

DOCTRINA DE SALVACIÓN II

Sermones y escritos de Joseph Fielding Smith
Compilación de Bruce R. McConkie

INDICE

1. Salvación
2. Los grados de gloria
3. Exaltación
4. Matrimonio celestial
5. Pecados contra el convenio matrimonial
6. Elías: Hombre y profeta
7. Elías el Profeta: Su misión y poder para sellar
8. Salvación universal
9. Salvación para los muertos
10. Salvación para los que aun viven
11. Llevar registros es una ley divina
12. La vida espiritual y la muerte
13. La ley de construir templos
14. La ley de la resurrección
15. La salvación y la resurrección
16. Fe para alcanzar la salvación
17. El bautismo y la salvación
18. La Santa Cena y la salvación

CAPÍTULO 1

SALVACIÓN

EL PLAN DE SALVACIÓN

LAS VERDADES DE LA SALVACIÓN FÁCILMENTE COMPRENDIDAS. *La salvación debe ser un tema supremo en la mente de todos los hombres.* Es, sin duda, el tema más importante que posiblemente pueda ser considerado, y aun así hay tan pocos que suelen prestar alguna atención a este tema grande e importante, de acuerdo con la aplicación que pueda tener en su vida.¹

Toda la verdad relacionada con el plan de salvación es razonable y comprensible. Cuando menos puede ser comprendida por aquellos que confían en el Señor y se colocan en actitud de recibir la revelación que El pueda darles. El Señor no deja que los hombres descubran la verdad sin alguna guía. Nunca ha realizado alguien una obra importante para la salvación de las personas, sin antes enviar primero entre ellas a sus testigos especialmente comisionados, que tienen el poder de hablar con autoridad y conocimiento de las cosas de las que testifican.²

TAREAS ENCAMINADAS A LA SALVACIÓN EN LA PREEXISTENCIA. Teníamos una existencia antes de venir a este mundo. Vivíamos en el espíritu y estábamos en la presencia de nuestro Padre Celestial, quien es el Padre de los espíritus de todos los hombres; y allí andábamos por vista, no por fe porque estábamos en su presencia.

A fin de que pudiéramos recibir una plenitud de bendiciones y oportunidades y llegar a ser semejantes a nuestro Padre, fue necesario que pasáramos a través de la probación mortal. En consecuencia, fue preparada esta tierra, y fuimos enviados aquí para recibir un cuerpo de carne y hueso y ser vivificados por la sangre, y participar de todas las vicisitudes de la vida tal como las encontramos aquí en esta tierra, para que podamos, mediante la obediencia a los principios del evangelio, distinguir el bien del mal.

Es necesario que tengamos el privilegio de sufrir tentaciones, y experimentar dolor, tribulación, y gozo; y, si somos fieles, pasar a nuestra exaltación y convertirnos en los hijos e hijas de Dios, habiendo ganado el conocimiento, la sabiduría y la comprensión en esta vida mortal que no podría haberse obtenido de otra manera. Es por eso que hemos venido aquí.

Tomamos estos cuerpos mortales; nos fueron dados debido a nuestra obediencia en el mundo anterior a éste, cuando morábamos en el espíritu y en la presencia de Dios. Y ahora estamos sufriendo las penas así como los placeres de la carne.³

EL LIBRE ALBEDRIO ES ESENCIAL PARA LA SALVACIÓN. Somos tentados, pero el Señor nunca tuvo la intención de que sucumbiéramos y pecáramos, y cayéramos, y perdiéramos el galardón que de otra manera sería nuestro. El sabía que bajo ninguna otra condición sino sólo mediante nuestro libre albedrío y las oportunidades que vendrían a nosotros en esta vida al distinguir el bien del mal, cuando no anduviésemos más por vista sino por fe, que podríamos estar capacitados para regresar a su presencia y ser merecedores de la exaltación. Sin el libre albedrío valdríamos muy poco, y el Señor nos lo otorgó para que pudiéramos actuar por nosotros mismos —para elegir el bien, o para elegir el mal si así deseábamos— con el entendimiento de que cosecharíamos el galardón de nuestras obras en esta vida. Aquellos que hagan el

bien saldrán en la resurrección de los justos y recibirán un grado de exaltación en su reino, mientras que aquellos que hacen el mal saldrán también en la resurrección, pero a una resurrección de condenación.⁴

LAS LEYES DE SALVACIÓN REVELADAS DESDE EL PRINCIPIO. No ignoramos las cosas de Dios, porque se nos han dado a conocer desde los días de Adán hasta ahora y están registradas en las Sagradas Escrituras. Mensajeros de la presencia de Dios han sido enviados a la tierra desde el principio para establecer en el corazón de los hombres y revelarles todo lo que es esencial para su salvación. Si alguno de entre nosotros ignora estas cosas, es debido a una premeditada rebeldía.

El Hijo de Dios mismo vino a la tierra como ejemplo para mostrarnos el camino a la vida eterna, y Él estaba libre de todo pecado. *Nosotros no podemos justificarnos por la violación de las leyes de Dios a causa de la ignorancia.* Con todos estos mandamientos ante nosotros, somos agentes moralmente responsables con el Altísimo y bajo el compromiso de ser obedientes.⁵

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PLAN DE SALVACIÓN. Los principios primarios y fundamentales de este plan de salvación son:

1.- Fe en Dios el Padre, en su Hijo Jesucristo y en el Espíritu Santo. Debemos aceptarlos como la autoridad presidente en los cielos, quienes gobiernan y controlan todas las cosas, quienes son todopoderosos, justos y verídicos.

2.- Debemos aceptar la expiación infinita de Cristo, con la firme convicción de que Él es el Redentor del mundo, tanto de la transgresión de Adán como de nuestros pecados individuales si nos arrepentimos.

3.- Debemos arrepentirnos de todos nuestros pecados, entregando nuestro corazón a Dios con la firme intención de servirle.

4.- Debemos ser bautizados en el agua para la remisión de nuestros pecados, por uno que haya sido llamado de Dios y tenga la autoridad divina para administrar las ordenanzas del evangelio.

5.- Debemos recibir por la imposición de manos sobre nuestra cabeza, de aquellos que tienen autoridad y mediante sus ministraciones, el bautismo del Espíritu Santo, el Espíritu de verdad y profecía que nos guía a toda verdad.

6.- Debemos estar dispuestos a servir al Señor con todo nuestro corazón, mente y fuerza, y guardar sus mandamientos aun hasta el fin.

Sobre estas leyes se basa la salvación, y las bendiciones prometidas son para todos los hombres. Estas condiciones no son severas ni penosas, y están dentro del alcance del más débil de los débiles si tan sólo ponen su confianza en el Redentor.

Todos los que se arrepienten y obedecen estas leyes, serán redimidos y salvos de los pecados del mundo; pero aquellos que las rechazan y no se arrepienten tendrán que sufrir por sus propios pecados.⁶

INGRATITUD POR EL PLAN DE SALVACIÓN. Pienso que la ingratitud es el más predominante de todos los pecados, y uno de los más grandes, porque toda alma que rehuse permanecer en la verdad, que no quiera andar en la luz y comprensión de los mandamientos que Jesucristo nos ha dado, es desagradecida. Él vino y dio su vida para redimirnos de la transgresión. Fue clavado a una cruz y derramada su sangre. ¿Para qué? Para que pudiéramos vivir y recibir la remisión de nuestros pecados, para que, mediante la obediencia a los principios del evangelio, pudiéramos volver a la presencia de Dios el Padre y de Él, su Hijo Jesucristo.⁷

INMORTALIDAD Y VIDA ETERNA

DIFERENCIA ENTRE LA INMORTALIDAD Y LA VIDA ETERNA. La inmortalidad y la vida eterna son dos cosas separadas, una distinta de la otra. Todo hombre recibirá la inmortalidad, ya sea bueno, malo o indiferente, porque la resurrección de la muerte vendrá a todos.

La vida eterna es algo que se añade. Ninguno recibirá la vida eterna salvo aquellos que guardan los mandamientos del Señor, consiguiendo así el derecho de entrar a su presencia. Cuando el Señor dice: “estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan”⁸, significa que habrá muy pocos de los hijos de los hombres que probarán en esta vida ser dignos de retornar y morar en su presencia. ¡Esa es la vida eterna!, morar en la presencia del Padre y recibir de El la exaltación. El no quiso decir que aquellos que pasan por la puerta estrecha, y por el camino angosto, eran los que serían levantados de los muertos.

Con gusto daría el Señor vida eterna a todos; pero puesto que esa bendición sólo puede venir por merecimiento, es decir, mediante el fiel cumplimiento del deber, únicamente aquellos que son dignos la recibirán.

LOS REINOS SUPERIORES MINISTRAN A LOS INFERIORES. Sin embargo, mediante su rica misericordia, el Señor hará por todos lo mejor que pueda y, por tanto, nos dará un lugar en alguna parte — si no es dentro de las puertas de la Santa Ciudad, entonces será fuera de ellas⁹—, donde aquellos que no tienen derecho a la plenitud de las bendiciones puedan ser ministrados por aquellos que poseen una gloria mayor. Porque leemos también aquí en esta visión, donde se habla de las glorias, que aquellos que moran en el reino celestial ministrarán a los del reino terrestre; los del reino terrestre ministrarán a los del reino telestial.

El Hijo puede ir al terrestre, pero los que entran en ese reino no recibirán la plenitud del Padre; no verán la grandeza de su gloria, pues El se las retendrá. Nunca retornarán a la plenitud de su presencia. Aquellos que entran al reino telestial no recibirán la plenitud del Padre o del Hijo, ya que Ellos no lo visitarán, sino que enviarán mensajeros a hacerlo e instruir a los habitantes de esa gloria.

Los del reino terrestre visitarán a los del reino telestial, y aquellos del celestial visitarán a los del reino terrestre. Donde el Padre está éstos no pueden venir, porque el Señor ha dicho: “A donde Dios y Cristo moran, no podrán venir, por los siglos de los siglos.”¹⁰ Mas en esa misma sección está escrito que a pesar de este hecho, tan grandes serán las bendiciones que vengan a aquellos que entren allí que están más allá de nuestra comprensión.¹¹ Tal es la gran misericordia del Señor. El tratará de salvar a todos sus hijos y exaltar a tantos como le sea posible.

LA OBEDIENCIA COMPLETA TRAE LA VIDA ETERNA. Pero *para ser exaltado, uno debe observar toda la ley*. Este es el gran amor que El manifiesta por sus hijos: a pesar de que pecan y cierran sus ojos a la verdad, su brazo se extiende aún, y los buscará y traerá de vuelta si guardan sus mandamientos; y si no, El hará por ellos justamente lo mejor que pueda. Les va a bendecir con todo lo que le sea posible dar, y todos serán salvos; todos recibirán un lugar en alguna parte el cual será glorioso para ellos, pero para recibir la exaltación de los justos —en otras palabras, la vida eterna— se deben guardar los mandamientos del Señor en *todas* las cosas.

DIFERENCIA ENTRE LA VIDA ETERNA Y LA CONDENACIÓN ETERNA. Hay otro pasaje de las Escrituras que quiero leer en relación con esto. Está en la sección 29. Aquí el Señor habla de Adán y su castigo después que fue arrojado de la presencia del Señor. “Mas he aquí, os digo que yo, Dios el Señor, le concedí a Adán y a su posteridad que no muriesen, en cuanto a la muerte temporal —ellos habían ya

sufrido la primera muerte, la muerte espiritual, y el Señor estaba declarando que les dio poder para que no sufriesen la muerte temporal— hasta que yo, Dios el Señor, enviara ángeles para declararles el arrepentimiento y la redención, mediante la fe en el nombre de mi Hijo Unigénito. Y así yo, Dios el Señor, le señalé al hombre los días de su probación, —ahora observen esto— para que por su muerte natural pudiera resucitar *en inmortalidad a vida eterna*.

Así que ¿ven el significado de ello? Todo hombre es levantado *en inmortalidad*, no para muerte, sino *para vida eterna*, si guarda los mandamientos del Señor, y de ninguna otra manera. Ahora bien, creo que aquí hay una lectura muy significativa: “resucitar en inmortalidad a vida eterna, sí, aun cuantos creyeren.” Ahora observen esto: “*Y los que no creyeren, a condenación eterna; porque no pueden ser redimidos de su caída espiritual, debido a que no se arrepienten.*”¹²

La caída espiritual significa expulsión de la presencia del Señor, y no podrán ser redimidos de aquella si no se arrepienten. Ahora cuando eventualmente se arrepienten, si sus hechos han sido malos y no tienen derecho a caminar en el estrecho y angosto camino y a entrar por la puerta, tendrán que tomar su lugar en alguna otra parte de algún reino fuera de su presencia donde serán enseñados, serán instruidos por aquellos que han llegado más arriba, a la exaltación.

LA VIDA ETERNA ES LA VIDA DE DIOS. Un pensamiento más; quiero leerles uno o dos versículos del capítulo 17 de Juan: “Estas cosas habló Jesús, y levantando los ojos al cielo, dijo: Padre, la hora ha llegado; glorifica a tu Hijo, para que también tu Hijo te glorifique a ti; como le has dado potestad sobre toda carne, para que dé vida eterna a todos los que le diste. Y esta es la vida eterna”; ahora aquí viene la comprensión, “esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado.”¹³

Ningún hombre que no reciba el privilegio de entrar en el reino celestial y esté cara a cara con el Padre, podrá saber lo que es la vida eterna, porque no puede conocer al Padre a menos que lo vea y more con El, y participe de la misma vida que posee el Padre, porque esa es la vida eterna.

DIFERENCIA ENTRE LA VIDA ETERNA Y EL CASTIGO ETERNO. Ahora bien, nuevamente recuerdo otro pensamiento que no quiero omitir antes de concluir. En la sección 19 de *Doctrinas y Convenios*, leemos acerca del castigo sin fin. Vosotros sabéis que el concepto de castigo eterno, castigo sin fin, había preocupado al mundo; y porque las Escrituras hablan de castigo sin fin y castigo eterno, los hombres se han parado delante de las congregaciones del pueblo y les han dicho: “Si no se arrepienten, si no creen en el Señor Jesucristo, serán eternamente condenados; irán a un lago de fuego y azufre donde arderán para siempre pero nunca serán consumidos”, y de este modo torturaban la mente de la gente al enseñarles tal doctrina. El Señor nos ha revelado lo que quiere decir castigo eterno, al declararnos: “Por que, he aquí, yo soy sin fin, y el castigo que por mi mano se da es castigo sin fin, porque *Sin Fin es mi nombre*. De ahí que:

“*Castigo eterno es castigo de Dios*”.

“*Castigo sin fin es castigo de Dios*”¹⁴

Por eso es que se llama *sin fin*. Por tanto, os digo, *vida eterna es la vida de Dios: es la vida que El tiene, la que posee*. En consecuencia, si El os da la vida que tiene, tenéis la vida eterna, y no la obtendréis si no os mostráis dignos de entrar en su presencia. Ahora bien, ese es el evangelio de Jesucristo, ese es el gran plan de salvación.¹⁵

LA VIDA ETERNA ES EXALTACIÓN. Hay una diferencia entre *inmortalidad* y *vida eterna*. *Inmortalidad es el don de vivir para siempre*, que se lega a toda criatura. *Vida eterna es tener la clase de vida que Dios tiene*. Todos aquellos que se convierten en siervos tendrán inmortalidad, pero los que se convierten en hijos e hijas de Dios tendrán el don *adicional* de la vida eterna, que es el máximo don de Dios.¹⁶

Vida eterna es vivir en la presencia del Padre y del Hijo. Aquellos que la reciben se convierten en *miembros de la “Iglesia del Primogénito”* y en sus *herederos como hijos e hijas de Dios*. Reciben la plenitud de las bendiciones, *llegando a ser como el Padre y el Hijo y a la vez coherederos con Jesucristo*.¹⁷

¿Qué es la vida eterna? Es tener “una continuación de las simientes para siempre jamás”.¹⁸ *Nadie recibe la vida eterna excepto aquellos que reciben la exaltación*. La vida eterna es el máximo don de Dios; la inmortalidad no lo es. El Señor dice: “De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envié, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.”¹⁹

CLASES DE SALVACION

SALVACIÓN; CONDICIONAL E INCONDICIONAL. El sacrificio y la muerte de Cristo hicieron dos cosas por nosotros: nos trajo una *salvación incondicional* y una *salvación condicional*. A veces nos referimos a éstas como *salvación general* y *salvación individual*. Voy a leerles lo que al respecto dijo Orson Pratt. Es una de las más claras declaraciones que conozco, muy concisa y bien meditada.

“La redención universal de la Caída para la posteridad de Adán, se verá totalmente cumplida después que la tierra haya sido henchida con su medida de habitantes, y todos los hombres hayan sido redimidos de la tumba a la inmortalidad, y la tierra misma haya sido cambiada y hecha enteramente nueva.

La misión de Cristo no está terminada hasta que venga ese tiempo.

Pero la redención universal de los efectos del *pecado original*, nada tiene que ver con la redención de nuestros *pecados personales*; porque el pecado original de Adán y los pecados personales de sus hijos son dos cosas diferentes. El primero fue cometido por el hombre en su estado inmortal; con pleno desconocimiento del bien y el mal. Los segundos son cometidos por el hombre en su estado mortal, teniendo ya un conocimiento del bien y el mal.

Los hijos de Adán no tuvieron albedrío en la transgresión de sus primeros padres y, por tanto, no se les requiere ejercer albedrío alguno para la redención de su castigo. Están redimidos del mismo sin tener necesidad de fe, de arrepentimiento, bautismo o cualquier otro acto, tanto mental como corporal.”

REDENCIÓN; CONDICIONAL E INCONDICIONAL. “La *redención condicional* es también universal en su naturaleza; se ofrece a todos, pero no es recibida por todos; es un don universal, aunque no universalmente aceptado; sus beneficios pueden ser sólo obtenidos mediante la fe, arrepentimiento, bautismo, imposición de manos y obediencia a todos los demás requisitos del evangelio.

La *redención incondicional* es un don impuesto a la humanidad y ésta no lo puede rechazar, aunque estuviera dispuesta. No sucede así con la redención condicional; ésta puede ser recibida o rechazada de acuerdo con la voluntad de la criatura.

La redención del pecado original no requiere de fe u obras; la redención de nuestros propios pecados sólo se da por medio de la fe y las obras. *Ambos son dones de la gracia gratuita*; pero mientras que uno es un don que se nos *impone* incondicionalmente, el otro es un don que simplemente se nos *ofrece* condicionalmente. La redención de uno es *compulsiva*; la recepción del otro es *voluntaria*. El hombre no

puede, por cualquier acto posible, evitar su redención de la Caída; pero puede rechazar y evitar completamente su redención del castigo de sus propios pecados.”²⁰

CRISTO REDIME TODAS LAS FORMAS DE VIDA. Necesitamos un poco más de explicación referente a lo que exactamente queremos decir por redención incondicional. Eso significa restaurarnos de este estado mortal al inmortal; en otras palabras, darnos la resurrección. Esta viene a *toda criatura*, no sólo a los hombres sino también a los peces, las aves del aire y las bestias del campo, como nos lo dice el Señor en la sección 29 de *Doctrinas y Convenios*.²¹ Todos ellos existieron espiritualmente antes de ser colocados sobre la tierra; por tanto, deben ser redimidos.

La sangre de Cristo no sólo redime al hombre sino que también redime a toda criatura del mundo entero y a la tierra misma. Eso viene como un don gratuito de Cristo, sin ninguna solicitud de nuestra parte. No podemos evitarlo. No tenemos nada que hacer con él, sólo recibirlo, porque no somos responsables de la muerte. Por tanto, como dice Pablo: “Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados.”²²

Pero la redención condicional es la que nos colocará en el reino de Dios como sus hijos e hijas.²³

LA REDENCIÓN Y LA SALVACIÓN SIGNIFICAN EXALTACIÓN. Quiero analizar un poco estos tres términos: *redención*, *salvación* y *exaltación* que se usan como sinónimos en las Escrituras. En muchos lugares donde se lea la palabra *redención* o la palabra *salvación* estas significan *exaltación* o, en otras palabras, *salvación en el reino de Dios*; y, aun así, a veces hay una diferencia de significado. Si bien estos tres términos se usan frecuentemente en las Escrituras como sinónimos,²⁴ en realidad la mayor parte del tiempo, tienen también diferentes connotaciones que describen tres etapas diferentes en el progreso eterno del hombre.²⁵

SIGNIFICADOS ESPECIALES DE REDENCIÓN Y SALVACIÓN. *Redención* es el acto de adquirir de nuevo, rescatar del cautiverio o restaurar. De esta manera Cristo se convierte en nuestro Redentor al traer, nuevamente la vida de donde fue quitada por la transgresión. Habrá algunos individuos que serán redimidos de la muerte —estoy hablando ahora de la muerte física— y eso es todo. Saldrán como hijos de perdición para morar con el diablo y sus ángeles, como se indica en la sección 76 y otras Escrituras, Ellos no son redimidos de la muerte espiritual, que es la completa expulsión de la presencia de Dios.²⁶

La *salvación* es la preservación de un mal inminente; liberación del pecado y su castigo verificado en un estado futuro; también los medios de liberación del mal y de la ruina. Eso es *salvación*.

La *salvación* vendrá a la gran masa de la humanidad. La *redención* del alma es la *resurrección*. La *salvación* es encontrar un lugar en alguna parte con ese estado redimido, libre de los dominios “donde su gusano no muere y el fuego no se apaga”²⁷, en toda su plenitud o, en otras palabras, la *redención* de la muerte espiritual que será pronunciada sobre los inicuos cuando el Señor les diga “Apartaos”, y ellos vayan a los dominios de Satanás.²⁸

La *salvación* vendrá a todos los que entren en el reino terrestre. Ellos recibirán un grado más alto de *salvación* que los que estén en el reino telestial. La *salvación* vendrá también a aquellos que entren en el reino celestial. Ese será aún un grado más alto de *salvación*.

LA DIFERENCIA ENTRE LOS SIGNIFICADOS ESPECIALES DE REDENCIÓN Y SALVACIÓN. *Exaltación* es el acto de ser ascendido o elevado, en posición o en rango; es ser magnificado o glorificado. De la misma manera reciben *exaltación* aquellos que pasan a los dioses que están allí para custodiar el

camino a la plenitud. El reino teledstial no es un reino de exaltación; el reino terrestre no es un reino de exaltación, aunque es más alto que el reino teledstial; y habrá muchos que entrarán en el reino celestial en su condición salva sin ser exaltados en la misma, porque en el reino celestial hay diferentes grados.

Redención, de acuerdo con el evangelio, es el don de Dios a toda criatura nacida en el mundo, de que vivirá nuevamente, con derecho a la resurrección. En las Escrituras, a menudo, se menciona a Cristo como nuestro Redentor, y así se refiere a sí mismo.

De acuerdo con las Escrituras, la *salvación* es el don de Dios dado a todos los que no pecan contra la luz y se convierten en hijos de perdición. La salvación es de varias etapas o grados. Todo hombre será juzgado de acuerdo con sus obras, y por esta razón se han establecido varios grados o reinos.

La *exaltación* es morar en la presencia de Dios y semejarse a El.²⁹

OCUPAOS EN VUESTRA SALVACION

LA PUERTA A LA SALVACIÓN ES ESTRECHA. “Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que conduce a la perdición, y muchos son los que entran por ella; porque estrecha es la puerta, y angosta la senda que conduce a la vida, y pocos son los que la hallan.”³⁰

Aunque parezca extraño, hay muy pocas personas, muy pocas en el mundo, que creen en estas palabras de nuestro Redentor, si es que las vamos a juzgar por sus actos. Ese camino que conduce a la presencia de Dios es *estrecho*, lo que quiere decir que aquellos que penetran en él, lo encontrarán restringido; es angosto; no pueden llevar con ellos aquello que no se aplica o no pertenece al reino de Dios. Todas esas cosas deben dejarse atrás cuando entramos en este angosto camino que conduce a la presencia de Dios, donde podemos recibir vida eterna. “Pocos son los que la hallan.”³¹

Nunca he podido en mis enseñanzas hacer que el plan del evangelio se muestre fácil: es decir, que ofrezca esperanza a aquellos que son indiferentes, o que están descarriados, o que voluntariamente violan los mandamientos del Señor y no escuchan estas verdades cuando se les dan todas las oportunidades para obedecer la verdad.³²

EL SER SÓLO MIEMBRO DE LA IGLESIA NO SALVA. *No vamos a ser salvos en el reino de Dios sólo porque nuestros nombres están en los registros de la Iglesia.* Se requiere más que eso: Tendremos que tener nuestros nombres escritos en el *Libro de la Vida del Cordero*; esa es la evidencia de que hemos guardado los mandamientos. Toda alma que no guarde los mandamientos tendrá su nombre borrado del libro...³³

Oh, quisiera que nosotros los poseedores del sacerdocio tuviéramos el poder de alcanzar toda alma que no es fiel, que no es humilde de corazón —miembros de esta Iglesia— para que podamos traerlos de vuelta a una total comprensión del evangelio. ¿Es verdad que algunos de entre nosotros tenemos la idea de que no importa si pecamos, mientras no sea un pecado atroz, un pecado mortal, pues de todas maneras seremos salvos en el reino de Dios? Nefi vio nuestros días y dijo que la gente diría eso mismo. Pero yo les digo, no nos podemos desviar del camino de la verdad y rectitud y al mismo tiempo retener la guía del Espíritu del Señor.³⁴

No es posible, como alguno de nosotros ha supuesto, que nos deslicemos fácilmente por la vida, guardando indiferentemente los mandamientos del Señor —aceptando algunas partes de la doctrina y otras no, dejándonos dominar por nuestros apetitos y deseos y, porque los hemos considerado poca cosa, hemos fallado en entender y comprender nuestro deber para con ellas— y luego esperamos recibir una plenitud de gloria en el reino de Dios.³⁵

NI LA MITAD DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS SERÁN SALVOS. Aquellos que reciben la *plenitud* tendrán el privilegio de ver la faz de nuestro Padre. *No será tan abrumador el número de santos que llegará allí.* El presidente Francis M. Lyman muchas veces declaró, y tenía razón para hacerlo, creo que si salvamos la mitad de los Santos de los Últimos Días, es decir, con una exaltación en el reino celestial de Dios, andaríamos más que bien. No es que el Señor sea parcial, ni, como algunos pudieran decir, fije un límite para mantener alejadas a las personas. El desearía que cada uno de nosotros entrare si lo quisiésemos; pero hay leyes y ordenanzas que debemos guardar; si no observamos la ley no podremos entrar.

Muchos entran a la Iglesia, como peces que son recogidos en la red, que tienen que ser clasificados y desechados nuevamente o apilados donde les corresponde. Y así será con nosotros.³⁶

El Salvador comparó al reino, en otras palabras, a la Iglesia, con diez vírgenes, cinco de ellas eran prudentes y cinco insensatas;³⁷ y no debemos tener la creencia de que porque somos miembros de la Iglesia todo está bien con nosotros y que nuestra salvación está asegurada, es decir, nuestra exaltación está asegurada. No es así.

Debemos perseverar hasta el fin; debemos obedecer los mandamientos, guardar las ordenanzas, recibir los convenios y sellamientos, el poder de sellamiento y todos los privilegios que se obtienen en el templo del Señor, y *luego vivir de acuerdo con ellos.* Eso es lo que debemos hacer.³⁸

NO SOMOS SALVOS POR LA FE DE NUESTROS PADRES. No debemos perder de vista el hecho de que ningún hombre pueda pretender la salvación, o el sacerdocio de Dios, simplemente porque tuvo un padre fiel... Si no son fieles, entonces no recibirán el cumplimiento de la promesa. La posteridad de José Smith, así como la posteridad de cualquier élder de Israel, permanecerá o caerá sobre el propio cimiento que ellos mismos hayan construido. *Y si los hijos de José Smith se niegan a guardar los mandamientos, las bendiciones les serán negadas;* pero la obra de Dios continuará hasta la consumación de todas las cosas.³⁹

LA SALVACIÓN Y UNA TAZA DE TÉ. Usted no puede descuidar las pequeñas cosas. “Oh, una taza de té es una cosa tan pequeña, tan insignificante; ciertamente no importa mucho; sin duda el Señor me perdonará si bebo sólo una taza de té.”

Sí, El os perdonará, porque va a perdonar a todo hombre que se arrepienta; mas, mis hermanos, si bebéis café o té, o usáis tabaco, ¿vais a permitir que una taza de té o un poco de tabaco se os interponga en el camino y os excluya del reino celestial de Dios, donde de otro modo hubierais recibido una plenitud de gloria?

“Oh, es una cosa tan insignificante, que el Señor nos perdonará.” Bien, no hay nada que sea insignificante en la manera de pecar. No hay nada que sea insignificante en este mundo en todo su conjunto. Una taza de té, luego viene otra y luego otra y cuando las junta a todas no parecerán tan insignificantes. Como algunos de nosotros aprendimos en la Primaria:

“De gotitas de agua se compone el mar.

Granos de arena pueden tierras crear.”

¿Qué es un grano de arena? Y sin embargo la tierra justamente está compuesta de cosas como esas.

No hace mucho viajaba en un automóvil. Algo le pasó y se negó a seguir marchando. El hombre que lo conducía era un experto y aunque yo no disponía de mucho tiempo dejé que los minutos corrieran hasta que casi no me quedaba tiempo para alcanzar el tren, que estaba a 48 kilómetros de distancia. Revisamos

todo el motor; todos los cables hacían contacto; todo estaba como debía ser; no podíamos encontrar nada que anduviera mal; y aun así el coche no arrancaba.

“Bien —le dije—, ha hecho usted todo lo que sabe, menos una cosa. Hay algo que quiero pedirle que haga; abra su carburador y deje salir un poco de combustible, creo que éste tiene agua.” Dejó que se escurriera, cerró nuevamente la válvula, y el auto comenzó a marchar de inmediato.

LOS PEQUEÑOS PECADOS NOS ALEJARÁN DE LA SALVACIÓN. Mas un poco de agua en el carburador era una cosa tan insignificante, sólo unas cuantas gotas pero ahí estaban en el camino e impidieron el progreso y casi me costó perder el tren. Vamos a suponer que llamamos salvación a ese tren, ¿podríamos permitirnos el lujo de dejar que una pequeña cosa como esa se interpusiera entre nosotros y nuestra salvación?...

Dios no va a salvar a todo hombre y mujer en el reino celestial. Si vosotros deseáis llegar allí, y tenéis defectos; si estáis cometiendo pecados; si estáis violando los mandamientos del Señor, y lo sabéis; ahora es el momento adecuado para arrepentiros y reformaros, y no haceros a la idea de que es una cosa tan insignificante que el Señor os perdonará; sólo unos pocos azotes, sólo un pequeño castigo y seremos perdonados; porque podréis encontraros arrojados fuera, si insistís y persistís en tal conducta.⁴⁰

LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA DEBEN PERSEVERAR HASTA EL FIN. A menos que sea un pecado atroz, no excomulgamos de la Iglesia a las personas. Tratamos de enseñarles sus deberes; tratamos de traerles al arrepentimiento; tratamos de que comprendan la verdad. Pero después ya en la Iglesia, si no hacen estas cosas y no escuchan nuestros consejos, podréis estar seguros de que ellos serán juzgados según sus obras.

El hecho de que sean miembros de la Iglesia no les salvará. Cada hombre y cada mujer tendrá que responder por sus actos cometidos en la carne. Un antiguo profeta dijo: “¡Pero ay de aquel a quien la ley es dada; sí, que tiene todos los mandamientos de Dios, como nosotros, y los quebranta, y malgasta los días de su probación! porque su estado es terrible.”⁴¹

“Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?”⁴²

Toda persona bautizada que se ha arrepentido completamente, que entra a la Iglesia con un corazón quebrantado y un espíritu contrito, ha hecho un convenio para continuar con ese corazón quebrantado, con ese espíritu contrito, que significa un espíritu arrepentido. Ella hace el convenio de que hará exactamente eso.⁴³

Se debe perseverar hasta el fin. Es esencial que perseveremos hasta el fin. En la revelación que fue dada en la época de la organización de la Iglesia, el Señor dijo así:

“Y sabemos que todos los hombres tienen que arrepentirse y creer en el nombre de Jesucristo, y adorar al Padre en su nombre, y perseverar con fe en su nombre hasta el fin, o no pueden ser salvos en el reino de Dios.”⁴⁴

PROGRESO HACIA LA SALVACIÓN MAS ALLÁ DE LA TUMBA. La salvación no viene toda a la vez; se nos manda ser perfectos como nuestro Padre que está en los cielos es perfecto. Nos llevará eternidades lograr este fin, pues habrá mayor progreso más allá de la tumba, y será ahí donde los fieles vencerán todas las cosas, y recobrarán todas las cosas, aun la plenitud de la gloria del Padre.⁴⁵

Creo que el Señor quiso decir exactamente lo que dijo: que debemos ser perfectos como nuestro Padre que está en los cielos es perfecto. Eso no vendrá todo a la vez, sino línea por línea, precepto por precepto,

ejemplo por ejemplo, y aún así no mientras vivamos en este estado mortal, porque tendremos que ir aún más allá de la tumba antes de alcanzar esa perfección y llegar a ser como Dios.

Pero es aquí donde echamos los cimientos. Aquí es donde se nos enseñan estas sencillas verdades del evangelio de Jesucristo; en este estado de probación, para ser preparados para esa perfección. Hoy debemos ser mejores de lo que fuimos ayer y mañana mejores de lo que somos hoy. ¿Por qué? Porque estamos en este camino. Si estamos guardando los mandamientos del Señor, estamos en ese camino hacia la perfección, y eso sólo puede venir mediante la obediencia y un ferviente deseo en nuestro corazón de vencer al mundo.⁴⁶

LOS IMPUROS NO PODRÁN SER SALVOS. Es el deber de cada hombre, tratar de ser como nuestro Padre Eterno. Esto requiere pureza de pensamiento y acción. Se nos enseña que *nada inmundo puede heredar el reino de Dios...*⁴⁷

Es razonable pensar que toda alma que desee ser una verdadera seguidora de Jesucristo deseará, en todos los sentidos, parecerse a El tanto como sea posible.⁴⁸

CÓMO SE LLEGA A SER SANTO. Los santos no son hechos por los papas o cualquier otra criatura. No cae dentro de la jurisdicción de los mortales el hacer santos, ya sea cuando ellos están vivos o después de muertos. *La santidad viene únicamente por medio de la obediencia a los mandamientos del Señor.*⁴⁹

¹ *Church News*, * 12 de febrero de 1938, pág. 3.

² *Era*, ** vol. 30, pág. 949; Amós 3:7

* Un suplemento sabatino del periódico *Deseret News*, de Salt Lake City, Utah, E. U.A.

** Una publicación mensual de la Iglesia que principió en 1897 y se discontinuó en 1970

³ Abraham 3:22-28; Moisés 6:33, 48; 2 Nefi 2:24-25.

⁴ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, pág. 16; 2 Ne. 2:11,16, 27-30; Juan 5:28-29.

⁵ *Conf. Rep.*, abril de 1943, pág. 13.

⁶ *Salvation Universal*, pág. 5; D. y C. 19:4, 15-19; 20:18-28.

⁷ *Conf. Rep.*, abril de 1944, págs. 49-50.

⁸ Mateo 7:14.

⁹ Ap. 21:27; 22:14-15.

¹⁰ D. y C. 76:112.

¹¹ D. y C. 76:86-89.

¹² D. y C. 29:42-44.

¹³ Juan 17:1-3.

¹⁴ D. y C. 19:10-12.

¹⁵ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 7, págs. 10-13.

¹⁶ *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 7; D. y C. 14:7.

¹⁷ *Gen. and Hist. Mag.*, vol. 20, pág. 40; Ro. 8:14-17; 1 Juan 3:1-3; Ga. 4:5-7; D. y C. 76:67, 94; 93:22.

¹⁸ *Church News*, 6 de mayo de 1939, pág. 8; D. y C. 132:19.

¹⁹ Correspondencia personal; Moisés 1:39; Juan 5:24.

²⁰ *Millennial Star*, * vol. 12, pág. 69.

²¹ D. y C. 29:23-24; 77:2-3.

* Periódico de la Iglesia, publicado en inglés de 1840 a 1970.

²² 1 Cor. 15:22.

²³ *Church News*, 9 de marzo de 1935, pág. 6

²⁴ Redención: D. y C. 29:47-46; 43:29; 35:25-26; 45:46; 133:52; 2 Ne: 2:6-7, 26; Mosíah 15:26-27; Alma 9:27; Hel. 5:10; Eter 3:13-14; Mor. 7:7. Salvación: D. y C. 6:13.

²⁵ Redención: D. y C. 88:14-17, 99; Alma 12:25; Mor. 9:12-13. Salvación: D. y C. 76:42-44.

²⁶ D. y C. 76:30-49; 88:32-33; 2 Ne. 9:15-16.

²⁷ D. y C. 76:44.

²⁸ D. y C. 29:41.

²⁹ *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 7.

³⁰ 3 Ne. 14:13-14; D. y C. 22:2; 132:22-25; Mt. 7:13-14.

³¹ *Church News*, 12 de febrero de 1938, pág. 3.

³² *Conf. Rep.*, abril de 1923, pág. 138; 2 Ne. 9:27; Mosíah 15:26-27; Alma 34:31-35; 3 Ne. 12:20; 28:34-35.

³³ 3 Ne. 27:16-21; 2 Ne. 31:16-21; Apo. 3:5; 13:8; 17:8; 20:12, 15; 21:27; 22:19.

³⁴ *Conf. Rep.*, septiembre de 1950, págs. 9-10, 12-13; 2 Ne. 28:7-9, 20-25.

³⁵ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, pág. 464.

³⁶ Mt. 13:47-50.

³⁷ Mt. 25:1-13.

³⁸ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, pág. 469.

³⁹ *Origin of the "Reorganized" Church*, pág. 55; D. y C. 86:8-11.

⁴⁰ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, págs. 472-473.

⁴¹ 2 Ne. 9:27.

⁴² Ro. 6:2.

⁴³ Mosiah 18:8-10; D. y C. 20:37

⁴⁴ *Conf. Rep.*, octubre de 1941, págs. 92-94; D. y C. 20:29.

⁴⁵ *Salvation Universal*, pág. 17; Mt. 5:48; 3 Ne. 12:48; D. y C. 76:56; 84:38; 93:20-22, 27,28.

⁴⁶ *Conf. Rep.*, octubre de 1941, pág. 95.

⁴⁷ Alma 11:37; 3 Ne. 27:19; Moisés 6:57.

⁴⁸ *Church News*, 2 de octubre de 1953, pág. 4;3 Ne. 27:27.

⁴⁹ Correspondencia Personal.

CAPÍTULO 2

LOS GRADOS DE GLORIA

REINOS DE GLORIA

ES RAZONABLE CREER EN LOS GRADOS DE GLORIA. Hay preparado para cada hombre un lugar donde será recompensado de acuerdo con sus obras. Por este motivo, Pablo enseñó que había una gloria del sol, una gloria de la luna y una gloria de las estrellas, y así como las estrellas difieren en magnitud así es en la resurrección de los muertos.¹ Sin embargo, todo hombre debe arrepentirse, porque toda rodilla se doblará y toda lengua confesará que Jesús es el Cristo. Nadie está eximido de este mandamiento que finalmente será declarado.²

Por lo general se ha enseñado el concepto de que el hombre será salvo en el reino de Dios, o bien, arrojado al infierno. El estará, o en la presencia de Dios o en la presencia del diablo. No se provee ningún otro lugar donde pueda ir el hombre que no sea digno de estar en la presencia del Señor pero que ni aun así merece la condenación con Lucifer.

¿Es congruente tal pensamiento? Si reflexionamos seriamente, ¿podemos creer que nuestro Padre Eterno, que es omnisapiente y justo, pueda haber dispuesto la salvación y la condenación sobre tales fundamentos? Consideremos este asunto con el espíritu del sentido común. Todos los principios del evangelio son razonables. Fue el Señor mismo quien declaró que en la casa de su Padre había muchas moradas.³

TODOS SERÁN SALVOS EXCEPTO LOS HIJOS DE PERDICIÓN. Es muy agradable y consolador saber que el Señor salvará a *todos* sus hijos, exceptuando a unos pocos que voluntariamente se rebelen contra El. Cuando sus hijos hayan pagado la pena de sus transgresiones, se liberarán de las garras de la segunda muerte para recibir un lugar en alguna parte de los grandes reinos del cielo, preparados para ellos con sus diferentes glorias y grados de salvación.⁴

Es el propósito del Todopoderoso salvar a toda la humanidad, y todos entrarán en sus reinos en algún grado de gloria, excepto los hijos de perdición que pecan más allá del poder del arrepentimiento y la redención, y por tanto no pueden recibir el perdón de sus pecados. Todo el resto será salvo aunque no con el mismo grado de gloria o exaltación.⁵ Todo hombre será juzgado de acuerdo con sus obras, sus oportunidades para recibir la verdad y las intenciones de su corazón.

SALVACIÓN CELESTIAL. Aquellos que guardan toda la ley y obedecen todos los mandamientos de Dios, son herederos de la *salvación plena* en el reino celestial, de cuya gloria se dice que el sol es típico. Estos vencerán todas las cosas y recibirán la plenitud de las bendiciones, poder y gloria del Padre.⁶ Todos los que han muerto sin un conocimiento del evangelio, o de la oportunidad de recibirlo, que lo habrían aceptado si se les hubiera dado la oportunidad mientras vivían, son también herederos de este reino.⁷

SALVACIÓN TERRESTRE. En el reino subsiguiente, o sea el reino terrestre, entrarán todos aquellos que murieron sin ley; “los espíritus encerrados en prisión, a quienes visitó el Hijo y predicó el evangelio, para que pudieran ser juzgados según los hombres en la carne; los que no recibieron el testimonio de Jesús en la carne, mas después lo recibieron; ...los hombres honorables de la tierra que fueron cegados por las

artimañas de los hombres”. Son los que no estaban dispuestos a recibir la plenitud de su gloria; y los que “no son firmes en su testimonio de Jesús; así que, no obtienen la corona en el reino de nuestro Dios”.⁸

SALVACIÓN TELESTIAL. Los que entran en el reino telestial, donde sus glorias difieren, así como las estrellas del cielo difieren en magnitud y son innumerables como las arenas sobre las playas del mar, son los malvados, los inmundos que sufren en la tierra la ira de Dios, que son arrojados al infierno donde se les requerirá que paguen hasta el último cuadrante *antes* de que llegue su redención. Estos son los que no recibieron el evangelio de Cristo y por lo tanto no pudieron negar al Espíritu Santo mientras vivían en la tierra.

No tienen parte en la primera resurrección y no son redimidos del diablo y sus ángeles sino *hasta* la última resurrección, a causa de sus vidas perversas y sus hechos malignos. Sin embargo, aun éstos son herederos de la salvación, pero antes de ser redimidos y entrar en su reino, deben arrepentirse de sus pecados, recibir el evangelio y doblar la rodilla reconociendo que Jesús es el Cristo, el Redentor del mundo.⁹

Tanto en la gloria terrestre como en la telestial, los habitantes estarán limitados en sus poderes, oportunidades y progreso, porque como los hijos de perdición, “no quisieron gozar de lo que pudieron haber recibido”.¹⁰

CONDENACIÓN TELESTIAL. Todos los que han sido inmundos y no quisieron recibir la verdad ni el testimonio de Jesucristo, deben *sufrir los tormentos de los condenados hasta que sean purgados de su iniquidad*, porque la sangre de Jesucristo no los limpiará de sus pecados sin que hayan padecido sus propios sufrimientos individuales.

A pesar de eso, saldrán finalmente de la prisión. Estos son los otros muertos de los que habla Juan, que no vivirán durante el gran Milenio sino después; y son asignados a un reino conocido como el reino telestial, y les es negado el privilegio de morar con el Padre y el Hijo, “por los siglos de los siglos”. El Señor hará por ellos lo mejor que pueda en esas circunstancias, mas puesto que han negado su poder y han vivido en la iniquidad, no podrán recibir las bendiciones del reino de Dios.¹¹

LAS VERDADES DEL EVANGELIO SE ENSEÑARÁN EN TODOS LOS REINOS. ¿Se les enseñará el evangelio a los que moren en otros reinos aparte del celestial?

Sí, *toda verdad es verdad del evangelio*; y toda alma tendrá que conocer a fin de cuentas el plan de salvación, por lo menos tanto como le sea posible hacerlo. Leemos que toda rodilla se doblará y toda lengua confesará que Jesucristo es el Hijo de Dios. Al ser esto cierto, luego entonces, toda alma deberá saber algo acerca de El.

Pero los asuntos que se han mantenido en reserva para los fieles y que han permanecido ocultos del mundo por decreto divino desde antes de la fundación de la tierra, no necesitan ser conocidos después de la resurrección más que antes por los que no tienen derecho a recibirlos. Por ejemplo, habrá convenios y obligaciones que requerirán a los que entren en la exaltación, que de ninguna manera se aplicarán a los que no entren en ella, porque éstos no reciben la plenitud. En cada reino los habitantes deben saber que han sido redimidos de la muerte y que han recibido las bendiciones que les son dadas, por medio de la misericordia de Jesucristo.¹²

EL REINO CELESTIAL

EL REINO CELESTIAL ES EL REINO DE DIOS. *El reino celestial es el que se menciona en las Escrituras como el Reino de Dios, el cual se manda a los hombres buscar primeramente que los demás.*¹³ Es el lugar donde los que entran reciben la vida eterna además de la inmortalidad. La inmortalidad es el don dado a todos los hombres para que vivan por siempre jamás. La vida eterna es vivir en la presencia del Padre y del Hijo, y es la *clase* de vida que ellos mismos poseen. El Señor se refería al reino celestial cuando dijo: “Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por ella; porque estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan.”¹⁴

NATURALEZA DE LA EXALTACIÓN EN EL REINO CELESTIAL. Comparativamente, pocos de los hijos de los hombres hallarán la salvación que se encuentra en el reino celestial o, en otras palabras, la exaltación que los hará herederos de Dios y coherederos con Jesucristo, aun hijos de Dios. *Los que ganen esta exaltación recibirán la plenitud del poder, la potencia y el dominio de ese reino. Ellos vencerán todas las cosas. Serán coronados como sacerdotes y reyes y se asemejarán a Jesucristo.* A pesar de que se enseña esta doctrina en la Biblia, la mayor parte de la humanidad la ha perdido de vista, por lo que se ha convertido en una de las enseñanzas peculiares de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Pablo enseñó: “Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios... El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con El, para que juntamente con El seamos glorificados.”¹⁵

Juan también enseñó que los que han guardado los mandamientos del Señor por completo son hijos de Dios, y cuando Cristo venga serán semejantes a él. “Y —dijo Juan—, todo aquel que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como El es puro.”¹⁶

Este reino celestial está gobernado por leyes inmutables. Es sólo mediante la obediencia a los principios del evangelio y a las leyes que pertenecen a este reino que se obtienen sus bendiciones. Dado que la mayoría de los hombres se niegan a tomar el camino de la rectitud, o a entrar por la puerta estrecha al camino angosto, lo cual los haría herederos en la casa de Dios, sólo serán unos cuantos escogidos los que recibirán estas bendiciones reales.¹⁷

LA SALVACIÓN VIENE A LOS QUE VENCEN TODAS LAS COSAS. *Nosotros estamos predicando el evangelio de salvación en el reino celestial.* Creo que sería mejor si nos acostumbráramos a hablar más de exaltación que de salvación. Según las Escrituras que se nos dan, la salvación significa que un hombre se eleva muy por encima de sus enemigos; los conquista. Esto no quiere decir enemigos carnales, o personales, sino que significa el pecado, la transgresión de la ley; y *el hombre será salvo en la medida que vence.*¹⁸

Toda alma recibirá la resurrección mediante la expiación de Jesucristo; no importa cuándo o cómo vivió, la resurrección vendrá a todo individuo; aun los que hayan vivido en la tierra y sean clasificados como hijos de perdición, recibirán sus cuerpos, y el cuerpo y el espíritu estarán inseparablemente unidos. Esta es una doctrina que parece molestar a algunos. Todos los otros que reciben la resurrección encontrarán su lugar en uno de estos tres reinos.

Pero a fin de entrar en el reino celestial, que es el reino de la exaltación, y el reino del que se habla en las Escrituras como el reino de Dios, uno debe aceptar y permanecer en la plenitud del evangelio de

Jesucristo, adhiriéndose a sus enseñanzas, recibiendo las ordenanzas y siendo fiel a los convenios que pertenecen a esa salvación.

El Profeta dice que un hombre que no ha sido bautizado con agua y que no ha recibido en esta vida estas ordenanzas, puede entrar en el reino terrestre o el telestial, pero nunca podrá entrar en el reino celestial sin haber cumplido con estas leyes eternas.¹⁹

Cada reino, por supuesto, es gobernado por leyes. No tenemos nada que hacer con las leyes de los reinos telestial o terrestre, en lo que a la predicación del evangelio se refiere. *Nuestra misión es predicar la salvación en el reino de Dios*, donde El y Cristo moran, que es el reino celestial. Y todos los principios del evangelio que nos han sido dados pertenecen al reino celestial.

Ahora, por supuesto, si un hombre debido a su desobediencia entra en uno de los otros reinos, tendrá aún así que reconocer a Cristo; tendrá que creer en El como el Hijo de Dios; tendrá que doblar la rodilla; porque toda rodilla se doblará y toda lengua tendrá que confesar finalmente que Jesús es el Cristo; eso les será requerido a todos, no solamente a los que estén dispuestos a obedecer los *mandamientos y así recibir la exaltación*.²⁰

ESTA TIERRA SE VOLVERÁ CELESTIAL. Esta tierra se convertirá en un cuerpo celestial y será una morada adecuada sólo para los seres celestiales; los demás tendrán que ir a alguna otra parte, donde les corresponda. *Esta tierra será reservada para aquellos que merezcan la exaltación*, y ellos son los *mansos*, de los que dijo nuestro Salvador que recibirán la tierra por heredad. Cuando el Señor dijo que los mansos recibirían la tierra por heredad, hacía referencia a los que estaban dispuestos a guardar los mandamientos del Señor en rectitud y así recibir la exaltación.²¹

MUCHAS TIERRAS CELESTIALES. Esta tierra en la que vivimos, como muchas otras que han pasado antes, está destinada a convertirse en una *morada celestial* y los justos la heredarán para siempre. “Porque, para este fin fue hecha y creada”, “porque después de haber llenado la medida de su creación mortal será coronada de gloria, aun con la presencia de Dios el Padre.” Como el hombre, también la tierra morirá, pero también será revivificada, y se sujetará al poder que la vivifica, para continuar por toda la eternidad como la morada celestial del hombre.²²

LOS REINOS TERRESTRE Y TELESTIAL

JUZGADOS SEGÚN SUS OBRAS. ¿Piensan que todos recibirán el evangelio y entrarán en la Iglesia? No. Habrá una gran multitud, tan grande que no la podrán contar, que no recibirá las ordenanzas de la casa del Señor las cuales la colocarían en el reino celestial y le darían las bendiciones de la exaltación. Estos tomarán sus lugares en los mundos terrestre y telestial, donde les serán *negadas muchas bendiciones y privilegios* que se reservan solamente para los fieles.²³

No todos los hijos del Señor son merecedores de la gloria celestial, y muchos son forzados a sufrir su ira debido a sus propias transgresiones, y esto hace que el Padre y todos los cielos sientan tristeza y lloren.²⁴ El Señor trabaja de acuerdo con la ley natural. El hombre deberá ser redimido de acuerdo con la ley, y su recompensa deberá estar basada en la ley de justicia, por esto, el Señor no dará a los hombres aquello que no merezcan, sino que recompensará a todos los hombres conforme a sus obras.²⁵

Aun cuando todos los hombres se salvarán, excepto los pocos hijos de perdición que voluntariamente rechacen la verdad, nuestro *lugar y condición* dependerá de nuestra integridad y disposición para obedecer los mandamientos del Señor. Cada hombre será colocado exactamente donde pertenezca, conforme a sus

obras. La justicia será impartida a todos, y cada hombre encontrará su nivel de acuerdo con lo que esté dispuesto a recibir.²⁶

LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA ESTÁN EN POSIBILIDAD DE HEREDAR CUALQUIER REINO. Tenemos nuestro libre albedrío y muchos, muchísimos miembros de esta Iglesia, cuando lleguen al juicio y sean juzgados según sus obras, van a ser consignados al reino telestial; otros al reino terrestre; porque esa es la ley que ellos han deseado obedecer; y *recibiremos nuestra recompensa de acuerdo con la ley que obedezcamos.*²⁷

Un hombre que en la carne haya aceptado el testimonio de Jesús podrá heredar *cualquiera* de los tres reinos, de acuerdo con el grado de fidelidad que haya mostrado en guardar los mandamientos del Señor. Si observa toda la ley, tendrá derecho a entrar en el reino celestial.

Si está dispuesto a sujetarse sólo a una parte de la ley, y rechaza los convenios que gobiernan el reino celestial, será asignado al reino terrestre donde se encuentran otros hombres honorables, aunque él sea honesto, virtuoso y veraz.

Si él entra en la Iglesia pero rechaza la luz, y lleva una vida de desobediencia y corrupción, puede ser asignado al reino telestial y obtener aquellas bendiciones que esté dispuesto a recibir, porque no quiso gozar de aquéllas que pudo haber recibido.²⁸

AQUÉLLOS QUE NO SON VALIENTES. “Estos son aquellos que no son valientes en el testimonio de Jesús; así que, no obtienen la corona en el reino de nuestro Dios.”²⁹ Estos entrarán en la gloria terrestre.

¿Quiénes son ellos? Todos los que rechazan recibir la plenitud de la verdad, o sujetarse a los principios y ordenanzas del evangelio sempiterno. Quizá puedan haber recibido un testimonio; quizá puedan ser capaces de testificar que *saben* que Jesús es el Cristo; pero en su vida personal no han querido aceptar las ordenanzas esenciales para entrar en el reino celestial. Se han negado a vivir el evangelio, cuando sabían que era verdadero; o han sido cegados por la tradición o, por algún otro motivo, no han estado dispuestos a andar en la luz.

Dentro de esta clase es correcto incluir a aquellos que se niegan a tomar sobre sí el nombre de Cristo,³⁰ *aun cuando pertenecen a la Iglesia*; y los que no están dispuestos a salir a predicarle a un mundo perverso respecto de “Jesucristo, y a éste crucificado”.³¹

Pueden llevar vidas limpias; pueden ser honestos, industriosos, buenos ciudadanos y todo lo demás; pero no están dispuestos a asumir parte alguna de la labor que recae sobre los miembros de la Iglesia, de llevar al cabo la gran obra de la redención de la humanidad.

Hemos conocido miembros de la Iglesia que han salido al mundo y al convivir con aquellos que no profesan nuestra fe, se han avergonzado de su condición de Santos de los Últimos Días. Tales personas no son valientes en el testimonio de Jesús. El Señor ha dicho: “Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras en esta generación adúltera y pecadora, el Hijo del Hombre se avergonzará también de él, cuando venga en la gloria de su Padre con los santos ángeles.”³²

LA SALVACIÓN DE AQUÉLLOS QUE NO HAN RECIBIDO LA LEY DEL EVANGELIO. Por medio de la misión de Jesucristo se nos ha dado una ley, la ley del evangelio, y ésta es obligatoria para todos los que la escuchan, que tienen conocimiento de ella; y se han tomado las medidas necesarias para que aquellos que no reciben la ley o no oigan el nombre de Cristo, aquellos que no conozcan el plan de salvación, porque nunca les llegó en forma alguna, no estarán sujetos a las mismas restricciones y

condenación que los que hayan recibido la ley. Y los que no reciban la ley, serán redimidos por Cristo mediante su sangre, y no les será requerido todo aquello que se nos requiere a nosotros.³³

TODA RODILLA SE DOBLARÁ, TODA LENGUA CONFESARÁ. Quiero llamar la atención sobre algo que frecuentemente se menciona en las Escrituras y es que “se doblará toda rodilla, y jurará toda lengua”.³⁴ Me pregunto: ¿cuántos de nosotros pensamos que si se dobla la rodilla y la lengua confiesa, es señal del perdón de los pecados y de la liberación de los mismos, y de que el candidato está preparado para la exaltación? Si así lo creen, están equivocados; de ninguna manera significa eso.

Vendrá el tiempo cuando “se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará”, y aún así, la mayor parte de la humanidad irá eternamente al reino telestial. Permitidme leeros estos versículos: “Vendrá el tiempo cuando todos verán la salvación del Señor; cuando todas las naciones, tribus, lenguas y pueblos verán ojo a ojo, y confesarán ante Dios que sus juicios son justos.”

Es maravilloso cuando los hombres llegan al nivel de estar dispuestos a confesar que los juicios contra ellos son justos, y doblan la rodilla y comprenden “ojo a ojo”. Pero vean lo que este profeta dice más adelante: “Y entonces los malvados serán echados fuera, y tendrán motivo para aullar y llorar, lamentar y crujir los dientes; y esto porque no quisieron escuchar la voz del Señor; por tanto, el Señor no los redime.” Y sin embargo confiesan.

“Porque son carnales y diabólicos, y el diablo tiene poder sobre ellos; sí, aquella antigua serpiente que engañó a nuestros primeros padres, que fue la causa de su caída y que causó que toda la humanidad llegara a ser carnal, sensual y diabólica, conociendo el bien y el mal y sujetándose al diablo.

De modo que, toda la humanidad estaba perdida; y he aquí, se habría perdido eternamente, si Dios no hubiese rescatado a su pueblo de su estado caído y perdido.”³⁵

De modo que no piensen que porque ellos doblan la rodilla y confiesan con la lengua o, como se lee en las otras Escrituras, ven ojo a ojo, estas cosas los exaltarán en el reino celestial de Dios, porque van a ser juzgados de acuerdo con sus obras y recibirán su dominio según el plan que ha sido establecido y preparado conforme a la justicia, y moderado por la misericordia del Señor.³⁶

NO HAY PROGRESO DE REINO A REINO

NO SE ADELANTA DE UNO INFERIOR A UNO SUPERIOR. ¿Se han preguntado si es posible que alguien que herede la gloria telestial adelante con el tiempo a la gloria celestial?

La respuesta a esta pregunta es, ¡no!

Las Escrituras son claras al respecto. Refiriéndose a aquellos que van al reino telestial, la revelación dice: “Y serán siervos del Altísimo; *mas a donde Dios y Cristo moran, no podrán venir, por los siglos de los siglos.*”³⁷

A pesar de esta declaración, aquellos que no comprenden la palabra del Señor argumentan que aunque esto es verdadero y ellos no podrán ir donde Dios es “por los siglos de los siglos”, no obstante, en su debido tiempo, irán donde Dios *estuvo*, pero El en ese tiempo ya se habrá ido a otras alturas.

Este es un razonamiento *falso e ilógico*, que daña, al hacer que la gente piense que puede aplazar su arrepentimiento y con el transcurso del tiempo alcanzar la exaltación en la gloria celestial.

LOS REINOS PROGRESAN EN DIFERENTES DIRECCIONES. Veamos ahora cuán errado es este razonamiento. *Si* con el tiempo los que entren en la gloria telestial pueden progresar hasta alcanzar la etapa en que la celestial se encuentra *ahora*, entonces estarán *en* la gloria celestial ¿no es así?, *aunque* la celestial

haya avanzado. De ser éste el caso (digo esto sólo para argumentar, puesto que no es cierto), entonces participan de todas las bendiciones que *ahora* son celestiales. Eso quiere decir que se convierten en dioses, tienen exaltación, logran la plenitud del Padre y reciben una continuación de las “simientes para siempre jamás”. No obstante, el Señor ha dicho que estas bendiciones, que son celestiales, *nunca las podrán obtener*; ¡están prohibidas por siempre jamás!

He escuchado que se han comparado las glorias celestiales, terrestres y telestiales con las ruedas de un tren. La segunda y tercera podrán, y lograrán, alcanzar el lugar donde estaba la primera, pero la primera se habrá adelantado y estará aún a la misma distancia delante de ellas. *¡Este ejemplo no es real! Las ruedas no corren sobre la misma vía, y no van en la misma dirección. Las glorias terrestre y telestial están limitadas en su poder de progreso, por los siglos de los siglos.*

EL PROGRESO CELESTIAL ESTA LIMITADO. En la sección 131, el Señor dijo, por medio del profeta José Smith: “En la gloria celestial hay tres cielos o grados; y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio [es decir, el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio]; y si no lo hace, no puede obtenerlo. Podrá entrar en el otro, pero ése *es el límite de su reino*; no puede tener progenie.”³⁸ Así vemos *que aun en la gloria celestial algunos estarán excluidos y no podrán llegar a la exaltación.*

En la sección 132 se aclara aún más esto: “Porque estos ángeles no se sujetaron a mi ley; por tanto, *no se les puede engrandecer, sino que permanecen* separada y solitariamente, *sin exaltación*, en su estado de salvación, *por toda la eternidad*; y en adelante *no son dioses*, sino ángeles de Dios para *siempre jamás*.”³⁹ Con estos ángeles que aquí se mencionan, están incluidos los que entran en el reino celestial pero no obtienen la gloria más alta en ese reino.

En esta misma sección el Señor dice: “De cierto, de cierto te digo, *a menos que te rijas por mi ley, no puedes alcanzar esta gloria.* Porque estrecha es la puerta y angosto el camino que conduce a la *exaltación y continuación de las vidas*, y pocos son los que la hallan, porque no me recibís en el mundo, ni tampoco me conocéis. Mas *si me recibís en el mundo, entonces me conoceréis y recibiréis vuestra exaltación*; para que donde yo estoy vosotros también estéis.”

“Esto es vidas eternas: Conocer al único Dios sabio y verdadero, y a Jesucristo a quien él ha enviado. Yo soy él. Recibid, pues, mi ley. Ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a *las muertes*, y muchos son los que entran por ella, porque no me reciben, ni tampoco permanecen en mi ley”⁴⁰

Ahora bien, si se priva para siempre a un hombre de la “continuación de las vidas”, y el no tener esta bendición significa que nos llevará a las muertes, o falta de la continuación de las vidas o progenie, entonces no puede “por los siglos de los siglos” alcanzar la gloria celestial; *pues la gloria celestial es “la continuación de las vidas” o tener progenie eternamente*; esto es ser dioses, aun los hijos de Dios.

DIFERENCIAS EN LAS CLASES DE CUERPOS RESUCITADOS. En la sección 88 de *Doctrinas y Convenios* se nos enseña que existe una diferencia en las clases de resurrección. Algunos serán levantados con cuerpos celestiales; algunos con cuerpos terrestres y algunos con cuerpos telestiales; y aun otros serán levantados con cuerpos sin ningún mérito o poder de gloria, y éstos serán los hijos de perdición. Léanse los versículos 17-33. Pablo da testimonio de esto en las siguientes palabras.

“Pero dirá alguno: ¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que tú siembras no se vivifica, si no muere antes. Y lo que siembras no es el cuerpo que ha de salir, sino el grano desnudo, ya sea de trigo o de otro grano; pero Dios le da el cuerpo como él quiso, y a cada semilla su propio cuerpo.

“No toda carne es la misma carne, sino que una carne es la de los hombres, otra carne la de las bestias, otra la de los peces, y otra la de las aves. Y hay cuerpos celestiales, y cuerpos terrenales; pero una es la gloria de los celestiales, y otra la de los terrenales...Así también es la resurrección de los muertos.”⁴¹ *Si un hombre quiere entrar a la vida, entonces debe permanecer en la ley, guardando todos los mandamientos hasta el fin de su vida terrenal. ¡Esta es la doctrina del profeta José Smith! “Hablé a la gente —dice—, y le mostré que para obtener la salvación no sólo tenemos que hacer algunas cosas, sino todo lo que Dios ha mandado. Los hombres podrán predicar y practicar todo menos aquellas cosas que Dios nos manda hacer, y por fin se condenarán. Nosotros podremos diezmar la menta y el comino y toda clase de hierbas, y aun así dejar de obedecer los mandamientos de Dios.”*⁴²

¹ 1 Cor. 15:39-42; Ap. 20:12-15.

² Is. 45:23; Ro. 14:10-11; Fil. 2:9-11, D. y C. 76:110, 88:104.

³ *Millennial Star*, vol. 91, pág. 675; Juan 14:2.

⁴ *Era*, vol. 19, pág. 428; D. y C. 63:17-18; 76:81-85.

⁵ D. y C. 76:30-49; He. 6:4-8.

⁶ D. y C. 76:50-70, 92-96; 84:38 88:107.

⁷ *Era*, vol., 20, págs. 360-361; Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 125.

⁸ *Era*, vol. 19, págs. 428-429; D y C. 76:71-80.

⁹ *Era*, vol. 20, págs. 360-361; D. y C. 76:81-90, 98-113.

¹⁰ *Era*, vol. 19, pág. 429; D. y C. 88:32.

¹¹ *Church News*, 20 de Feb. de 1932, pág.8; Apo. 20:5; D. y C. 19:4, 15-19; 29:17.

¹² Correspondencia personal.

¹³ Mt. 6:33; D. y C. 6:7.

¹⁴ Mt. 7:13-14; 3 Ne. 14:13-14.

¹⁵ Ro. 8:14-17; D. y C. 76:50-70; 84:38; 88:107; 93:20-28; 132:19-25.

¹⁶ 1 Juan 3:1-3; Gá. 4:5-7.

¹⁷ *Church News*, 27 de Feb. de 1932, pág. 4.

¹⁸ D. y C. 76:53, 60; Apo. 2:7, 11, 17, 26-28; 3:4-5, 12, 21; 21:7.

¹⁹ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 8.

²⁰ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 26, págs. 49-50; también: *Church News*, 5 de enero de 1935, págs. 2, 6.

²¹ *Conf. Rep.*, abril de 1942, pág. 28; Mt. 5:5; Sal. 37:11.

²² *Era*, vol. 19, pág. 431; D. y C. 88:17-26.

²³ *Gen. and Hist. Mag.*, vol. 17, págs. 149-150.

²⁴ Moisés 7:28-31.

²⁵ *Conf. Rep.*, abril de 1923, pág. 137.

²⁶ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 5, págs. 680-681; Ap. 20:12; D. y C. 1:10; Alma 42:22-28.

²⁷ *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 8; D. y C. 88:21-33.

²⁸ *Era*, vol. 22, pág. 623.

²⁹ D. y C. 76:79.

³⁰ D. y C. 18:21-28; 20:37; Mosíah 5:7-14; Alma 5:38-39.

³¹ 1 Cor. 2:2.

³² *Era*, vol. 22, págs. 623-624; Mr. 8:38.

³³ *Church News*, 12 de febrero de 1938, pág. 3. 2 Nefi 9:25-27; Mosíah 3:11-12, 20-22; 1 5:24-27; Alma 9:15-16; 29:5; 42:21; Helamán 15:14-15; Moro. 8:22; D. y C. 45:54; 76:72; Hechos 17:30; Ro. 2:12.

³⁴ Is. 45:23; Ro. 14:10-11; Fil. 2:9-11; D. y C. 76:110; 88:104.

³⁵ Mosíah 16:1-4.

³⁶ *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 7; D. y C. 76:105-112.

³⁷ D. y C. 76:112.

³⁸ D. y C. 131:1-4.

³⁹ D. y C. 132:17.

⁴⁰ D. y C. 132:21-25.

⁴¹ 1 Co. 15:35-41.

⁴² *Enseñanzas del profeta José Smith*, Joseph Fielding Smith; pág. 410.

CAPÍTULO 3

Exaltación

COHEREDEROS CON JESUCRISTO

EXALTACIÓN: LLEGAR A SER SEMEJANTE A DIOS. Los que *reciben la exaltación en el reino celestial se les promete la plenitud de ésta.* “*Todas las cosas son tuyas, sea vida o muerte, o cosas presentes o cosas futuras.*”¹ *Nuestro Padre en el cielo es infinito; es perfecto; posee todo el conocimiento y la sabiduría.* Sin embargo, no está celoso de su sabiduría y perfección, sino que se gloria en el hecho de que es posible que sus hijos que le obedezcan en todas las cosas y perduren hasta el fin, lleguen a ser semejantes a El.

El hombre tiene dentro de sí mismo el poder, que el Padre le ha conferido, de desarrollarse en la verdad, fe, sabiduría y todas las virtudes, para que finalmente llegue a ser *semejante al Padre y al Hijo*; esta virtud, sabiduría y conocimiento de parte del hombre fiel no le roba al Padre y al Hijo, sino que *aumenta* su gloria y dominio. Así está determinado, *que los que son dignos se conviertan en sus hijos y coherederos con nuestro Redentor, sean herederos del reino del Padre, y posean los mismos atributos en su perfección, que ahora el Padre y el Hijo poseen.*²

TODO LO QUE EL PADRE TIENE. Los que son fieles en obtener el sacerdocio y magnificar su llamamiento, se convierten en miembros de la Iglesia del Primogénito, y reciben todo lo que el Padre tiene; y esto es de acuerdo con un juramento y convenio que no puede quebrantarse. Ahora bien, *¿cómo van a recibir todo lo que el Padre tiene, si se les niega algo? y si no se les niega nada, ¿cómo pueden recibir todo lo que El tiene y no llegar a ser como El es, es decir, dioses ellos mismos?.*

*¿Cómo pueden los santos recibir de su plenitud y ser iguales al Señor y no ser como El es, es decir, dioses?*³

Mediante su Hijo, el Padre ha prometido que todo lo que El tiene le será dado a los que obedecen sus mandamientos. *Ellos crecerán en conocimiento, sabiduría y poder, yendo de gracia en gracia, hasta que la plenitud del día perfecto se despliegue ante ellos.* Mediante la gloria y bendición del Todopoderoso se convertirán en *creadores*. Se les dará todo poder, dominio y fuerza, y serán los únicos sobre quienes se conferirá esta gran bendición.

Todos los demás, no importa cuánto conocimiento, sabiduría y poder puedan obtener, estarán limitados a sus diversas esferas, pues no pueden lograr la plenitud que se reserva a aquellos que pueden pasar a los ángeles y dioses que están allí para guardar el camino de esta gran exaltación.

CÓMO SE GANA UNA PLENITUD DE LUZ Y VERDAD. “Si vosotros permaneciereis *en mi* palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.”⁴ Estas son las palabras de nuestro Maestro, y *es la obediencia a El y a su palabra la que revela las glorias y misterios del reino del cielo. Estas no pueden ser reveladas en ninguna otra forma.*

Toda luz y toda verdad viene de Dios. Lo que no es de El no edifica sino que trae tinieblas. Si *perseveramos en Dios; es decir, si guardamos sus mandamientos, si le adoramos y amamos su verdad; entonces vendrá el tiempo en que seremos llenos de la plenitud de la verdad, que brillará más y más hasta*

el día perfecto. Aquí entonces, encontramos poder, sabiduría, progreso, el conocimiento que es perfecto y que sólo puede obtenerse perseverando en Dios mediante la obediencia a El.⁵

LA OBEDIENCIA COMPLETA NOS CONVIERTE EN COHEREDEROS. Ahora bien, si queremos convertirnos en herederos, coherederos con Jesucristo, poseyendo las bendiciones del reino, sólo se nos requiere una cosa, y es que observemos *toda ley*, no solamente una parte de ella. Me pregunto, si pensáis que sería razonable, justo, correcto, que el Señor nos dijese: “Os daré mandamientos; vosotros los podéis guardar silo deseáis; podéis ser indiferentes sobre el asunto si queréis; guardar algunos, rechazar otros; o guardar algunos parcialmente; y yo os castigaré, pero luego os compensaré, y todo estará bien.”⁶

HIJOS DE DIOS

LOS FIELES SE CONVIERTEN EN HIJOS E HIJAS DE DIOS. El destino del hombre y la mujer fieles en esta Iglesia es convertirse en hijos e hijas de Dios. Ese es el gran don que el Señor ofrece a los miembros de la Iglesia.⁷

Juan escribió lo siguiente: “Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es.”⁸

¿Por qué? Porque como hijos de Dios hemos vivido para ser como El; y Juan no quiso decir que le veríamos en esta forma de hombre. Todo hombre posee esta forma, se arrepienta o no de sus pecados; fue creado a imagen de Dios, a su semejanza; pero *cuando Cristo venga, los que han guardado los mandamientos y se presenten ante El, se verán a sí mismos como le ven a El, ¡un Hijo de Dios!* Tendrán derecho a las bendiciones como hijos, como herederos. El Señor les ha prometido la plenitud de su reino para que puedan avanzar a través de las eternidades.⁹

EL SACERDOCIO ES ESENCIAL PARA SER HIJOS DE DIOS. Juan estaba hablándoles a los *poseedores del sacerdocio y les llama hijos de Dios*. Nosotros somos los hijos de Dios y se nos ha conferido esa misma divina autoridad. En esta época, nosotros también debemos estar tan agradecidos y dispuestos a servir y guardar los mandamientos del Señor, y magnificar los llamamientos que hemos recibido, como lo estuvieron antiguamente esos hombres que también eran los hijos de Dios.

Me pregunto si nos damos realmente cuenta de la grandeza de nuestro llamamiento; sí, todos los líderes de esta Iglesia, ¿se dan cuenta de que poseen el Sacerdocio de Melquisedec? ¿Saben que mediante su fidelidad y obediencia, de acuerdo con las revelaciones del Señor, tienen derecho a recibir todo lo que el Padre tiene; a convertirse en los hijos de Dios, coherederos con nuestro Hermano Mayor, Jesucristo, con derecho a la exaltación en el reino celestial? ¿Nos damos cuenta de eso? Nosotros también, si estamos conscientes de esto, seremos como los de la antigüedad, y cada hombre que tenga esta esperanza, se purificará aun como Cristo es puro.¹⁰

LOS HIJOS DE DIOS SE CONVIERTEN EN COHEREDEROS CON CRISTO. A mentido pienso en ese pasaje de las Escrituras, relativo a que los que guardan los mandamientos del Señor y son fieles y constantes hasta el fin, poseerán todo lo que el Padre tiene.¹¹ Me parece reconfortante y glorioso. Si bien no comprendemos la grandeza de esta bendición, aun así recibimos un rayo de luz; nuestra mente recibe la impresión de que, si hacemos las cosas que el Señor requiere de nosotros, nos convertiremos en hijos e hijas de Dios. Este es el significado real de este pasaje.

Por tanto, como hijos e hijas, somos herederos de su reino y recibiremos por derecho propio la plenitud de la gloria y tendremos derecho a las grandes bendiciones y privilegios que el Señor nos ha revelado en la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos. Pablo escribió: “Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios... El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si somos hijos, también *herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo*, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.”¹²

LOS HIJOS DE DIOS SE CONVERTIRÁN EN DIOS. *Si los fieles que guardan los mandamientos del Padre, son sus hijos, entonces ellos son herederos del reino y recibirán de la plenitud de la gloria del Padre, aun hasta llegar a ser semejantes al Padre. ¿Y cómo pueden ser perfectos como nuestro Padre en el cielo es perfecto, si no son semejantes a El?*

Ahora bien, si ellos vencen todas las cosas, entonces no habría cosa alguna que no puedan vencer. Si éstos van a recibir “de su plenitud y de su gloria”, y si en sus manos “el Padre les ha dado todas las cosas”, entonces el Padre no ha retenido parte de la plenitud de su gloria, o cosa alguna. Y si reciben su plenitud y su gloria, y si “todas las cosas son tuyas, sea vida o muerte, cosas presentes o cosas futuras; todas son tuyas”, *¿cómo pueden recibir estas bendiciones y no convertirse en dioses? No pueden evitarlo.*¹³

LA OBEDIENCIA COMPLETA NOS CONVIERTE EN HOMBRES DE DIOS. Ahora bien, ¿cómo vamos a convertirnos en hijos de Dios y, por supuesto, también en hijas? ¿Cómo se logra esto? ¿Debemos creer que por el simple hecho de: tener fe, arrepentirnos, bautizarnos para la remisión de nuestros pecados y recibir el Espíritu Santo por medio de la imposición de manos, llegaremos a ser hijos y herederos de nuestro Padre Celestial? No, se precisa *más* que eso.

Por supuesto que los que hacen esto son criaturas de nuestro Padre Celestial, como lo son las personas que están fuera de la Iglesia, pero para convertirnos en hijos e hijas de Dios, “herederos de Dios, y coherederos con Cristo”, debemos sufrir con El, para que podamos ser glorificados con El.¹⁴ En otras palabras, *debemos recibir en nuestros corazones y aceptar en nuestros corazones, todo principio del evangelio que haya sido revelado; y hasta donde podamos hacerlo, debemos vivir de acuerdo con estos principios y guardar por completo los mandamientos de Dios.*¹⁵

LA INVESTIDURA Y EL SELLAMIENTO PRECEDEN A LA HERENCIA. El Señor nos ha dado privilegios y bendiciones, y la oportunidad de hacer convenios, de aceptar las ordenanzas que pertenecen a nuestra salvación más allá de lo que se predica en este mundo; más allá de los principios de fe en el Señor Jesucristo, del arrepentimiento, del pecado, del bautismo para la remisión de pecados y la imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo; y estos principios y convenios no se reciben en ninguna otra parte que no sea en el templo de Dios.

Si os queréis convertir en hijos o hijas de Dios y herederos en su reino, entonces debéis ir a la casa del Señor y recibir las bendiciones que ahí se obtienen y que no pueden ser obtenidas en ninguna otra parte. Y debéis guardar esos mandamientos y esos convenios hasta el fin.

Las ordenanzas del templo, las investiduras y los sellamientos, pertenecen a la exaltación en el reino celestial, donde están los hijos e hijas de Dios. Los hijos e hijas de Dios no están afuera, en algún otro reino. Los hijos e hijas de Dios entran en la casa, pertenecen a la casa, tienen acceso al hogar. “En la casa de mi Padre muchas moradas hay.”¹⁶ Los hijos e hijas tienen acceso al hogar donde Él mora, y no podéis recibir ese acceso hasta que vayáis al templo. ¿Por qué? Porque debéis recibir ciertas palabras claves, así

como hacer convenios mediante los cuales podáis entrar. Si tratáis de entrar en la casa, y la puerta está cerrada, y no tenéis la llave, ¿cómo vais a entrar? En el templo recibís la llave que os permitirá entrar.

Un día encontré una llave en la calle, la llevé a mi casa y abrió todas las puertas. Pero, vosotros no podéis encontrar una llave en la calle, porque nunca se perderá esa llave que abra las puertas que permitan la entrada en las moradas de nuestro Padre. Debéis ir a donde se entrega la llave. Y si lo deseáis cada uno podrá obtener la llave; pero después de recibirla, la podréis *perder* al seros nuevamente quitada, a menos que permanezcáis en el acuerdo que hicisteis cuando fuisteis a la casa del Señor.¹⁷

TODOS LOS HOMBRES SERÁN SIERVOS O HIJOS. Sabéis lo que dicen las Escrituras acerca de los siervos. Los que se convierten en siervos son aquellos que no están dispuestos a recibir estas bendiciones en la casa del Señor y permanecer en ellas. No son hijos; no son hijas. Son criaturas de Dios, es cierto, pues todos los hombres son sus criaturas, pero no *heredan*, y por lo tanto *permanecen como siervos por toda la eternidad*, porque no estuvieron dispuestos a recibir aquello que podrían haber recibido, y el don que les fue conferido u ofrecido. No sólo rechazaron el don, sino también al Dador del don. Habrá muchos siervos, pero no muchos herederos: “Porque estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan.”¹⁸

LA IGLESIA DEL PRIMOGÉNITO

LOS SERES EXALTADOS PERTENECEN A LA IGLESIA DEL PRIMOGÉNITO. *Los que ganan la exaltación en el reino celestial son aquellos que son miembros de la Iglesia del Primogénito*; en otras palabras, los que guardan *todos* los mandamientos del Señor.¹⁹ Habrá muchos que a pesar de ser miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días *nunca* se convertirán en miembros de la Iglesia del Primogénito.

Las más altas ordenanzas del templo de Dios pertenecen a la exaltación en el reino celestial... A fin de recibir esta bendición, uno debe observar *toda la ley*; debe sujetarse a la ley mediante la cual se gobierna ese reino: “Porque el que no puede sujetarse a la ley de un reino celestial, no puede vivir una gloria celestial.”²⁰

Así que el ser ordenado élder, sumo sacerdote, apóstol o aun presidente de la Iglesia, no es lo que nos traerá la exaltación, sino la obediencia a las leyes, ordenanzas y convenios requeridos a los que desean convertirse en miembros de la Iglesia del Primogénito, tal cual son administradas en la casa del Señor. Convertirse en un miembro de la Iglesia del Primogénito, según lo entiendo, es llegar a ser uno del *círculo interno*. Todos nos convertimos en miembros de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días al ser bautizados y confirmados, y hay muchos que parecen contentarse con permanecer así, sin obtener los privilegios de la exaltación.

CÓMO UNIRSE A LA IGLESIA DEL PRIMOGÉNITO. El Señor *ha hecho posible que nosotros nos convirtamos en miembros de la Iglesia del Primogénito, al recibir las bendiciones de la casa del Señor y vencer todas las cosas*. De este modo nos convertimos en *herederos*, “*sacerdotes y reyes*, que han recibido de su plenitud y de su gloria”, quienes “*morarán en la presencia de Dios y su Cristo para siempre jamás*”, con exaltación completa.²¹ ¿Vale la pena tener tales bendiciones?

He dicho que sólo un hombre a la vez en la tierra tiene las llaves de este poder de sellamiento del sacerdocio, pero puede, y así lo hace, delegar ese poder a otros, y ellos ofician bajo su dirección en los templos del Señor. Ningún hombre puede oficiar en estas ordenanzas de sellamiento *hasta* que recibe la

autoridad para hacerlo así al ser apartado por uno que tiene estas llaves, aunque tenga el sacerdocio. Toda la autoridad que se ejerce en los templos es pues, después de todo, la autoridad centrada en *un hombre*. El tiene el poder y llama a otros para oficiar, y ellos sellan sobre nosotros las llaves y poderes que, mediante nuestra obediencia, nos dan derecho a convertirnos en hijos e hijas y miembros de la Iglesia del Primogénito, recibiendo todas las cosas del reino. Eso es lo que podemos obtener en el *templo*, así que *nos convertimos en miembros de la familia, hijos e hijas de Dios, no en siervos*.²²

EL CAMINO A LA EXALTACIÓN

LA EXALTACIÓN SE OFRECE A TODOS. El Señor no desea que la gente sufra. El sufre cuando un hombre hace lo malo y debe ser castigado, y cuando deja de recibir la corona o galardón que se le ofrece a los que son fieles y veraces. El Señor quisiera que *cada* hombre recibiera una *corona*, *cada* hombre fuera *exaltado*, *cada* hombre se convirtiera en un *hijo*, y *cada* mujer se convirtiera en una *hija* para Él. Pero esto no puede ser, a menos que se observen los principios de rectitud y libre albedrío.

Por tanto, cada alma tiene el derecho de elegir por sí misma lo que ha de hacer. Este es el evangelio del mérito. Cada hombre recibirá aquello que tiene derecho de recibir y cada alma será bendecida de acuerdo con la diligencia, buena voluntad e integridad puesta al servicio del Señor. El Señor no exaltará al hombre que no guarde sus mandamientos. La mujer que rechaza la luz y se niega a permanecer en la doctrina de nuestro Redentor, no será exaltada. Los que sean exaltados serán coronados con gloria, inmortalidad y vida eterna en la presencia de nuestro Padre.²³

*A fin de obtener la exaltación debemos aceptar el evangelio y todos sus convenios; asumir las obligaciones que ofrece el Señor; andar en la luz y la comprensión de la verdad; y vivir con cada palabra que sale de la boca de Dios.*²⁴

EL MATRIMONIO CELESTIAL ES ESENCIAL PARA LA EXALTACIÓN. Otra cosa que no debemos olvidar en este gran plan de redención y exaltación, es que *un hombre debe tener una esposa, y una mujer un esposo, para recibir la plenitud de la exaltación*. Deben ser sellados por tiempo y eternidad; entonces su unión durará para siempre y no podrán ser separados porque Dios los ha unido, tal como Jesús les enseñó a los fariseos.²⁵

Los padres tendrán derecho eterno sobre su posteridad y tendrán el don de reproducirse eternamente si obtienen la exaltación. Este es el coronamiento glorioso en el reino de Dios, y no tendrán fin. Cuando el Señor dice que no tendrán fin, quiere decir que todos los que logran esta gloria tendrán la bendición de la continuación de las “simientes” para siempre jamás. Los que no obtienen estas bendiciones vienen a las “muertes”, lo que significa que nunca tendrán progenie. *Todos los que obtienen esta exaltación tendrán el privilegio de llenar la medida completa de su existencia, y tendrán una posteridad que será tan innumerable como las estrellas del cielo.*²⁶

Si deseáis la salvación en su plenitud, es decir la exaltación en el reino de Dios, para que podáis convertirnos en sus hijos e hijas, tenéis que entrar en el templo del Señor y recibir estas ordenanzas sagradas que pertenecen a esa casa, y que no pueden ser obtenidas en ningún otro lugar. *Ningún hombre recibirá la plenitud de la eternidad, de la exaltación, por sí solo; ninguna mujer recibirá esa bendición sola; sino que el hombre y su mujer, cuando reciben el poder del sellamiento en el templo del Señor, pasarán a la exaltación, y continuarán y llegarán a ser semejantes al Señor. Y ese es el destino de los hombres; eso es lo que el Señor desea para sus hijos.*²⁷

LOS SERES EXALTADOS SON LOS ÚNICOS QUE GANAN LA PLENITUD DEL PADRE. Ningún hombre podrá obtener esa exaltación sin recibir los convenios que pertenecen al sacerdocio. Ninguna mujer podrá obtener este gran honor y gloria sin recibir las bendiciones de la fe, arrepentimiento y bautismo, confirmación y obediencia a los convenios que les son prometidos a ella y a su esposo en el templo del Señor. De otro modo, no habría progreso hacia la plenitud.

Ningún hombre que no esté dispuesto, aunque sea miembro de la Iglesia, a recibir estos convenios y asumir estas bendiciones y poderes que por convenio el Señor le ha ofrecido, alcanzará jamás la plenitud. Todos ellos serán excluidos. Habrá cierto lugar del que no podrán pasar. La plenitud del conocimiento, comprensión y sabiduría, mediante el cual el hombre puede llegar a ser perfecto aun como Dios es perfecto, sólo puede ganarse por la adhesión estricta a esas leyes eternas sobre las que se basa esta gran bendición.

Dejamos de obtenerla por nuestra falta de fidelidad, si rehusamos recibir los convenios y asumir las obligaciones que pertenecen a la exaltación. Habrá una valla que nos impedirá continuar hasta esa plenitud.²⁸

LAS INVESTIDURAS Y LOS SELLAMIENTOS PERTENECEN A LA EXALTACIÓN. El bautismo es la puerta para entrar al reino celestial. Todas las ordenanzas del evangelio pertenecen al reino celestial, y cualquier persona que permanezca fiel al convenio del bautismo tendrá derecho de entrar ahí, pero nadie podrá recibir una exaltación en el reino celestial sin las ordenanzas del templo. Las investiduras son para progresar en ese reino, y los sellamientos para nuestro perfeccionamiento, *siempre y cuando* guardemos nuestros convenios y obligaciones.²⁹

Los que se han bautizado y no reciben sus investiduras en el templo, pueden entrar en el reino celestial, pero eso no significa que una persona bautizada vaya a obtener la exaltación en ese reino. No va a alcanzar la plenitud por el solo hecho de ser bautizado. No alcanzará la plenitud aun después que haya sido bautizado y recibido una investidura en el templo, tiene que recibir además las otras ordenanzas, para que mediante su fidelidad y obediencia pueda convertirse en un hijo de Dios.

Los primeros principios del evangelio son principios salvadores. Mediante la obediencia a los mismos, entraremos en el reino celestial de Dios. Después, cuando lleguemos a ese reino, si hemos recibido los otros convenios, si hemos sido constantes y fieles a las otras obligaciones, progresaremos hasta llegar a ser semejantes a Dios: sus hijos, sus hijas, recibiendo una plenitud de su reino. Esa es la promesa.³⁰

PROCURAD HACER FIRME VUESTRA VOCACIÓN Y ELECCIÓN. Los que avanzan en rectitud, viviendo con cada palabra de la verdad revelada, tienen el poder de afirmar su vocación y elección. Reciben la palabra de profecía más firmemente y saben por revelación y la autoridad del sacerdocio que ellos están señalados para la vida eterna. Están sellados contra toda clase de pecado y blasfemia, con excepción de la blasfemia contra el Espíritu Santo y la de derramar sangre inocente. Pero el solo hecho de estar casados por tiempo y eternidad en el templo no les da esta garantía. *Las bendiciones relacionadas con el matrimonio celestial pronunciadas sobre las parejas, están condicionadas a la consiguiente fidelidad de los participantes.*

Pedro relata cómo los santos afirman su vocación y elección, con estas palabras: “Gracia y paz os sean multiplicadas, en el conocimiento de Dios y de nuestro Señor Jesús. Como todas las cosas que *pertenecen a la vida y a la piedad* nos han sido dadas por su divino poder, mediante el conocimiento de aquel que nos llamó por su gloria y excelencia, por medio de las cuales nos ha dado *preciosas y grandísimas promesas,*

para que por ellas llegaseis a ser *participantes de la naturaleza divina*, habiendo huido de la corrupción que hay en el mundo a causa de la concupiscencia.

Vosotros también, poniendo toda diligencia por esto mismo, añadid a vuestra fe, virtud; a la virtud, conocimiento; al conocimiento, dominio propio; al dominio propio, paciencia; a la paciencia, piedad; a la piedad, afecto fraternal; y al afecto fraternal, amor.

Porque si estas cosas están en vosotros, y abundan, no os dejarán estar ociosos ni sin fruto en cuanto al conocimiento de nuestro Señor Jesucristo. Pero el que no tiene estas cosas tiene la vista muy corta; es ciego, habiendo olvidado la purificación de sus antiguos pecados.

Por lo cual, hermanos, tanto más *procurad hacer firme vuestra vocación y elección; porque haciendo estas cosas, no caeréis jamás*. Porque de esta manera os será otorgada *amplia y generosa* entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. .

“Tenemos también *la palabra profética más segura*, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que el día esclarezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones.”³¹

LA EXALTACIÓN Y LA CREACIÓN DE LOS MUNDOS. Ahora bien, de acuerdo con las enseñanzas del profeta José Smith, nosotros adoramos a nuestro Padre Celestial que gobierna en nuestro Universo, y todo lo que hacemos lo hacemos en el nombre del Hijo. Se nos informa que hay muchas tierras o mundos que fueron creados, y han sido creados para el Padre por el Hijo. Esto sucedió, por supuesto, antes de que Jesucristo naciera como niño en Belén.³²

Evidentemente *su Padre pasó por un período mortal aun como El pasó por la mortalidad, y como todos ahora lo estamos haciendo. Nuestro Padre Celestial, según el Profeta, tuvo un Padre*, y puesto que ha existido esta clase de condición por toda la eternidad, cada Padre tuvo a su vez un Padre, hasta que llegamos a un punto donde no podemos seguir adelante, debido a nuestra limitada capacidad de entendimiento.³³

Somos hijos e hijas de Dios en el espíritu. Mediante la expiación de Jesucristo, recibimos el espíritu y los elementos inseparablemente unidos, para nunca ser divididos, de manera que nunca volvamos a morir. Así nos convertimos en inmortales, y si guardamos los mandamientos que se nos dan, heredaremos la *gloria celestial*. Cuando recibamos esta gran bendición, *seremos hijos de Dios, coherederos con Jesucristo*.

El Padre nos ha prometido que mediante nuestra fidelidad seremos bendecidos con la *plenitud de su reino*. En otras palabras tendremos el privilegio de llegar a ser *semejantes a El*. *Para ser semejantes a El debemos tener todos los poderes de la divinidad*; de este modo cuando *un hombre y su mujer sean glorificados tendrán hijos espirituales* que finalmente irán a una tierra como esta, tendrán la misma clase de experiencias, estarán sujetos a condiciones mortales, y si son fieles, recibirán la plenitud de la exaltación y participarán de las mismas bendiciones. Este desarrollo no tiene fin; seguirá para siempre. *Llegaremos a ser dioses y tendremos jurisdicción sobre los mundos, y éstos serán habitados por nuestra prole. Tendremos una eternidad sin fin para esto*.³⁴

LA EXALTACIÓN ES DIGNA DEL ARREPENTIMIENTO Y LA OBEDIENCIA. Lo que precisamos dentro de la Iglesia, así como fuera de ella, es arrepentimiento. Necesitamos más fe y más determinación de servir al Señor... Si la gente del mundo anda en obscuridad y el pecado y en contra de la voluntad del Señor, ese es el lugar donde debemos trazar la línea. ¿Por qué no podemos defender las

normas de nuestra fe? ¿Por qué no podemos andar de acuerdo con los reglamentos de la Iglesia sin importarnos lo que el mundo pueda pensar?

El Señor ha revelado la plenitud de su evangelio. Hemos sido ampliamente informados respecto a todos los principios que pertenecen a la salvación. ¿Vale la pena que mantengamos nuestra integridad y nos mostremos fieles a nuestra creencia? *¿Es la Perla de Gran Precio —la plenitud de la gloria, honor, y vida eterna en la presencia del Padre y del Hijo— digna del sacrificio que se nos pueda exigir? ¿Estamos, como el hombre del que se habló en la antigüedad, dispuestos a vender todo lo que poseemos a fin de poder comprar este campo que nos llevará al gozo y la exaltación sempiterna como hijos e hijas de Dios?*³⁵

LA SALVACIÓN PARA LOS NIÑOS

LA CULPA POR EL PECADO ORIGINAL ES UNA FALSA DOCTRINA. Existen millones de personas que a pesar de que profesan creer en Cristo, creen que los niños pequeños están bajo condenación y manchados por el pecado original. Esta es una abominable doctrina como jamás pudo ser enseñada entre los hijos de los hombres, ya que los niños pequeñitos no están manchados con el pecado. Ellos no están sujetos al pecado hasta que llegan a la edad de responsabilidad, y pueden distinguir lo bueno de lo malo, y son responsables ante Dios de acuerdo con la edad que El mismo ha señalado, que es la de ocho años. “El bautismo de nada sirve”, en el caso de los infantes, porque ellos no tienen de qué arrepentirse. El bautismo es para la remisión de los pecados.³⁶

Cristo pagó la deuda por la transgresión de Adán. “Creemos que los hombres serán castigados por sus propios pecados, y no por la transgresión de Adán”,³⁷ y el Señor no ha puesto mancha *alguna* en los niños pequeñitos que vienen a este mundo. Están redimidos, mediante la sangre de Cristo, de todo lo que se les pueda culpar como descendientes de Adán. Cristo tomó sobre sí todo eso.

“La gloria de Dios es la inteligencia, o en otras palabras, luz y verdad. La luz y la verdad desechan a aquel inicuo. Todos los espíritus de los hombres fueron inocentes en el principio.”³⁸

TODOS ÉRAMOS INOCENTES EN EL PRINCIPIO. Esto significa que en el principio, antes de la fundación del mundo y antes que Satanás se rebelara, cuando nacimos —si me permitís—, en ese mundo espiritual, éramos inocentes. En ese lugar tuvo efecto una rebelión, y según se nos relata, una tercera parte de las huestes celestiales, al mando de Lucifer, se rebeló contra Dios, y por ese hecho fue arrojada.

Los dos tercios restantes tuvieron el privilegio de venir a esta tierra y recibir cuerpos de carne y hueso. El Señor dice, refiriéndose a los hombres al tiempo de su venida a la tierra: “Y habiéndolo redimido Dios de la caída, el hombre de nuevo llegó a quedar en su estado de infancia, inocente delante de Dios.”³⁹ Esto me parece muy lógico.

Creer que el Señor condena a los niños pequeñitos porque los padres, en un momento de olvido, no hicieron que fueran rociados o bautizados de algún modo, y que por lo tanto, si llegaren a morir sin el bautismo estarían eternamente condenados, repito, esto es una *doctrina del diablo*. *No existe veracidad en ella. El bautismo es para la remisión de los pecados, y ningún hombre se puede arrepentir de un pecado hasta que es responsable ante Dios.*⁴⁰

LA CREENCIA EN EL PECADO ORIGINAL NIEGA EL PODER DE LA EXPIACIÓN. Cualquier hombre que crea que los niños pequeñitos nacen en el pecado y están manchados por el pecado original, o algún otro pecado, no ha comprendido la naturaleza de la expiación de Jesucristo...

Esta es una doctrina, entre todas las que se han corrompido, que me parece como la *más condenable*, al negar la misericordia de Dios a los niños pequeñitos que vienen a este mundo tan inocentes como puedan ser, y que luego se les imponga una mancha. Podrá haber una mancha sobre el padre o sobre la madre, pero ese niño pequeñito no es responsable en ningún sentido de la palabra, por la transgresión de Adán, o vuestra transgresión, o la mía, o la de cualquier otro hombre. Nuevamente digo, *el hombre que cree que los niños están manchados por el pecado original no entiende ni comprende la misión de Jesucristo.*

¿Cuál fue su misión? Parte de ella fue traer para toda alma la redención de la transgresión de Adán; y Cristo pagó el precio. Esta redención incondicional no depende ni del arrepentimiento, ni de la fe, ni de ningún otro principio. Toda alma que viene a este mundo está purificada —si es que debe haber una purificación— o por lo menos, redimida de las consecuencias de la transgresión de Adán, ya que en manera alguna fuimos responsables de ello.

Naturalmente que morimos, sufrimos, y por supuesto, estamos sujetos a las vicisitudes de la vida mortal. Con este propósito vinimos aquí. Desde luego que heredamos éstas de Adán; pero adjudicarle un pecado a un niño solamente porque nació de padres mortales en este mundo, repito, esta es una *doctrina abominable...*

TODOS LOS NIÑOS VIVEN EN CRISTO. “*Los niños pequeños son redimidos desde la fundación del mundo.*”⁴¹ ¿Qué quiere decir con esto el Señor? Quiere decir que antes de la fundación de esta tierra fue preparado este plan de salvación que debemos seguir en esta vida mortal; y Dios, que conocía el fin desde el principio, tomó las providencias necesarias para la redención de los niños pequeñitos mediante la expiación de Jesucristo.

Nosotros enseñamos que somos linaje de Dios, que somos sus hijos; esta es una buena doctrina de la *Biblia*, y en el principio, en la vida espiritual todos los hombres éramos inocentes. De la misma manera, cuando vinimos a esta tierra, no importa cuán valientes o fieles hayamos sido en el mundo espiritual, llegamos inocentes en cuanto a las cosas que a ella se refiere, igual que como éramos al principio. Cada niño que llega a este planeta, sin importar su color o el lugar donde nazca, viene inocente, en un estado de pureza.

Cuando uno mira el rostro de un bebé que nos ve y nos sonrío, ¿podéis creer que ese niño pequeñito está manchado con cualquier clase de pecado que lo pudiera privar de la presencia de Dios si llegara a morir? Os he estado leyendo acerca de la “visión beatífica”, de la doctrina católica* y de estos niños pequeñito que no son rociados (o bautizados si así lo queréis llamar) en su infancia, siendo privados de esa gloriosa visión, y cómo el Señor suaviza su castigo o pérdida embotando su comprensión de manera que no entiendan y no se den cuenta de lo que han perdido. ¿Podéis pensar en algo más abominable que eso?

LA FALSA ENSEÑANZA DE QUE LOS NIÑOS SIN BAUTIZAR ESTÁN PERDIDOS. Recuerdo que cuando estaba en Inglaterra en el campo misional, había allí una familia americana... Una noche, estando sentados en su hogar, la esposa se dirigió a mí y me dijo:

“Elder Smith, quiero hacerle una pregunta.” Antes de que ella pudiera hacerla, comenzó a llorar. Yo no sabía lo que pasaba. Ella sollozaba, y cuando se hubo recuperado lo suficiente para hacer la pregunta, me contó esta historia:

Cuando llegaron a Inglaterra, tuvieron la desgracia de perder un bebé. Ellos asistían a la Iglesia Anglicana. Fueron a ver a su ministro, pues deseaban que su bebé recibiera cristiana sepultura, dado que ellos eran activos en la iglesia. El ministro les dijo: “No podemos darle cristiana sepultura a su bebé porque no fue bautizado, su bebé está perdido.” Esta era una manera bastante brusca de decirlo; pero así

fue como me contó su historia; y durante dos o tres años el corazón de esa mujer había estado sufriendo. Así que me hizo la pregunta: “¿Está perdido mi bebé? ¿No volveré nunca a verlo? Entonces le leí las palabras que Mormón le dijo a su hijo Moroni y que se encuentra en el Libro de Mormón.⁴² Le dije: “Vuestro bebé no está perdido, pues ningún bebé se pierde, y todo bebé cuando muere es salvo en el reino de Dios...”

TODOS LOS NIÑOS SON SALVOS EN EL REINO CELESTIAL “Y también vi que *todos los niños que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad se salvan en el reino de los cielos.*”⁴³ Eso es lo que el Señor le dijo al profeta José Smith por revelación en una visión que tuvo en el templo de Kirtland. ¿No suena eso bien? ¿No es justo? ¿No es equitativo?

No hay ninguna diferencia en que el bebé sea católico, protestante o mahometano: no importa de quién sea el bebé, él no es responsable del pecado original; no es responsable de pecado alguno; la misericordia del Señor lo reclama; y es redimido.

¿Pero qué pasa con vosotros y conmigo? Aquí estamos, capaces de entender, y el Señor dice: “¿A quién de los que tienen conocimiento no le he mandado yo que se arrepienta?”⁴⁴ Se nos manda arrepentimos; se nos manda bautizarnos; se nos manda que lavemos nuestros pecados en las aguas del bautismo, porque somos capaces de entender, y todos hemos pecado. Pero ni vosotros ni yo hemos sido bautizados *por lo que Adán hizo.*

LOS NIÑOS PEQUEÑOS NO PRECISAN SER BAUTIZADOS. He sido bautizado para ser limpiado de lo que he hecho (y así es con vosotros) y para que pudiera venir al reino de Dios. El bautismo tiene un doble propósito. Es la puerta para entrar en el reino celestial de Dios; y así le enseñó el Señor a Nicodemo: “El que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.”⁴⁵

Esto es aplicable al hombre y la mujer; pero el Señor ha tomado precauciones para los que están sin ley, y los niños pequeñitos no están sujetos a la ley del arrepentimiento. ¿Cómo se le puede enseñar a arrepentirse a un niño pequeñito? No tiene nada de qué arrepentirse.

El Señor ha dispuesto —y eso es su propio juicio— que la edad de responsabilidad sea a los ocho años. Al llegar a los ocho años de edad, se supone que tenemos suficiente entendimiento para ser bautizados. El Señor cuida de los que son menores de esa edad. El mismo lo ha declarado. Yo no fijé la edad. La acepto porque el Señor la fijó y esa es la ley.⁴⁶

EXALTACIÓN DE LOS NIÑOS. Los niños pequeñitos que mueren antes de que hayan llegado a la edad de responsabilidad heredarán automáticamente el reino celestial, no así la exaltación en ese reino hasta que hayan cumplido con todos los requisitos de la exaltación. Por ejemplo:

La gloria mayor es el matrimonio y deberá realizarse esta ordenanza a favor de ellos *antes* de que puedan heredar la plenitud de ese reino. El Señor es justo con todos sus hijos, y los niños pequeñitos que mueran no serán castigados como los castiga la Iglesia Católica, simplemente porque murieron. *El Señor les dará a estos niños el privilegio de todas las bendiciones de sellamiento que pertenecen a la exaltación.*

Todos fuimos espíritus maduros antes de que nacióramos, y los cuerpos de todos los niños crecerán después de la resurrección hasta la completa estatura del espíritu, y *mediante su obediencia, todas las bendiciones serán tuyas, lo mismo que si hubieran vivido hasta la madurez y las hubieran recibido en la tierra.*

NO SE LES NEGABA BENDICIÓN ALGUNA A LOS NIÑOS. El Señor es justo y no privará a persona alguna de una bendición, simplemente porque muera antes de poder recibirla. *Sería manifiestamente injusto privar a un niño pequeñito del privilegio de recibir todas las bendiciones de la exaltación en el mundo venidero sólo por haber muerto en la infancia.* Lo mismo se aplica a los jóvenes que fueron privados de estas bendiciones porque ofrendaron sus vidas durante la guerra. El Señor juzga a toda alma por la intención de su corazón.

Todo lo que precisamos hacer por los niños es sellarlos a sus padres. No necesitan ser bautizados y nunca lo necesitarán, pues el Señor ha realizado toda la obra necesaria para ellos.

Los niños que mueran en la infancia no serán privados de ninguna bendición. Cuando crezcan, después de la resurrección, hasta la completa madurez del espíritu, *tendrán derecho a todas las bendiciones a que pudieron haber sido acreedores si hubieran tenido el privilegio de permanecer aquí y recibirlas.* El Señor ha arreglado todo de manera que se haga justicia a cada alma.

A los niños y niñas que mueren después del bautismo se les puede hacer la obra de la investidura en el templo. Los niños que mueren en la infancia no necesitan ser investidos. En lo que se refiere a la ordenanza del sellamiento, ésta puede esperar hasta el Milenio.

Los NIÑOS DE TODAS LAS RAZAS SON HEREDEROS DE LA SALVACIÓN. Las revelaciones del Señor al profeta José Smith declaran que *todos* los niños pequeñitos que mueren son herederos del reino celestial. Esto significa los niños de *todas las razas.* *Todos los espíritus que vienen a este mundo vienen de la presencia de Dios y, por tanto, estuvieron en su reino.*

Los niños pequeños están redimidos desde la fundación del mundo mediante el decreto del Señor y por el ministerio de Jesucristo;⁴⁷ todo espíritu humano fue inocente en el principio;⁴⁸ y todos los que se rebelaron fueron arrojados; en consecuencia, *todos los que permanecieron tienen derecho a las bendiciones del evangelio.*

Las únicas almas que vienen a este mundo en un estado de restricción son los negros, y no pueden poseer el sacerdocio; pero sí pueden ser bautizados, y tenemos muchos de ellos en la iglesia. Por consiguiente, ¿con qué derecho o razón vamos a privar a los niños inocentes, sean negros, morenos o amarillos, que mueren en su infancia —inocentes y sin pecado— de entrar en el reino celestial? Si un negro puede recibir mediante el bautismo el reino celestial, así como un chino, un japonés y todas las otras razas, ¿qué congruencia tendría decir que cualquier niño, porque nace bajo circunstancias adversas, deba ser privado de entrar en ese reino? Queda claramente establecido que el Señor quería decir exactamente lo mismo que le comunicó al profeta José Smith.

LA SALVACIÓN DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIAS MENTALES. Las personas con deficiencias mentales, aquellas que no tienen capacidad de comprensión, están incluidas entre las que son redimidas como niños pequeños por medio de la expiación de nuestro Redentor. *No precisan ser bautizadas.*⁴⁹

Los niños mentalmente deficientes que no tienen capacidad de comprensión y por tanto no deben ser bautizados, tampoco deben participar de la ordenanza del bautismo por los muertos. Toda persona que participe del mismo debe ser competente.** Es correcto, por supuesto, que una persona mentalmente deficiente sea sellada a sus padres. Los bebés son sellados a sus padres aun cuando son demasiado jóvenes para comprender, pero ninguno de ellos debe ser bautizado hasta que llegue a la edad de responsabilidad. No creemos que los niños mentalmente deficientes permanezcan así después de la resurrección; la condición que los aqueja ahora pertenece al estado mortal, con todos sus defectos y restricciones.

LOS NIÑOS EN LA RESURRECCIÓN. Cuando muere un bebé vuelve al mundo espiritual, y el espíritu retoma su forma natural como adulto, ya que todos fuimos adultos antes de nacer aquí en la tierra.

Cuando un niño sea levantado en la resurrección, su espíritu entrará en el cuerpo y éste será del mismo tamaño que tenía cuando el niño murió. Entonces *crecerá después de la resurrección* hasta la madurez completa para amoldarse al tamaño del espíritu.

Si los padres son virtuosos, poseerán a sus hijos después de la resurrección. Los niños pequeños que mueren, cuyos padres no sean dignos de la exaltación, serán *adoptados* por las familias de los que sí son dignos.

LOS NIÑOS NUNCA SERAN TENTADOS. Después del Milenio, Satanás será soltado para juntar sus huestes. Las personas que van a ser tentadas, serán las que vivan en esta tierra, y tendrán todas las oportunidades de recibir o rechazar el evangelio. Satanás no tendrá nada que ver con los niños pequeños, o las personas mayores que hayan recibido la resurrección y entrado en el reino celestial.

Satanás no puede tentar en esta vida a los niños pequeños, ni en el mundo espiritual, ni después de la resurrección. Los niños pequeños que mueran antes de haber llegado a la edad de responsabilidad, no serán tentados; aquellos que nazcan durante el Milenio cuando Satanás sea atado y no los pueda tentar, “crecerán sin pecado hasta salvarse”.⁵⁰

¹ D. y C. 76:59.

² Correspondencia personal; Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del profeta José Smith*, págs. 423-441, 460-468.

³ *Origin of the “Reorganized” Church*, págs. 89-90; D. y C. 84:33-40; 88:106-107; 93:16-20.

⁴ Juan 8:31-32.

⁵ *Church News*, 19 de junio de 1937, págs. 4-5; D. y C. 50:23-28; 93:24-28.

⁶ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, pág. 464.

⁸ 1 Juan 3:1-3

⁹ *Church News*, 30 de marzo ~ *Church News*, 3 de julio de 1954 de 1930, pág. 4.

¹⁰ *Conf. Rep.*, oct. 1942, pág. 18; Moisés 6:67-68; D. y C. 11:30-, 35:2; 39:4; 45:8; 76:24, 58; Mosíah 5:7.

¹¹ D. y C. 84:38.

¹² *Rel. Soc. Mag.* vol. 7, págs. 5-6; Ro. 8:14-19; Gá. 3:26, 29; 4:1-7.

¹³ *Origin of The “Reorganized” Church*, págs. 88-89; D. y C. 76:54-60; Ap. 3:21; 21:7; 3 Nefi 28:10; Mt. 5:48.

¹⁴ Ro. 8:14-19.

¹⁵ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, págs. 463-464.

¹⁶ Juan 14:2.

¹⁷ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, págs. 465-469; D. y C. 130:10-11; 132:4-14.

¹⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21 pág. 101; Mt. 7:14; D. y C. 76:112; 132:16-17, 24-25.

¹⁹ D. y C. 76:54, 67, 71, 94-95, 102; 77:11; 78:21; 88:5; 93:22.

²⁰ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 5, pág. 680; D. y C. 88:22.

²¹ D. y C. 76:56, 62.

²² *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 100-101; D. y C. 132: 7.

²³ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 7, pág. 9.

²⁴ D. y C. 84:44.

²⁵ Mateo 19:3-8.

²⁶ *Church News*, 31 de mayo de 1947, pág. 8; D. y C. 132:16-25.

²⁷ *Elijah the Prophet and His Mission*, pág. 31.

²⁸ *Church News*, 3 de julio de 1954, pág. 2; D. y C. 76:56, 71, 76-77, 86, 94; 93:4-28; 132:6, 19.

²⁹ Correspondencia personal; Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 7; D. y C. 124:28, 39

³⁰ *Church News*, 3 de julio de 1954, pág. 2.

³¹ Smith, *op. cit.*, págs. 177-179, 362, 372; 2 P.1:2-19; Ef. 1:13-14; Juan 14:12-27; D. y C. 88:4; 124:124; 130:3; 131:5; 132:19-27, 49; 3 Nefi. 28:10.

³² Moisés 1:29-40; 7:30; D. y C. 76:22-24; Hebreos 1:1-4.

³³ Smith, *op. cit.*, págs. 427-428, 460, 463-464.

³⁴ Correspondencia personal; Smith, *op. cit.*, pág. 366; D. y C. 131:1-4; 132:18-32.

³⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, pág. 104; Mt. 13:45-46.

³⁶ Moroni 8:5-24.

³⁷ “Segundo Artículo de Fe.

³⁸ D. y C. 93:36-38.

³⁹ D. y C. 93:38.

⁴⁰ *Church News*, 12 de febrero de 1938, pág. 3.

⁴¹ D. y C. 29:46-50.

* Acto de ver a Dios.

⁴² Moroni 8:5-24.

⁴³ Smith, *op. cit.*, pág. 125.

⁴⁴ D. y C. 29:49.

⁴⁵ Juan 3:5.

⁴⁶ *Church News*, 29 de abril de 1939, pág. 7; D. y C. 68:27.

⁴⁷ D. y C. 29:46-47.

⁴⁸ D. y C. 93:38.

⁴⁹ Moroni 8:22.

** La práctica de que los niños entre ocho y doce años de edad efectuaran bautismos por los muertos fue discontinuada hace algunos años.

⁵⁰ Correspondencia personal; D. y C. 45:58.

CAPÍTULO 4

Matrimonio celestial

EL MATRIMONIO Y LA EXALTACIÓN

EL MATRIMONIO: CONVENIO DE EXALTACIÓN. El matrimonio, según lo entienden los Santos de los Últimos Días, es un convenio ordenado para ser eterno. *Es el fundamento de la exaltación eterna, pues sin él no podría haber progreso eterno en el reino de Dios.*¹

El Señor enseñó a José Smith la doctrina del convenio sempiterno del matrimonio y de la perpetuidad de la familia después de la muerte. Esta revelación ha tenido un impacto maravilloso, y algunas veces hasta para los creyentes de la doctrina de que al morir un hombre y su mujer quedan separados para siempre y que la relación familiar llega a un fin eterno. Aun así hay muy pocos —si es que tienen sentimientos naturales—, que no abrigan una esperanza de que la eternidad de la familia llegue a ser una realidad.²

No hay ordenanza alguna relacionada con el evangelio de Jesucristo que sea de mayor importancia, de naturaleza más solemne y sagrada, y más necesaria para el gozo eterno del hombre, que el matrimonio. Con todo, no hay ningún principio como este del matrimonio que se haya convertido en el blanco de groseras burlas, de mayores bromas por parte de los vulgares e impuros, y aun por muchos que se consideran refinados.

EL MATRIMONIO NOS TRAE LA TOTALIDAD DE LAS BENDICIONES DEL EVANGELIO. El matrimonio es un principio que, cuando se entra en él, presenta más serios problemas que cualquier otro. Debe ser recibido con un espíritu de paciencia y amor, aun ese amor tan grande que viene mediante el poder del Espíritu Santo. *Nada preparará tan rápidamente a la humanidad para la gloria en el reino de Dios, como la fidelidad a este convenio del matrimonio.* Mediante este, quizá más que por cualquier otro, cumplimos con el perfecto decreto de la divina voluntad, pero este convenio es sólo *uno de los muchos* requeridos al hombre que busca hacer la voluntad del Padre.

Si se le recibe adecuadamente, este convenio se convierte en un medio para la más grande felicidad. El honor más grande en esta vida y en la venidera —honor, dominio y poder en amor perfecto— son las bendiciones que resultan del mismo. Estas bendiciones de gloria eterna son reservadas para los que están dispuestos a perseverar en este y en todos los convenios del evangelio. Los demás no serán bendecidos.

El matrimonio es el principio más grande, glorioso y exaltado relacionado con el evangelio. *Es lo que el Señor reserva para los que llegan a ser sus hijos e hijas; todos los demás serán únicamente siervos, aun cuando ganen la salvación; no llegarán a ser miembros de la familia de nuestro Padre y de nuestro Dios, si es que se niegan a recibir el convenio celestial del matrimonio.*³

EL MATRIMONIO EFECTUADO POR LA AUTORIDAD DEL HOMBRE TERMINA CON LA MUERTE. El Señor nos ha informado por medio de sus siervos los profetas, que *todas las cosas* son gobernadas por la ley. Su casa es una casa de orden, porque todas las cosas dentro de ella obedecen la ley. El no aceptará de la mano del hombre, una ofrenda, voto o contrato que no esté hecho de acuerdo con las leyes que El, el Señor, ha establecido, mismas que rigen en su reino. *Los compromisos y acuerdos hechos*

por el hombre, en los cuales el Señor toma parte y que no fueron hechos por El, o por su palabra que es su ley, *terminarán cuando los hombres mueran*.

Por tanto, todos los contratos matrimoniales, así como otros contratos y compromisos hechos durante esta vida por las partes que no hayan aceptado el evangelio sempiterno, deberán terminar cuando los contratantes mueran. A fin de que el contrato matrimonial sea válido y ligado por eternidad y por tiempo, los contrayentes deberán entrar en la relación matrimonial con plena obediencia y de acuerdo con las leyes sobre las cuales están basadas tales bendiciones.⁴

SE MANDA A LOS SANTOS CASARSE POR LA ETERNIDAD. El Señor nos ha mandado, como se registra en las revelaciones, que el matrimonio entre los miembros de la Iglesia debe ser efectuado únicamente en su santa casa, y no sólo por este tiempo, sino por tiempo y eternidad. Por tanto, los que se conforman con recibir una ceremonia sólo por tiempo, y se contentan con eso, *ignoran* este fundamental principio del evangelio y sus consecuencias o se *rebelan* contra los mandamientos del Señor.

Ahora bien, lo que quiero decir está dirigido en gran parte a los padres de los jóvenes. Pienso que los padres, quizá, son más culpables, porque, en muchas, muchísimas ocasiones, no enseñaron a sus hijos lo sagrado que es el convenio del matrimonio...

Mi corazón se acongoja cuando veo en el periódico el nombre de una hija o de un hijo de miembros de esta Iglesia, y descubro que van a contraer matrimonio fuera del templo del Señor, porque me doy cuenta de lo que ello significa, *que se están negando a sí mismos la exaltación en el reino de Dios*.⁵

SI NO SE EFECTÚA EL MATRIMONIO ETERNO HABRÁ PENA EN LA RESURRECCIÓN. Estos jóvenes que parecen estar tan contentos ahora, cuando se levanten en la resurrección —y vean su condición— *entonces habrá lloros, gemidos, crujir de dientes y aflicción del alma*; y ellos habrán traído estas cosas sobre sí mismos debido a su falta de fe y comprensión del evangelio, y siento decirlo, por el estímulo que ellos han recibido muchas veces de sus propios padres.

LOS INDIGNOS NO DEBEN IR AL TEMPLO. Por supuesto que hay mucha gente que no es digna de ir al templo y por lo tanto, no debe ir. Nadie debe ir al templo excepto los que sean dignos, como ha dicho el Señor, “los que vencen por la fe”, y son limpios y son justos y fieles.⁶ Entonces pueden ir al templo. Si son impuros, si les falta fe, mejor es que permanezcan fuera hasta obtener la fe y ser limpiados.⁷

EL MATRIMONIO CIVIL PRODUCE SIERVOS EN LA ETERNIDAD. El Señor dice con respecto al matrimonio: “Porque las cosas que permanecen, son por mí; y lo que no sea por mí será sacudido y destruido. Por consiguiente, si un hombre se casa con una mujer en el mundo, y no se casa con ella ni por mí ni por mi palabra, y el hace convenio con ella mientras él esté en el mundo, y ella con él, ninguna validez tendrán su convenio y matrimonio cuando mueran y estén fuera del mundo; por tanto, no están ligados por ninguna ley cuando salen del mundo.”⁸

Es decir, no están ligados por ley alguna del evangelio. No tienen derecho sobre ellos; cuando mueran, sus contratos, compromisos y vínculos terminarán; *no tienen derecho uno sobre el otro ni sobre sus hijos*. Sus hijos quedan sin padres, sólo en la medida en que ellos mismos mediante su propia obediencia puedan ser adoptados dentro de la familia de otro hombre.

“Por tanto, cuando están fuera del mundo, *ni se casan ni se dan en casamiento*, sino que son nombrados *ángeles* en el cielo, *las cuales son siervos ministrantes para servir a aquellos que son dignos de un peso de gloria mucho mayor, excedente y eterno*.

Porque estos ángeles no se sujetaron a mi ley; por tanto, no se les puede engrandecer, sino que permanecen separada y solitariamente, sin exaltación, en su estado de salvación, por toda la eternidad; y en adelante no son dioses, sino ángeles de Dios para siempre jamás.”⁹

La deducción que podemos sacar es que, los que son limpios en su vida; que son virtuosos; que son honorables: pero que no reciban este convenio del matrimonio eterno en la casa del Señor, saldrán —y *aun podrán entrar en el reino celestial*, pero cuando lo hagan será como siervos— para servir a aquellos que son dignos de una gloria mucho mayor, excedente y eterna.

SE DEBE ELEGIR ENTRE LAS COSAS DEL MUNDO Y LA EXALTACIÓN. ¿Deseáis pasar por este corto trecho llamado mortalidad, amando las modas, las tentaciones, las seducciones y todo lo que este mundo pueda ofrecer, porque son agradables, y luego levantaros en la resurrección de los muertos para ser un *siervo*, para servir a aquellos “que son dignos de una gloria mucho mayor, extraordinaria y eterna”? Eso es lo que tales personas van a obtener. Y puede ser, si no son honestos y honorables, que aun puedan ir al reino terrestre o al telestial y puedan perder definitivamente el reino celestial, porque recibiremos de acuerdo con nuestras obras.

En lo que concierne al matrimonio, este es el *fin* para los que se contentan simplemente con casarse por la ley del país y no por la ley de Dios.

EN LA ETERNIDAD EL MATRIMONIO CELESTIAL NOS CONVIERTE EN DIOS. Pero si nos casamos por tiempo y por eternidad y nos es sellado sobre nuestras cabezas por los que tienen la autoridad para ello, y *si entonces observamos nuestros convenios y somos fieles hasta el fin*, saldremos en la resurrección de los muertos y recibiremos las siguientes bendiciones prometidas:

“Entonces serán dioses, porque no tienen fin; por consiguiente, existirán de eternidad en eternidad, porque continúan; entonces estarán sobre todo, porque todas las cosas les están sujetas. Entonces serán dioses, porque tienen todo poder, y los ángeles están sujetos a ellos.”¹⁰

¿Quiénes son los ángeles? Aquellos que no permanecieron en la ley.

“De cierto, de cierto te digo, a menos que te rijas por mi ley, no puedes alcanzar esta gloria.”¹¹

¿Cumplir con qué ley? La ley del nuevo y sempiterno convenio, que es todos los convenios.

“Porque estrecha es la puerta y angosto el camino que conduce a la exaltación y continuación de las vidas, y pocos son los que la hallan, porque no me recibís en el mundo, ni tampoco me conocéis.

Mas si me recibís en el mundo, entonces me conoceréis y recibiréis vuestra *exaltación*; para que donde yo estoy vosotros también estéis.”¹²

¡Qué maravillosa promesa! Y se nos ofrece; es un don gratuito; no nos cuesta nada: sólo *rectitud, fe, obediencia*; y con toda seguridad que sí podemos pagar ese precio. Por supuesto que significa dejar las cosas del mundo; ¿pero es esto un sacrificio? ¿Hay alguien que considere que dejar las cosas del mundo es un sacrificio? Algunas personas lo mirarán desde ese punto de vista, pero no es así. ¿No podéis sacrificar nada por el evangelio de Jesucristo? Sería tan ilógico como si un hombre me diera un peso y yo le diera diez centavos, y luego saliera diciendo ¡qué gran sacrificio fue el que hice!

Así que si queréis entrar en la exaltación y llegar a ser como Dios, es decir un hijo o una hija de Dios, y recibir la *plenitud* del reino, entonces tendréis que cumplir su ley, no simplemente la ley del matrimonio, sino *todo* lo que pertenece al nuevo y sempiterno convenio, y entonces tendréis para siempre la “*continuación de las vidas*”, porque el Señor dice:

“Esto es *vidas eternas*: Conocer al único Dios sabio y verdadero, y a Jesucristo a quien él ha enviado. Yo soy él. Recibid, pues, mi ley.”¹³

Los SOLTEROS HEREDARAN LAS MUERTES. Ahora bien, ¿qué pasará con los demás? Veamos lo que dice el Señor: “Ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a *las muertes*, y muchos son los que entran por ella, porque no me reciben, ni tampoco permanecen en mi ley.”¹⁴

¿Qué es lo que quiere decir el Señor con “las muertes”? Eso no quiere decir aniquilación; ni que no vayan a recibir la inmortalidad, pues todo hombre la recibirá y vivirá para siempre. Ese es un don gratuito de Dios. La resurrección vendrá a toda alma. Entonces, ¿qué es lo que el Señor quiere decir cuando afirma que los que entran en el camino espacioso entran en “las muertes”?

El quiere decir que entran en el mundo venidero separados y solteros, y no tienen “continuación de las vidas”, no tienen progenie después de la resurrección. Eso es la muerte. No continuarán; *llegan a un fin en cuanto a esa progresión se refiere*. El Señor la llama “las muertes”, y estoy seguro, confío, que toda alma que rechaza este mandamiento del Señor y entra en el camino espacioso, descubrirá cuando entre en las eternidades que ciertamente ha entrado en “las muertes”, ha llegado al *fin*; no al fin de su vida, pero sí *al fin de su aumento*.¹⁵

EL MATRIMONIO ES NECESARIO PARA CONVERTIRSE EN HIJO DE DIOS. El don que se promete a los que reciben este convenio del matrimonio y *permanecen fieles hasta el fin*, que no “tendrán fin”, significa que tendrán el poder del *aumento eterno*. *Sólo los que tienen este poder verdaderamente podrán “conocer al único Dios sabio y verdadero, y a Jesucristo a quien él ha enviado”*. Otros podrán *ver* al Señor y podrán *ser instruidos por El*, pero no podrán verdaderamente conocerlo a El o a su Padre, a menos que lleguen a ser *semejantes* a ellos.

¿Quién desea entrar en el mundo eterno y ser un *siervo*, cuando se nos ofrece la promesa de que podemos ser hijos e hijas de Dios? Aun así habrá una gran mayoría que entrarán en el mundo eterno como *siervos*, y no como *hijos*, y esto sencillamente porque piensan más en el mundo y sus convenios, que en Dios y sus convenios; simplemente porque en su ceguedad de corazón, se niegan a guardar estos mandamientos sagrados y santos. ¡Oh, qué aflicción habrá en el día del juicio, cuando cada hombre reciba su galardón de acuerdo con sus obras!¹⁶

No HABRÁ EXALTACIÓN SIN EL MATRIMONIO. Puesto que el matrimonio es instituido de Dios, y en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón, *fuera de la relación del matrimonio no podrá haber exaltación a la plenitud de las bendiciones del reino celestial*. Un hombre y una mujer solteros no podrán ser exaltados. Cada uno debe tener un compañero para compartir los honores y bendiciones de esta gran exaltación. El matrimonio por tiempo y eternidad efectúa la gloria superior del reino de nuestro Padre, mediante la cual *sus hijos se convierten en sus herederos* y en cuyas manos El entrega todas las cosas.¹⁷

Si un hombre y una mujer se salvan en reinos separados, por ejemplo el celestial y el terrestre, automáticamente el sellamiento se rompe; es roto debido al pecado de uno de [os contrayentes. *Nadie que permanezca fiel puede ser privado de la exaltación*. En otras palabras, un esposo indigno no puede impedir que una esposa fiel reciba la exaltación y viceversa. En este caso el siervo fiel será dado a alguien que haya sido fiel.¹⁸

ETERNIDAD DE LA FAMILIA

FELICIDAD ETERNA PORQUE LA FAMILIA CONTINUA. No sólo el matrimonio fue instituido de Dios para perdurar eternamente, sino que naturalmente se deduce que esto mismo se aplica a la familia. El plan dado en el evangelio para el gobierno del hombre en esta tierra es típico de las leyes que gobiernan en el reino de Dios. *¿Es posible imaginar mayor causa de pena que ser abandonado en el mundo eterno sin tener derecho a padre, madre o hijos?*

Horroriza pensar en una nación sin la unidad familiar como cimiento fundamental; donde todos los ciudadanos son, comparativamente, extraños entre sí, y donde no se encuentra el afecto natural; donde los lazos familiares no unen a los grupos. Tal condición sólo puede conducir a un fin: anarquía y disolución, *¿No es razonable creer que lo mismo puede ser cierto en relación con el reino de Dios? Si en ese reino no hubiese lazos familiares y todos los hombres y mujeres fueran “ángeles” sin el parentesco natural, como muchas personas creen, ¿puede ser éste un lugar de felicidad, un cielo?*

LA FAMILIA DE DIOS EL PADRE. La doctrina común de que no hay tales vínculos y que el sexo desaparece en el otorgamiento de la salvación a los justos, ciertamente no está de acuerdo con las Escrituras. El Señor le dijo a Juan: “El que venciere heredará *todas las cosas*, y yo seré su Dios, y el será *mi hijo*.”¹⁹

Además, Pablo al escribir a los santos de Efeso, les dijo: “Por esta causa doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toma nombre *toda familia en los cielos y en la tierra*.”²⁰ Puesto que todos los que obedecen el evangelio en su plenitud llegan a convertirse en *herederos y miembros de la familia* de Dios, *¿por qué no podrá haber tal familia de Dios en el cielo?*

Las Escrituras nos informan que somos *linaje de Dios*.²¹ El nos ha exhortado a que le llamemos *Padre*: no en sentido mítico, sino literalmente como nuestro Padre. Fue así como Jesús enseñó a sus discípulos a orar,²² y poco después de su resurrección cuando se le apareció a María, le dijo: “No me toques, porque aún no he subido a *mi Padre*; mas ve a mis *hermanos*, y díles:

Subo a *mi Padre* y a *vuestro Padre*, a mi Dios y a vuestro Dios.”²³ *¿Acaso no indica esto una organización familiar?*

Por medio de la restauración del sacerdocio que poseía Elías el Profeta, se ha dado a la Iglesia el conocimiento de que *cada unidad familiar*, donde los padres se hayan casado por tiempo y eternidad, *permanecerá intacta por toda la eternidad*. Además, cada unidad familiar será *ligada a la generación que la precedió*, hasta que todos los fieles que hayan demostrado su derecho a la relación familiar mediante la obediencia al evangelio, sean unidos como *una gran familia* de principio a fin y encuentren lugar en el reino celestial de Dios. *De esta manera todos los que reciban la exaltación llegarán a ser herederos de Dios, y coherederos con Jesucristo en la posesión de las relaciones familiares eternas*.²⁴

LA UNIDAD FAMILIAR SÓLO CONTINÚA EN EL REINO CELESTIAL. No hay nada que pueda substituir a un hogar virtuoso. Quizá el mundo no lo considere así, pero La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días sabe que así es. La familia constituye la unidad en el reino de Dios.

Fuera del reino celestial no existe organización familiar, está reservada para los que estén dispuestos a obedecer *cada convenio y compromiso* que recibimos aquí en esta vida mortal.²⁵

Creemos que la familia continuará. Me solazo grandemente con la idea de que *si soy fiel y digno de merecer una exaltación, mi padre será mi padre, y estaré sujeto a él como su hijo por toda la eternidad*;

que reconoceré y conoceré a mi madre y ella será mi madre por toda la eternidad; que mis hermanos y hermanas lo serán por toda la eternidad; y que mis hijos y mis esposas serán míos en la eternidad. No sé lo que otras personas puedan sentir, pero para mí ese es un pensamiento glorioso, que me ayuda a mantenerme sereno.²⁶

LA CADENA FAMILIAR ENTRE LOS SERES EXALTADOS. *Todo hombre casado está colocado a la cabeza de su familia*, es decir, su familia inmediata. Por ejemplo, yo estaré colocado a la cabeza de mi grupo familiar por virtud del sellamiento por tiempo y toda la eternidad, y mis hijos me pertenecerán; asimismo, yo perteneceré a mis padres en su grupo familiar, mi padre, con sus hermanos y hermanas, pertenecerá a la unidad de su padre en ese grupo familiar, y su padre a su padre antes de él; todos ligados de generación en generación como una cadena. Así será con los justos desde los días de Adán, Adán colocado a la cabeza como Miguel, con autoridad y jurisdicción sobre su posteridad en este gran grupo familiar que haya guardado los mandamientos de Dios.

Ahora bien, este es el orden del sacerdocio. Por supuesto que habrá cadenas que serán rotas, eslabones que faltarán, porque no podemos forzar a la gente a entrar en el reino. Los que no sean dignos de pertenecer a este agrupamiento de familias tendrán que permanecer a un lado, y los que son dignos serán unidos y la cadena continuará del mismo modo.²⁷

Finalmente, cuando esta obra haya sido perfeccionada, y Cristo entregue a su Padre las llaves y presente su informe, y la muerte haya sido destruida, entonces esa gran familia que viene desde los días de Adán, la familia de todos los justos, los que guardaron los mandamientos de Dios, descubrirá que son *una sola familia, la familia de Dios*, con derecho a todas las bendiciones que pertenecen a la exaltación.²⁸

LOS HIJOS ESPIRITUALES EN LA RESURRECCIÓN. Los que logren la exaltación en el reino celestial tendrán el poder del *aumento eterno de la posteridad*, y estarán “sobre todo, porque todas las cosas les están sujetas”.²⁹ Los hijos nacidos a los padres que hayan obtenido, mediante su fidelidad, la plenitud de estas bendiciones, serán *hijos espirituales* no revestidos con cuerpos de carne y hueso. Estos *hijos serán como fuimos nosotros antes de venir a este mundo*. Se nos enseña en las Escrituras que somos linaje de Dios en el espíritu, siendo Jesucristo el Primogénito de nuestro Padre Eterno en ese mundo espiritual.³⁰

ADAN Y EL MATRIMONIO CELESTIAL

ADÁN CONTRAJO MATRIMONIO ANTES DE QUE LA MUERTE ENTRASE AL MUNDO. El Señor creó al hombre a su imagen, *varón y hembra*, y la mujer le fue dada como compañera al hombre porque el Señor dijo: “No es bueno que el hombre esté solo.”³¹

*Cuando Eva le fue dada a Adán, la unión fue eterna. No había muerte en el mundo, ya que la caída del hombre vino más tarde.*³² Cuando se sembraron las semillas de la muerte y el hombre fue desterrado de la presencia del Señor debido a su transgresión, la unión previamente formada no fue disuelta.

Las Escrituras dicen que “Adán empezó a cultivar la tierra, a ejercer dominio sobre las bestias del campo y a comer su pan en el sudor de su rostro... y Eva, su esposa, también se afanaba con él”.³³ Este santo vínculo está destinado a durar para siempre. Adán será conocido como el “príncipe de todos, el Anciano de Días”.³⁴ y Eva será conocida como “la madre de todos los vivientes”.³⁵ A través de la eternidad ambos serán honrados por su posteridad.

No era “bueno” que el hombre estuviese solo en el principio, y nunca fue ni será “bueno” que el hombre esté solo. Ese hombre o esa mujer que permanezcan separados y solteros³⁶ por toda la eternidad habrán *perdido* la más grande bendición que el Señor ha preparado para los que le aman. Es un deseo inherente, dado por Dios al hombre, que cuando éste llegue a la madurez, “dejará a su padre y a su madre, y se allegará a su mujer”³⁷ en una unión que en toda rectitud debe perdurar para siempre.³⁸

EL MATRIMONIO DE ADÁN SERÁ SEMPITERNO. Pablo declaró que: “En el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón.”³⁹ Y el Señor dijo que le daría al hombre una compañera, la cual sería una ayuda *idónea* para él:⁴⁰ es decir, *una ayuda que llenara todos los requisitos, no sólo de compañía, sino también mediante la cual se cumpliría la plenitud de los propósitos del Señor relativos a la misión del hombre a través de la vida mortal y hacia la eternidad.*

“Ni el hombre ni la mujer eran capaces de llenar la medida de su creación por sí solos. Se precisó la unión de los dos para completar al hombre a la imagen de Dios.”⁴¹ El Señor dijo:

“Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza... Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y hembra los creó.”⁴²

Además, cuando le fue presentada la mujer al hombre, Adán dijo: “Esto [la mujer] es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne.”⁴³ Por esto entendemos que su unión con Eva sería sempiterna. El Salvador confirmó esta doctrina cuando les dijo a los judíos: “Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y *los dos serán una sola carne.* Así que *no son ya más dos, sino una sola carne.*”⁴⁴ Entonces, ¿cómo pueden separarse el hombre y su mujer, como tan frecuentemente sucede hoy en día entre la gente, y ser justificados ante la vista de Dios? Cuando el hombre y su mujer se separan, la ley de Dios ha sido quebrantada.

El profeta José Smith enseñó que “el matrimonio era *una institución celestial*, fundada en el Jardín de Edén; (y) que es necesario que sea solemnizada por la autoridad del sacerdocio sempiterno”.⁴⁵

ADÁN Y EVA FUERON CASADOS POR DIOS EL PADRE. El matrimonio tal como se estableció en el principio fue un convenio eterno. El primer hombre y la primera mujer no fueron casados hasta que la muerte los separara, pues en ese entonces la muerte no había venido al mundo. En esa ocasión la ceremonia fue realizada por el mismo Padre Eterno cuyas obras perduran para siempre. Es la voluntad del Señor que todos los matrimonios sean de la misma índole, y al convertirse en “una carne” el hombre y la mujer deben continuar en el estado matrimonial de acuerdo con el plan del Señor, por toda la eternidad así como en esta vida mortal.⁴⁶

EL MATRIMONIO EN EL CIELO

LAS ENSEÑANZAS APÓSTATAS NIEGAN EL MATRIMONIO ETERNO. Los padres virtuosos de todo el mundo anhelan la continuación de sus lazos familiares aun más allá de la tumba. En todas las épocas los poetas han hablado acerca de tales uniones. Es seguro decir que ningún esposo que ame tiernamente a su esposa, y que haya sido llamado a despedirla en su muerte, lo haya hecho sin el anhelante deseo de poder encontrarse nuevamente con ella y renovar su unión en la eternidad para siempre.

Ningún padre que amara a su hijo lo despidió sin haber tenido el mismo deseo. Aun así, las enseñanzas del mundo actual le niegan esta bendición.

No siempre fue así. Esta falsa doctrina, que ha causado tantos sufrimientos inútiles, es el resultado de la apostasía y en gran medida está basada en los falsos conceptos de algunos maestros religiosos no inspirados, que malinterpretan las palabras del Señor dichas a los incrédulos saduceos.

Estos saduceos, que negaban la resurrección, con tal de atrapar al Señor en sus palabras le tendieron una trampa.⁴⁷ Al hacerle la pregunta, le dijeron que cierta mujer se había casado siete veces, o por lo menos había vivido con siete hombres, aparentemente sus esposos, de acuerdo con la ley mosaica. Puesto que estos saduceos no creían en la resurrección, tampoco creían en el matrimonio por la eternidad; y pensaban que no podría haber una respuesta adecuada para su pregunta.

El solo hecho de que ellos hicieron la pregunta indica que la doctrina del matrimonio por la eternidad era enseñada y aceptada por aquellos que no eran de su fe, de otra manera nunca le hubieran hecho la pregunta al Salvador. La respuesta del Señor fue la misma que daríamos hoy, tal como lo hacemos, y como el Señor mismo la ha dado hoy en sus revelaciones a la Iglesia.

NO HAY MATRIMONIO EN EL CIELO PARA LOS SADUCEOS. Esta es la respuesta: *El matrimonio, como el bautismo, es una ordenanza que debe ser realizada en esta vida; no puede ser hecha después que los hombres hayan muerto, excepto, como en el caso del bautismo, por medio de un representante vicario*, y así el Señor dijo que *ellos* ni se casan ni se dan en casamiento en el cielo. Igualmente pudo haber contestado a los que interrogaban sobre el bautismo, diciéndoles que no hay bautismo en el cielo. Todas las ordenanzas del evangelio que se nos dan, pertenecen a este estado mortal de probación y deben ser llevados a efecto aquí ya sea por los contrayentes o por algún otro en su nombre después que hayan muerto... pero deben realizarse aquí.

Al contestarles de acuerdo con la insensatez de ellos, el Salvador dijo: “Los hijos de *este siglo* [es decir, el mundo al cual pertenecían los saduceos] se casan, y se dan en casamiento.” Pido vuestra atención sobre el hecho de que el Señor dijo que él y sus discípulos no eran de *este mundo*;⁴⁸ *los saduceos sí lo eran*.

Entonces agregó: “Más *los* [los de “este siglo o mundo” que no observan toda la ley] que fueren tenidos por dignos de alcanzar *aquel siglo* [es decir, los que obtienen el reino celestial pero al no estar casados no obtienen la exaltación en ese reino] y la resurrección de entre los muertos, ni se casan, ni se dan en casamiento. Porque no pueden ya más morir, pues son iguales a los ángeles, y son hijos de Dios, al ser hijos de la resurrección.”⁴⁹

NO HAY MATRIMONIO EN EL CIELO PARA LOS INICUOS. Esta es la *única* respuesta que el Señor podía haber dado a esos *incrédulos*. Está en completo acuerdo con la revelación dada al profeta José Smith, donde el Señor dice que, “fuera del mundo [los de “este mundo” que no observan toda la ley], ni se casan ni se dan en casamiento, sino que son nombrados ángeles en el cielo, los cuales, son siervos ministrantes para servir a aquéllos que son dignos de un peso de gloria mucho mayor, y excedente, y eterno. Porque *estos ángeles no se sujetaron a mi ley; por tanto, no se les puede engrandecer, sino que permanecen separada y solitariamente, sin exaltación, en su estado de salvación, por toda la eternidad; y en adelante no son dioses, sino ángeles de Dios para siempre jamás*.”⁵⁰

Las respuestas son exactamente las mismas y se aplican a todos los que puedan ser dignos de *alguna salvación*, a pesar de haber rechazado el sempiterno convenio del matrimonio.⁵¹ *No se casarán, ni se darán en matrimonio los que rechacen la verdad del evangelio sempiterno. Ese privilegio está limitado a los que guardan los mandamientos del Señor en su plenitud y son obedientes a las leyes de Dios*.⁵²

Se impondrán restricciones a los que entren en los reinos terrestre y telestial, y aun a aquellos del reino celestial que no reciban la exaltación; *se harán cambios en sus cuerpos para adaptarlos a su estado*; y no se casarán ni se darán en matrimonio, ni vivirán juntos el hombre y la mujer, debido a estas restricciones.⁵³

LEYES QUE GOBIERNAN EL MATRIMONIO ETERNO

LLAVES REQUERIDAS PARA EL MATRIMONIO CELESTIAL. Ahora bien, el matrimonio por la eternidad sólo puede ser realizado en los templos, no puede realizarse en ninguna otra parte. La autoridad mediante la cual se solemniza debe estar investida sobre el que efectúa las ordenanzas, en virtud del nombramiento dado por aquel que posee las llaves.⁵⁴

Sólo hay un hombre sobre la tierra que posee las llaves de este poder de ligamiento o sellamiento. Ningún otro hombre tiene el derecho de officiar en una ceremonia de matrimonio o sellamiento, por tiempo y eternidad, a menos que haya obtenido el *nombramiento directo* de parte de quien posee las llaves de este poder.

Este nombramiento puede ser cancelado en cualquier momento, cuando el que posee estas llaves diga que se retira este privilegio. Ningún hombre puede officiar en estas ceremonias a menos que posea el santo sacerdocio. Cualquier hombre que se atreva a realizar tales matrimonios en virtud de su oficio en el sacerdocio, sin haber sido nombrado por el hombre que posee las llaves de este poder, no tiene autoridad, y tales actos son nulos y sin ningún valor.⁵⁵

LOS HOMBRES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CASARSE. Cualquier joven que negligentemente desatiende este gran mandamiento del matrimonio, o que no se casa en virtud de un deseo egoísta por eludir las responsabilidades que la vida matrimonial traerá consigo, está adoptando una conducta desagradable delante de Dios. La exaltación implica responsabilidades. No puede haber exaltación sin ella.

Si un hombre se rehusa a tomar sobre sí las responsabilidades de la vida matrimonial porque desea evitar los cuidados y molestias que esta acarrea, está adoptando una conducta que lo excluirá para siempre de las responsabilidades que se reservan para los que están dispuestos a guardar por completo los mandamientos del Señor. De esta manera estará limitando su progreso eterno, y como los saduceos de antaño, será contado entre los ángeles que no pueden recibir aumento.⁵⁶ No tendrá el privilegio de ser contado entre los hijos de Dios, ni de ser heredero de las bendiciones reservadas para los que recibirán una herencia en el reino del Padre.

NO DEBÉIS CASAROS FUERA DE LA IGLESIA. Por las razones antedichas, es un error muy serio el que comete un joven o una señorita que se casa fuera de la Iglesia, pues entonces no podrán estar casados con la promesa de una unión eterna. No importa quién realice tal ceremonia matrimonial, ésta será por tiempo únicamente, y luego la muerte separará a los contrayentes, quienes después de muertos no podrán reclamar a sus hijos.

Esta misma condición también regirá donde aquellos que siendo miembros de la Iglesia, se rehusen a recibir las ordenanzas de manera apropiada en la casa del Señor, o dejen de hacerlas. Sin embargo, existe la posibilidad de que éstos vayan más tarde a la casa del Señor y sellen estas bendiciones sobre ellos; pero es mucho mejor hacerlo correctamente desde el principio, y entonces sabrán que están pisando sobre terreno seguro, aprovechando la oportunidad antes que sea demasiado tarde.⁵⁷

ENSEÑAD LA LEY DEL MATRIMONIO ETERNO A VUESTROS HIJOS. Que todos los padres y madres Santos de los Últimos Días se preocupen por enseñar a sus hijos lo sagrado del convenio matrimonial. Permitid que inculquen a sus hijos que de ninguna otra manera que no sea honrando los convenios de Dios, entre los cuales el convenio del matrimonio eterno es uno de los más grandes y obligatorios, podrán obtener las bendiciones de la vida eterna.

Si rehusan recibir estas ordenanzas y las otras bendiciones de la casa del Señor entonces serán desheredados de estas bendiciones superiores. *No llevarán su corona de gloria; no tendrán dominio ni blandirán cetro alguno, les será negada la plenitud del conocimiento y del poder, y como el hijo pródigo, podrán volver nuevamente a la casa de nuestro Padre, pero será como siervos, y no como hijos, pero si ellos son fieles a estos mandamientos, su gloria y exaltación no tendrán límites.*⁵⁸

DEBÉIS CASAROS CORRECTAMENTE O DE NINGUNA OTRA MANERA. He escuchado decir en varias ocasiones al presidente Joseph F. Smith que preferiría llevar a sus hijos a la tumba, uno por uno, en su inocencia y pureza sabiendo que saldrían para heredar la plenitud de la gloria celestial, antes que verlos casados fuera de la Iglesia, fuera del templo del Señor.

¿Por qué fue él tan categórico? Porque tenía un conocimiento perfecto de lo que significa el matrimonio de acuerdo con la ley del Señor; y porque conocía las consecuencias que traería el rechazo a este convenio en la casa del Señor. Porque los que rehusen recibir esta ordenanza, como el Señor lo ha mandado, no podrán entrar en la plenitud de la gloria celestial.⁵⁹

LAS SOLTERAS FIELES RECIBIRÁN LA EXALTACIÓN. Vosotras buenas hermanas, que estáis solteras, no temáis, no penséis que se os van a retener las bendiciones. No estáis bajo la obligación o necesidad alguna —por el temor de caer bajo condenación— de aceptar cualquier propuesta que se os haga. Si en vuestro corazón sentís que el evangelio es verdadero, que podréis recibir estas ordenanzas y bendiciones de sellamiento en el templo del Señor bajo condiciones correctas; y si esa es vuestra fe, esperanza y deseo, aunque esas cosas no os vengan por ahora, el Señor os recompensará por ello, y seréis altamente bendecidas, *porque ninguna bendición os será retenida.*

El Señor os juzgará de acuerdo con los deseos de vuestro corazón cuando las bendiciones sean retenidas en esta vida, y no os va a condenar por lo que vosotras no podéis evitar.⁶⁰

LAS SOLTERAS SERÁN JUZGADAS SEGÚN SUS DESEOS. De acuerdo con las costumbres modernas, corresponde al hombre tomar la iniciativa en el asunto del contrato matrimonial. Las mujeres, por la misma imposición de esta moda, están excluidas, y sea correcto o no que una mujer tome la iniciativa y haga una propuesta matrimonial, siente y sabe con certeza que la gente la criticaría, al suponer que ella está actuando de una manera descocada e impropia. Esto es incorrecto, no obstante es la realidad. Por lo tanto, esta responsabilidad descansa sobre el hombre.

Ninguna mujer será condenada por el Señor por rehusarse a aceptar una propuesta que ella sienta indigna de su condición. A mi juicio, creo que es mucho mejor que nuestras señoritas rehusen una oferta de matrimonio cuando piensen que la compañía del hombre será desagradable, o si es alguien al que no aman o piensan que no pueden llegar a amar.

Si en su corazón la joven acepta totalmente la palabra del Señor, y en condiciones adecuadas obedecería la ley, pero rehusa una oferta cuando cree por completo que las condiciones no justifican que ella entre en el contrato matrimonial que la ligaría para siempre a quien no ama; esta joven no perderá su

galardón. El Señor la juzgará por los deseos de su corazón, y vendrá el día en que le serán dadas todas las bendiciones retenidas, aunque éstas sean diferidas hasta la vida venidera.

SE DEBE TENER CUIDADO EN LA ELECCIÓN DEL COMPAÑERO ETERNO. Esta vida es breve, y la eternidad es larga. Ya que esperamos que el convenio matrimonial perdure para siempre, conviene prestarle nuestra más alta consideración. El apresuramiento en este importante paso de la vida puede llenar la vida mortal de esposos, esposas e hijos, de interminable aflicción y miseria. Los resultados pueden llegar hasta la eternidad, como a menudo sucede, y provocar penas irreparables que perdurarían para siempre. El matrimonio, desde el punto de vista de los Santos de los Últimos Días, es la única cuestión en la vida que puede resultar fatal al actuar nosotros apresuradamente, ya que podremos lamentarlo el resto de nuestra vida.

El consejo adecuado para nuestra juventud es de que considere cuidadosamente todo esto, y que elija bien a un compañero que posea una fe permanente en el evangelio. Es más probable que tal persona demuestre más fidelidad a cada voto y cada convenio. Cuando el joven y la señorita tienen un fuerte testimonio de la divina misión de nuestro Señor y creen firmemente en el evangelio, tal cual fue revelado por medio de José Smith el Profeta, existen más probabilidades a favor de una unión feliz, imperecedera y perenne.

Mi consejo a nuestras jóvenes solteras es que, si no podéis encontrar un esposo que sea fiel a su religión y que tenga fe en el evangelio de nuestro Señor, es mejor que permanezcáis solteras. Es mejor privaros de algo en esta vida mortal y recibir la vida sempiterna, que perder vuestra salvación en el reino de Dios. Recordad que el Señor os compensará en gozo y unión eterna más de lo que temporalmente habéis perdido, si sois leales y fieles. “Si en esta vida solamente esperamos en Cristo, somos los más dignos de conmiseración de todos los hombres [y mujeres].”⁶¹

SEGUNDAS NUPCIAS FUERA DEL TEMPLO. Cuando una persona ha hecho convenios solemnes en el templo, y luego, después que su compañero ha muerto, se casa con alguien fuera de la Iglesia, muestra una muy grave falta de lealtad a los convenios, de debilidad en la fe, e incredulidad en las promesas del Señor.

Una persona que viola los convenios, que hace caso omiso de los mandamientos y demuestra ser infiel en la Iglesia, no solamente puede perder a sus hijos, sino también su propia salvación.

SE LEVANTA DESCENDENCIA A NUESTRO HERMANO. Cuando un hombre y una mujer se casan en el templo por tiempo y eternidad, si su compañero muere y la mujer se casa con otro hombre, se puede casar con él únicamente por tiempo, mas no por la eternidad.

Cuando un hombre se casa con una mujer que anteriormente estuvo casada en el templo, pero cuyo esposo ahora está muerto, debe pensarlo muy bien y hacerlo con los ojos bien abiertos. Si esta mujer y su esposo “temporal” procrean hijos, él no tendrá ningún derecho sobre ellos, pues éstos irán con su madre. Esta es la ley. Ciertamente, un hombre no puede en justicia esperar tomar a la esposa de otro hombre después de que éste ha muerto, criar con ella una familia y esperar luego reclamar a los hijos.

Si quiere su propia familia, entonces tendrá que casarse con una esposa que él pueda tener en la eternidad. Esto está en plena armonía con el orden patriarcal. ¿Cuál era la ley en la antigüedad? ¿No se esperaba que el hermano levantara descendencia a su propio hermano?⁶²

- ¹ *Era*, vol. 34, pág. 704.
- ² *Era*, vol. 23, pág. 502; D. y C. 132.
- ³ *Era*, vol. 34, pág. 643; D. y C. 76:50-70; 131:1-4; 132:1-32.
- ⁴ *Young Women's Journal*,* vol. 31, pág. 305; D. y C. 132:5-17.
- * Periódico de la Iglesia publicado en Salt Lake City, Utah, E.U.A. de 1889 a 1929.
- ⁵ *Conf. Rep.*, abril de 1941, págs. 36-38; D. y C. 124:37-42; 132.
- ⁶ D. y C. 76: 50-53.
- ⁷ *Conf. Rep.*, octubre de 1946, págs. 37-38.
- ⁸ D. y C. 132:14-15.
- ⁹ D. y C. 132:16-17.
- ¹⁰ D. y C. 132:20.
- ¹¹ D. y C. 132:21.
- ¹² D. y C. 132:22-23.
- ¹³ D. y C. 132:24.
- ¹⁴ D. y C. 132:25.
- ¹⁵ *Church News*, 6 de mayo de 1939, págs. 7-8.
- ¹⁶ *Era*, vol. 34, pág. 706; Alma 41:12-15.
- ¹⁷ *Young Women's Journal*, vol. 31, pág. 306; 1 Cor. 11:11.
- ¹⁸ Correspondencia personal.
- ¹⁹ Apo. 21:7.
- ²⁰ Ef. 3:14-15.
- ²¹ Hechos 17:29; He. 12:9.
- ²² Mt. 6:9.
- ²³ Juan 20:17.
- ²⁴ *Church News*, 2 de abril de 1932, pág. 6.
- ²⁵ *Conf. Rep.*, octubre de 1948, págs. 152-153.
- ²⁶ *Church News*, 6 de mayo de 1939, pág. 7.
- ²⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 30, págs. 1-3; D. y C. 78:15-16; Dn. 7:9-14,21-27.
- ²⁸ *Conf. Rep.* oct. de 1948, págs. 153-154.
- ²⁹ D. y C. 132:20.
- ³⁰ Correspondencia personal.
- ³¹ Gn. 2:18; Moisés 3:18.
- ³² 2 Nefi 2:22-25.
- ³³ Moisés 5:1.
- ³⁴ D. y C. 27:11.
- ³⁵ Gn. 3:20; Moisés 4:26.
- ³⁶ D. y C. 132:17.
- ³⁷ Gn. 2:24; Moisés 3:24.
- ³⁸ *Young Women's Journal*, vol. 31, pág. 304.
- ³⁹ 1 Cor. 11:11.
- ⁴⁰ Gn. 2:18; Moisés 3:18.
- ⁴¹ *Compendium*, pág. 118.
- ⁴² Gn. 1:26-27; Moisés 2:26-27.
- ⁴³ Gn. 2:23; Moisés 3:23.
- ⁴⁴ Mt. 19:5-6.
- ⁴⁵ *Era*, vol. 34, págs. 704-705.
- ⁴⁶ *Church News*, 26 de marzo de 1932, pág. 7.
- ⁴⁷ *Church News*, 13 de marzo de 1948, pág. 8.
- ⁴⁸ Juan 17:9-16.
- ⁴⁹ Lucas 20:27-37; Mt. 22:23-32.
- ⁵⁰ D. y C. 132:16-17.
- ⁵¹ Correspondencia personal.
- ⁵² *Young Women's Journal*. vol. 31, págs. 304-305.
- ⁵³ Correspondencia personal.
- ⁵⁴ *Church News*, 6 de mayo de 1939, pág. 7.
- ⁵⁵ D. y C. 132:7.
- ⁵⁶ Lucas 20:27-37; D. y C. 132:16-17.
- ⁵⁷ *Young Women's Journal*, vol. 31, págs. 305-307.
- ⁵⁸ *Era*, vol. 34, pág. 706; Lucas 15:11-32.
- ⁵⁹ *Era*, vol. 34, pág. 705.
- ⁶⁰ *Elijah the Prophet and His Mission*, pág. 32.
- ⁶¹ *Young Women's Journal*, vol. 31, págs. 307-308; 1 Cor. 15:19.
- ⁶² Correspondencia personal; Dt. 25:5-10; Gn. 38:8; Rut 3:13; 4:5, 10.

CAPÍTULO 5

Pecados contra el convenio matrimonial

EL DIVORCIO Y LOS HOGARES DESTRUIDOS

LA TRAGEDIA DE LOS HOGARES DESTRUIDOS. Por todo nuestro país vemos la tragedia de los hogares destruidos, padres y madres separados, hijos a quienes se niega el afecto natural. Los hijos tienen derecho a las bendiciones provenientes de esta sagrada unión, merecen el amor y los cuidados de unos padres fieles, y la felicidad y devoción resultantes de una reverencia verdadera.

Cuando se pierden estas bendiciones, sufre toda la comunidad y se debilita la integridad del gobierno. Es una vergüenza y una desgracia que tantos perjuicio provenga de los hogares arruinados, y esto sucede principalmente porque hemos olvidado a Dios y nuestro compromiso de servirle y honrarle. Ciertamente, tenemos mucho de qué arrepentimos para retornar a la sencilla adoración de la verdadera cristiandad.¹

EL DIVORCIO NO FORMA PARTE DEL PLAN DEL EVANGELIO. El divorcio sería desconocido si toda la humanidad viviera en estricta obediencia al evangelio, y en ese amor engendrado por el Espíritu del Señor que convierte a todos los matrimonios en eternos. El divorcio no forma parte del plan del evangelio y ha sido introducido debido a que la gente ha endurecido su corazón y se ha vuelto incrédula.

Cuando los fariseos tentaron a Cristo al decirle: “¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?” El les respondió: “¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará madre y padre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.”

Entonces cuando preguntaron por qué Moisés permitía el divorcio, el Señor les respondió: “Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.”² Por otra parte, *lo que Dios junta es eterno*, mas por desgracia, la mayoría de los matrimonios que se realizan no son por la voluntad de Dios, sino por la del hombre. Los matrimonios entre los Santos de los Últimos Días son matrimonios eternos, si se realizan en la debida forma, porque el Padre Eterno dio este convenio del matrimonio para todos aquellos que vayan al templo a recibir sobre sí esta bendición.³

LA SALVACIÓN SE PIERDE POR CAUSA DEL DIVORCIO. Nunca habría un divorcio en esta Iglesia si el esposo y la esposa guardaran los mandamientos de Dios.

Durante la semana, me llamó la atención el caso de un hombre y una mujer, casados en el templo por el tiempo y eternidad, que se habían cansado uno del otro. Habían criado una familia y ahora él quería seguir su propio camino, y ella el suyo. ¡Pero además, aún quieren seguir siendo amigos! No hay resentimientos entre ellos, es solamente que se han cansado uno del otro, y desean un cambio.

¿Tienen ellos el espíritu del evangelio en su corazón? Os digo que no, o no se habrían cansado uno del otro; eso no podría haber sucedido. Se cansaron de vivir los principios de verdad eternos. *Un hombre no se cansaría de su esposa si tuviera el amor de Dios en su corazón.* Una mujer no se cansaría de su esposo si tuviera en su corazón el amor de Dios, el primero de todos los mandamientos. ¡No, no lo hubieran podido hacer!

Y luego pensemos en los hijos. Estamos hablando de un hogar destruido. Estas personas obtienen el divorcio, y quizás después quieran anular su sellamiento porque desean casarse con alguna otra persona; he

ahí un hogar destruido. ¿Qué va a ser de los padres? ¿Qué va a pasar con los hijos? ¿Acaso ellos no tienen derechos?

Los padres se han separado. y cada uno sigue un camino diferente, ¡pero quieren seguir siendo amigos! ¡Y además esperan casarse nuevamente por tiempo y eternidad y entrar en el reino celestial de Dios para recibir todas las bendiciones de la exaltación! ¿Tienen derecho a ello? No, según yo leo en las Escrituras, ellos no tienen derecho.

ALGUNOS DIVORCIOS ESTÁN JUSTIFICADOS. Por supuesto, tenemos algunos otros casos peores que ese. Tal vez haya casos en los que la mujer esté justificada en buscar alivio, y deba separarse de un esposo brutal que vive sólo por el deseo de la carne, y cuya incontinenencia sea tal que le haga a ella la vida insostenible; y ambos no estén guardando los mandamientos que les fueron dados cuando se casaron en el templo por tiempo y eternidad, donde se espera que él ame, respete y cuide de su esposa con toda humildad, fe, y comprensión del evangelio de Jesucristo. *Y el evangelio de Jesucristo no es carnal.*⁴

LA DESOBEDIENCIA TRAE CONSIGO EL DIVORCIO. Cuando el divorcio llega a los que están casados en el templo, lo hace porque éstos han violado los convenios y compromisos que han tomado sobre sí mismos de ser fieles uno al otro, fieles a Dios, fieles a la Iglesia. Si continúan viviendo en esa fidelidad, si se aman, respetando sus mutuos derechos y no tratan de aprovecharse indebidamente uno del otro, tratándose con la debida consideración no habrá fracasos.

LOS HIJOS TIENEN DERECHO A UNA UNIÓN FAMILIAR PERMANENTE. Cuando un hombre y una mujer se casan en el templo por tiempo y eternidad y luego buscan en los tribunales una separación, y quizá se dirijan al Presidente de la Iglesia para conseguir una cancelación, ¿qué es lo que han hecho? Probablemente hayan tenido hijos, y *estos hijos pertenecen a Dios*; son sus hijos, enviados a ese hogar con todos los *derechos a recibir protección y guía* del padre y la madre, de ser edificados y fortalecidos en la fe, y de ir a los cielos, al reino celestial con el padre y la madre para sentarse con ellos en la exaltación y la gloria.

Pero, frecuentemente, un hombre y una mujer no pueden vivir juntos, muchas veces debido a una causa trivial que surge entre ellos, por lo que se separan. *¿Qué es lo que le han hecho a esos hijos? Han destruido sus derechos dados por Dios*, se los han quitado y los han destruido. Y en esas condiciones, ¿cómo podrán entrar en las eternidades y enfrentarse con su Hacedor?

Comprendo que hay algunos casos en que una esposa necesita una separación, o quizás un esposo deba separarse, pero siempre a causa de una violación, una grave violación de los convenios que han sido hechos.

Mas aquí tenéis un hogar arruinado, hijos que han quedado sin uno de los padres o quizás sin ambos, para tal vez ser entregados a alguna otra familia fiel mediante la misericordia del Todopoderoso, o para ser adoptados por esa familia y pertenecerles por toda la eternidad.

Los que violan este sagrado y solemne convenio van a lamentarlo, si son culpables, cuando comparezcan ante el tribunal de Dios, pues han roto los lazos de una unión eterna y perdido su promesa de exaltación en el reino de Dios.⁵

EL CASTIGO DEL SEÑOR PARA LOS QUE SE DIVORCIAN. Si deseáis saber cuán grave es buscar el divorcio, deseo que leáis lo que dice el Señor en el Sermón del Monte, que se repite en el *Libro de Mormón* en un sermón similar dado a los nefitas. Si entenderais, si comprendierais lo que el Señor dice

ahí, os quiero decir que las personas tendrían miedo de buscar una separación por causas triviales; tendríais más cuidado.⁶

El matrimonio de acuerdo con la ley de la Iglesia, es la ordenanza más santa y sagrada. Traerá a los esposos, si permanecen en sus convenios, la plenitud de la exaltación en el reino de Dios. Si se quebranta este convenio, le traerá consigo una *eterna aflicción a la parte culpable*, pues todos tendremos que responder por nuestros hechos realizados durante esta vida mortal. Es una ordenanza con la que no se puede jugar, y los convenios hechos en el templo no pueden ser quebrantados sin que el culpable reciba un horrendo castigo.

LA PERFECCIÓN SE LOGRA MEDIANTE EL MATRIMONIO. Cuando una pareja se casa en el templo debe tratar de vivir en paz y armonía, y si ambos son miembros fieles de la Iglesia, esto no les será difícil. Las personas jóvenes deben tratar de ser tolerantes con las debilidades que tienen cada uno y vencerlas. *Si viven dignos de exaltación, entrarán en el reino celestial sin las flaquezas y debilidades de la vida mortal; y serán perfectos.*

EL PODER PARA DESATAR EN LOS CIELOS. El Señor da al Presidente de la Iglesia las llaves del reino; con el derecho de que todo lo que ligare en la tierra, sea ligado en los cielos; lo que desatare en la tierra, sea desatado en los cielos. Si las circunstancias lo justifican, él puede cancelar el sellamiento y el Señor lo ratificará. Mas con relación a los asuntos triviales, nunca debería haber un divorcio.⁷

LA VIOLACIÓN DEL CONVENIO MATRIMONIAL DESTRUYE A LAS NACIONES. La violación de esta ordenanza ha sido la causa primordial de la ruina de las naciones. Cuando se pierde lo sagrado del convenio matrimonial, y se quebrantan los votos, la destrucción es inevitable. No se puede recibir este principio con espíritu desdeñoso e indiferente. Ha sido ordenado para ser más, mucho más, que sólo un contrato civil.

Ninguna nación puede sobrevivir a la violación de este principio. Roma, Grecia, Babilonia, Egipto y muchas otras naciones deben su decadencia a la violación de este sagrado convenio. La ira de un Dios justo se encendió contra ellos a causa de su inmoralidad. Los restos de las civilizaciones muertas constituyen una callada y convincente evidencia de que fue la falta de castidad y el desprecio de este sagrado convenio lo que los llevó a su ruina final.

CONTROL DE LA NATALIDAD

LAS BENDICIONES POR VENIR A LA VIDA MORTAL. Nada puede ser tenido como más sagrado y honroso que el convenio mediante el cual los espíritus de los hombres —el linaje espiritual de Dios— tienen el privilegio de venir a este mundo para tomar cuerpos mortales. Es mediante este principio que se hace posible la bendición de la gloria inmortal. *El castigo más grande que jamás se haya impuesto fue promulgado contra Lucifer y sus ángeles. La maldición más grande de todas, fue negarles para siempre el privilegio de poseer cuerpos mortales. ¡Estos espíritus no pueden tener progreso, ni esperanza de resurrección y vida eterna! ¡Debido a su rebelión están condenados a la aflicción eterna!*

¡Y pensar que no sólo somos privilegiados, sino que también se nos manda ayudar a nuestro Padre en la gran obra de la redención dando a sus hijos, así como nosotros mismos hemos obtenido estas bendiciones, el derecho a vivir y continuar, aun hasta la perfección! *Ningún alma inocente debe ser*

condenada a venir a este mundo con el estigma de la ilegitimidad. ¡Toda criatura tiene el derecho de ser bien nacida! Toda persona que le niegue ese derecho es culpable de pecado mortal.

La importancia de estos cuerpos mortales se hace manifiesta debido al conocimiento que tenemos de la vida eterna. Los espíritus no pueden ser perfeccionados sin cuerpos de carne y hueso. Mediante la resurrección, el cuerpo y su espíritu son traídos a la inmortalidad y a las bendiciones de la salvación. Después de la resurrección no puede haber nuevamente separación; espíritu y elemento están inseparablemente unidos para que el hombre reciba una plenitud de gozo. De ninguna otra manera que no sea por el nacimiento a esta vida y la resurrección, pueden los espíritus llegar a ser como nuestro Padre Eterno.⁸

SE LE ORDENA AL HOMBRE SER FRUCTIFERO Y MULTIPLICARSE. Los compromisos que las parejas casadas toman sobre sí deben ajustarse en todo sentido a los mandamientos dados por el Señor.

En el principio, cuando el Señor dio a Eva como compañera de Adán les dijo: “Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla.”⁹ Esta tierra fue creada expresamente para que los hijos espirituales de nuestro Padre tuvieran el *privilegio de la existencia temporal*, y recibieran cuerpos de carne y hueso como tabernáculos para los espíritus que los ocuparan, y luego, mediante la expiación de Jesucristo, recibieran la resurrección, en la cual el espíritu y el cuerpo quedan inseparablemente unidos para que el hombre pueda vivir nuevamente.

El matrimonio es un convenio eterno que no tiene que terminar, como generalmente se enseña en el mundo, cuando los contrayentes mueren, sino que debe perdurar eternamente. El verdadero fin de la vida es que los espíritus de los hombres revestidos con cuerpos de carne y hueso, puedan, mediante la obediencia al evangelio, volver a la presencia del Padre y del Hijo y recibir la plenitud de la exaltación.

El Señor ha revelado que cuando un hombre y una mujer se casan de acuerdo con esta ley, los hijos que les nazcan serán de ellos por toda la eternidad.

El convenio dado a Adán para que se multiplicara fue renovado después del diluvio con Noé, y con sus hijos después de él. El Señor le dijo a Noé: “Mas vosotros fructificad y multiplicaos; procread abundantemente en la tierra, y multiplicaos en ella. Y habló Dios a Noé y a sus hijos con él, diciendo: He aquí que yo establezco mi pacto con vosotros, y con vuestros descendientes después de vosotros.”¹⁰

Este convenio sigue teniendo validez, aunque la humanidad se haya apartado del camino a la vida eterna y haya rechazado el convenio del matrimonio que el Señor ha revelado.

EL CONTROL DE LA NATALIDAD ES UNA ABOMINACIÓN. La violación de este convenio ha sido la causa primordial de la ruina de las naciones. Cuando se rompen los sagrados votos del matrimonio y se viola su verdadera finalidad, como vemos que prevalece hoy día en el mundo, entonces es inevitable la destrucción.

Ninguna nación puede perdurar largo tiempo si se violan los convenios matrimoniales y son tratados con desprecio. La ira del Todopoderoso se encendió contra las naciones de la antigüedad a causa de su iniquidad. No hay nada que deba ser tratado con mayor respeto que este convenio mediante el cual los espíritus de los hombres son revestidos con cuerpos mortales.

Cuando un hombre y una mujer están casados y se ponen de acuerdo, o convienen en limitar su descendencia a dos o tres hijos, y llevan a cabo prácticas inicuas para conseguir este propósito, son culpables de iniquidad la que, finalmente, será castigada. Desgraciadamente, es enseñada esta doctrina maligna como si fuera una virtud, por muchas personas que se consideran a sí mismas como cultas y bien

educadas. Aun entre los miembros de la Iglesia se ha insinuado esta doctrina, y creo yo también, que ha sido enseñada en algunas de las clases que se imparten en ella.

De una vez por todas, se debe comprender que este tipo de doctrina no sólo no es apoyada por las autoridades de la Iglesia, sino que también es condenada por ellas como una abominación a la vista del Señor.

El presidente Joseph F. Smith ha dicho en relación con este asunto: “Los que toman sobre sí la responsabilidad del matrimonio deben tener cuidado de no abusar del curso de la naturaleza, de no destruir el principio de la vida dentro de ellos ni violar ninguno de los mandamientos de Dios. El mandamiento de multiplicar y llenar la tierra que El dio en el principio, aún está en vigor para con los hijos de los hombres. *Posiblemente no hay mayor pecado que puedan cometer aquellos que han aceptado este evangelio, que el impedir o destruir la vida en la manera indicada.* Nacemos en el mundo para que tengamos vida, y vivimos para que logremos la plenitud de gozo; y si queremos obtener la plenitud de gozo, debemos obedecer la ley de nuestra creación y la ley mediante la cual podremos lograr la consumación de nuestras rectas esperanzas y deseos: la vida eterna.”¹¹

LOS ESPIRITUS DESEAN NACER DENTRO DE FAMILIAS VIRTUOSAS. El presidente Brigham Young dijo lo siguiente acerca del control de la natalidad; una abominación practicada por las llamadas naciones civilizadas, las cuales han olvidado el verdadero camino de la vida:

“Hay multitud de espíritus puros y santos esperando poseer un cuerpo; ahora bien, ¿cuál es nuestro deber? Preparar tabernáculos para ellos; observar una conducta tal que impida que esos espíritus se vean forzados a nacer dentro de familias inicuas, donde serán educados para la iniquidad, inmoralidad y toda suerte de delitos. *Es el deber de todo hombre y mujer justos preparar cuerpos para todos los espíritus que ellos puedan traer.*”¹²

Si estas prácticas inicuas encuentran lugar en nuestro corazón y somos culpables, entonces, cuando lleguemos al otro lado, y descubramos que nos hemos privado de las bendiciones eternas y somos acusados por los que fueron asignados a venir a nosotros, debido a que, como ha dicho el presidente Brigham Young, fueron forzados a tomar cuerpos en familias inicuas, ¿cómo no sentiremos? Por otra parte, *¿no perderemos acaso nuestra propia salvación si violamos esta ley divina?*¹³

EL CONTROL DE LA NATALIDAD CONDUCE A LA CONDENACIÓN. Al instruir a las madres de la Iglesia, el presidente Joseph F. Smith dijo en junio de 1917: “Lamento, y creo que es un mal atroz, que exista entre los miembros de la Iglesia cierto sentimiento u opinión que los induzca a restringir el nacimiento de sus hijos. Creo que dondequiera que esto ocurra es un delito, si los esposos son poseedores de salud y vigor y están libres de impurezas que puedan ser transmitidas a su posteridad. Creo que *donde las personas se propongan restringir o impedir el nacimiento de sus hijos cosecharán luego desengaños.* No me cabe la menor duda al decir que *esta práctica maligna constituye hoy en día uno de los mayores delitos del mundo.*”¹⁴

Cuando los jóvenes se casan y se rehusan a cumplir con este mandamiento dado en el principio del mundo, y que hoy día está tan en vigencia como entonces, se privan a sí mismos de la bendición eterna más grande. Si el amor del mundo y las prácticas inicuas del mundo significan más para un hombre y una mujer que el guardar los mandamientos del Señor a este respecto, entonces se excluyen a sí mismos de la bendición eterna de la progenie. *Los que voluntaria y maliciosamente se proponen violar este importante mandamiento serán condenados.* No pueden recibir el Espíritu del Señor.

Hoy en día, es costumbre tener familias pequeñas. Los esposos se rehusan a tomar a su cargo las responsabilidades de la vida familiar. Muchos de ellos no tienen interés en preocuparse por sus hijos. Sin embargo, este mandamiento dado a Adán nunca ha sido revocado o dejado a un lado. Si nos rehusamos a vivir con los convenios que hacemos, especialmente en la casa del Señor, entonces no podremos recibir las bendiciones de esos convenios en la eternidad. *Si aquí eludimos voluntariamente las responsabilidades de la paternidad y la maternidad, ¿cómo puede entonces el Señor conferir sobre los culpables las bendiciones del aumento eterno?* Esto no puede ser.¹⁵

PECADOS DE LOS HEREDEROS DEL CONVENIO

LAS BENDICIONES DEL NACIMIENTO EN EL CONVENIO. La muerte no separa a los padres justos que están unidos por decreto y autoridad del Padre, ni tampoco quita sus hijos a estos padres justos, pues ellos han nacido en el convenio y, por lo tanto, sus padres tienen derecho sobre ellos para siempre.

El presidente Brigham Young ha dicho: *“Cuando un hombre y una mujer han recibido sus investiduras y sellamientos, y después de ello les nacieron hijos, estos son herederos legales del reino y de todas sus bendiciones y promesas, y son los únicos que tienen ese derecho en la tierra”*¹⁶ Esto es realmente cierto; ¿cómo pueden ser herederos de ese reino los hijos cuyos padres no han sido casados con la autoridad divina?

Quizá podrá preguntarse, ¿cuál es la ventaja que reciben los que nacen en el convenio? El ser *herederos* les da derechos superiores sobre las bendiciones del evangelio, en comparación con los que tienen derecho a recibir los que no han nacido así. Ellos pueden recibir mayor guía, mayor protección, mayor inspiración del Espíritu del Señor; y además no hay poder alguno que los pueda separar de sus padres. Por otra parte, los hijos nacidos de padres que se casaron hasta que la muerte los separe, no tienen derecho sobre tales padres, y esos padres no tienen derecho sobre los hijos después de la resurrección de los muertos.

CÓMO RECLAMAR A LOS HIJOS NACIDOS EN EL CONVENIO. Los nacidos en el convenio, por toda la eternidad, son hijos de sus padres. Nada, excepto el pecado imperdonable o el pecado de muerte, puede romper este vínculo. Si los hijos no pecan como dice Juan, “de muerte”, los padres pueden esperar tenerlos y finalmente traerlos de nuevo a su lado.¹⁷

Acerca de esto el presidente Brigham Young ha dicho: *“Dejad que el padre y la madre, que sean miembros de esta Iglesia y reino, sigan un camino recto, y se esfuercen con todo su poder en nunca hacer el mal, sino hacer el bien toda su vida; si tienen uno o cien hijos, si se comportan con ellos como es debido, ligándolos al Señor por su fe y oraciones, no importa dónde vayan éstos; están ligados a sus padres por un vínculo eterno, y ningún poder en la tierra o en el infierno podrá separarlos de sus padres en la eternidad; ellos volverán a la fuente de donde nacieron.”*¹⁸

EL DERECHO DE LOS PADRES SOBRE LOS HIJOS NACIDOS EN EL CONVENIO. Todos *los hijos nacidos en el convenio pertenecen a sus padres en la eternidad, pero eso no quiere decir que ellos, a causa de ese derecho de nacimiento, hereden la gloria celestial. La fe y la fidelidad de los padres y las madres no salvarán a los hijos desobedientes.*

La salvación es un asunto personal, y si una persona nacida en el convenio se rebela y niega al Señor, perderá las bendiciones de la exaltación. Toda alma será juzgada de acuerdo con sus obras y los inicuos no podrán heredar la vida eterna. No podemos imponer la salvación sobre aquellos que no la desean.

Todos los hijos de nuestro Padre tuvieron su libre albedrío antes de esta vida, aunque una tercera parte de ellos se rebeló.

Es la obligación de los padres enseñar a sus hijos de manera tal que *anden rectamente* y obtengan *así las bendiciones que por derecho de nacimiento les corresponden*.

Pero los hijos nacidos en el convenio que andan errantes y sin rumbo, aún son los hijos de sus padres; y los padres tienen derecho a ellos; y si los hijos no han perdido todos sus derechos por haber pecado, los padres *podrán, mediante el arrepentimiento*, traerlos al reino celestial, mas *no* para recibir la exaltación. Por supuesto, que si los hijos pecan muy seriamente tendrán que entrar en el reino *telestial*, y aun podrán convertirse en hijos de perdición. Cuando un hombre y una mujer se casan en el templo por tiempo y eternidad y luego se separan, los hijos irán con cualquiera de los padres que haya sido justo y haya guardado los convenios. Si ninguno de ellos los hubo guardado, los hijos les pueden ser quitados y dados a algún otro, *en virtud de haber nacido en el convenio*.

Un hijo, cuando ha nacido en el convenio, no puede ser sellado por segunda vez, pero en virtud de ese derecho de nacimiento puede ser transferido.¹⁹

FALTA DE CASTIDAD

LA GRAVEDAD DEL PECADO SEXUAL. Toda alma tiene derecho de venir a este mundo de una manera legítima, de la manera que el Padre ha querido que las almas vengan. Cualquiera que siga un camino contrario a este, es culpable de un crimen casi irreparable.

¿Puede resultar extraño entonces que el Señor coloque a la violación de este convenio del matrimonio y la pérdida de la virtud como el más abominable de todos los pecados, salvo derramar sangre inocente?²⁰ ¿No hay entonces razón suficiente para la severidad del castigo prometido a los que violan esta ley eterna? Por otra parte, ¿no hemos olvidado en gran medida la enormidad del crimen de la falta de castidad y de faltar a los votos matrimoniales? ¿Creen, los que son culpables, que la gravedad de la ofensa de corromper maliciosamente e inicuaamente las leyes de la vida será pasada por alto por un Dios justo? ¿Creen que sólo unos cuantos correazos, si es que reciben algún castigo, enmendará esta ley quebrantada?

La Iglesia exige por igual la pureza personal tanto a los hombres como a las mujeres. No existe una norma ambigua de juicio. “*Si se pasa por alto la pureza de la vida* —dijo una vez el presidente Joseph F. Smith—, todos los *demás peligros nos anegan, como los ríos de aguas al abrirse las compuertas*.”²¹ La impureza sexual es un pecado sumamente mortal. Así era considerado en la antigüedad, y de acuerdo con la ley de Dios, los que eran culpables corrían el peligro de ser ajusticiados.²²

LOS QUE NO SEAN VIRTUOSOS SERÁN CONDENADOS. El presidente Brigham Young también fue muy categórico en la denuncia de este mal, y siento que no es ninguna exageración el denunciarlo. Es un mal muy generalizado y universal. Debido a ello el mundo va rápidamente a su destrucción. “Aprended la voluntad del Señor —dijo el presidente Young—, guardad sus mandamientos y haced su voluntad, y seréis una persona virtuosa.”

¡Cuán maravillosa es la paz y el gozo que llenan el alma de la persona virtuosa! ¡*Cuán terribles son los tormentos de los que no lo son!* No tendrán cabida en la primera resurrección. Cuando llegue el juicio final, ellos son los que aún permanecerán inmundos. No podrán entrar en la Ciudad Santa, ellos son “los perros, y los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras, y todo aquel que ama y hace mentira”, los que son echados fuera.²³

EL ADULTERIO Y EL ARREPENTIMIENTO. ¿Cuán severo es el juicio sobre el hombre que ha cometido adulterio, aunque aparentemente esté arrepentido? En *Doctrinas y Convenios*, 42:24-26, el Señor nos ha dado la clave para esta situación. Si una persona comete adulterio, y luego se arrepiente de todo corazón, puede ser perdonada. Mas si repitiere la ofensa, no será perdonado, sino que será expulsado. Según leo, el Señor no ha estipulado que, bajo esas circunstancias, pueda volver.

Ahora bien, esta revelación fue dada antes de que se diera a conocer *la investidura*. Desde entonces cuando un hombre se casa en el templo, hace un solemne convenio, delante de Dios, de ángeles y de testigos, de que observará la ley de castidad. Entonces, si viola ese convenio no le será fácil recibir el perdón. Llamo vuestra atención sobre esta declaración del profeta José Smith: “Si un hombre comete adulterio, no puede recibir el reino celestial de Dios. Aunque fuera salvo en cualquier reino, no lo podría ser en el reino celestial.”²⁴

Por supuesto, un hombre puede, según *Doctrinas y Convenios* 132:26, recibir el perdón. Si está dispuesto a pagar la pena por tal crimen: es decir, que “será destruido en la carne y entregado a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención”, que es el tiempo de la resurrección. No nos podemos destruir en la carne, y lo que el Señor requiera en lugar de eso, no lo sé. Antigüamente, cuando la Iglesia era un poder teocrático con autoridad sobre todas las cosas, esta ley se cumplía. “Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, *el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos*.”²⁵

Se nos ha enseñado que el adulterio es un crimen sólo superado por el derramamiento de sangre inocente. No lo podemos tratar a la ligera. El que un hombre destruya el hogar de otro hombre es una ofensa demasiado grave para ser perdonada fácilmente. No se debe permitir que tal hombre vuelva a la Iglesia, bajo ninguna circunstancia, por lo menos hasta que hayan pasado varios años. Debe ser sometido a *probación* durante ese lapso para ver si puede permanecer limpio. Aun así confieso que no sé lo que el Señor dispondrá con él. Permitirle volver al poco tiempo después, tiene un efecto pernicioso sobre los demás miembros de la Iglesia, quienes comienzan a pensar que este enorme crimen no es tan grave después de todo.

SELLAMIENTO POR EL SANTO ESPÍRITU DE LA PROMESA

NATURALEZA DEL SELLAMIENTO POR EL ESPÍRITU. Daré una explicación de la expresión: “Sellado por el Santo Espíritu de la Promesa.” Esto no hace sólo referencia al matrimonio por tiempo y eternidad, sino a *toda ordenanza y bendición del evangelio*. El bautismo en la Iglesia es sellado por este Espíritu, así como la confirmación, ordenación, y todas las ordenanzas, incluyendo el matrimonio por tiempo y eternidad.

El significado de esta expresión es este: *Todo convenio, contrato, vínculo, compromiso, juramento, voto y efectución, que el hombre reciba mediante los convenios y bendiciones del evangelio, es sellado por el Espíritu Santo con una promesa. La promesa es que se obtendrá la bendición, silos que la buscan son justos y fieles hasta el fin. Si no son fieles, entonces el Espíritu Santo quitará la bendición, y la promesa no se cumple.*²⁶

Los VERSICULOS AISLADOS DAN UNA FALSA IMPRESIÓN. El versículo 26, de la sección 132, es el pasaje más mal interpretado de las Escrituras. El Señor nunca ha prometido a ningún alma que será llevada a la exaltación sin el espíritu de arrepentimiento. A pesar de que el arrepentimiento no se menciona en este pasaje, aun así, está, y debe estar sobrentendido. Me extraña que todos conozcan el versículo 26,

pero me parece que nunca han leído o escuchado Mateo 12:31-32, donde el Señor nos dice en substancia la misma cosa que encontramos en el versículo 26 de la sección 132.

Está mal tomar un pasaje de las Escrituras y aislarlo de todas las demás enseñanzas que tratan el mismo asunto. Debemos reunir todo lo que autorizadamente se ha dicho sobre esto. Si fuéramos a tomar una fotografía, sería preciso que todos los rayos de luz estuvieran apropiadamente enfocados sobre el sujeto. Si no se hiciera así, el resultado sería una fotografía borrosa. Esto sucede cuando tratamos de obtener un retrato mental, cuando sólo tenemos una parte de los hechos relacionados con el tema que estamos considerando. Por lo tanto debemos buscar todo lo que se ha dicho acerca de la salvación.

NADIE SE PODRÁ SALVAR SIN EL ARREPENTIMIENTO. El Señor dijo de su propia boca: “Y aquel que no persevera hasta el fin, éste es el que también es cortado y echado en el fuego, de donde nunca más puede volver, por motivo de la justicia del Padre. Y ésta es la palabra que él ha dado a los hijos de los hombres; y por esta razón él cumple las palabras que ha dado; y no miente, sino que cumple *todas* sus palabras. *Y nada impuro puede entrar en su reino; por tanto, nada entra en su reposo, sino aquellos que han lavado sus vestidos en mi sangre, mediante su fe, el arrepentimiento de todos sus pecados y su fidelidad hasta el fin.*”²⁷

Así que debemos deducir que aquellos de quienes se habla en el versículo 26 son los que, habiendo pecado, se han *arrepentido completamente* y están dispuestos a pagar el precio de sus pecados, de otro modo no tendrían las bendiciones de la exaltación. Es absolutamente necesario el arrepentimiento para obtener el perdón, y la persona que haya pecado debe ser limpiada.

Juan dijo: “Hay pecado de muerte.” “Si alguno viere a su hermano cometer pecado que no sea de muerte, pedirá, y Dios le dará vida; esto es para los que cometen pecado que no sea de muerte. Hay pecado de muerte, por el cual yo no digo que se pida.”²⁸

El Señor, en el versículo 27, ha señalado algunos pecados de muerte por los que no hay perdón. No hará ningún bien pedir por vuestro hermano para que sea perdonado por tal pecado. Todos los otros pecados, incluyendo la blasfemia contra el hijo de Dios, les serán perdonados a los hombres *si se arrepienten sinceramente*; si no se arrepienten —no importa cuál sea el pecado del convenio violado—, ¡él o los culpables no entrarán jamás en el reino de Dios!

TREMENDO CASTIGO PARA CIERTOS PECADOS. He aquí algo que han pasado por alto los que afirman que el Señor ha otorgado a algunos la inmunidad de sus pecados, si es que ellos han recibido ciertos sellamientos mediante el Santo Espíritu de la Promesa. Quisiera atraer vuestra atención sobre estas dos cosas. Si se violan los convenios y se cometen pecados atroces, mas no de muerte, hay ciertos castigos que serán impuestos. La sola confesión no es suficiente; los pecadores serán: 1°. “*destruidos en la carne*”; y 2°. “*entregados a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención*”.

¿Quién en el mundo es tan tonto como para querer pecar y contar con la esperanza de ser perdonado, si tal castigo le será impuesto? ¡Solamente un necio! Ser “destruido en la carne” significa exactamente eso. No podemos destruir a los hombres en la carne, porque no tenemos control sobre sus vidas y no poseemos el poder de dictar sentencias que incluyan la pena de muerte. Este decreto estaba en vigor en los días en que existía una teocracia sobre la tierra. Lo que el Señor hará en lugar de esto, puesto que no podemos destruir en la carne, no puedo decirlo, pero deberá ser algo más o menos similar.

Debe ser algo horrible ser entregado a los bofetones de Satanás hasta el día de la redención, que es la resurrección. ¿Quién desea soportar tal tormento? ¡Solamente un necio! He visto sus angustias, he escuchado sus súplicas pidiendo ayuda y sus lastimosos clamores al no poder soportar el tormento. Esto

sucede en *esta* vida. Agregad a eso, el tormento en el mundo de los espíritus antes de que llegue la redención; todo esto, advertido, ¡*después que se ha tenido un serio y humilde arrepentimiento!*

EL PERDÓN A VECES REQUIERE ARREPENTIMIENTO Y CASTIGO. Algunos entre nosotros tienen la idea de que todo lo que se demanda al arrepentido es confesar sus pecados y apartarse de ellos. Esto no es *siempre* así. Es *nuestro* deber perdonar, pero el Señor *puede* requerir una severa pena *después* de este humilde arrepentimiento. David se arrepintió penosamente; leed algunos de sus salmos y daos cuenta cómo clamó angustiado por ayuda; empero entendemos que hasta este día está pagando el precio, y lo hará hasta que el Hijo de Dios venga a perdonarlo.²⁹

Dije que cuando el Señor reinaba en una teocracia, la pena de muerte era el decreto por ciertos crímenes. He aquí un ejemplo:

“Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.”³⁰ Había también otros crímenes a los que se imponía esta pena.³¹

No, el Señor no hace acepción de personas. El no le ha dado privilegios a algunos porque se hayan casado por tiempo y la eternidad y los hayan sellado por el “Santo Espíritu de la Promesa”. A nadie ha conferido el privilegio de injuriar su nombre, de pecar, y luego recibir la exaltación. Debemos estar todos agradecidos por el maravilloso principio del arrepentimiento; todos lo precisamos, pero no debemos perder de vista el hecho de que el *reino celestial está reservado para los que son santificados y para ningún otro.*

Recordad también que *los que pecan deben arrepentirse en esta vida; si mueren en sus pecados sin arrepentirse, entonces no importa qué bendiciones hayan recibido, no serán redimidos.*³²

EL ESPÍRITU SANTO CONFIRMA O DESCONOCE LOS SELLAMIENTOS. Cuando un hombre y una mujer sinceramente entran en un convenio matrimonial por tiempo y eternidad (y después que “vencen por la fe”, y son “justos y fieles”),³³ *el Espíritu Santo, que es el Espíritu de la promesa, registra o confirma ese sellamiento.* En otras palabras, *El sella sobre ellos las promesas pertenecientes a este convenio del matrimonio.*

El Señor ha dicho: “*Pero existe la posibilidad de que el hombre caiga de la gracia y se aleje del Dios viviente; por lo tanto, cuídese la iglesia y ore siempre, no sea que caiga en tentación. Sí, y cuídense aun los que son santificados.*”³⁴

Si una o ambas personas rompen el convenio mediante el cual fueron sellados por el Santo Espíritu de la Promesa, entonces *el Espíritu retira el sellamiento*, y él o los culpables permanecen como si no hubiera habido sellamiento o promesa dada. *Todos los convenios son sellados en base a la fidelidad.*

Si una persona trata de recibir, mediante engaños, la bendición del sellamiento, ésta no es sellada, a pesar de la integridad y autoridad de la persona que está oficiando. En vez de una bendición recibirán una maldición, la más grave de todas.³⁵ Por tanto, una persona que pueda engañar al obispo o cualquier otro oficial, estará condenada delante del Señor, pues El no puede ser engañado y la justicia al fin recaerá sobre ellos.

LOS IMPUROS SERÁN CONDENADOS. Si un hombre piensa que el Señor ha puesto un sello sobre él mediante el cual queda libre de sus transgresiones y está destinado a heredar la vida eterna, no importa lo que haga, mientras no cometa asesinato, derrame sangre inocente o niegue al Espíritu Santo, él está en la hiel de la amargura, como hubiera dicho un profeta nefita.³⁶

A ningún hombre que no esté limpio de todos sus pecados se le promete la salvación, y si un hombre peca deliberadamente, pensando que está libre, ¡será condenado!

“Pues he aquí, la justicia ejerce todos sus derechos, y también la misericordia reclama cuanto le pertenece; y así, nadie se salva sino el que verdaderamente se arrepiente. ¿Acaso crees que la misericordia puede robar a la justicia? Te digo que no; ni un ápice. Si fuera así, Dios dejaría de ser Dios.”³⁷

¹ *Conf. Rep.*, abril de 1943, pág. 14.

² Mateo 19:3-8.

³ *Era*, vol. 34, pág. 704.

⁴ *Conf. Rep.*, abril de 1949, págs. 136-137.

⁵ *Conf. Rep.*, octubre de 1951, págs. 121-122.

⁶ *Church News*, 6 de mayo de 1939, pág. 7; Mt. 5:31-32; 3 Nefi 12:31-32; Mt. 19:8.

⁷ Correspondencia personal; D. y C. 132:46.

⁸ *Era*, vol. 34, pág. 643.

⁹ Gn. 1:28; Moisés 2:28.

¹⁰ Gn. 9:7-9.

¹¹ Joseph F. Smith, *Doctrina del Evangelio*, vol. 2, pág. 8.

¹² *Discourses of Brigham Young*, 4a. ed., pág. 197.

¹³ *Church News*, 12 de julio de 1947, pág. 5.

¹⁴ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 4, pág. 314.

¹⁵ *Era*, vol. 34, pág. 644.

¹⁶ Young, *op. cit.*, pág. 195.

¹⁷ 1 Juan 5:16-17.

¹⁸ *Church News*, 13 de marzo de 1948, pág. 8; Young, *op. cit.*, pág. 322.

¹⁹ Correspondencia personal.

²⁰ Alma 39:5-9.

²¹ Smith, *op. cit.*, vol. 2, pág. 62.

²² Lv. 20:10.

²³ *Era*, vol. 34, pág. 643-644; Ap. 22:15.

²⁴ *History of the Church*, vol. 6, pág. 81.

²⁵ Lv. 20:10.

²⁶ D. y C. 76:50-54; 88:3-5; 124:124; 132:7; Moisés 6:60.

²⁷ 3 Nefi 27:17-19.

²⁸ 1 Juan 5:16.

²⁹ Sal. 16:10; 51:1-19; Hechos 2:29, 34.

³⁰ Lv. 20:10.

³¹ Ro. 1:28-32; Ex. 35:2; Dt. 13:1-11; 17:1-7; 21:20-23.

³² Alma 34:31-35; 3 Nefi 12:20; 27:17-19.

³³ D. y C. 76:53.

³⁴ D. y C. 20:31-34.

³⁵ D. y C. 41:1.

³⁶ Alma 41:10-11.

³⁷ Correspondencia personal; Alma 42:24-25.

CAPÍTULO 6

ELÍAS: HOMBRE Y PROFETA

ELÍAS EN LA LEYENDA

MUCHAS NACIONES TIENEN TRADICIONES ACERCA DE ELÍAS EL PROFETA. Elías el Profeta ocupa un lugar en las leyendas de muchos pueblos. Sabemos que entre los griegos, él es el santo patrón de las montañas e inclusive muchas montañas de Grecia llevan su nombre. La Iglesia Católica Romana lo considera el fundador de la orden de los “carmelitas descalzos”.

Asimismo, los mahometanos le han honrado en sus tradiciones, y es a menudo confundido con el gran y misterioso *El-Khudr*, el errante eterno que, habiendo bebido de las aguas de la vida, permanece en eterna juventud y aparece de tiempo en tiempo para corregir los males de los hombres. Por supuesto que esto proviene del hecho de que Elías el Profeta fue un ser trasladado.

Entre los judíos ocupa un lugar de honor en su historia, lo cual no le va en zaga a los profetas. En el Nuevo Testamento es mencionado en muchas ocasiones, a veces con referencia a sus obras y ministerio en Israel cuando vivía entre los hombres, y otras con referencia a su futura misión.¹

LA CREENCIA JUDÍA EN LA VENIDA DE ELÍAS EL PROFETA. Edersheim, en su obra *The Temple*, dice: “Hasta este día, en cada hogar judío, en cierta parte de los servicios de la Pascua [es decir, cuando beben la ‘tercera copa’] se abre la puerta para dejar entrar a Elías el Profeta como precursor del Mesías, al mismo tiempo que se leen pasajes apropiados que profetizan la destrucción de todas las naciones paganas. Es una coincidencia notable que, al instituir su propia Cena, el Señor Jesús relacionó el símbolo, no del juicio, sino de su gran amor con esta ‘tercera copa’.”

Fue el tres de abril de 1836, cuando los judíos en sus hogares durante la fiesta pascual, abrieron las puertas para que entrara Elías el Profeta. Ese día sí entró Elías el Profeta, pero no en los hogares de los judíos para participar de la Pascua con ellos, sino que apareció en la casa del Señor, erigida en su nombre y recibida por El en Kirtland, y allí confirió sus llaves para realizar las mismas cosas que estos judíos, reunidos en sus hogares, estaban buscando.²

ELÍAS TISBITA. Me gustaría tomar un momento para tratar la historia, por breve que sea, del ministerio de Elías el Profeta.

Vivió alrededor de 900 años antes de Cristo, durante el reinado del rey Acab en Israel, de quien se narra que hizo más que todos los reyes anteriores a él para hacer que este pueblo pecara. Según narra la historia, Elías el Profeta apareció repentinamente. Es conocido como Elías tisbita, de los moradores de Galaad; y eso es todo lo que sabemos de él en cuanto concierne a su lugar de nacimiento y de residencia.

LA CREENCIA DE QUE ELÍAS EL PROFETA NO TUVO PADRES. El hecho de que apareciera repentinamente, y de la misma manera se haya marchado y sólo se haya mezclado con la gente cuando el Señor lo enviaba con alguna instrucción o mandamiento, ha hecho que muchos consideren a Elías el Profeta semejante a Melquisedec; por supuesto que están errados, porque no entienden las Escrituras. Sabéis que en el libro de Hebreos se habla de Melquisedec de esta manera, que era “Rey de Salem, esto es,

rey de paz; sin padre, sin madre, sin genealogía; que no tiene principio de días, ni fin de vida, sino hecho semejante al Hijo de Dios, permanece sacerdote para siempre.”³

Ahora bien, el mundo ha comentado muchísimo sobre eso, y debido a este pasaje ha deducido que Melquisedec no nació en el mundo como los otros hombres, que no tuvo ni padre ni madre. Pero esa no es la interpretación correcta. Y han aplicado el mismo razonamiento a Elías el Profeta, debido al hecho de que su naturaleza era un tanto misteriosa. El significado correcto de ese pasaje de las Escrituras debe ser el siguiente:

“Porque este Melquisedec fue ordenado sacerdote según el orden del Hijo de Dios, el cual orden era sin padre, sin madre, sin genealogía; no teniendo principio de días, ni fin de vida. Y todos los que son ordenados a este sacerdocio son hechos semejantes al Hijo de Dios, permaneciendo sacerdotes para siempre.”⁴

ELÍAS EL PROFETA EN EL ANTIGUO ISRAEL

ELÍAS EL PROFETA TENÍA EL PODER DE SELLAR LOS CIELOS. La primera aparición de Elías el Profeta de la cual nos enteramos, se encuentra en el capítulo 17 de 1 Reyes, cuando se presentó ante el rey y dijo: “Vive Jehová Dios de Israel, en cuya presencia estoy, que no habrá lluvia ni rocío en estos años, sino por mi palabra.”⁵

Hay algo muy significativo en ese decreto. Quiero que lo percibáis. Seguidme atentamente de nuevo: “Vive Jehová Dios de Israel, en cuya presencia estoy, que no habrá lluvia ni rocío en estos años, *sino por mi palabra.*” El énfasis que pongo sobre esto es para impresionaros con el poder de sellamiento mediante el cual Elías el Profeta podía cerrar los cielos, para que no hubiera lluvia ni rocío hasta que él hablara.

Después de que Elías el Profeta hiciera esa predicción, partió repentinamente y constituyó su morada sobre las márgenes del arroyo de Querit, donde los cuervos le daban de comer.

LOS MILAGROS DE ELÍAS EL PROFETA. Después de que se secó el arroyo a causa de la sequía, el Señor le mandó que fuera a una tierra extraña, de modo que partió y se dirigió a la ciudad de Sarepta de Sidón, donde una mujer viuda había recibido orden del Señor para alimentarle; cuando llegó, encontrarla recogiendo leña para hacer fuego. El le pidió algo de comer, y en su apuro y angustia ella dijo que apenas tenía suficiente harina y aceite para hacer una torta; pues sólo estaba recogiendo leña a fin de hacer esa torta para ella y su hijo, y después morir. Mas Elías el Profeta le ordenó que fuera y preparara primero para él. ¿Pensáis que eso es egoísmo? No, no cuando conozcáis las circunstancias. La mujer le reconoció como un hombre con autoridad, y confiando en él, hizo como él le había mandado. El resultado fue que durante el tiempo de carestía no disminuyó el aceite de la vasija de la mujer y la harina de su tinaja no escaseó.

Fue durante esta su estancia cuando Elías el Profeta levantó de entre los muertos al hijo de la mujer y se lo restituyó nuevamente.

EL ENCUENTRO DE ELÍAS EL PROFETA CON ABDÍAS, Pasaron tres años, y entonces la palabra del Señor vino a él ordenándole regresar a la tierra de Israel y mostrarse ante el rey Acab con un mensaje. Regresó pues Elías, y yendo por el camino se encontró con Abdías, el mayordomo del rey. Cuando Abdías vio a Elías el Profeta se sobrecogió y díjole: “¿Sabéis que mi amo os ha estado buscando por todas partes para mataros?” Pero Elías el Profeta le ordenó que fuera al rey con su mensaje. Me agradecería leeros algo de esto. Abdías dijo:

“Vive Jehová tu Dios, que no ha habido nación ni reino adonde mi señor no haya enviado a buscarte, y todos han respondido: No está aquí; y a reinos y a naciones él ha hecho jurar que no te han hallado. ¿Y ahora tú dices: Ve, di a tu amo: Aquí está Elías?”

“Acontecerá que luego que yo me haya ido —deseo que también toméis cuidadosa nota de esto—, el Espíritu de Jehová te llevará adonde yo no sepa, y al venir yo y dar las nuevas a Acab, al no hallarte él, me matará; y tu siervo teme a Jehová desde su juventud. ¿No ha sido dicho a mi señor lo que hice, cuando Jezabel mataba a los profetas de Jehová; que escondí a cien varones de los profetas de Jehová de cincuenta en cincuenta en cuevas, y los mantuve con pan y agua? ¿Y ahora dices tú: Ve, di a tu amo: Aquí está Elías; para que él me mate?”⁶ Así era como se sentía Abdías ante la orden que Elías le daba.

ELÍAS EL PROFETA AMONESTA AL INICUO REY ACAB. Permitidme hacer aquí una pausa para decir algo acerca del inicuo Acab. El se había casado con la hija de Et-baal, rey de los sidonios, y por supuesto ella profesaba un culto idólatra e hizo que Acab sirviera a sus dioses Baal y Asera. Cuando Elías el Profeta vino al rey con su mensaje y selló los cielos para que no lloviera, ella se encolerizó y buscó a los profetas del Señor para matarlos; entonces Abdías, siendo un hombre justo, tomó a 100 de ellos y los escondió para que no pudieran ser hallados. Fue lo que le contó a Elías el Profeta, supongo que para ganar su simpatía, y así cambiar su petición de que le llevara un mensaje al rey.

Mas Elías el Profeta le contestó lo siguiente: “Vive Jehová de los ejércitos, *en cuya presencia estoy*, que hoy me mostraré a él.”⁷

Cuando Abdías comprendió que él se iba mostrar al rey, estuvo dispuesto a llevar el mensaje, pero Elías el Profeta fue personalmente y se enfrentó a Acab. Cuando se encontraron, Acab le dijo: “¿Eres tú el que turbas a Israel?” Y Elías el Profeta le reprendió, diciendo que era él (Acab), el hombre que estaba turbando a Israel. Luego ordenó a Acab que fuera y congregara a sus sacerdotes y falsos profetas de Baal y los llevara a un determinado lugar, para que pudiera reunirse allí con ellos; y el rey le escuchó y tal como se lo mandó así fue hecho.

ELÍAS EL PROFETA DESAFÍA A LOS SACERDOTES DE BAAL. Cuando todo el pueblo se congregó, y también los profetas de los falsos dioses, Elías el Profeta les hizo una proposición. Díjoles: “Tomaremos dos bueyes, vosotros tomad uno y yo tomaré otro. Luego ofreced el vuestro y sacrificadlo en honor a Baal y yo ofreceré un sacrificio al Dios de Israel; y no pondremos fuego debajo de ellos; vosotros orad a vuestros dioses y yo oraré al Señor y si cae fuego y consume vuestro sacrificio, entonces adoraremos a Baal, pero si cae fuego y consume mi sacrificio, entonces serviremos al Señor.” No es necesario que yo detalle lo que sucedió.

El desafío que Elías el Profeta hizo a los sacerdotes era un desafío al dios fenicio del fuego, Baal el “dios-sol”. Si éste era el dios del fuego, ¿entonces por qué no podría él hacer que cayera fuego para consumir el sacrificio ofrecido en su nombre y de esta manera mostrar a los ojos de Israel que él era en verdad todo lo que sus seguidores reclamaban? Si él no podía hacer tal cosa y sí el olvidado Dios de Israel, ¿no era eso prueba de que los hijos de Israel habían faltado al primer mandamiento que el Señor les dio por medio de Moisés? “No tendrás dioses ajenos delante de mí. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás.”⁸

ELÍAS EL PROFETA HACE BAJAR FUEGO DEL CIELO. Los sacerdotes se reunieron y construyeron su altar y oraron, comenzando por la mañana, y oraron hasta el mediodía, y luego hasta la

hora de ofrecer el sacrificio. Y Elías el Profeta se burló de ellos cuando no recibieron respuesta, y los incitó a gritar más fuerte, pues quizá su dios estaba durmiendo, o estaba de viaje, o quizá cazando, ellos debían gritar en voz alta para llamarle la atención. Luego comenzaron a cortarse con cuchillos, conforme a su costumbre. Después de transcurrido el día y no hubieron recibido respuesta alguna, entonces Elías el Profeta arrojó el altar de Jehová que estaba arruinado. Tomó 12 piedras, una por cada una de las tribus de Israel, y puso su sacrificio sobre él, hizo una zanja alrededor del altar, y mandó a sus siervos que la llenaran de agua; luego se arrodilló y oró; después de esto cayó fuego y consumió su ofrenda.

Como resultado de esto, los sacerdotes de Baal fueron ejecutados, lo que enfureció a Jezabel, y nuevamente, Elías el Profeta se vio obligado a huir. Esta vez fue al país del sur cerca de Beerseba, donde se sintió desanimado y deseó que el Señor pusiera fin a su vida; pero fue consolado por un ángel, que le trajo agua y comida; comió hasta estar satisfecho y fortalecido, posteriormente salió de ese lugar y caminó cuarenta días hasta el monte de Horeb. Cuando llegó allí, el Señor le llamó y le preguntó qué estaba haciendo en ese lugar; y en su pena, debido a la dureza de corazón del pueblo, le contó al Señor que sólo él quedaba y que le buscaban para matarle. Pero el Señor le mostró que había otros que permanecían fieles a El, aun 7,000.

ELÍAS EL PROFETA LLAMA A ELISEO PARA QUE SEA SU SUCESOR. Entonces el Señor le dio una misión; que debía regresar a Israel, debía ungir a Hazael como rey de Siria, a Jehú como rey de Israel en lugar de Acab, y a Eliseo para que fuera profeta en su lugar. De modo que regresó y llamó a Eliseo para que le siguiera.

Mientras tanto, Acab había asesinado a un hombre por codicia. Todo ocurrió así: Nabot tenía una viña que Acab deseaba, por lo que éste lo mandó matar. Nuevamente Elías el Profeta se presentó con Acab y le dijo de su crimen, y le predijo además la muerte del malvado rey, y también la muerte de su perversa esposa. Así sucedió, aunque después que Elías el Profeta hubo hablado con el rey, éste se arrepintió, y el Señor desvió parte de su ira. No obstante, los juicios del Señor siguieron a los hijos de Acab, que caminaban en la misma senda inicua señalada por éste, su padre.

Elías el Profeta llamó a Eliseo para que le siguiera, y finalmente, cuando Elías el Profeta fue transportado al cielo en un carro de fuego, Eliseo se convirtió en el profeta de Israel en lugar de Elías el Profeta.⁹

Ahora bien, existía una razón para que Elías el Profeta fuera trasladado. *Los hombres no son preservados de esa manera a menos que exista una razón para ello.* Moisés fue llevado de la misma manera, aunque las Escrituras dicen que el Señor lo enterró en la montaña. Por supuesto, el que escribió eso lo hizo de acuerdo con su entendimiento; pero *Moisés, como Elías el Profeta, fue llevado sin gustar de la muerte, porque tenía una misión que cumplir.* Nos referiremos a eso a medida que avancemos.

LOS LIBROS APÓCRIFOS NARRAN LOS HECHOS DE ELÍAS EL PROFETA. Declaré, al comienzo, que los judíos de las generaciones posteriores tuvieron un gran respeto por Elías el Profeta y su misión. Tengo aquí un relato que he copiado de Eclesiástico, los escritos del hijo de Sirac, quien no fue uno de los escritores inspirados. Este libro es uno de los apócrifos, pero nos da tina idea del sentimiento que en esa época existía entre los judíos referente a Elías el Profeta. Lo leeré:

“Y se levantó Elías, profeta, como fuego, y su palabra era ardiente como una antorcha”.

Ahora, permitidme decirlos que en esta interpretación de *Elías** no debería decir solamente Elías; debería decir *Elías el Profeta*. Las referencias a Elías el Profeta en el Nuevo Testamento, donde están

interpretadas sólo como Elías, deberían ser: Elías el Profeta. Así es en la versión moderna. Hay una gran diferencia entre Elías y Elías el Profeta, pero no me referiré a ello por ahora.

“Y se levantó Elías, profeta, como fuego, y *su palabra era ardiente como una antorcha*. El traje sobre ellos el hambre, y en su celo los redujo a poco. Con la palabra de Dios *cerró los cielos, y por tres veces hizo bajar fuego*. ¡Cuán admirable fuiste, Elías en tus portentos! ¿Quién podrá gloriarse de parecerse a ti? Tú que arrancaste *un muerto a la muerte* y al Seol por la palabra del Altísimo. Que empujaste reyes a la fosa y a hombres ilustres de sus lechos. Que escuchaste reproches en el Siná y decretos de venganza en el Horeb. Que ungiste reyes para venganza y profetas que te sucedieran. *Que fuiste arrebatado en torbellino de fuego*, en un carro tirado por caballos ígneos. Tú, de quien está escrito que fuiste preparado para un determinado tiempo. Para aplacar la ira antes de estallar, para *reducir** los corazones de los padres a los hijos*, y restablecer las tribus de Jacob.

“Dichosos los que te vieron y se durmieron en el amor, porque nosotros también poseeremos la vida.”¹⁰

DOCTRINA DEL NUEVO TESTAMENTO SOBRE ELÍAS EL PROFETA Y ELÍAS

ELÍAS EL PROFETA, ELÍAS, Y JUAN EL BAUTISTA. Cuando Juan el Bautista salió del desierto predicando, era un personaje rodeado de cierto misterio; los judíos y los fariseos enviaron mensajeros a Juan para hacerle las siguientes preguntas:

“Y este es el testimonio de Juan, cuando los judíos enviaron de Jerusalén sacerdotes y levitas para que le preguntasen: ¿Tú, quién eres? Confesó, y no negó, sino confesó: Yo no soy el Cristo. Y le preguntaron: ¿Qué pues? ¿Eres tú Elías? Dijo: No soy. ¿Eres tú el profeta? Y respondió: No. Le dijeron: ¿Pues quién eres? para que demos respuesta a los que nos enviaron. ¿Qué dices de ti mismo? Dijo: Yo soy la voz de uno que dama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías.

“Y los que habían sido enviados eran de los fariseos. Y le preguntaron, y le dijeron: ¿Por qué, pues, bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el profeta? Juan les respondió diciendo: Yo bautizo con agua; mas en medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis. Este es el que viene después de mí, el que es antes de mí, del cual yo no soy digno de desatar la correa del calzado. Estas cosas sucedieron en Betábara, al otro lado del Jordán, donde Juan estaba bautizando.”¹¹

Ellos se preguntaban quién era Juan. El vino como uno que tiene autoridad, y sabían que los antiguos profetas habían testificado que Elías el Profeta vendría nuevamente. Y se preguntaban si Juan sería Elías el Profeta. Aquí está escrito *Elías*, pero en la versión moderna en inglés veo que está escrito *Elijah*,* como debería ser. De modo que le preguntaron: ¿“Eres tú el Cristo”? porque *sabían que el Cristo tendría ese poder*. El dijo: “No soy”.

“¿Eres tú Elías? No, no lo soy.”

“Bien, ¿entonces por qué haces estas cosas? No sabes que estas cosas estaban reservadas para Elías, que iba a ser el precursor del Cristo? Y entonces, si no eres ese profeta, ¿por qué haces esas cosas?” Esas eran las preguntas que le hacían a Juan.

MOISÉS Y ELÍAS EL PROFETA APARECEN EN EL MONTE DE LA TRANSFIGURACIÓN. Nuevamente, después que el Salvador descendió del monte, sus discípulos comenzaron a preguntarle:

“Cuando descendieron del monte, Jesús les mandó, diciendo: No digáis a nadie la visión, hasta que el Hijo del Hombre resucite de los muertos. Entonces sus discípulos le preguntaron, diciendo: ¿Por qué, pues, dicen los escribas que es necesario que Elías venga primero?”

Como veréis, estos tres, Pedro, Santiago y Juan, quienes estuvieron en el Monte, donde se les aparecieron Moisés y Elías, comenzaron a preguntar al Salvador el significado de todo esto. Así que preguntaron: ¿Por qué, pues, dicen los escribas que es necesario que Elías venga *primero*?

“Respondiendo Jesús, les dijo: *A la verdad, Elías viene primero, y restaurará todas las cosas.* Mas os digo que Elías ya vino, y no le conocieron, sino que hicieron con él todo lo que quisieron; así también el Hijo del Hombre padecerá de ellos. Entonces los discípulos comprendieron que les había hablado de Juan el Bautista.”¹²

Ahora bien, este pasaje de las Escrituras ha provocado una gran confusión en la mente de mucha gente; y porque el Señor dijo que Elías ya había venido, el mundo ha interpretado eso como el que Juan el Bautista era el Elías, o el cumplimiento de la profetizada venida de Elías el Profeta, y hacen referencia a este pasaje presentándolo como una contundente evidencia. El Señor tenía en mente dos consideraciones: *Primero, debía venir Elías el Profeta y restaurar todas las cosas, y segundo, Elías ya había venido.*

ELÍAS EL PROFETA Y MOISÉS: SERES TRASLADADOS

MOISÉS Y ELÍAS EL PROFETA DIERON LAS LLAVES A PEDRO, SANTIAGO Y JUAN. Cuando Moisés y Elías el Profeta se les aparecieron en el monte al Salvador, a Pedro, Santiago y Juan, ¿qué propósito tuvo su venida? ¿Fue sólo una manifestación espiritual para fortalecer a los tres apóstoles? ¿O simplemente vinieron para consolar al Hijo de Dios en su ministerio y prepararle para su crucifixión? ¡No! Ese no era el propósito. Os lo leeré. El profeta José Smith lo explicó así:

“El sacerdocio es eterno. *El Salvador, Moisés y Elías (en otras palabras, Elías el Profeta) entregaron las llaves a Pedro, Santiago y Juan en el Monte de la Transfiguración.* El sacerdocio es sempiterno: es sin principio de días o fin de años; sin padre, sin madre, etc. Si no hay modificación en las ordenanzas, no hay modificación en el sacerdocio. Donde se administraren las ordenanzas del evangelio, allí estará el sacerdocio... Cristo es el Gran Sumo Sacerdote; Adán, el siguiente.”¹³

PORQUÉ FUERON TRASLADADOS MOISÉS Y ELÍAS EL PROFETA. Gracias a eso, entendemos porqué Elías el Profeta y Moisés fueron preservados de la muerte: porque *ellos tenían que cumplir una misión*, y debía ser cumplida *antes* de la crucifixión del Hijo de Dios, y *no podía ser hecha en el espíritu.* *Ellos deberían tener cuerpos tangibles.* Cristo es las primicias de la resurrección; por tanto, si algunos de los primeros profetas tenían que realizar una tarea preparatoria a la misión del Hijo de Dios, o a la Dispensación del Meridiano de los Tiempos, era necesario que fueran preservados para cumplir esa misión *en la carne.* Por esa razón Moisés *desapareció* de entre el pueblo y fue llevado a lo alto de la montaña; lo que ocasionó que la gente *pensara* que el Señor le había sepultado. El Señor le preservó, para que pudiera venir en el momento preciso y *restaurar sus llaves*, sobre las cabezas de Pedro, Santiago y Juan, quienes estaban a la cabeza de la Dispensación del Meridiano de los Tiempos.¹⁴ Preservó a Elías el Profeta de la muerte para que él también pudiera venir y conferir sus llaves sobre las cabezas de Pedro, Santiago y Juan y prepararlos para su ministerio.

Mas, uno puede decir, el Señor podría haber esperado hasta después de su resurrección, y entonces ellos lo podrían haber hecho. Es bastante evidente, debido al hecho de que así ocurrió, que tenía que hacerse antes; y había una razón. Pudo haber habido otras razones, pero esta es una por la cual *Moisés y Elías el Profeta no sufrieron la muerte en la carne, como sucede con los demás hombres.*

LO QUE RESTAURÓ ELÍAS EL PROFETA. Por supuesto que después de la resurrección de Cristo, ellos pasaron por la muerte y la resurrección, y luego como *seres resucitados* vinieron a cumplir una misión de igual importancia en la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos.

¿Por qué fue preservado Elías el Profeta? ¿Qué llaves poseía él? ¿Qué llaves confirió a Pedro, Santiago y Juan? Exactamente las mismas llaves que confirió sobre las cabezas de José y Oliverio Cowdery. ¿Y cuáles eran ellas? Algunos de vosotros podéis decir que fueron las llaves del bautismo por los muertos. No, no fue sólo eso. Algunos de vosotros podéis pensar que eran las llaves de la salvación de los muertos. No, tampoco, eso era sólo una parte de ellas. *Las llaves que Elías el Profeta poseía eran las llaves del sacerdocio sempiterno, las llaves del poder para sellar, que el Señor le había dado.* Esto fue a lo que vino y confirió sobre las cabezas de Pedro, Santiago y Juan; lo mismo que entregó al profeta José Smith; lo cual incluía *un ministerio de sellamiento para los vivos así como para los muertos, no únicamente confinado a los vivos ni tampoco a los muertos por separado, sino que incluye a ambos a la vez.*¹⁶

LA VENIDA DE ELÍAS EL PROFETA

EL REGRESO DE ELÍAS EL PROFETA PRESACIA LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO. Uno de los más importantes acontecimientos relacionados con la restauración y consumación de los propósitos del Señor en los postreros días es la venida de Elías el Profeta con su mensaje y autoridad, volviendo el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que el Señor venga y hiera la tierra con una maldición.

Lo que Malaquías quiere decir, y cómo debe ser llevado a cabo, ha sido uno de los misterios principales de las profecías *bíblicas*.¹⁷ Algunos comentaristas han pensado que esta profecía fue cumplida con la venida de Juan el Bautista en el Meridiano de los Tiempos, pero una cuidadosa lectura pronto disipará tal pensamiento. Los días de Juan, y los que siguieron durante el ministerio de Jesucristo y sus apóstoles, *no* fueron días ardientes y de venganza en los que los malvados fueron como estopa y la tierra fue purificada de toda su iniquidad.

Este día de preparación en el que se volverán los corazones de los padres hacia los hijos y los de los hijos hacia los padres, manifiesto en el contexto, está reservado hasta los *postreros días*, o *el día de la restauración de todas las cosas*. Es un acontecimiento que tendrá lugar, de acuerdo con la profecía, *poco antes de que venga el día del Señor, grande y terrible*. El día del Señor, grande y terrible, según lo proclama esta profecía, es *el día de la venida de nuestro Señor en las nubes del cielo con gran gloria; cuando El tomará venganza de todos los malvados*. Será un día terrible para todos los que no se arrepientan y estén llenos de pecado, mas para los justos será un día de paz y salvación. Sin embargo, *antes* de que venga, deberá haber tina gran obra realizada por la restauración de la autoridad de Elías el Profeta, que es tan potente que salvará a la tierra de la destrucción o de ser herida con una maldición.

UNICAMENTE LOS SANTOS COMPRENDEN LAS PROFECÍAS ACERCA DE ELÍAS EL PROFETA. Uno de los principios peculiares de los Santos de los Ultimos Días, y sólo de ellos, es la creencia de que Elías el Profeta ya ha venido, que ha restaurado sus llaves y convertido los corazones de los padres a los hijos y los corazones de los hijos a los padres, en preparación para la venida de nuestro Redentor con poder y gloria para reinar en la tierra.

Por otra parte, los Santos de los Ultimos Días son las únicas personas sobre la tierra que poseen un claro entendimiento del significado de esta profecía y pueden aplicarla con un conocimiento que les viene por revelación. Fue el tres de abril de 1836, cuando vino Elías el Profeta para cumplir esta profecía; ese día

confirió sobre José Smith y Oliverio Cowdery las llaves del sacerdocio y les dijo: “Por tanto, se entregan en vuestras manos las llaves de esta dispensación; y por esto podréis saber que el día grande y terrible del Señor está cerca, aun a las puertas”.¹⁸

¿POR QUÉ FUE ELEGIDO ELÍAS EL PROFETA PARA RESTAURAR EL PODER PARA SELLAR? Ha sido un misterio para muchos miembros de la Iglesia el porqué estas autoridades no podrían haber sido conferidas por algún otro profeta, o profetas, probablemente Pedro, Santiago y Juan, que tenían las llaves de autoridad en los días de la Dispensación del Meridiano de los Tiempos. Indiscutiblemente, Pedro, Santiago y Juan podían haber conferido esta autoridad, si hubiesen sido comisionados; también Adán, pues él tenía las llaves de todas las dispensaciones. La razón por la cual Elías el Profeta fue reservado para esta misión, de acuerdo con el profeta José Smith, fue que:

“Elías fue el *último profeta* que tuvo las llaves del sacerdocio, y antes de la última dispensación será él quien restituirá la autoridad y entregará las llaves del sacerdocio, a fin de que se hagan todas las ordenanzas en justicia. Es verdad que el Salvador tuvo la autoridad y el poder para conferir esta bendición; pero había en los hijos de Leví mucho prejuicio... ¿Por qué enviar a Elías? Porque él *tiene las llaves de la autoridad para administrar todas las ordenanzas del sacerdocio; y si no fuese dada la autoridad, no se podrían administrar las ordenanzas en justicia.*”¹⁹

EN LOS DÍAS DE ELÍAS EL PROFETA NO HABÍA BAUTISMO POR LOS MUERTOS. Puesto que Elías el Profeta fue el último de los antiguos profetas que tenía esta autoridad, él fue el elegido para venir en los postreros días y restaurar la plenitud. ¿Pero cuál era la naturaleza particular de las llaves que tenía Elías el Profeta? Algunos han pensado que era la de las llaves del bautismo por los muertos; mas no era eso. *No había bautismo por los muertos en los días de Elías el Profeta, o antes que Cristo salvara el abismo que separaba a los justos, en el paraíso, de los injustos en el mundo de los espíritus.* Cristo fue el primero en declarar el evangelio a los muertos, y no fue sino hasta después de su resurrección que se otorgó este privilegio del bautismo por los muertos.

Las llaves que tenía Elías el Profeta eran las llaves del sacerdocio con poder para sellar.²⁰

¹ *Elijah the Prophet and His Mission*, pág. 5; Mt. 16:14; 27:47; Mr. 6:15; 15:35; Lucas 4:25; 9:54; Ro. 11:2; Santiago 5:17.

² *Conf. Rep.*, abril de 1936, pág. 75.

³ He. 7:2-3.

⁴ *Inspired Version*, He. 7:3.

⁵ 1 Reyes 17:1.

⁶ 1 Reyes 18:10-14.

⁷ 1 Reyes 18:15.

⁸ Ex. 20:3-5.

⁹ 1 Reyes 17; 18:19; 21:17-29; 2 Reyes 1; 2; 3:11; 9:36; 10:10, 17; 2 Cr. 21:12-15.

* En la versión inglesa no aparece como Elías el Profeta.

** En la versión española de la Biblia, traducida bajo la dirección de Evaristo Martín Nieto, se encuentra traducido por lo que correspondería a: “hacer volver”, en inglés.

¹⁰ *Libros apócrifos*, Eclesiástico 48:1-11.

¹¹ Juan 1:19-28; Lucas 1:17; Mt. 11:14.

* Elijah es Elías el Profeta, y Elías sería llamado a su segunda venida, como precursor de Cristo, pero los ignorantes fariseos insistían en llamarle Elijah, por lo que respondía Juan; no.

¹² Mt. 17:1-13; Marcos 9:2-13; Lucas 9:28-36.

¹³ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 184.

¹⁴ Dt. 34:5-6; Alma 45:18-19.

¹⁵ D. y C. 110:11-16; 133:54-55.

¹⁶ *Elijah the Prophet and His Mission*, págs. 6-18.

¹⁷ Mal. 4:5-6; D. y C. 2:1-3; 27:9; 110:13-16.

¹⁸ *Church News*, 9 de enero de 1932, pág. 8; D. y C. 110:16.

¹⁹ Smith, *op. cit.*, pág. 205.

²⁰ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 27, pág. 50.

CAPÍTULO 7

ELÍAS EL PROFETA: SU MISIÓN Y PODER PARA SELLAR

MISIÓN DE ELÍAS EL PROFETA

SE PREDICE LA MISIÓN DE ELÍAS EL PROFETA EN LOS POSTREROS DÍAS. “He aquí, yo os envío el profeta Elías, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible. El hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición.”¹

Supongo que no hay otro pasaje de las Escrituras que haya causado más polémicas, que haya sido más cuestionado, que haya sido menos comprendido que este pasaje en el último capítulo de Malaquías. Fue necesaria una revelación de Dios en esta época en la que vivimos para hacer conocer su significado preciso. Este pasaje de las Escrituras se refiere *tanto* a la salvación de los vivos como a la de los muertos.

ELÍAS EL PROFETA DEMUESTRA LA JUSTICIA Y MISERICORDIA DE DIOS. Ahora en justicia, y sabemos que el Señor es justo; y en misericordia, y sabemos que el Señor es misericordioso; se deben tomar providencias para que los hombres que mueren en diversos lugares de la tierra y en diversas épocas —sin haber escuchado el evangelio de Jesucristo y sin conocer el plan de salvación— puedan también tener la oportunidad de arrepentirse y aceptar los principios de verdad eternos y de esta manera se les abran las puertas de la vida eterna. De otro modo no habría justicia. *Si no se hubieran dado providencias para esto, entonces los hombres podrían decir que Dios es injusto y hace acepción de personas.*

LA MISIÓN DE ELÍAS EL PROFETA SE CONOCE SÓLO POR REVELACIÓN. Aun así, esta doctrina se perdió después que los apóstoles murieron y no fue comprendida más. Existe, pero en forma desvirtuada en algunas Iglesias, y en las demás ha sido descartada por completo. Fue necesaria una revelación del Señor para que ésta fuera conocida. Sin embargo, no fue comprendida en los comienzos de la Iglesia. Elías el Profeta vino y cumplió su misión en el tercer día de abril de 1836.²

Los primeros indicios, supongo, de que el Profeta recibió esta nueva doctrina —nueva para el mundo, pero antigua porque viene desde el principio— ocurrieron en las enseñanzas que recibió del ángel Moroni. Pero en su juventud e inexperiencia él no pudo entender el significado de ella y no fue sino hasta enero de 1836, poco tiempo antes de la venida de Elías el Profeta, que la visión de la salvación de los muertos fue dada a conocer a José Smith.³

LA MISIÓN DE ELÍAS EL PROFETA EN EL ANTIGUO ISRAEL. Hay demasiada gente que cree que de alguna forma u otra, Elías el Profeta tenía las llaves del bautismo por los muertos. La misión de Elías en el antiguo Israel no fue la de poseer las llaves del bautismo por los muertos. *No hubo bautismo por los muertos antes de los días del Hijo de Dios sino hasta después de que se hubo levantado de entre los muertos*, porque El fue el primero en declarar el evangelio a los muertos. Nadie más les predicó a éstos mientras Cristo no fue a ellos para abrir las puertas, y desde entonces los élderes de Israel que han fallecido, han tenido el privilegio de ir al mundo espiritual y declarar este mensaje de salvación.⁴

La misión terrenal de Elías el Profeta no era la del bautismo por los muertos; su misión entre los hombres no fue para con los muertos, sino para con los *vivientes*. Fue en virtud de la venida de Elías el Profeta que José Smith recibió el *poder para sellar*, relativo al sacerdocio, mismo que le dio autoridad para actuar por la salvación de la familia humana.

La misión de Elías el Profeta era el poder sellador. El tenía las llaves mediante las cuales los padres podían ser sellados ambos y los hijos sellados a los padres. El confirió estas llaves sobre el profeta José Smith. Y eso *se aplica a los difuntos tanto como a los vivientes desde la venida del Señor Jesucristo.*⁵

LA MISIÓN DE ELÍAS EL PROFETA EN EL ISRAEL MODERNO. ¿Pero cuál fue la naturaleza de su misión en la tierra en estos postreros tiempos? Fue la de restaurar el poder y la autoridad que una vez habían sido dados a los hombres en esta tierra, lo cual es esencial para completar la salvación y la exaltación del hombre en el reino de Dios. En otras palabras, Elías vino a *restaurar* a la tierra, confiriendo sobre profetas mortales debidamente comisionados por el Señor, *la plenitud del poder del sacerdocio*. *Este sacerdocio tiene las llaves de atar y de sellar en la tierra y en los cielos todas las ordenanzas y principios relativos a la salvación del hombre*, a fin de que de esta manera los mismos tengan validez en el reino celestial.

Durante los días de su ministerio, Elías tuvo esta autoridad y el Señor le dio poder sobre *todas las cosas* en la tierra y para que mediante su ministerio todo lo que fuese efectuado fuese ratificado, o sellado, en los cielos y reconocido con plena vigencia por el Padre Eterno. Este poder efectúa y vitaliza a *toda ordenanza* realizada por los oficiales debidamente comisionados que poseen este divino poder en la tierra.

Es en virtud de esta autoridad que las ordenanzas son realizadas en los templos *tanto para* los vivientes *como para* los difuntos. Es el poder que une para la eternidad a esposos y esposas, cuando entran en el matrimonio de acuerdo con el plan eterno. Es la autoridad por la cual los padres obtienen el derecho de reclamar la paternidad sobre sus hijos, a través de toda la eternidad y no solamente por tiempo, lo cual hace que la familia sea eterna en el reino de Dios.⁶

RESTAURACIÓN DEL PODER PARA SELLAR

MORONI PREDICE EL REGRESO DE ELÍAS EL PROFETA. En la noche del 21 de septiembre de 1823, Moroni, un ángel enviado de la presencia del Señor, visitó a José Smith y le dio instrucciones. Citó el último versículo de la profecía de Malaquías, pero *con alguna diferencia respecto de* la versión que encontramos en la Biblia, en la forma siguiente:

“He aquí, *yo os revelaré el Sacerdocio* por conducto de Elías el profeta, antes de la venida del grande y terrible día del Señor.

Y él *plantará* en el corazón de los hijos las promesas hechas a los padres, y el corazón de los hijos se volverá a sus padres. De no ser así, toda la tierra sería *totalmente assolada* en su venida”.⁷ Elías vino el 3 de abril de 1836 ante José Smith y Oliverio

Cowdery, en cumplimiento de esta promesa, y les dio las llaves de su sacerdocio, y les dijo que por este acontecimiento ellos deberían saber que el día grande y terrible del Señor estaba cerca, aun a las puertas.⁸

ES RESTAURADO EL PODER DE SELLAR DEL SACERDOCIO. ¿Cuál fue la naturaleza de esta restauración? Consistió en conferir sobre hombres de esta dispensación *el poder de sellar correspondiente al sacerdocio*, mediante el cual *todas las cosas son selladas en los cielos así como en la tierra*. Concedía

autoridad a José Smith para realizar en el templo de Dios *todas las ordenanzas esenciales para la salvación tanto de los vivos como de los muertos.*

Mediante el poder de este sacerdocio que Elías el Profeta confirió, el esposo y la esposa pueden ser sellados o casados por la eternidad; los hijos, igualmente, pueden ser sellados a sus padres; de este modo la familia se torna eterna y la muerte no separa a sus integrantes. *Este es el gran principio que salvará al mundo de su destrucción total.*

Vicariamente, los muertos pueden alcanzar las bendiciones del evangelio: el bautismo, la confirmación, la ordenación y las bendiciones más altas que son selladas sobre ellos en los templos del Señor, en virtud de la autoridad restaurada por Elías el Profeta. A través de la restauración de estas llaves, la obra del Señor es plenamente inaugurada antes de la venida de Jesucristo en toda su gloria.⁹

NATURALEZA DE LAS LLAVES DEL PODER PARA SELLAR. Estas llaves del poder de unir, de sellar, que fueron entregadas a Pedro, Santiago y Juan en su dispensación, son las llaves que hacen válidas *todas* las ordenanzas del evangelio. Corresponden más especialmente a la obra en los templos, tanto para los vivientes como para los difuntos. *Ellas son la autorización que prepara a los hombres para entrar en el reino celestial y ser coronados como hijos y herederos de Dios.*

Estas llaves abarcan el poder para *sellar a esposos y esposas por tiempo y eternidad.* Comprenden el poder de sellar los hijos a los padres, es la llave de adopción mediante la cual la organización familiar queda intacta para siempre. Este es el poder que salvará al obediente de la maldición que vendrá a la venida del día grande y terrible del Señor. Mediante estas llaves los corazones de los hijos se han vuelto hacia los padres.¹⁰

ELÍAS EL PROFETA AHORA ES UN SER RESUCITADO. Cuando Elías vino al profeta José Smith, no vino como un ser trasladado, era un ser resucitado. El había recibido su resurrección y vino ante José Smith tal como lo hicieron Pedro, Santiago y Juan, y entregó a José Smith y a Oliverio Cowdery —tal como lo había hecho con Pedro, Santiago y Juan en la Transfiguración— las llaves del poder de sellar; de manera que *ahora* puede efectuarse la obra no solamente para los vivientes sino también para los difuntos. Como para los muertos se requiere la realización de las mismas ordenanzas que para los vivos, estas llaves corresponden también a la salvación de los muertos.¹¹

SERES ESPIRITUALES PARTICIPAN EN LA OBRA DE ELÍAS EL PROFETA. Nosotros vamos a los templos y somos sellados por tiempo y eternidad, y efectuamos vicariamente ordenanzas semejantes para nuestros muertos. Se unirá generación con generación, tanto como podamos realizarlo. Sobre nosotros recae enérgicamente la obligación y una vez que hayamos agotado toda la información obtenida mediante nuestra investigación, y encontremos todos los nombres posibles de nuestros difuntos, podremos estar satisfechos.

El presidente Brigham Young ha dicho que durante el Milenio los que están del otro lado del velo trabajarán mano a mano con los que estén en la mortalidad y que aportarán los nombres de los difuntos que nosotros no hayamos podido obtener mediante nuestras investigaciones y de este modo toda alma que tenga derecho a estas bendiciones será traída a luz y se efectuará la obra por ella. Yo creo plenamente que *muchos, entre los muertos*, aquellos que sean dignos, están ahora ocupados *recopilando registros y ordenando información* —si es que aún no se ha hecho— con este mismo fin. ¿Por qué no van a estar ellos ocupados de esta manera?¹²

LA TIERRA SERÍA MALDECIDA A NO SER POR ELÍAS EL PROFETA

¿POR QUÉ LA TIERRA SERÍA MALDECIDA? Para las mentes inquisitivas, naturalmente surge la pregunta: “¿Por qué sería maldecida la tierra entera si Elías el Profeta no hubiera venido con las llaves de los sellamientos que él poseía?”¹³

La organización familiar debe permanecer intacta. Primeramente los esposos y las esposas deben ser sellados por tiempo y eternidad. Una vez hecho esto, los hijos que les nacen les pertenecen por tiempo y eternidad; así las unidades familiares son preservadas.

Los padres que se han casado fuera del nuevo y sempiterno convenio deben ser sellados por tiempo y eternidad, y deben hacer que sus hijos les sean sellados. Cuando esto se lleva a efecto, la ordenanza tiene la misma validez, como en el caso de los que se casaron originalmente conforme a la ley del Señor. Del mismo modo, los hijos que viven pueden realizar las mismas ordenanzas por sus antepasados fallecidos.

Luego cada generación deberá unirse a la que le antecedió. En esta forma, finalmente todas las familias que tienen derecho a la exaltación celestial serán unidas, de generación en generación, hasta el tiempo de nuestros primeros padres, Adán y Eva. Esto no se efectuará completamente antes de la venida de nuestro Señor, sino que la gran obra del Milenio consistirá en las ordenanzas del templo para los difuntos que sean dignos de recibirlas.

*El poder sellador de Elías el Profeta hace posible esta unión de las familias, de generación en generación, hasta el principio. Y bien, si estas unidades de autoridad no estuviesen aquí, entonces la obra de los sellamientos, por medio de la cual las unidades familiares son preservadas, no podría ser efectuada; en ese caso, faltaría el poder unificante mediante el cual todas las bendiciones son selladas en los cielos, así como en la tierra. De ser así, la tierra sería herida con una maldición, pues toda obra que se hubiera efectuado aquí, sin esta ordenanza de unificación o sin este sello, caería por tierra sin ser cumplida.*¹⁴

LA TIERRA SE CONSUMIRÍA SI NO FUESE POR LA VENIDA DE ELÍAS. Si Elías no hubiera venido, comprendemos, con toda propiedad, que toda la obra de épocas pasadas de poco habría servido, pues el Señor dijo que toda la tierra, bajo tales condiciones, sería *consumida totalmente* en su venida.¹⁵ Por lo tanto, su misión fue de una importancia trascendental para el mundo. No se trata solamente del asunto del bautismo por los muertos, sino también del sellamiento de los padres y de los hijos a los padres, de forma que hubiera una “unión perfecta y completa, y un eslabonamiento de todas las dispensaciones, llaves, poderes y glorias” desde el principio hasta el fin del tiempo.¹⁶

Si este poder de sellar no estuviera en la tierra, entonces reinaría la confusión, y el desorden ocuparía el lugar del orden el día en que el Señor venga, y, naturalmente, esto no podría ser, pues todas las cosas son gobernadas y controladas por una ley perfecta en el reino de Dios.¹⁷

*¿Por qué sería consumida la tierra? Sencillamente porque si no hubiese un eslabón entre los padres y los hijos —el cual es la obra por los muertos— entonces todos quedaríamos rechazados; toda la obra de Dios fracasaría y quedaría en la nada. Tal condición, por supuesto, no puede ser.*¹⁸

LA SALVACIÓN Y EL PODER SELLADOR DE ELÍAS EL PROFETA. “El hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres.” El Profeta dice que esta no es la traducción correcta, ya que la palabra *volver* debería traducirse como *sellar o unir*.¹⁹ Ahora tenéis una visión de lo que se quiere decir en este pasaje que declara que toda la tierra sería herida con una maldición si Elías no viniese primero.

¿Por qué sería herida? Porque no habría sellamiento contra el día de la destrucción, ni sellamiento de los padres entre sí, ni sellamiento de padres a hijos, ni contratos, uniones, u obligaciones que tuvieran validez al otro lado porque este poder unificante no existiría allí; y fue necesario que Elías el Profeta viniese a restaurar las cosas mencionadas como *todas las cosas* en las Escrituras.²⁰

En la Iglesia hay poder para salvación y exaltación, y el Señor, cuando venga, no encontrará necesario herir esta tierra con una maldición, porque ese poder sellador está aquí y la levadura está en marcha, de manera que todos los hombres que lo quieran, podrán recibir salvación y exaltación y los poderes selladores. Gracias sean dadas a Dios que envió a Elías el Profeta al mundo para conferir estas bendiciones.²¹

PRUEBA DE QUE VINO ELÍAS EL PROFETA

¿A QUIÉN VINO ELÍAS EL PROFETA? El mundo no cree que Elías haya venido a José Smith y a Oliverio Cowdery, pero no existe evidencia de que haya venido a ninguna otra persona. No ha habido manifestaciones ni reclamo de manifestaciones o de restauración de este sacerdocio a ningún otro.

¿No podemos entecos, con toda propiedad, reclamar que él vino en aquella ocasión y que restauró sus llaves de autoridad sobre estos dos humildes hombres, lo cual volvió el corazón de los padres a sus hijos y el corazón de los hijos a sus padres?

Nadie ha cuestionado jamás esta afirmación mediante la expresión de un reclamo semejante. *¿Y por qué no pudo venir a José Smith y Oliverio Cowdery así como bien pudo haber venido a cualquier otro individuo?* Os testifico que vino, y si el mundo quiere saberlo, puede saberlo. Tenemos abundantes evidencias de que este relato es verdadero.

Si José Smith y Oliverio Cowdery hubieran mentido, hubiera sido imposible que ellos hubiesen hecho volver el corazón de los padres a los hijos y el de los hijos a los padres. Ciertamente no habrían tenido poder alguno para hacer eso. Es cierto que posterior a la declaración hecha por ellos de la venida de Elías el Profeta, los corazones de los hijos comenzaron a volverse hacia sus padres fallecidos.²²

EL MUNDO DA PRUEBAS DE LA VENIDA DE ELÍAS EL PROFETA. Una de las evidencias sobresalientes que dan testimonio de que José Smith y Oliverio Cowdery dijeron la verdad cuando declararon que Elías había venido a ellos y que les había conferido este sacerdocio, es el hecho de que *desde* ese entonces el corazón de los hijos se ha vuelto milagrosamente hacia sus padres.

Se podría responder con cierta lógica que José Smith y sus sucesores influyeron sobre los miembros de la Iglesia haciéndolos ir a los templos para efectuar la obra de las ordenanzas por sus muertos, a fin de que todos supieran de que esta profecía de Malaquías se había cumplido y que el corazón de los hijos se había vuelto hacia los padres.

Sería carente de razón decir, sin embargo, que José Smith o todo el cuerpo de la Iglesia haya tenido el poder de persuadir a millones que no son miembros de la Iglesia, a fin de que volcasen su atención hacia sus padres fallecidos; sin embargo, es un hecho que el corazón de millones se ha vuelto a sus padres *desde* la proclamación de la venida de Elías el Profeta en 1836.²³

EL TESTIMONIO DE JOSÉ SMITH CONCERNIENTE A ELÍAS EL PROFETA. José Smith y Oliverio Cowdery declararon con palabras de cordura, para todo el mundo, que Elías, en cumplimiento de la predicción hecha, vino a ellos en el Templo de Kirtland en el año de 1836 y que les entregó el sacerdocio que el profeta Malaquías dijo que sería conferido, antes del día grande y terrible del Señor.

Bien, tenemos el testimonio de José Smith y el de Oliverio Cowdery y este *testimonio permanecerá siempre como un testigo contra quienes rehusen prestarle su atención.*

¿Pero, eso es todo? ¿Dependemos solamente del testimonio de estos dos hombres en cuanto a evidencias de que Elías haya venido y restaurado su sacerdocio? No sabemos que otros hombres hayan contemplado la visión; no había nadie más cuando el ángel vino en cumplimiento de esta extraordinaria profecía; pero, ¿no hay pruebas que marquen y corroboren este testimonio y pruebe que ellos dijeron la verdad?

LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA DEMUESTRA QUE ELÍAS VINO. Creo que puedo señalar esa evidencia, circunstancial tal vez; sin embargo, debería ser convincente en cualquier corte del país, y probar, más allá de toda posibilidad de duda, que José Smith y Oliverio Cowdery dijeron la verdad.

¿Cómo lo haré? Sencillamente en esta forma. *Antes* del año 1836 se realizaba, si es que se realizaba, muy poca investigación en bien de los difuntos en esta tierra. Ciertamente es que aquí y allá algunas personas tal vez hayan estado investigando algunos registros genealógicos, pero, ¿con qué objeto? Para probar su derecho sobre alguna propiedad.

No había sociedades genealógicas; ni organizaciones genealógicas; tampoco había investigaciones genealógicas de carácter sistemático alguno en todo el mundo. Eso es significativo, ¿verdad?

¿Qué encontramos ahora? Un año *después* que fue dada esta revelación y que estas llaves fueron conferidas, encontramos que el gobierno de la Gran Bretaña promulga leyes obligando a la preservación de registros duplicados de los difuntos, por parte de los encargados de guardar dichos registros. Este es un hecho significativo, un eslabón que señala en dirección de la veracidad de la declaración del profeta José Smith. Esto no ocurrió el año *anterior* a la visión ¿no es así?

En 1844, el año del martirio, se formó en Boston la primera organización que tenía como propósito la reunión de los registros de los difuntos y la recopilación de registros genealógicos. Se trataba de la Sociedad Genealógica e Histórica de Nueva Inglaterra. En 1869, en la ciudad de Nueva York, se organizó otra sociedad: la Sociedad Biográfica y Genealógica de Nueva York.

Desde entonces han surgido sociedades genealógicas por todo el país. Hay cientos de ellas en la costa del Atlántico. El estado de Massachusetts está lleno de ellas. Encontramos lo mismo en Virginia, en las Carolinas y a lo largo de la costa del Atlántico, desde Maine hasta Georgia, donde se establecieron los primeros grupos de colonos de esta nación. El corazón de los hijos *desde* aquel día se ha vuelto al de sus padres y están buscando los registros de sus muertos.

NATURALEZA FASCINANTE DE LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA. En el año de 1902, tuve el privilegio de ir a Massachusetts con el fin de buscar los registros de mis propios difuntos y mientras estuve allí hablé mucho con hombres que están en la obra de investigación. Yo les pregunté: “¿Por qué hacen esto?” La respuesta fue: “Nos interesa esta clase de trabajo.” Un hombre dijo que cuando él se inició en ella ya no la pudo abandonar. Había algo en esa obra que resultaba fascinante, por lo que al iniciar la investigación genealógica tuvo que continuar. Se había despreocupado bastante de sus propios asuntos y ocupaba su tiempo en la investigación de datos de sus muertos.

CRECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA DESDE LA VENIDA DE ELÍAS EL PROFETA. En 1902, la legislatura del estado de Massachusetts aprobó una ley para la recopilación de los registros demográficos de todas las poblaciones del estado, desde su establecimiento hasta el año 1850 y las organizaciones genealógicas tienen el privilegio de hacer estas recopilaciones. Robert Henry Eddy dejó

parte de su fortuna con el fin de recoger los registros demográficos de Massachusetts. Este fue el incentivo principal para que la legislatura aprobara la medida antes mencionada.

Siguiendo este ejemplo, la gente de Rhode Island y entiendo que también de Connecticut y otros estados, han seguido los pasos de Massachusetts y están tomando las providencias necesarias para la publicación de los registros demográficos de todas las poblaciones en dichos estados, desde el comienzo hasta el año 1850. Todo esto es muy significativo.²⁴

En la Gran Bretaña y en Escocia se han organizado sociedades genealógicas en casi todos los condados. Además, este tipo de registros han sido guardados y archivados en otros países de Europa, los países de los cuales provienen los Santos de los Últimos Días. El espíritu se ha apoderado de la gente, no solamente en la Iglesia, sino también de muchos que no son de la Iglesia y ellos también están buscando los registros de los difuntos y recopilándolos.

HISTORIAS FAMILIARES PUBLICADAS DESDE LA VENIDA DE ELÍAS EL PROFETA. Bien, aquí hay algo que creo es interesante. En 1935 el señor T. B. Thompson publicó *A Catalogue of British Family Histories* (Catálogo de Historias de familias Británicas). Incluía los títulos y los años de publicación de unas 2071 familias y se suponía que era una lista completa de todos los registros publicados hasta esa fecha. Aquí tenemos sus cifras desde la fecha de la invención de la imprenta:

De 1450 a 1600, se publicaron 2 anales familiares.

De 1600 a 1700, se publicaron 18 anales familiares.

De 1700 a 1800, se publicaron 72 anales familiares.

De 1800 a 1836, cuando vino Elías el Profeta, se publicaron unos 100 anales familiares.

De 1837 a 1935 se publicaron 1879 anales familiares.

Estos eran registros de *Europa* y desde 1836, tanto en la Gran Bretaña como en los Estados Unidos, se han publicado *miles* de registros de difuntos.²⁵

Aquí, entonces, está esta *vasta formación de testigos*, comprometidos en la investigación genealógica, esparcidos por todo nuestro país y por todo el mundo civilizado, dando fe de que José Smith dijo la verdad al declarar que Elías el Profeta vino ante él y le confirió las llaves de su sacerdocio, las que volvieron el corazón de los hijos hacia los padres.²⁶

TORNAD EL CORAZÓN DE HIJOS Y DE PADRES. ¿Quiénes son los padres mencionados por Malaquías y quiénes son los hijos? *Los padres* son nuestros antepasados fallecidos; los que murieron sin el privilegio de recibir el evangelio, pero que han recibido la promesa de que llegaría el tiempo en que ese privilegio les sería concedido. Los *hijos* son los que ahora viven, que están preparando la información genealógica y que vicariamente están efectuando las ordenanzas en los templos.²⁷

Al tomar el corazón de los hijos a los padres, se pone o planta en el corazón de los hijos el sentimiento y el deseo que los inspirará a buscar los registros de sus difuntos. Además es necesario que se implante en el corazón el deseo y la inspiración. Esto deben tener a fin de poder ir a la casa del Señor y efectuar la obra necesaria por sus padres que murieron sin el conocimiento del evangelio, o sin el privilegio de recibir la plenitud del evangelio.²⁸

EL DEBER DE BUSCAR DATOS GENEALÓGICOS SOBRE NUESTROS PADRES. El Señor nos ha llamado para buscar a nuestros difuntos, para investigar su genealogía. Este espíritu se ha propagado, las llaves que fueron conferidas por Elías el Profeta están aquí, y los corazones de los hijos se han vuelto a sus padres. Una de las más grandes evidencias de la veracidad de la historia narrada por el profeta José

Smith de que Elías vino a él y a Oliverio Cowdery, es el hecho de que la gente que no está conectada con esta Iglesia, o que, posiblemente no le tiene simpatía, está recogiendo los registros de sus muertos. Sus corazones se han vuelto hacia los padres.

Es nuestro deber, naturalmente, buscar a nuestros difuntos. En la Iglesia tenemos un departamento, la Sociedad Genealógica, en el que estamos recogiendo estos registros para beneficio de los miembros de la Iglesia; de donde podemos recibir información y donde podemos dar ayuda y estímulo respecto a estos asuntos que se relacionan con la salvación de nuestras familias.²⁹

¹ Mal. 4:5-6.

² D. y C. 110:13-16.

³ *Church News*, 5 de enero de 1935, pág. 6; Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 125.

⁴ Moisés 7:36-40; Lucas 16:19-31; 1 Pedro 3:18-21; Is. 42:7; 61:1; D. y C. 76:73; 88:99; Joseph F. Smith, "Visión de la Redención de los Muertos", *Doctrina del Evangelio*, págs. 464.

⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 13, págs. 57-58.

⁶ *Church News*, 16 de enero de 1932, pág. 8.

⁷ José Smith 2:38-39; D. y C. 2:1-3

⁸ D. y C. 110:13-16.

⁹ *Millennial Star*, vol. 89:774-775; Joseph Fielding Smith, *op. cit.* págs. 392-393, 395, 416-417.

¹⁰ *Church News*, 16 de septiembre de 1933, pág. 4.

¹¹ *Church News*, 5 de enero de 1935, pág. 6; D. y C. 133:55.

¹² *Rel. Soc. Mag.*, vol. 5, pág. 678; *Discourses of Brigham Young*, 2da. ed., págs. 626-628.

¹³ Mal. 4:5-6.

¹⁴ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 27, págs. 52-53.

¹⁵ D. y C. 2:1-3.

¹⁶ D. y C. 128:18.

¹⁷ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 5, págs. 677-678.

¹⁸ *Origin of the "Reorganized" Church*, págs. 43-44.

¹⁹ Mal. 4:5-6; Smith, *op. cit.*, pág. 395.

²⁰ Mt. 17:11; Hechos 3:21.

²¹ *Elijah the Prophet and His Mission*, págs. 23, 32.

²² *Conf. Report*, abril de 1948, págs. 132-133.

²³ *Church News*, 30 de enero de 1932, pág. 4.

²⁴ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, págs. 19-21.

²⁵ *Conf. Report*, abril de 1948, págs. 132-133, 135.

²⁶ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, pág. 21.

²⁷ *Millennial Star*, vol. 89, pág. 775; Moisés 7:36-40; Is. 42:7; 61:1; Abraham 2:8-11; Zac. 11:9.

²⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, págs. 15-16.

²⁹ *Conf. Report*, abril de 1934, págs. 19-20.

CAPÍTULO 8

SALVACIÓN UNIVERSAL

LA SALVACIÓN ES OFRECIDA A TODOS

LA JUSTICIA DE DIOS CONTRA LOS CREDOS DE LOS HOMBRES. ¿Hacia dónde podéis mirar en el mundo en búsqueda de una fe que enseñe la justicia de Dios al otorgar a *todos los hombres el mismo o igual* derecho de recibir la salvación? Con esto quiero decir, ¿dónde se da oportunidad a cada alma, viva o muerta, de obtener la remisión de los pecados y de encontrar la senda en el reino de Dios mediante la obediencia al evangelio?

¿No se han limitado los credos de los hombres en este sentido al incluir solamente a aquellos que han creído en Cristo en esta vida mortal? ¿Está justificada por las Escrituras esta restricción? ¿Está esa doctrina en conformidad con la razón, con la justicia, o con el amor eterno?

VIVOS Y MUERTOS SERÁN JUZGADOS POR LA MISMA LEY. Es un hecho que el reino de Dios está gobernado por la ley, y *todo* el que entre en él debe aceptar las condiciones y obedecer las ordenanzas que el Padre ha preparado para tal bendición. Ningún hombre puede ir a Dios si no es mediante la ley, y esa ley debe ser la señalada por El y no por hombre alguno.

No es privilegio del hombre decir qué reglas tendrán que ser observadas y cuales no. *No es privilegio del hombre establecer iglesias y establecer reglas de conducta asegurando la salvación en el reino de Dios.* Solamente el Señor tiene ese privilegio. Nosotros los mortales tenemos el derecho de obedecer o de rechazar esta ley divina, pues somos nuestros propios agentes; pero no podemos cambiar, anular ni limitar las leyes de Dios.¹

¿Qué sucederá entonces con los muertos que no conocieron a Cristo? Ellos también deberán sujetarse a la ley igual que los vivientes, pues los mismos principios y ordenanzas se aplicarán a ambos. Durante cientos de años ha sonado en los oídos de los habitantes de la tierra la declaración de que todos los que mueren sin testificar de Cristo son condenados, no importa si no fue por causa de ellos mismos. Se enseñaba que en el plan del evangelio nada se había provisto para la redención de los muertos. ¡Qué perspectiva tan triste!

FALSAS LIMITACIONES SOBRE LA ESPERANZA DE SALVACIÓN. Meditemos un momento esta enseñanza de que solamente quienes confiesan el nombre de Cristo o quienes son bautizados en esta vida, serán salvos; que todos los que han muerto sin confesar a Cristo, o sin haber tenido el privilegio de escucharlo, estarán perdidos para siempre y que serán echados al infierno; que no habrá salvación para ellos, aunque no sea suya la falta de no haber oído. ¡Pensad en las innumerables multitudes que han muerto sin el privilegio de oír de Jesucristo! ¿Van todos esos seres a ser consignados al tormento de los condenados? ¡Y ello tan sólo por no haber tenido suerte en cuanto al *tiempo* y al *lugar* de su nacimiento!

LAS VERDADES DEL EVANGELIO REFUTAN A LOS FALSOS CREDOS. Se nos enseña que Dios no hace acepción de personas;² El es un Dios de misericordia y de amor.³ Luego entonces, El no querrá que sus hijos sufran. A través de la revelación moderna, o hablando más correctamente, en la

revelación dada antiguamente y restaurada ahora, se nos enseña que su gran obra y gloria es llevar a cabo la inmortalidad y la vida eterna del hombre.⁴ Además, que el hombre existe para que tenga gozo.⁵

Nada de lo que nuestro Padre Eterno ha creado lo ha sido para ser destruido.⁶ En el mundo no ha nacido ningún hombre predestinado a sufrir eternamente sin alguna oportunidad de aliviar su dolor, angustia o remordimiento. Ciertamente es que quienes luchan contra El y pecan contra el Espíritu Santo *después* de haber recibido su poder, serán expulsados sin oportunidad de redención, pero no será así con ningún otro.⁷

¿No está declarado en las Escrituras que los pecados pueden ser perdonados más allá de la tumba?⁸ Hay castigos que serán soportados en el mundo de los espíritus; ¿mas no se ha prometido que los presos pueden salir de la prisión cuando se haya pagado hasta el último cuadrante?⁹ El pecado puede ser perdonado, si no es pecado que merezca la segunda muerte; y ésta no consiste en la destrucción del espíritu y del cuerpo, sino en la expulsión de la presencia del Señor.¹⁰

LOS MUERTOS DIGNOS SERÁN SALVOS EN EL REINO DE DIOS. El Señor no *es parcial*, pues ha concedido el privilegio a todos los que ya han muerto y a todos los que aún morirán sin conocer los principios del evangelio, y sin arrepentirse de sus pecados y sin recibir la remisión, de tener estos privilegios en el mundo espiritual y mediante su aceptación de los principios del evangelio y de su creencia en el Señor Jesucristo, de ser redimidos de sus pecados y tener *un lugar en su reino*. Eso es lo que El intenta, y nunca tuvo la intención de rechazar y expulsar para siempre al infierno a aquellos que murieron sin recibir la remisión de sus pecados o que no tuvieron la oportunidad de escuchar el nombre del Hijo de Dios.

LOS DIFUNTOS REBELDES SON SALVOS EN REINOS MENORES. Hay en el mundo muchos maestros religiosos que declaran ante sus congregaciones que, quienes mueren sin confesar al Señor Jesucristo, estarán sujetos a los tormentos del infierno, sin oportunidad alguna de redención. El Señor nunca ha dicho eso. Ciertamente, ha declarado que *quienes rechacen su verdad serán condenados*, pero El *no* ha dicho que aun cuando hayan pagado el castigo de su transgresión no saldrían de su prisión.

Por otro lado, El ha dicho que *después* que hayan pagado el castigo de sus transgresiones, saldrán y recibirán su recompensa, aunque ésta no será tan grande como habría sido si hubieran abrazado la verdad y vivido fielmente todos los principios del evangelio. Sin embargo, los que no hayan pecado de muerte, sí serán redimidos en el debido tiempo del Señor, saldrán de entre los muertos y recibirán *un lugar en uno de sus reinos*¹¹.

TODOS LOS HOMBRES OIRÁN EL EVANGELIO

EL EVANGELIO SERÁ PREDICADO A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS. En *su justicia*, nuestro Padre Celestial dará a cada hombre el privilegio de oír el evangelio.¹² Ni una sola alma será dejada a un lado u olvidada. Ya que esto es verdad, ¿qué acontecerá con los miles que han muerto y nunca oyeron de Cristo, que nunca tuvieron la oportunidad de arrepentirse y de tener su autoridad? Algunos de nuestros buenos vecinos cristianos os dirán que esos están perdidos para siempre, pues no hay esperanza más allá.

¿Sería justo eso? ¿Sería equitativo? ¡No! *El Señor dará a cada hombre la oportunidad de oír y de recibir la vida eterna, o un lugar en su reino*. Somos muy afortunados porque hemos tenido ese privilegio aquí y hemos pasado de muerte a vida.

El Señor ha dispuesto su plan de redención para que todos los que han muerto sin esta oportunidad en vida, la reciban en el mundo espiritual. Allí, líderes de la Iglesia están proclamando el evangelio entre los

muestrados. Todos los que no tuvieron la oportunidad de recibirlo aquí, y allá se arrepientan y reciban el evangelio, serán herederos del reino celestial. El Salvador *inauguró* esta gran obra cuando fue y predicó a los espíritus encarcelados, a fin de que pudiesen ser *juzgados según los hombres en la carne (o en otras palabras, de acuerdo con los principios del evangelio)* para que vivan de acuerdo con Dios en el espíritu, mediante su arrepentimiento y aceptación de la misión de Jesucristo que murió por ellos.¹³

ISRAEL ACEPTARÁ EL EVANGELIO EN EL MUNDO ESPIRITUAL. En esta dispensación tenemos la oportunidad, el privilegio y el deber de abocarnos a la búsqueda de nuestros difuntos. Nosotros somos de la casa de Israel. Aprendimos eso mediante la revelación; y por ser verdadero, llegamos a la conclusión —a menos que hayamos sido adoptados mediante el evangelio, porque éramos gentiles— de que nuestros antepasados también eran de la casa de Israel. En otras palabras, la promesa hecha a Abraham de que mediante el esparcimiento de su simiente todas las naciones serían bendecidas, se ha cumplido, y nuestro linaje proviene de generación en generación a través de los lomos de Abraham y de los lomos de Israel.

Por lo tanto, *es más factible que nuestros padres reciban el evangelio* (si no lo oyeron en esta vida) *en el mundo espiritual, que aquellos cuyos descendientes no están en la Iglesia* y que rehusaron recibir el evangelio aquí.¹⁴

LA ACEPTACIÓN DEL EVANGELIO SALVA A LOS VIVOS Y A LOS MUERTOS. El Señor ha hecho saber que su misericordia se extiende hasta los extremos de la tierra y que cada alma tiene el derecho de oír el plan del evangelio, ya sea en esta vida o en el mundo espiritual. *Todos los que oyen y creen, se arrepienten y reciben el evangelio en su plenitud, sean vivos o muertos, serán herederos de la salvación en el reino de Dios.*

Los que rechacen el evangelio, pero vivan vidas honorables, también serán herederos de salvación, pero no en el reino celestial. El Señor ha preparado un lugar para ellos en el reino terrestre.

Aquellos que vivan vidas inicuas también podrán ser herederos de salvación, o sea, también serán redimidos de la muerte y finalmente del infierno; sin embargo, deberán sufrir en el infierno el tormento de los condenados, hasta que paguen el precio de sus pecados, pues la sangre de Cristo no los limpiará. Estas numerosas huestes encontrarán su lugar en el reino celestial donde sus glorias diferirán como las estrellas de los ciclos difieren en magnitud.

Los hijos de perdicción son aquellos que han rechazado la luz y la verdad después de haber recibido el testimonio de Jesús y son los únicos que no serán redimidos del dominio del diablo y sus ángeles.¹⁵

MILLONES NO OIRÁN EL EVANGELIO EN EL ESTADO MORTAL Ya que conocemos el amor que el Padre tiene por sus hijos, con todo derecho podemos llegar a la conclusión de que el Padre ha dispuesto el plan de salvación para que todos sus hijos tengan *la más completa* oportunidad de salvarse. ¿En qué forma esta oportunidad está llegando a ellos? Sabemos que millones de personas han muerto sin el conocimiento del evangelio, o sin el nombre de Cristo, nuestro redentor, y también que millones viven actualmente y no lo han oído nunca. A pesar de todos los esfuerzos desplegados para predicar la verdad, millones morirán sin oírla, y muchos más morirán sin recibirla.

Sería tonto de nuestra parte pensar que el Señor castigaría a todos éstos con la condenación eterna sin el privilegio de escuchar la verdad. Tal cosa no sería justa, ni misericordiosa, ni divina. Sin embargo, ¿no ha dicho el Señor que ningún hombre entrará a su reino a menos que nazca de nuevo, y que solamente entrarán aquellos que acepten sus leyes y perseveren hasta el fin?¹⁶

LA SALVACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA LEY DEL EVANGELIO. *A ninguna persona se le ha hecho a un lado, ni ha sido olvidada.* Aquél que puede contar las estrellas del cielo y que las conoce a todas, El que nota cuando un gorrión cae, también sabe de *todos* sus hijos. Todos los que no han tenido el privilegio del arrepentimiento y de aceptar el plan de salvación en esta vida, tendrán esa oportunidad en el mundo de los espíritus.

Aquellos que allá se arrepientan y crean cuando este mensaje les sea declarado serán herederos de salvación y exaltación. Las ordenanzas que corresponden a la vida mortal serán efectuadas para ellos en los templos. *Todos los hombres que oyen el evangelio tienen el deber de arrepentirse, y si rechazan el evangelio cuando éste les sea declarado aquí, entonces serán condenados.* El Salvador lo ha dicho, si lo reciben y perseveran hasta el fin, entonces recibirán las bendiciones. Todo hombre tiene su libre albedrío, “Sí, sé —dijo Alma—, que él reparte a los hombres según la voluntad de ellos, ya sea para salvación o destrucción.”¹⁷

LA IGLESIA VERDADERA OFRECE LA SALVACIÓN A TODOS

LOS SANTOS ABREN LAS PUERTAS DE LA PRISIÓN PARA LOS DIFUNTOS. Nosotros estamos efectuando la obra en estos templos para *aquellos que han muerto sin el conocimiento del evangelio.* Tenemos el privilegio de actuar vicariamente por los difuntos, realizando las ordenanzas correspondientes a esta vida. Los que van al mundo espiritual, y tienen el sacerdocio de Dios, enseñan a los muertos el evangelio sempiterno en ese mundo espiritual; y cuando los difuntos se sienten deseosos de arrepentirse y de recibir esas enseñanzas y la obra se efectúa para ellos vicariamente, tendrán el privilegio de salir de la prisión para encontrar su lugar en el reino de Dios. De este modo el Señor, en su justicia y misericordia, satisface las demandas y los requisitos que el evangelio ha puesto sobre nosotros.¹⁸

SOLAMENTE ESTA IGLESIA ENSEÑA LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS. Los principios del evangelio que tienen aplicación general y que son requeridos por todas las generaciones, ponen ante nosotros, naturalmente, la pregunta: ¿Qué sucederá con quienes mueren sin la oportunidad de escuchar y aceptar el evangelio? La justicia y la misericordia del Señor es admitida por todos los que profesan su fe en Dios; sin embargo, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es la *única* iglesia que extiende una luz de esperanza para aquellos que han fallecido sin la oportunidad de abrazar el evangelio en esta vida terrenal. *Ninguna otra enseña la doctrina de la salvación de los muertos, basándose en la obediencia a los principios del evangelio, así como en la obediencia que se manifestó en el mundo de los espíritus.*

¿Podríamos reclamar con pleno derecho que el Señor no hace acepción de personas y que imparte equitativamente su justicia y misericordia entre todos, si los muertos no tuvieran la oportunidad de aceptar su verdad eterna; aquellos que nunca oyeron de Jesucristo, y que estuvieron impedidos del privilegio de participar de las bendiciones de salvación en *iguales términos* con quienes recibieron el mensaje en la mortalidad, y luego decir que tales circunstancias prevalecen sencillamente porque los difuntos no tuvieron la suerte de vivir en el *momento y lugar* donde el mensaje pudiera llegar a ellos?

FALSAS ORDENANZAS CATÓLICAS PARA LOS DIFUNTOS. La obediencia al evangelio es esencial y se les requiere a todos los que entran en el reino, y la misericordia y la justicia del Señor siendo perfectas nos llevan a la conclusión, por *sentido común*, de que el Señor ha provisto medios por los cuales

este mensaje de salvación llegará a todos, no importa en que época hayan vivido. El plan de salvación sería imperfecto si este no fuese el caso.

Es sorprendente que en todas las iglesias cristianas, con excepción de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no haya una enseñanza de la doctrina de la salvación para aquéllos que murieron sin la oportunidad de oír el evangelio. *Las oraciones en bien de los difuntos y las velas encendidas no satisfacen los requisitos de esta ley.* Debe haber obediencia a los principios y ordenanzas del evangelio por parte de quienes han muerto, así como por parte de los que están vivos, además de que la obra vicaria debe ser efectuada por los vivientes en bien de los difuntos.

LAS IGLESIAS APÓSTATAS NO OFRECEN SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS. En este sentido, recuerdo la historia contada por Motley en su obra *Rise of the Dutch Republic* (Surgimiento de la República Holandesa). Cuando el cristianismo fue llevado a los grupos de Europa, Radbod, un jefe frisón, aparentemente fue convertido y ya estaba listo para el bautismo. Justamente antes que fuese efectuada la ceremonia un singular pensamiento cruzó por la mente de aquel hombre y preguntó: “¿Dónde se encuentran en este instante mis antepasados muertos?” Wolfran, el obispo católico, imprudentemente y con manifiesta ignorancia, respondió:

“En el infierno, con todos los incrédulos.” “Muy bien —dijo el jefe pagano—, mejor me es regocijarme con mis ancestros en las moradas de Wotan que con vuestro raquítico grupo de cristianos en el cielo.”¹⁹

¿Qué más tenían las iglesias de aquel día para ofrecerle a los difuntos? ¿*Qué tienen para ofrecer hoy en día quienes profesan el cristianismo?* Pregunto a vosotros mismos y permitid que la respuesta venga a vosotros. ¿Quién tenía razón, el obispo, con nada mejor que ofrecer, o el jefe pagano? ¿Quién podría pensar que el reino de Dios era un lugar deseable, si aquellos a quienes él amaba estaban alejados para siempre de la salvación porque en su vida mortal nunca habían oído el evangelio?

Miles y miles han muerto sin el arrepentimiento y remisión de sus pecados, sencillamente porque nunca oyeron el plan de salvación, y sin embargo fueron, en todo sentido, tan dignos como vosotros o como yo. La justicia de Dios no les impedirá llegar a su reino solamente porque nunca oyeron el mensaje del evangelio; mas la misma sujeción a los principios y la obediencia a la ley será requerida de ellos tal como el Señor la requiere de los vivos. Esto es justo y razonable, y también de acuerdo con las Escrituras.²⁰

LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS DEMUESTRA LA DIVINIDAD DE LA IGLESIA. Este maravilloso conocimiento dado en esta dispensación, fue como los rayos del sol que atraviesan el abismo de las tinieblas. Antes de que este conocimiento fuera revelado, se enseñaba que todos los que morían sin confesar a Cristo o sin creer en su nombre, estaban eterna e irremediabilmente perdidos. Para ellos no había ni un rayo de esperanza, no importa cuán justas hubieran sido sus vidas.

Ahora brilla con gloria resplandeciente la misericordia de un Redentor justo, que hace desaparecer la obscuridad y la ignorancia de este mundo rodeado de tinieblas. Miles se han regocijado entre los vivos y cientos de miles entre los difuntos. No es muy extraño que esta doctrina de salvación mediante la obediencia a los principios y ordenanzas del evangelio —salvación para los muertos— sea enseñada *únicamente* por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, pues es *una de las señales vitales de la verdadera Iglesia de Jesucristo*, y todos los hombres pueden tener la plena seguridad, puesto que es una verdad divina, de que *donde no se enseñe ni se practique esta doctrina, no se encuentra la verdadera Iglesia.*²¹

“LA FE SOLA” ES CONTRA LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS

DOCTRINA FALSA DE LA “FE SOLA”. Los Santos de los Últimos Días han sido criticados severamente por muchos que profesan ser cristianos, por su creencia en que es necesario cumplir con estos principios del evangelio. Se nos dice que tal punto de vista nos hace cerrados y fanáticos pues rechazamos y condenamos a todo el que no acepta al mormonismo y la ministración de nuestros élderes (ancianos), mientras que ellos dan una interpretación más amplia a las Escrituras, sosteniendo que solamente es necesario creer en Cristo, confesarlo con la boca y creer de corazón que Cristo se levantó de entre los muertos.

O, como está expresado:
Nada, grande o pequeño,
queda para que yo haga;
Nada, Jesús lo pagó todo,
toda mi deuda El paga.

LA SALVACIÓN VIENE POR LA FE MÁS LA OBEDIENCIA. Sin embargo, no hay más que *un* plan de salvación y *una* puerta hacia el redil. “El que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que sube por otra parte, ése es ladrón y salteador.”²²

Nosotros no hemos hecho *estrecho el camino* ni *angosta* la puerta para que pocos la encuentren. Ni fue nuestro el edicto: “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos.”²³

El hecho de que haya ciertas leyes que tienen que ser observadas y ciertas ordenanzas que deben ser acatadas, no es mandato de los Santos de los Últimos Días, sino el mandato divino del Autor de nuestra salvación, quien ha dicho que juzgará a los hombres de acuerdo con sus obras y oportunidades. Nosotros solamente cumplimos con las enseñanzas del Maestro, aquellas que hemos recibido y que son requeridas para la salvación.

Si la creencia sola fuera suficiente, entonces aun los demonios, los que temen y tiemblan, serían salvos; ellos reconocieron al Salvador y declararon en distintas ocasiones que El era el Hijo de Dios. Y los demonios en los días de los hijos de Esceva declararon que conocían a Jesús y a Pablo, y sin embargo estaban muy lejos del camino a la salvación.²⁴

LA HUMANIDAD ES CONDENADA POR LA DOCTRINA DE LA “FE SOLA”. A pesar de la aparente estrechez de los Santos de los Últimos Días con relación a las Escrituras —y nosotros declaramos categóricamente, que todos los hombres deben obedecer estas leyes si es que quieren ser salvos, con excepción de los que mueren sin ley²⁵ y por lo tanto no serán juzgados por ésta— somos más amplios y más liberales en nuestras enseñanzas que aquellos creyentes de la teoría de la salvación solamente por la fe.

Ellos salvarían a todos los que profesan creer en el nombre del Redentor, mas rechazarían a todos los demás, consignándolos a la destrucción sempiterna sin rayo de esperanza, simplemente porque no confesaron que Jesús era el Cristo. Este punto de vista condena a todos los que vivieron en una *época* y un *lugar* en que el conocimiento del Redentor del mundo no pudo llegar a ellos. *Ellos rechazarían a esta vasta mayoría de la familia humana —hombres, mujeres y niños— ¡a la condenación eterna sin tener ellos la culpa!*

Con los Santos de los Últimos Días no ocurre así. Ciertamente es que enseñamos que el hombre debe cumplir con estos principios del evangelio a fin de recibir la salvación y la exaltación en el reino de los cielos, lo cual está probado por muchos pasajes de las Escrituras; sin embargo, extendemos la esperanza de que *todos pueden ser salvos*, excepto los hijos de perdicción, aquellos que voluntariamente rechazan la expiación del Salvador, pues el Señor intenta salvar toda la obra de sus manos, a no ser aquellos pocos que no recibirán la salvación. Nuestra doctrina no consigna a nadie más a la condenación sino que extiende la esperanza de que todos seremos salvos finalmente en algún grado de gloria.²⁶

LA DOCTRINA DE LA “FE SOLA” NIEGA LA JUSTICIA DE DIOS. Durante cientos de años ha prevalecido la idea, entre una gran porción del mundo cristiano, de que lo único que se necesita para asegurar la salvación de cada alma es que cada uno crea en Jesucristo y nada más.

La debilidad de esta doctrina de la “fe sola” se manifiesta en que excluye y niega la salvación a todos los que han tenido la mala fortuna de morir sin el privilegio de oír el nombre de Cristo o de creer en su nombre.

En las revelaciones dadas por el Señor a los Santos de los Últimos Días mediante su profeta José Smith, se impartió el conocimiento de que *todos* los hombres tendrán el privilegio de oír el nombre de Cristo, y no solamente eso, sino también el de recibirlo o rechazar su verdad, el plan de salvación. Esta promesa significa necesariamente que los muertos tanto como los vivos recibirán la predicación del evangelio.

Este punto de vista más amplio —aunque requiere que todos los que reciban un lugar en el reino de Dios, antes se hayan arrepentido y obedecido las leyes y ordenanzas del evangelio— es, sin embargo, justo, y está en pleno acuerdo con la misericordia de nuestro Padre Eterno. Da a cada individuo la oportunidad de librarse, vivo o muerto, del poder del pecado y de las cadenas del infierno, y no condena al tormento sempiterno a los que no tuvieron la fortuna de haber oído el evangelio en esta vida mortal y por lo tanto, no tuvieron el privilegio del arrepentimiento.²⁷

LA LEY DE LA SALVACIÓN VICARIA

LAS ORDENANZAS VICARIAS SON PARTE DEL EVANGELIO. Así como es necesario que todos los que entren en el reino de Dios cumplan con las ordenanzas del evangelio, es necesario también que los muertos se sujeten a este plan. Si el hombre no puede entrar en el reino de Dios sin el bautismo, entonces los muertos deberán ser bautizados. Pero, ¿cómo podrán ser bautizados en el agua para la remisión de sus pecados?

Es fácil entender cómo ellos, en persona, podrían creer en Cristo y aun obtener el espíritu de arrepentimiento; pero el agua es un elemento de este mundo, y ¿cómo podrían los espíritus ser bautizados en ella, o recibir la imposición de las manos para recibir el don del Espíritu Santo? La única manera en que puede hacerse es vicariamente: alguien, en vida, actúa como un sustituto por los difuntos.

LA SALVACIÓN ESTÁ BASADA EN LA OBRA VICARIA. Pero, alguien dirá, esto no puede ser; es imposible que un hombre tome el lugar de otro. La respuesta a esto es la siguiente: *Todo el sistema cristiano está basado en la obra vicaria, Uno sin mancha y sin pecado se levantó para todos como el Redentor.* Quizá vosotros responderéis: “Esto se entiende en el caso de Jesucristo, porque El es un Dios, pero no puede ser aceptado en el caso del hombre por el hombre.”

¿Qué podemos decir de los mandamientos dados por el Señor a Moisés en el caso de las ofrendas por el pecado y la ofrenda propiciatoria por Israel? Sobre la cabeza del becerro, Aarón colocó sus manos, y confesó sobre ella toda la iniquidad de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados, y los volcó sobre la cabeza del becerro y “lo enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto”. Y el becerro llevaba sobre sí todas las iniquidades de ellos al desierto, “a tierra inhabitada”. Si esto se hizo entonces, ¿está más allá del poder del Señor permitir que ahora un hombre actúe vicariamente por el hombre que ha fallecido si está incapacitado para ayudarse a sí mismo?²⁸

Que un hombre responda o se haga responsable de los pecados de otro, no puede ser, pero que cada hombre será responsable de sí mismo es cierto, tanto como esto pueda ser posible. Sin embargo, han surgido ocasiones en que a un hombre culpable de transgresión ha sido imposible redimirlo mediante la ley, y el castigo del pecado es para la expiación del pecado, y en tales casos no hay nada en las Escrituras que prohíba que uno se levante vicariamente por otro cuando las circunstancias hicieran imposible que el primero cumpliera con la ley.²⁹

LOS REPRESENTANTES VICARIOS DEL TEMPLO OBRAN A FAVOR DE LOS MUERTOS. Al ir al templo para efectuar la obra por los muertos, lo hacemos en representación de los difuntos, actuando vicariamente o como poderhabientes de los difuntos. No tratamos a los ya fallecidos como si estuvieran muertos, ¿qué hacemos entonces? Los tratamos como si estuvieran viviendo en la carne y los estudiáramos representando. ¿Qué es lo que hacemos? Les damos a ellos, en persona y por poder, aquello que debían recibir y debió ser recibido aquí, y que hubiera sido aceptado por ellos de haber tenido la oportunidad.

De manera que solamente entregamos a los difuntos las ordenanzas y los privilegios que tienen que ver con los que viven y que están aquí y ahora. En lo que respecta a la fe, ellos mismos la ejercen desde donde estén. Nosotros nos bautizamos por ellos, porque ellos no pueden ser bautizados aquí. Somos confirmados y ordenados en su representación. ¿Por qué? Porque ellos no pueden recibir esas ordenanzas allá. ¿Por qué? Porque estas ordenanzas se realizan en la vida mortal y todo lo *que hacemos por los muertos es darles lo que corresponde a esta existencia en la cual nos encontramos nosotros mismos.*³⁰

IMPORTANCIA DE LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS

EL PROPÓSITO DE LA OBRA DE LAS ORDENANZAS POR LOS DIFUNTOS. La obra que se efectúa en el templo tiene el propósito de dar a cada hombre y a cada mujer la oportunidad de poseer las bendiciones más altas del sacerdocio que son esenciales para la salvación en el reino de Dios. En el templo no hay ninguna ordenanza que no corresponda a esta vida mortal.

Al ir al templo y actuar en bien de otra persona, estamos tratando a ésta como si fuéramos ella misma viviendo aquí, haciendo por ella lo que ella misma haría si estuviera en este estado mortal. De este modo *llevamos a efecto su salvación* y aprendemos mediante estas llaves el conocimiento de Dios que se manifiesta a través de estas ordenanzas, de estas bendiciones, de estas señales; todo lo cual nos es dado en el templo del Señor.³¹

GRANDEZA DE LA DOCTRINA DE LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS. Esta doctrina de dar a los muertos *igual* oportunidad de oír y recibir la verdad, de la cual no tuvieron el privilegio cuando vivieron, es *uno de los principios más grandes, más razonables y más satisfactorios jamás revelados al hombre.* Desearía que todos los hombres pudieran considerarlo, y luego, obteniendo el espíritu, buscasen bendecir a sus muertos, haciendo posible que las ordenanzas del evangelio fuesen efectuadas para éstos en

los templos del Señor. Por este medio podemos ayudar a salvar a aquellos que se han ido antes de nosotros y en nuestra limitada esfera podemos tornarnos *salvadores de mucha gente*. ¡Cuán grande será la satisfacción del hombre y de la mujer, que hayan efectuado esas ordenanzas para sus muertos, cuando se paren ante ellos y vean su gozo y escuchen sus expresiones de gratitud!³²

GENEROSA NATURALEZA DE LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS. No hay obra relacionada con el evangelio que sea de naturaleza más generosa que la obra en la casa del Señor en bien de nuestros muertos. Aquellos que trabajan por los muertos no esperan recibir ninguna clase de remuneración o recompensa terrenal. Se trata, sobre todo, de una obra de amor, engendrada en el corazón del hombre mediante una labor fiel y constante en estas ordenanzas salvadoras. No existe una recompensa monetaria, sino que habrá gran gozo en el cielo, junto a aquellos cuyas almas hayamos ayudado a lograr la salvación.

Es una obra que engrandece el alma del hombre, ensancha sus puntos de vista en relación al bienestar de sus semejantes, y planta en su corazón el amor hacia todos los hijos de nuestro Padre Celestial. *No hay obra igual a la del templo para los difuntos, que enseñe tanto al hombre a amar a sus semejantes como a sí mismo*. Jesús amó tanto al mundo que quiso ofrecerse a sí mismo como sacrificio expiatorio a fin de que el género humano pudiese ser salvo. También tenemos el privilegio, en menor grado, de mostrar nuestro gran amor hacia El y hacia nuestros semejantes, ayudándolos a alcanzar las bendiciones del evangelio que ahora ellos no pueden recibir sin nuestra ayuda.³³

LA SANGRE DE NUESTROS DIFUNTOS VENDRÁ SOBRE NOSOTROS. En un editorial escrito por el Profeta en *Times and Seasons* —periódico publicado en los primeros años de la Iglesia—, él habla de las palabras del Salvador a los judíos, de que sobre ellos caería la sangre de todos los justos derramada sobre la tierra desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre de Zacarías, hijo de Berequías, quien fue asesinado entre el templo y el altar.³⁴

Luego el Profeta declara, de manera terminante, que la razón por la cual esta sangre vendría sobre esa generación era que como “*gozaban de mayores privilegios que cualquier otra generación, no sólo en cuanto a ellos mismos, sino en cuanto a sus muertos también, su pecado era mayor, pues no solamente estaban desatendiendo su propia salvación sino la de sus progenitores, y de ahí que se demandó de ellos la sangre de sus antepasados*”.³⁵

Y bien, si aquellos judíos tenían que responder por la sangre de sus progenitores puesto que habían sido negligentes en cuanto a la salvación de ellos, entonces, ¿no podemos preguntarnos si *no tendremos que responder también por la sangre de nuestros muertos, dada nuestra negligencia en cuanto a estas ordenanzas para bien de ellos?* No importa si hemos sido bautizados y recibido la imposición de manos sobre nuestra cabeza para recibir el Espíritu Santo; si voluntariamente rechazamos la salvación de nuestros muertos, entonces, nosotros también seremos rechazados por el Señor, por haberlos rechazado; y de la misma manera su sangre será demandada de nuestras manos.³⁶

NUESTRAS RESPONSABILIDADES MÁS IMPORTANTES

NUESTRA SALVACIÓN VIENE PRIMERO. Todos los que poseemos el sacerdocio tenemos estas dos grandes responsabilidades: primero, *buscar alcanzar nuestra propia salvación*; y, segundo, nuestro deber para con nuestros semejantes. Y bien, yo considero que mi primera tarea, en lo que concierne a mi

persona es buscar mi propia salvación. Esa es vuestra tarea individual primera, y se da por igual para todo miembro de esta Iglesia.”

Nuestro deber hacia nuestros semejantes en el mundo es una responsabilidad que descansa especialmente sobre los hombros de los hombres que poseemos el sacerdocio. *Nuestro deber es esencialmente, predicar el evangelio*, enseñar a las naciones de la tierra, salir y traer gente a la Iglesia; *esa es la tarea que descansa sobre toda la Iglesia*. El Señor ha dispuesto las cosas de tal manera que ciertos hombres son llamados a ciertos oficios en la Iglesia con ese peculiar deber sobre sus hombros; los Doce y los setentas son los misioneros de la Iglesia, pero todo hombre en ella tiene esta responsabilidad como poseedor del sacerdocio.

RESPONSABILIDAD DEL SACERDOCIO EN CUANTO A LA OBRA EN EL TEMPLO. Ahora bien, el Señor dice que nuestra mayor *responsabilidad personal* es buscar a nuestros difuntos; pero como poseedores del sacerdocio, nuestra responsabilidad es —en lo que concierne a la obra en el templo— enseñar, instruir, persuadir e inducir a los hombres a aprovechar sus oportunidades y recibir estas bendiciones para sí mismos, para que vayan al templo, donde pueden efectuar esta obra. Esa es nuestra responsabilidad como poseedores del sacerdocio.

No importa que seamos sumos sacerdotes, setentas o élderes. *Estamos tratando de poner esta carga especialmente sobre los sumos sacerdotes de la iglesia*. Los setentas predicán el evangelio, eso es lo que realmente les corresponde; los élderes (ancianos) son ministros residentes. Los sumos sacerdotes también son ministros residentes y estamos tratando de entrenarlos para que tomen sobre sí la responsabilidad de enseñar a sus semejantes en todo lo relativo a la exaltación, y de que ayuden a prepararlos para ir a los templos a efectuar esta obra en bien de sus muertos. Esa es nuestra responsabilidad y es una gran responsabilidad.³⁸

RESPONSABILIDADES DE LA IGLESIA Y DEL INDIVIDUO. El Señor ha dado a la Iglesia la responsabilidad de predicar el evangelio a las naciones de la tierra. *Esta es la más grande responsabilidad de la Iglesia.*³⁹ Los hombres deberán aprender el evangelio, ser llamados al arrepentimiento y ser amonestados. Cuando ellos rehusen escuchar la advertencia, quedarán sin excusa.

El Señor también ha puesto sobre los miembros de la Iglesia una gran responsabilidad, y *es el deber personal de buscar a nuestros difuntos inmediatos*, aquellos de nuestras propias líneas de ascendencia. Esta es la *responsabilidad individual* más grande que tenemos y debemos efectuarla en bien de nuestros antepasados que ya han partido.⁴⁰

NUESTRA MAYOR RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL. El profeta José Smith declaró: *“La responsabilidad mayor que Dios ha puesto sobre nosotros en este mundo es procurar por nuestros muertos.”*⁴¹ La razón de esto es que todos los difuntos deben ser redimidos de sus pecados mediante la obediencia al evangelio de la misma manera que los vivos. Se nos requiere efectuar esta labor en bien de ellos.

Además, no podremos ser perfectos sin nuestros fieles difuntos que también sean herederos de la exaltación. Debe haber una conexión, una unión de generaciones, desde Adán hacia abajo. Los padres deberán ser sellados entre sí y los hijos a los padres, a fin de recibir las bendiciones del reino celestial. Por lo tanto, *nuestra salvación y progreso dependen de la salvación de nuestros dignos difuntos a los que debemos ser unidos por lazos familiares eternos*. Esto sólo puede efectuarse en nuestros templos.

El Profeta declaró además, que la doctrina de la salvación de los muertos es el “tema... más glorioso de todos los que pertenecen al evangelio sempiterno.”⁴² La razón de esto es la gran magnitud de la labor y el hecho de que todos tenemos el privilegio de oficiar por los muertos y de ayudar a darles los privilegios que nosotros también disfrutamos, mediante la obediencia al evangelio.⁴³

LOS SANTOS DEBEN TRATAR DE SALVAR A SUS MUERTOS

GRAN OBRA DE ESTA DISPENSACIÓN. Aunque muchos hombres y mujeres honorables de la tierra están efectuando una gran obra en la búsqueda y recopilación de información genealógica, su trabajo sirve exclusivamente como el medio que lleva hacia el fin. La mayor obra, después de todo, recae sobre los miembros de la Iglesia que tienen el sacerdocio, el poder y el privilegio de ir a los templos, llevando consigo los nombres provenientes de esos registros recopilados y de toda otra fuente auténtica, y de efectuar las ordenanzas en bien de sus difuntos.

Vivimos en la más grande de las dispensaciones en la historia del mundo, en la del cumplimiento de los tiempos, cuando todas las cosas deberán ser reunidas y restauradas a su orden adecuado, dando inicio al reinado milenar del Redentor y de los justos. *¿Comprendemos plenamente los Santos de los Últimos Días, la gran responsabilidad puesta sobre nosotros en relación a la salvación del mundo?*

LA IGLESIA PROGRESA EN MUCHOS CAMPOS. Estamos logrando mucho en el intento de convertir y salvar a esta generación incrédula y perversa; estamos enviando a cientos de misioneros a todas partes de la tierra y gastando miles de dólares anualmente en esta tan necesaria labor. Estamos usando miles de dólares en la construcción de centros de reunión, escuelas y otros edificios y en la educación de la juventud de Israel, en el desarrollo y mejoramiento de nuestras tierras, en la edificación de ciudades y en el aumento de nuestras comunidades, en la publicación de periódicos y revistas, y en toda forma esforzándonos diligentemente para mejorar a nuestro pueblo y difundir el conocimiento que convertirá al mundo al evangelio.

¿Pero qué estamos haciendo para la salvación de nuestros difuntos? Hay muchos, cierto es, que comprenden esta grandiosa obra y son fieles en cumplir sus deberes en los templos del Señor, pero de algunos otros no se puede decir lo mismo. Los templos se ven concurridos y llenos de obreros laboriosos y diligentes. Esta es una buena señal; pues muestra el tesón y la actividad de los santos.

NADIE QUEDA EXENTO DE TRABAJAR POR LOS DIFUNTOS. Pero esta condición no libera de esta responsabilidad a los miembros lerdos o inactivos, que nada estén haciendo por sus difuntos. Estas personas no deben esperar recibir el reconocimiento de lo que otros están haciendo. Sobre todos sin excepción descansa esta responsabilidad; con igual fuerza, de acuerdo con nuestra habilidad y oportunidad individuales.

No importa qué otra cosa hayamos sido llamados a efectuar, o qué cargo ocupemos, o cuán fielmente hayamos trabajado en la Iglesia en alguna u otra forma; nadie quedará exento de esta gran obligación. Se requiere del apóstol así como del élder más humilde. El lugar, la distinción, el largo servicio en la Iglesia, en el campo misional, en las estacas de Sión o donde quiera que haya sido o como quiera que haya sido, no servirá para darle a uno el derecho de olvidarse de la salvación de sus difuntos.

Algunos tal vez sientan que si pagan sus diezmos, si concurren a las reuniones oficiales y atienden otros deberes; si dan de sus bienes a los pobres, y quizá pasan uno, dos o más años predicando en el

mundo, están eximidos de otros deberes. *Pero la obra más grande y mayor de todas, es la obra por los muertos.*

LA OBRA POR LOS MUERTOS ES OBLIGATORIA PARA TODOS NOSOTROS. Podemos y debemos hacer todas esas otras cosas, por las cuales seremos recompensados; pero si somos negligentes en cuanto a privilegio y mandamiento mayor, a pesar de todas las demás buenas obras, nos encontraremos bajo una severa condenación.

¿Y por qué tal condenación? Porque “la responsabilidad mayor que Dios ha puesto sobre nosotros en este mundo es procurar por nuestros muertos”, porque no podremos ser salvos sin ellos. “Se precisa que aquellos que han muerto antes, así como los que vendrán después, reciban la salvación junto con nosotros; y *esta es la obligación que Dios ha puesto sobre el hombre*”, dice el profeta José Smith.⁴⁴ Por esto, entonces, vemos que aunque es necesario predicar el evangelio en las naciones de la tierra y hacer todas las demás obras buenas en la Iglesia, el mandamiento mayor que nos ha sido dado con carácter obligatorio, es la obra en el templo, por nuestro propio bien y el de nuestros difuntos.⁴⁵

LOS SERES RESUCITADOS APORTARÁN INFORMACIÓN GENEALÓGICA. El Señor espera que nosotros hagamos todo lo que podamos por nosotros mismos y por nuestros muertos. El quiere que investiguemos en cuanto a nuestro linaje, puesto que El no debe hacer por nosotros lo que nosotros mismos podemos hacer. Y después de haber hecho todo lo posible, entonces se proveerán los medios, o se mostrará el camino para que venga a nosotros la información que no podamos descubrir.

Llegará el día en que los muertos, o por lo menos aquellos que hayan pasado a través de la resurrección hacia la vida, trabajarán hombro con hombro con los que aún estén en la carne, y ellos aportarán la información. En aquel entonces no habrá errores y tendremos el privilegio de ir al templo del Señor y hacer la obra, hasta que cada alma para la cual esta obra es efectuada, haya sido atendida y ninguna sea dejada fuera.⁴⁶

HACED LA OBRA POR TODOS VUESTROS ANTEPASADOS. No debemos aminorar nuestras obras, ya que el Señor nos tendrá por responsables de nuestras propias acciones. Deberíamos prestar diligente atención a nuestros muertos, de manera que ninguno quedare desatendido. Es nuestro privilegio y deber efectuar la obra del templo por todos nuestros antepasados cuyos nombres podamos obtener, a menos que por buenas y suficientes razones se prohíba, de acuerdo con las reglas, efectuar esa obra en el templo, y en ese caso dejamos el asunto en manos del Señor. Si algunos de aquellos para quienes trabajemos son indignos, el Señor será quien se encargue de eliminarlos. Esa obra no nos corresponde. Nuestra tarea consiste en ir a los templos y efectuar la obra.⁴⁷

JÓVENES Y ADULTOS DEBERÍAN EFECTUAR LA OBRA EN EL TEMPLO. Ni el hombre ni la mujer tienen que ser viejos para comprender la obra que se efectúa en el templo. No tenemos que crecer en años antes de obtener el espíritu de salvación para los muertos. Es verdad que generalmente los más viejos en la Iglesia son los que van al templo y dedican su tiempo. Yo veo la razón de esto; los más jóvenes están ocupados y su tiempo es requerido en otros asuntos, mientras que la gente de edad ha dejado a un lado los cuidados del mundo, por decirlo así, y dispone de más tiempo para ir al templo y dedicarlo a la salvación de los difuntos. Por lo tanto, necesaria y lógicamente, encontraremos mayor cantidad de personas adultas que jóvenes en el templo.

Pero, los jóvenes no deben pensar que esta es una obra exclusivamente para ancianos: Es para *todos* los Santos de los Últimos Días, y *los jóvenes podrán atender estos asuntos* y obtener el espíritu de esta obra así como pueden hacerlo aquellos que ya están entrados en años.⁴⁸

CALENDARIO MÍNIMO SUGERIDO PARA EL TEMPLO. Si nosotros dedicásemos un día por mes en los templos, salvando a nuestros difuntos —justamente 12 de los 365 días del año— hermanos y hermanas, ¿estaría alguno de nosotros haciendo más de lo que correspondería a nuestro deber, cuando la responsabilidad que se nos ha dado es tan grande, y “*es poco el tiempo de que disponen los santos para salvar y redimir a sus muertos, y reunir a sus parientes vivos, para que también éstos puedan salvarse, antes que sea herida la tierra y descienda sobre el mundo la consumación decretada?*”⁴⁹

Además, supongamos que cada uno de nosotros llenara unas cuantas Partidas Individuales y las enviara a la Sociedad Genealógica cada mes... ¿es esto más de lo que deberíamos hacer? ¿Es esto más de lo que somos capaces de hacer? Ciertamente que eso significaría mucho más de lo que estamos haciendo; y, además, hay muchas personas que están realizando la obra en el templo por un número mayor a 20 individuos por mes.

Si unos pocos pueden hacerlo, ¿por qué no podrán hacerlo unos cuantos más? El hecho es el siguiente: este tema no ha atraído a muchos de nosotros; hemos estado tan ocupados en otros asuntos, principalmente con la acumulación de bienes mundanos que no podremos, realmente, llevar con nosotros, que no hemos tenido ni el tiempo ni la inclinación para hacer la obra por nuestros difuntos. Si una centésima parte de la energía usada por los miembros de la Iglesia en otras formas, fuese dirigida a los anales de la obra en el templo donde justamente corresponde, podríamos lograr mucho más que lo que estamos logrando para la salvación de los muertos.

AYUDAD A OTROS EN LA OBRA QUE SE EFECTÚA EN EL TEMPLO. Pero alguno dirá: “Yo he hecho la obra por todos mis antepasados de los cuales he tenido conocimiento. Mi genealogía me ha llevado hasta mi bisabuelo y más allá de esto me es difícil seguir. ¿Cómo puedo hacer la obra del templo cada año, por 20, 40, 60 o más de mis antepasados teniendo en cuenta que no dispongo de esos registros?”

A esa persona yo le respondería: “Si habéis efectuado la obra por todos vuestros difuntos conocidos, y vuestros registros no pueden ser llevados más allá de una o dos generaciones, aún así tenéis el privilegio de poder ayudar a vuestros semejantes que carecen de la ayuda suficiente y que por lo tanto no podrían hacer la obra por todos sus difuntos. Ayudadles a ellos y ayudad a los templos con vuestro apoyo financiero y moral; y el camino se os abrirá delante para que podáis alcanzar más conocimiento respecto a vuestros propios difuntos.”⁵⁰

ES NECESARIA LA CONVERSIÓN A LA OBRA EN EL TEMPLO. Podemos, sin menoscabo alguno, actuar como *salvadores en el Monte de Sión, yendo al templo y haciendo por nuestros difuntos las cosas que ellos no pudieron hacer por sí mismos*. Aunque hay miles de Santos de los Últimos Días que parecen estar indecisos en cuanto a esto.

Se sienten deseosos de concurrir a las reuniones, de pagar su diezmo y atender los deberes comunes de la Iglesia, pero no parecen entender o sentir la importancia que tiene recibir en el templo del Señor las bendiciones que al fin les acarrearán la exaltación. Es extraño. La gente parece contentarse con nada más existir, sin aprovechar las oportunidades que le son presentadas y sin recibir estos convenios necesarios que la llevarán de vuelta a la presencia de Dios como hijos e hijas.

RESPONSABILIDAD DE LOS QUE TRABAJAN EN LA GENEALOGÍA. Y bien, este es nuestro deber como poseedores del sacerdocio. Enseñar a todos y hacerles entender toda la importancia de esto. Debemos presentarnos ante los demás como misioneros, trabajar con ellos, tratar de mostrarles, convencerlos y persuadirlos de ir al templo para su propia salvación y para la salvación de sus difuntos; cuando hayamos hecho todo eso, habremos cumplido con nuestro deber.

Por lo tanto, quiero decirles a todos los que están comprometidos en la obra genealógica en las estacas de Sión: esa obra de persuasión os es asignada. Queremos que vosotros como poseedores del sacerdocio, y las hermanas que trabajan con vosotros, persuadáis, enseñéis y hagáis todo lo que esté a vuestro alcance por medio de la persuasión y la enseñanza entre los miembros de la Iglesia, para hacerlos ir a los templos a hacer las cosas que los llevarán a la plenitud de la gloria de Dios.⁵¹

¹ D. y C. 1:38; 88:34-42; 130:20-21; 132:5, 8-12.

² Hechos 10:34-35; Ro. 2:5-12.

³ Ex. 34:6-7; 1 Juan 4:7-11.

⁴ Moisés 1:39.

⁵ 2 Nefi. 2:25.

⁶ D. y C. 93:33; 132:14; Ec. 3:14.

⁷ D. y C. 76:30-49.

⁸ Mat. 12:31-32.

⁹ Isaías 42:7; 61:1; D. y C. 128:22; Mat. 5:25-26.

¹⁰ *Millennial Star*, vol. 91, págs. 674-676; 1 Juan 5:16-17; D. y C. 29:41.

¹¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, pág. 17; D. y C. 76:71-112.

¹² D. y C. 1:1-3.

¹³ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 17, págs. 148-149; Juan 5:24-27; 1 Juan 3:14; 1 P. 3:18-21; 4:6.

¹⁴ *Conf. Report*, abril de 1942, pág. 26; Abraham 2:8-11; Gn, 12:1-3.

¹⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 145-146; D. y C. 19:3-20; 29:17; 76:30-112.

¹⁶ Juan 3:3-5; Marcos 16:15-16; 2 Nefi 9:23-24; 3 Nefi 27:19-20; D. y C. 84:74.

¹⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 20, págs. 40-41; Alma 29:4.

¹⁸ *Church News*, 12 de feb. de 1938, pág. 7.

¹⁹ John Lothrop Motley, *The Rise of the Dutch Republic*, vol. 1, págs. 20-21. Aunque los *conversos* frisonos al catolicismo eran llevados a la manera de Lucifer, sin libre albedrío y a punta de espada, Radbod mantuvo su integridad personal hasta el final. “Las súplicas y las amenazas —dice Motley—, fueron en vano. los frisonos rechazaron positivamente un rito que causaría una separación eterna entre ellos y sus antepasados muertos y murieron como habían vivido: como paganos.” Radbod fue sometido en 692 D. C.

²⁰ *Millennial Star*, vol. 89, págs. 770-771.

²¹ *Gen And Hist. Mag.*, vol. 26, pág. 5.

²² Juan 10:1.

²³ Mat. 7:13-23.

²⁴ Marcos 5:2-9; Lucas 4:33-34; Hechos 19:13-16.

²⁵ Moroni 8:22.

²⁶ *Salvation Universal*, págs. 7-8.

²⁷ *Church News*, 13 de febrero de 1932, pág. 4.

²⁸ *Millennial Star*, vol. 89, págs. 773-774; Lev. 4; 5; 16:20-22.

²⁹ *Salvation Universal*, págs. 9-10.

³⁰ *Church News*, 5 de enero de 1935, pág. 7.

³¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 30, pág. 3; D. y C. 84:19-20; 124:28-41.

³² *Millennial Star*, vol. 89, págs. 782-783; Abd. 21.

³³ *Era*, vol., 20, pág. 362.

³⁴ Mat. 23:35-36.

³⁵ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 271.

³⁶ *Origin of the “Reorganized” Church*, págs. 45-46.

³⁷ Mateo 16:26; Marcos 8:36-37; Lucas 9:25.

³⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 30, págs. 3-4.

³⁹ Smith, *op. cit.*, pág. 132.

⁴⁰ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 20, págs. 42-43.

⁴¹ Smith, *op. cit.*, pág. 441.

⁴² D. y C. 128:17.

⁴³ *Era*, vol. 20, pág. 361; D. y C. 128:18.

⁴⁴ Smith, *op. cit.*, págs. 441-442.

⁴⁵ *Salvation Universal*, págs. 24-26.

⁴⁶ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 13, pág. 58.

⁴⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 14, págs. 17-18.

⁴⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 13, pág. 67.

⁴⁹ Smith, *op. cit.*, pág. 408.

⁵⁰ *Salvation Universal*, págs. 30-31.

⁵¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 30, pág. 4.

CAPÍTULO 9

SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS

LAS PROMESAS HECHAS A LOS PADRES

NATURALEZA DE LAS PROMESAS HECHAS A LOS PADRES. ¿Cuál fue la promesa hecha a nuestros padres que se cumpliría en los postreros días volviendo el corazón de los hijos a sus padres? Fue la promesa del Señor hecha mediante Enoc, Isaías y los profetas, a las naciones de la tierra, de que *vendría el día en el cual los muertos serían redimidos*. La conversión del corazón de los hijos se cumple en la realización de la obra vicaria del templo y en la preparación de sus genealogías.¹

En diferentes momentos durante la historia del mundo, se ha negado a los hombres la oportunidad de recibir las bendiciones del evangelio. Por ejemplo, durante el período de la apostasía, luego del ministerio de nuestro Salvador y de sus apóstoles, hasta el tiempo de la restauración, era imposible tener la oportunidad de recibir la remisión de los pecados mediante el bautismo y de participar de otras ordenanzas esenciales para la exaltación. La Iglesia, con sus ministros autorizados, no estaba sobre la tierra. Ciertamente es que condiciones similares han existido también en otros períodos de tiempo más remotos.

CIERTAS ORDENANZAS FUERON RESERVADAS PARA LOS POSTREROS DÍAS. Aun cuando el evangelio ha estado en la tierra y las oportunidades han sido dadas a los hombres para arrepentirse y abrazar el evangelio generalmente, muchos individuos han muerto sin esta oportunidad, hombres que posiblemente la hubieran aceptado si hubieran tenido el privilegio de escucharla.

Además, ¿no es maravilloso que en la dispensación actual tengamos el privilegio de efectuar ordenanzas por los muertos, mismas que les fueron negadas cuando ellos vivían, a pesar de su fidelidad y obediencia al evangelio en esa época? El Señor le dijo a José Smith: *“Porque me propongo revelar a mi iglesia cosas que han estado escondidas desde antes de la fundación del mundo cosas que pertenecen a la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos...”*²

ISAÍAS PROMETE LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS. Algunas de estas promesas hechas a los padres se encuentran en las Escrituras. Por ejemplo, Isaías dijo en relación a nuestro Salvador: *“Yo Jehová te he llamado en justicia, y te sostendré por la mano; te guardaré y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones, para que abras los ojos de los ciegos, para que saques de la cárcel a los presos y de casas de prisión a los que moran en tinieblas.”*³

Isaías también dice: *“Acontecerá en aquel día, que Jehová castigará al ejército de los cielos en lo alto, y a los reyes de la tierra sobre la tierra. Y serán amontonados como se amontona a los encarcelados en mazmorra y en prisión quedarán encerrados y serán castigados después de mucho días.”*⁴ Esto es lo que se dice de aquéllos que no guardan la ley y que viven en los postreros días.

Más adelante, el Señor dice: *“El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos y a los presos apertura de la cárcel.”*⁵ Esto se dijo de la misión del Redentor, tanto en su obra para los vivientes como para los difuntos, que estaban encarcelados.

CRISTO CUMPLE LAS PROMESAS DE ISAÍAS. Cuando el Salvador comenzó su ministerio, en el día de reposo entró en la sinagoga de la ciudad de Nazaret, pueblo donde se había criado y se le dio el libro de Isaías. El buscó el pasaje que antes mencioné y lo leyó; cerró el libro, lo devolvió al ministro y mientras los ojos de todos los presentes estaban sobre El, dijo: “Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros.”⁶

Pero los judíos lo rechazaron a El; también rechazaron su testimonio y violentamente lo expulsaron de la ciudad. Sin embargo, El continuó proclamando la libertad de los cautivos, declarando que no solamente había venido a salvar a los vivos sino también a los muertos.

CONOCIMIENTO QUE ENOC TENÍA EN CUANTO A LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. Esta salvación vicaria de los muertos no es una doctrina nueva y extraña. Lo es para esta generación, es cierto, pero solamente por la falta de comprensión a las revelaciones del Señor. El profeta José Smith dijo: “*Esta doctrina fue el mensaje de las Escrituras.*”⁷ Ha sido enseñada entre el pueblo del Señor desde los primeros tiempos.

Enoc vio en visión los reinos del mundo y todos sus habitantes hasta el fin de los tiempos. El Señor le habló de Noé y del Diluvio, y de cómo El iba a destruir a los habitantes de la tierra a causa de su iniquidad. De estos rebeldes que rechazaron la verdad y no prestaron atención a las prédicas de Noé y de los antiguos profetas, el Señor ha dicho: “...puedo extender mis manos y abarcar todas las creaciones que he hecho; y mi ojo las puede traspasar también, y entre toda la obra de mis manos jamás ha habido tan grande iniquidad como entre tus hermanos.

“Mas, he aquí, sus pecados caerán sobre la cabeza de sus padres. Satanás será su padre, y miseria su destino; y todos los cielos llorarán sobre ellos, sí toda la obra de mis manos; por tanto, ¿no han de llorar los cielos, viendo que éstos han de sufrir? Mas, he aquí, éstos que tus ojos ven morirán en los diluvios; y, he aquí, *los encerraré; he preparado una prisión para ellos.* Y aquel a quien he escogido ha abogado ante mi faz. Por consiguiente, él padece por sus pecados, si se arrepienten *el día en que mi Elegido vuelva a mí; y hasta ese día se verán en tormento.*”⁸

De esto deducimos que el Señor ha preparado una prisión para las almas de todos aquellos que rechazaron el testimonio de los profetas antediluvianos, donde debían permanecer en tormento *hasta* la época en que Jesús expiaría por sus pecados y volvería al Padre.⁹

PROMESAS DE MALAQUÍAS Y DE ABDÍAS. Probablemente, la promesa más concluyente que encontramos en las Escrituras, es la hecha por Malaquías: “He aquí, yo os envío el profeta Elías, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible. El hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición.”¹⁰

El Profeta declaró que Abdías estaba hablando de la salvación de los muertos cuando dijo: “Y subirán *salvadores al monte de Sión* para juzgar al monte de Esaú; y el reino será de Jehová.”¹¹

LA SALVACIÓN EN EL MUNDO DE LOS ESPÍRITUS

SEPARACIÓN ENTRE LOS ESPÍRITUS DE LOS JUSTOS Y DE LOS MALVADOS. De tiempo en tiempo oímos la objeción que Jesús no vino a salvar a los difuntos, pues El enfáticamente declaró que había una separación imposible de salvar entre los espíritus de los justos y los de los malvados. En defensa de esta posición se citan las palabras de Lucas: “Además de todo esto, una gran sima está puesta entre

nosotros y vosotros, de manera que los que quisieren pasar de aquí a vosotros, no pueden, ni de allá pasar acá.”

Estas palabras, de acuerdo con el relato, fueron dichas por el espíritu de Abraham al hombre rico que levantó los ojos y pidió que Lázaro fuese a tocar sus labios y aliviar su tormento. Abraham respondió que no podía ser así porque había una gran sima puesta entre ellos, la cual el espíritu del hombre no podía pasar. Por lo tanto, dirán los que objetan la doctrina de la salvación universal: “Es evidente que los justos y los malvados que están muertos no pueden visitarse entre sí, por lo tanto, no hay salvación para los muertos.”¹²

CRISTO ESTABLECIÓ UN PUENTE SOBRE ESA SIMA. Aquella era la situación imperante *antes* de los días en que Jesús expió por los pecados, lo cual queda claramente expuesto en el pasaje del libro de Moisés ya citado anteriormente.³ Fue en esta época cuando ocurrió este acontecimiento. Sin embargo, Cristo vino y mediante su muerte estableció un puente sobre esa sima, proclamó la libertad para los cautivos y la apertura de la puerta de esta prisión para quienes estaban en la obscuridad y el cautiverio.

Desde entonces en adelante esta sima tiene un puente de manera tal que los cautivos después de haber sufrido todo el castigo de sus malas obras después de haber satisfecho las demandas de la justicia y luego de haber aceptado el evangelio de Cristo habiendo sido realizadas en su bien las ordenanzas —por parientes o amigos vivientes— reciben el salvoconducto que les permite cruzar esta sima.

CRISTO PROMETIÓ VISITAR A LOS ESPÍRITUS ENCARCELADOS. El Señor habla de esto El mismo: “De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida. De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando *los muertos oirán la voz del Hijo de Dios*; y los que la oyeren vivirán.”

Y los judíos se maravillaron. Posiblemente pensando en que El se refería a aquellos que habían muerto en transgresión y pecado y que oirían su voz. De cualquier modo se maravillaron. El lo percibió y agregó:

“No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando *todos los que están en los sepulcros oirán su voz*; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación.”¹⁴

Pedro nos dice de Cristo lo siguiente: “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu; en el cual también fue y *predicó a los espíritus encarcelados* los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua.”¹⁵

POR QUÉ CRISTO EJERCÍ SU MINISTERIO EN LA PRISIÓN ESPIRITUAL. ¿Por qué predicó a aquellos espíritus desobedientes? ¿Seguramente no fue para aumentar su tormento, ni para reprenderlos por no aceptar la verdad en los días de los profetas! ¿Fue para atormentarlos y hacerlos más miserables a causa de las bendiciones que habían perdido? Jesús fue un Redentor misericordioso que sufrió como ningún otro hombre ha sufrido, a fin de poder salvar a los hijos de su Padre. El no iba a complacerse en el sufrimiento de los inicuos.

Su bondadosa naturaleza lo impulsaba a pedir por ellos, ¡a rogar misericordia a su Padre en bien de ellos! Por lo tanto, cualquiera que haya sido su misión, esta fue de misericordia y consuelo para aquellos encarcelados. Pedro nos dice que el objeto de su visita fue para que el evangelio pudiese ser predicado

también a los muertos, “para que sean juzgados en carne según los hombres, pero vivan en espíritu según Dios”.¹⁶

La visita de Cristo a los espíritus encarcelados no fue hecha por venganza, o para demostrarles que El tenía poder para triunfar sobre la tumba, mientras que ellos, muertos sin la remisión de sus pecados, permanecerían en una condición de castigo para siempre. *El tomó el glorioso mensaje del evangelio y lo proclamó a los muertos con la promesa de que si lo obedecían participarían de sus bendiciones.*¹⁷

EL ARREPENTIMIENTO DA FIN AL SUFRIMIENTO ETERNO. ¿Qué buena razón se podría esgrimir para explicar por qué el Señor no perdonaría los pecados en el mundo venidero? ¿Por qué debería sufrir el hombre a través de edades sin fin en la eternidad, por los pecados cometidos aquí, si éstos no fueron pecados de muerte? Hay muchos hombres buenos y honorables que conscientemente no han hecho mal a sus semejantes, que han vivido de la mejor manera según sus oportunidades, rectamente; y quienes, sin embargo, no han recibido el evangelio por una razón u otra. ¿Donde estaría la justicia si se les condenara para siempre al infierno, “donde su gusano no muere y el fuego no se apaga”¹⁸

En *Doctrinas y Convenios* aprendemos que castigo eterno, o castigo sempiterno, no quiere decir que el hombre condenado soportará este castigo para siempre, sino que es sempiterno y duradero porque es castigo de Dios, y El es Sempiterno y Eterno.¹⁹ Por lo tanto, *cuando un hombre paga la pena impuesta por sus malas obras y humildemente se arrepiente recibiendo el evangelio sale de la prisión y es asignado a alguno de los grados de gloria de acuerdo con su dignidad y mérito...*²⁰

LOS PECADOS SON PERDONADOS EN EL MUNDO ESPIRITUAL. Que los pecados son perdonados en el mundo venidero, podemos constatarlo consultando las palabras del Salvador: “Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada. A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni *en este siglo ni en el venidero.*”²¹

Esto demuestra que algunos pecados sí serán perdonados en el mundo venidero. Se nos dice también en 1ª de Corintios que “si en esta vida solamente esperamos en Cristo, somos los más dignos de conmiseración de todos los hombres”.²² Mas nosotros tenemos esperanza en Cristo en esta vida y en la venidera.²³

EL BAUTISMO POR LOS MUERTOS

SIN BAUTISMO NO HAY SALVACIÓN. Una de las declaraciones más rotundas y decisivas de nuestro Salvador fue lo que le dijo a Nicodemo: “De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.” Ese nacer del agua significa bautizarse y es tan claro que no da lugar a discusión alguna. Nacer del Espíritu es igualmente una definitiva declaración en relación con el don del Espíritu Santo, el cual es recibido mediante la imposición de manos.

El Salvador ni siquiera limitó su declaración con alguna cláusula específica para referirse solamente a los que viven y tienen la oportunidad de oír el evangelio, o para eliminar de su mandamiento a aquellos que han pasado de este mundo. ¡La declaración es *categorica positiva y sin restricción*: “*el que no naciere de agua y del Espíritu no puede entrar en el reino de Dios.*”²⁴

REALIZACIÓN DE LAS ORDENANZAS VICARIAS. El bautismo es una ordenanza que corresponde a esta vida, tal como también lo es la confirmación y la ordenación al sacerdocio; y el hombre

que no reciba estas bendiciones aquí, no podrá recibirlas en el mundo de los espíritus. Allá se podrá arrepentir, creer y aceptar la verdad, pero no podrá ser bautizado, confirmado, ordenado ni investido, pues estas ordenanzas corresponden a este mundo. ¿Qué se puede hacer respecto a este asunto?

Nosotros usaremos substitutos que actuarán vicariamente, lo que significa que alguien actúa en lugar de otro, representando a los difuntos en los templos y allí recibirán todas estas bendiciones para ellos. Cuando se hace esto, si los difuntos aceptan la labor realizada, se les adjudica el hecho tal como si ellos lo hubieran realizado por sí mismo.

El Señor realizó una gran obra vicaria por todos los hombres, ahora El ha delegado en nosotros, en un grado menor, poder para efectuar la obra vicaria por los difuntos. De manera que, nosotros también podemos llegar a ser salvadores de nuestros semejantes en esta forma, efectuando por ellos la obra que no pueden efectuar por sí mismos.

LOS JÓVENES DE LA IGLESIA PUEDEN SER BAUTIZADOS EN BIEN DE LOS DIFUNTOS. Cualquier persona que ha sido bautizada y confirmada en esta Iglesia, que sea digna y tenga más de doce años de edad, puede ir al templo y ser bautizada por los difuntos. De esta manera, estos jóvenes y jovencitas, así como los miembros adultos, tienen el privilegio de ayudar a salvar a los hijos de nuestro Padre Celestial.

¡Qué privilegio tan maravilloso es éste! ¡Cuán contentos deberíamos sentirnos por tener el poder de ayudar a otros a lograr la salvación mediante esta forma y dar a otras personas la oportunidad de obtener la vida eterna, la cual no podría recibir sin nuestra ayuda. Pensad en ello: yendo a los templos y siendo allí bautizados y confirmados por hombres y mujeres que han fallecido y aceptado el evangelio en el mundo espiritual, somos instrumentos para liberarlos de la prisión, si es que ellos aceptan aquello que hacemos por ellos. ¡Qué servicio tan maravilloso!

A medida que envejecemos, podemos realizar otro tipo de obra por los muertos, en las investiduras y sellamientos en el templo. Ningún hombre o mujer puede actuar por otro mientras no haya pasado por las aguas del bautismo y haya obtenido las bendiciones para sí mismo. Los jóvenes que poseen el sacerdocio menor tienen la autoridad para ser bautizados y confirmados; de esta forma el evangelio llega a los vivientes y a los difuntos en el mundo espiritual. De esta manera el Señor llega a todos sus hijos y los bendice; si es que ellos quieren obedecer su obra, ningún alma será olvidada.²⁵

LOS SANTOS DEL MERIDIANO DE LOS TIEMPOS PRACTICARON EL BAUTISMO POR LOS MUERTOS. La salvación de los muertos era entendida en los días de la Iglesia Cristiana primitiva y en cierto modo, el bautismo por los muertos continuó siendo practicado hasta el año 379 D.C., cuando el Concilio de Cartago prohibió la administración de esta ordenanza y de la “santa comunión” por los difuntos. Pablo usó al bautismo por los muertos como argumento contra los santos de Corinto, quienes, aun en aquella época, se estaban apartando del verdadero evangelio. Estos entendían la doctrina del bautismo por los muertos, pero dudaban de la resurrección general.²⁶

LA IGLESIA APÓSTATA SUPRIME EL BAUTISMO POR LOS MUERTOS. En la *Enciclopedia Católica*, bajo el título “Bautismo” se declara que el bautismo por los muertos era practicado por algunas “sectas herejes” y que también los judíos practicaban esta ordenanza, lo cual, naturalmente, debe haber ocurrido después de la resurrección de nuestro Señor. Se sugiere también en ese artículo que algunos de los primeros padres creían que esta ordenanza era practicada en la Iglesia primitiva.²⁷ Naturalmente, nosotros tenemos la evidencia de esto por las palabras de Pablo.

Naturalmente que la Iglesia Católica consideraba “herejes” a todos los que practicaban el bautismo por los muertos. Es razonable pensar que si era costumbre entre los santos de Corinto, también lo era en otras ramas de la Iglesia en el primer siglo. Es evidente que tal práctica fue suspendida, pues dejó de efectuarse y en su lugar apareció la costumbre de rezar a fin de sacar almas del “purgatorio”. Estoy firmemente convencido de que esta enseñanza y práctica de la Iglesia Católica no es sino una *corrupción* de la doctrina del bautismo por los muertos.²⁸

LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS EN LAS DIVERSAS EDADES

ANTES DE CRISTO NO HUBO OBRA EN BIEN DE LOS DIFUNTOS. En las Escrituras hay evidencia suficiente para demostrar que mientras Cristo no abrió la puerta, no hubo obra efectuada en bien de los difuntos, aquellos que murieron sin el privilegio de cumplir con los principios del evangelio, sino hasta después de la crucifixión de El; mas todas las ordenanzas, incluyendo la unión o sellamiento efectuado por Elías el Profeta, estaban limitadas a los vivientes.²⁹

Después de la resurrección de Cristo, las puertas fueron abiertas a los muertos, se instituyó la obra vicaria por los difuntos y se extendió la autoridad del sacerdocio poseído por Elías el Profeta para otorgar las bendiciones por los muertos a aquellos que habrían recibido el evangelio en esta tierra si se les hubiera dado la oportunidad.

EL PODER DE ELÍAS EL PROFETA FUE OTORGADO EN EL MERIDIANO DE LOS TIEMPOS. Hablando de la misión de Elías, el profeta José Smith dijo: “*El espíritu poder y vocación de Elías el Profeta consiste en estar uno facultado para poseer las llaves de las revelaciones, ordenanzas, oráculos, poderes e investiduras de la plenitud del Sacerdocio de Melquisedec y del reino de Dios sobre la tierra; y de recibir, obtener y efectuar todas las ordenanzas que pertenecen al reino de Dios.*”³⁰

Debe haber sido esta autoridad la que fue conferida a Pedro, Santiago y Juan, así como a José Smith y Oliverio Cowdery. Nosotros, por lo tanto, llegamos a la conclusión de que los santos en aquella dispensación tuvieron el privilegio de recibir todas las llaves y autoridades necesarias para la salvación y exaltación del hombre. Sin embargo, estos poderes se ejercían para los vivientes solamente y no fue sino hasta *después* de la resurrección de Cristo, que también fueron puestos en práctica en beneficio de los difuntos.³¹

CRISTO PREPARÓ EL CAMINO PARA LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. Antes de la muerte de Jesucristo no pudo haber bautismos, ni investiduras, ni ninguna otra obra por los muertos. El fue quien llevó el mensaje del evangelio a los muertos y quien estableció un puente sobre la sima mencionada en la parábola del rico y Lázaro. El fue quien, en cumplimiento de las profecías, abrió la puerta de la prisión y permitió que los encarcelados fuesen liberados. Hasta ese entonces los muertos esperaban su salvación y redención, la cual vendría mediante la sangre de Cristo.

Los discípulos de aquella época tenían las llaves para esta obra. Estas llaves fueron dadas a Pedro, Santiago y Juan en el Monte de la Transfiguración, poder que recibieron de parte de Elías y Moisés; confirió este último las llaves del recogimiento de Israel. Cristo dijo a estos tres hombres, mismos que, creo yo, *recibieron sus investiduras sobre este monte que no debían mencionar esta visión y lo que había ocurrido hasta que El no hubiese resucitado*. Por lo tanto, el ejercicio de esta autoridad tuvo que esperar hasta que Cristo preparara el camino.

LAS ORDENANZAS VICARIAS FUERON EFECTUADAS EN EL MERIDIANO DE LOS TIEMPOS. Sabemos que en aquella época se bautizaban por los muertos. ¿Qué podía haber que les impidiese otorgar las investiduras? Evidentemente que no lo harían en el templo de Jerusalén, pues éste había caído en manos apóstatas. Pero podían, y probablemente lo hicieron, dar investiduras a los otros apóstoles y a muchos otros en algún lugar aislado o en algún apartado monte.

Las primeras investiduras otorgadas en Utah fueron dadas en Ensign Peak, Condado de Salt Lake. Se podría argumentar que las investiduras en aquella época sólo estaban limitadas a los vivos. Tal vez sí, pero el hecho de que el Salvador dijese que toda la sangre de los profetas desde Abel a Zacarías sería requerida de esa generación, porque ellos tenían mayores privilegios que cualquier otra, implicaría que estaban en posición de hacer esta obra aun por los muertos bajo condiciones *limitadas*.

No tenemos registro alguno sobre esta obra; solamente contamos con la declaración, hecha por Pablo.³³ Sin embargo, queda el hecho de que esta obra ha sido dejada casi enteramente para esta dispensación. Es nuestro deber salvar a los difuntos porque esta obra continuará durante el Milenio, hasta que estén investidos y sellados todos los que tengan derecho a esta bendición.³⁴

SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS EN LOS POSTREROS DÍAS. Prácticamente, la obra de salvar a los muertos ha sido reservada para esta Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos, cuando el Señor restaurará todas las cosas. Es, por lo tanto, deber de los Santos de los Ultimos Días, vigilar que ésta sea efectuada. No podremos hacerla toda de una sola vez, pero tendremos todo el Milenio para realizarla. En aquel entonces, la obra deberá efectuarse en bien de los difuntos de los 6000 años anteriores, y para todos los que la necesiten. Con este fin se edificarán templos; y la labor en ellos ocupará la mayor parte del tiempo de los santos.³⁵

Para cuando Cristo venga, se espera que hayamos hecho todo lo que haya estado a nuestro alcance por nuestros difuntos. Eso no quiere decir que vayamos a terminar todo lo que tenga que hacerse, porque aún se continuará durante el Milenio. La gran obra del Milenio será la salvación de los muertos y aquellos que estén del otro lado del velo nos ayudarán también, aportando información para nosotros. Las ordenanzas para la salvación de los muertos son de carácter mortal, porque todas corresponden a esta vida, y los seres inmortales no pueden efectuarlas.³⁶

EL MILENIO: UN GRAN PERÍODO PARA LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. Algunas personas tal vez piensen que es imposible que nosotros realicemos esta obra por los muertos, puesto que no tenemos los nombres de las personas que vivieron en esos tiempos antiguos. No tenemos los anales; no sabemos cómo obtenerlos en esta vida y debe haber habido millones de personas que sin duda fueron honestas y actuaron en la mejor forma posible, pero que murieron sin el conocimiento del evangelio, y cuyos nombres nos es imposible obtener. ¿Cómo van a ser salvos?

Tenemos el deber de ir al templo, llevar nuestros registros y trabajar por los muertos de nuestro propio linaje remontándonos tanto como nos sea posible ¿pero qué sucederá con los demás? Os lo diré. *La gran obra del Milenio será para la salvación de estas almas.*

Ahora tengamos claramente presente que no entraremos en la exaltación sino *después* de la resurrección. Nosotros no entraremos en la exaltación en el mundo espiritual. Allá tendremos privilegios, claro está, según nuestra fidelidad y obediencia al evangelio, pero durante el Milenio —y ese es su gran propósito— iremos a los templos.

EN EL MILENIO SE REVELARÁ INFORMACIÓN GENEALÓGICA. Aquellos que estén viviendo aquí en ese entonces, tendrán *diaria* comunicación con los que ya han pasado por la resurrección, y éstos vendrán con la información, con el conocimiento que no poseemos y lo darán a los que estén en la mortalidad, diciendo “Ahora id al templo y haced esta obra; cuando la hayáis hecho, traeremos otros nombres.” Y de esa forma toda alma que tenga derecho a ocupar un lugar en el reino celestial, será buscada y no será dejada a un lado.

El Señor no ha pasado por alto ninguna de estas cosas. El ha visto el fin desde el principio y cada nombre está anotado. Cuando el Señor dice que ni un gorrión puede caer sin que lo note el Padre, ¿pensáis que no verá a la gente que ha vivido en esta tierra; que ha tratado de vivir rectamente según sus posibilidades, pero que nunca tuvo el privilegio de recibir el evangelio? El dará a éstos el privilegio de la salvación y el derecho, mediante su obediencia al evangelio, de recibir la exaltación en su reino.

Pero algo diferente a esto sería incorrecto. Dios es justo y misericordioso, y aunque la misericordia no puede robarle a la justicia, en la sabiduría de nuestro Padre Celestial, toda alma recibirá bendiciones conforme a sus méritos y de acuerdo a las mercedes de nuestro Padre Celestial, y El hará por los suyos todo lo que pueda.³⁷

ES RESTAURADA LA SALVACIÓN PARA LOS MUERTOS

ES REVELADA LÍNEA POR LÍNEA. Esta obra de la salvación de los muertos vino al Profeta como otro principio: poco a poco; no fue revelada toda junta. Cuando el ángel Moroni vino ante el profeta José Smith, una de las cosas que le dijo fue que los corazones de los hijos se volverían a sus padres y que los corazones de los padres se volverían a los hijos, de manera que cuando el Señor viniese, la tierra no fuese herida con maldición. Eso es significativo. Eso fue lo primero que el Profeta escribió concerniente a la salvación para los muertos y no sabía qué era lo que quería decir exactamente. El tenía una idea muy vaga en cuanto al significado de que Elías el Profeta vendría “y plantaría en los corazones de los hijos las promesas hechas a los padres”; yo supongo que él pensó mucho respecto a esto.³⁸

Luego, en enero de 1836; recibió una revelación en la cual el Señor dijo: “Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, que lo habrían recibido si se les hubiese permitido quedar, serán herederos del reino celestial de Dios; también todos aquellos que de aquí en adelante murieren sin saber de él, que lo habrían recibido de todo corazón, serán herederos de ese reino”; y, además, que los niños que mueren pequeños serán herederos del reino celestial.³⁹

REVELADA LA GLORIA TOTAL DE LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. Ese fue otro paso en relación a la salvación de los muertos, y el profeta aun se maravillaba de ello, y, supongo, se preguntaba qué quería decir y cómo sería eso efectuado. En ese mismo año, 3 de abril de 1836, Elías el Profeta vino y restauró sus llaves. Poco después de la restauración de estas llaves, el Profeta recibió la inspiración de la obra de la salvación de los muertos y *la gloria total de esta doctrina fue dada a conocer*.⁴⁰

Después de la visita del ángel y de la restauración de estas llaves, José Smith recibió mayor luz, dándosele a conocer con claridad que *cada* principio de verdad que corresponde a la salvación del hombre viviente, deberá ser aplicado a la salvación de aquellos que la merezcan y que ya están muertos. De ahí en adelante, la doctrina de la salvación para los muertos comenzó a ser enseñada poco a poco.

Durante las expulsiones y persecuciones que tuvieron lugar en Misurí, muy poco se dijo sobre este tema: el primer discurso público sobre el tema de la salvación de los muertos fue presentado en Nauvoo en el año 1840, en los servicios fúnebres del élder Seymour Brunson.⁴¹

PRIMEROS BAUTISMOS POR LOS MUERTOS EN LA ÉPOCA ACTUAL. Los primeros bautismos por los muertos en esta dispensación, fueron efectuados en el río Misisipí, en Nauvoo. Fue un derecho otorgado a la Iglesia bajo condiciones muy singulares. Hoy en día ningún bautismo por los muertos sería válido si fuese efectuado en un arroyo de cualquier tipo, o en un lago, o en alguna masa importante de agua; porque el Señor ha decretado que la obra por los muertos, sea bautismos, investiduras o sellamientos, deberá ser efectuada en una casa edificada en su santo nombre, un templo, y nos dice que es solamente en los días de pobreza cuando este rito podría ser realizado en algún lugar que no sea la casa del Señor.⁴²

Los miembros de la Iglesia primitiva no tenían acceso a un templo. El de Jerusalén era el único y éste había caído en manos de incrédulos, de hombres inicuos; por lo tanto, los miembros de la Iglesia en esa dispensación no pudieron efectuar la obra por los muertos en el templo. Por lo tanto, todas las ordenanzas en bien de los difuntos tuvieron que ser efectuadas en otra parte.

INVESTIDURAS DE PEDRO, SANTIAGO Y JUAN. Bien, bajo estas circunstancias, al no disponer de una casa del Señor y ante la urgencia de la obra, el Señor ha hecho posible que no solamente el bautismo por los muertos, sino también las ordenanzas que corresponden a la casa del Señor puedan ser efectuadas en un desierto, en la cumbre de una montaña, en un lago o en una vertiente de agua. Estoy convencido de que cuando el Salvador llevó a los tres discípulos al monte, llamado “el Monte de la Transfiguración”, allí dio las ordenanzas que corresponden a la casa del Señor y fueron *investidos*. Ese era el único lugar al que podían ir. Dicho lugar se tomó santo y sagrado para los ritos de salvación efectuados en aquella ocasión.⁴³

EL BAUTISMO POR LOS MUERTOS EN EL TEMPLO DE NAUVOO. Este privilegio de bautizar en el río continuó desde que recibieron el permiso en 1840, hasta la conferencia de octubre de 1841; en conferencia, el Profeta declaró que no habría en el río más bautismos por los muertos, y que no los habría en ninguna otra parte hasta que esta ordenanza pudiese ser realizada en la casa del Señor.

Ahora bien, el Templo de Nauvoo no estaba terminado, pero la estructura se había comenzado a levantar tanto como para que el sótano pudiera ser cubierto, y éste, naturalmente, es el lugar donde está la pila bautismal del templo. En aquel sótano se colocó una pila bautismal *temporal*; fue dedicada y el 21 de noviembre se comenzó a realizar anhelosamente el bautismo por los muertos en el templo del Señor. El presidente Brigham Young dedicó aquella pila. Los bautismos por los muertos continuaron, bajo la dirección del Profeta, en el Templo de Nauvoo desde la dedicación de la pila hasta que nuestro pueblo fue expulsado de allí.⁴⁴

LA OBRA EN EL TEMPLO CONTINÚA EN LA IGLESIA. El espíritu de esta obra, que había descendido tan profundamente sobre el profeta José Smith, continuó con todo su poder y autoridad con el presidente Brigham Young. Uno de los primeros mandamientos que recibió del Señor, después de entrar al valle del Lago Salado, fue el de edificar un templo en el nombre del Señor, donde estas ordenanzas para la salvación de vivos y muertos pudieran ser realizadas. Desde entonces hasta el presente, el espíritu de la construcción de templos y de la obra en el templo, ha continuado en la Iglesia sin disminuir en ningún momento.⁴⁵ Las primeras investiduras para los difuntos en esta dispensación, fueron realizadas en el Templo de St. George, Utah, E.U.A. Las investiduras para los vivientes eran efectuadas en Nauvoo. Ya antes, en el Templo de Kirtland, se había impartido una investidura *parcial* para los vivos.⁴⁶

LA IGLESIA SERÍA RECHAZADA SI NO SE EFECTUARA LA OBRA EN EL TEMPLO. Algunos de los que querían destruir la obra de Dios, han declarado que la Iglesia fue rechazada con sus muertos, porque el Templo de Nauvoo no fue terminado; y, dicen ellos, el Señor, por revelación, declaró que El iba a dar suficiente tiempo a los miembros de edificar una casa (un templo) en su nombre, y que si fracasaban en edificarlo en ese lapso serían rechazados con sus muertos.⁴⁷ El hecho es que el Templo de Nauvoo fue edificado; muchos de los santos recibieron en él sus investiduras y trabajaron por sus difuntos antes de ser finalmente expulsados de Nauvoo por sus enemigos.

Pero el significado de esta revelación ha sido tergiversado; *el Señor no dijo que rechazaría a la Iglesia con sus muertos si no se edificaba el templo; sino que los miembros de ella serían rechazados si no efectuaban por los muertos las ordenanzas en el templo una vez que éste estuviera preparado para dicho propósito.*

LAS ORDENANZAS VICARIAS DEBEN SER EFECTUADAS EN EL TEMPLO. Aquí tenemos el mandamiento en cuestión: *“Pero os mando a todos vosotros mis santos, que me edifiquéis una casa; y os concedo el tiempo suficiente para construirmela; y durante este tiempo vuestros bautismos es decir, bautismos por los muertos fuera de un templo me serán aceptables.*

“Mas he aquí, vuestros bautismos por vuestros muertos no me serán aceptables [es decir, fuera del templo] al cabo de este plazo [es decir, el tiempo suficiente]; y si no habéis hecho estas cosas [es decir, las ordenanzas del templo] para cuando termine el plazo seréis rechazados como iglesia junto con vuestros muertos, dice el Señor vuestro Dios.

“Porque, de cierto os digo, vuestros bautismos por vuestros muertos. no me pueden ser aceptables [es decir, en un lugar que no sea el templo] después que hayáis tenido el tiempo suficiente para edificarme una casa, donde pertenece la ordenanza del bautismo por los muertos, para quienes se instituyó desde antes de la fundación del mundo; porque en ella se confieren las llaves del santo sacerdocio, a fin de que podáis recibir honra y gloria.

Y pasado dicho tiempo [es decir, el de edificar una casa] vuestros bautismos por los muertos, efectuados por los que se encuentren esparcidos en otras partes, no me serán aceptables, dice el Señor”⁴⁸

LAS ORDENANZAS SON MAYORES QUE EL TEMPLO. *“Y si no habéis hecho estas cosas para cuando termine el plazo”, obviamente no significa “si edificáis un templo al terminar este plazo”, como indican los que nos critican, sino que se refiere a las ordenanzas que tenían que ser realizadas en el templo; y el fracaso de parte de los miembros en hacer estas ordenanzas por sus muertos era lo que podría causar su rechazo junto con sus muertos, no el fracaso en edificar el templo, el cual era meramente un edificio en el cual se efectuarían los principios salvadores: Esto está en conformidad con las enseñanzas del profeta José Smith, quien dijo que si no nos ocupamos de la salvación de nuestros muertos, ¡corremos el riesgo de no alcanzar nuestra propia salvación! ¿Por qué? Porque nosotros sin ellos no podemos ser perfeccionados.⁴⁹*

La virtud de la salvación de los muertos no está en la estructura del templo sino en las ordenanzas efectuadas en el templo. En relación con éstas, el templo es a ellas lo que el vaso es al líquido vital que contiene. Aquéllos que nos rechazan por un mero tecnicismo, porque, como dicen, “no terminamos el templo.” son quienes no edifican templos ni efectúan las ordenanzas por los muertos, con lo cual dan prueba del rechazo del Señor hacia ellos, de acuerdo con las revelaciones de José Smith, el Profeta.⁵⁰

NO HAY SALVACIÓN SIN NUESTROS MUERTOS

EL PODER DE SELLAR DA CONTINUIDAD A LA FAMILIA EN LA ETERNIDAD: La *doctrina de la salvación de los muertos en el templo presenta la gloriosa perspectiva de la continuidad en la relación familiar*. Mediante ella aprendemos que los lazos familiares no serán rotos, que los esposos y las esposas tendrán el derecho eterno de pertenecerse mutuamente y de reclamar a sus hijos hasta la última generación. Sin embargo, a fin de recibir estos privilegios, las ordenanzas de sellamiento en el templo de nuestro Dios deberán ser realizadas.

“Todos los contratos; vínculos; compromisos y acuerdos hechos por los hombres, llegarán a su término, pero las obligaciones y los acuerdos efectuados en la casa del Señor, si son mantenidos fielmente, durarán para siempre. Esta doctrina nos da un concepto más claro de los propósitos del Señor hacia sus hijos, pues muestra su misericordia abundante e ilimitada y su amor hacia todos los que le obedecen, sí, aun hacia aquellos que son rebeldes, pues en su bondad El también les concederá bendiciones.”⁵¹

INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DE DIOS. Cuando todo esté terminado seremos una familia; cada miembro de la Iglesia será integrante de una familia: *la familia de Dios*; todos estaremos sujetos a nuestro primer progenitor, Adán, Miguel el arcángel, el que fue apartado y recibió autoridad de Jesucristo para estar a la cabeza y presidir sobre toda su posteridad.⁵² Nosotros somos una sola familia. Todos tenemos que ser sellados a esta familia. De manera que no basta bautizarnos por nuestros muertos o por nosotros mismos, sino también es necesario que seamos sellados a nuestros padres. Tenemos que hacer que los padres sean sellados a sus padres y seguir en esa forma, tanto tiempo atrás como sea posible, hasta llegar a Adán.

Habrán casos en los que algunos de nuestros antepasados no serán dignos y quedarán afuera, pero los eslabones tendrán que ser unidos sin ellos. De manera que cuando el Profeta dice que no podremos ser salvos o exaltados sin nuestros muertos, esto es lo que tenía presente.⁵³ Suponed que no hagamos obra alguna por nuestros antepasados. Entonces, ¿dónde nos hallaremos? Estaremos en una encrucijada. Quedaremos fuera de las líneas señaladas. No seremos unidos a esta gran familia. Tal vez hayamos nacido bajo el convenio y en esa forma perteneceremos a nuestros padres, pero donde haya espacios libres en dicho linaje no estaremos unidos.

LOS SELLAMIENTOS SON ESENCIALES PARA SER MIEMBROS DE LA FAMILIA DE DIOS. Y, por lo tanto, cuando el Profeta dice que no podremos ser glorificados sin ellos, estaba pensando en las conexiones familiares, generación tras generación. Si nosotros vamos a permanecer sentados y no hacemos nada, y dejamos que nuestros antepasados cuyos registros podamos obtener, sigan sin la obra efectuada para ellos, nos estamos apartando del camino. En ese caso no seremos miembros, no tendremos las credenciales que nos permitan entrar en esta familia. ¿Veis cuán importante es que trabajemos por nuestros difuntos?⁵⁴

¿Por qué vamos a los templos para ser sellados, esposos a esposas, e hijos a padres, y por qué se nos ordena que hagamos esta obra no solamente para nosotros mismos, sino también para que seamos sellados a nuestros padres y madres, y a sus padres y madres antes que ellos, tan atrás en las generaciones como sea posible ir? Porque queremos pertenecer a esta gran familia de Dios que mora en el cielo, y, en lo que concierne a la Iglesia, en la tierra. Esa es la razón.⁵⁵

NO HABRÍA PERFECCIÓN SIN NUESTROS MUERTOS. Algunos miembros de la Iglesia se han preguntado qué significan las palabras del Profeta, de que sin nuestros muertos no podremos perfeccionarnos. ¿No recibirá la perfección el hombre que guarde los mandamientos del Señor, que sea fiel y leal en lo que a él concierne? *Sí, siempre que sus difuntos dignos también reciban los mismos privilegios pues debe haber una organización familiar una unidad familiar y cada generación deberá estar ligada al eslabón anterior a fin de llevar perfección a la organización familiar.* De este modo finalmente seremos una gran familia con Adán a la cabeza: Miguel el arcángel, presidiendo sobre su posteridad.

LA PERFECCIÓN VIENE MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR CELESTIAL. En el evangelio de Jesucristo se nos enseña que la organización familiar será, en lo que respecta a la exaltación celestial, una organización *completa* eslabonada de padre, madre e hijos de una generación, al padre, madre e hijos de la anterior, extendiéndose así hasta el fin del tiempo. Si no hacemos en los templos la obra por nuestros muertos, veréis que nuestros eslabones en esta cadena —cadena genealógica— quedarán rotos; tendremos que apartarnos, por lo menos hasta que el daño sea remediado.

*Nosotros no podríamos perfeccionarnos en esta organización a menos que se nos de ingreso mediante este selectivo poder sellador, y si hemos dejado de hacer la obra por aquellos de nuestra propia línea, los que han muerto antes quedarán fuera hasta que venga alguien que lo haga por nosotros. Si hemos tenido la oportunidad y fracasamos en ello, entonces estaríamos bajo condenación, y yo creo que a través de toda la eternidad lamentaríamos el hecho de haber fracasado en lo que teníamos que hacer; llevar a cabo la salvación de los hijos de los hombres.*⁵⁶

NO HAY SALVACIÓN SIN NUESTROS MUERTOS DIGNOS. La expresión “no hay salvación sin nuestros muertos” es bastante mal entendida. Todos seremos salvos sin *algunos* de nuestros muertos, no hay duda, pero el Señor no salvará a los que sean malvados voluntariamente, éstos no serán salvos, ni tampoco aquellos que rehusen aceptar la obra. Dicha expresión significa *que no podremos ser salvos sin nuestros muertos que den prueba de ser dignos de salvación.* El Señor no salvará a toda su familia, ya que una tercera parte de sus hijos se rebeló en la preexistencia, pero nosotros estamos efectuando la obra genealógica por aquellos que murieron antes que el evangelio fuese restaurado y que no tuvieron la oportunidad, y no para quienes tuvieron toda la oportunidad posible y no la quisieron recibir.⁵⁷

NORMAS QUE GOBIERNAN LOS SELLAMIENTOS EN EL TEMPLO

LAS ORDENANZAS NO SON PARA TODOS. Algunos piensan que tenemos que hacer la obra en el templo para todos. *Esta corresponde al reino celestial no a los otros reinos.* Habrá millones de personas, innumerables como las arenas del mar, que no entrarán al reino celestial. Eso es lo que las revelaciones nos dicen.⁵⁸ *No habrá necesidad de hacer la obra por ellas.*

Para ser glorificados en el reino celestial uno debe ser investido y recibir las bendiciones de los sellamientos. Habrá muchos que entrarán a este reino como siervos, pero solamente quienes cumplan con todas las leyes y convenios serán exaltados.

NINGUNA BENDICIÓN SERÁ NEGADA A LOS FIELES. *Aquéllos que hayan sido miembros fieles de la Iglesia y que no pudieron llegar al templo durante su vida recibirán el beneficio de la obra en el templo después de que hayan fallecido.*

Tenemos la seguridad de que el Señor recompensará a cada alma de acuerdo con sus obras. El juzgará a cada uno de nosotros según la intención de nuestro corazón. Si a una persona digna en esta vida mortal le son negadas las bendiciones que tan fácilmente llegan a otros, y no obstante ella vive fielmente al máximo de su capacidad, y se esfuerza por obedecer los mandamientos del Señor, entonces nada se perderá para ella. Tal individuo recibirá todas las bendiciones que le puedan ser dadas. El Señor le entregará la plenitud después de que esta vida haya finalizado y cuando la vida eterna haya llegado. El Señor no dejará de considerar alma alguna que sea digna, sino que otorgará a cada una todo lo que pueda ser dado y que aquellos otros, aparentemente más afortunados, recibieron en esta vida.

NO HAY QUE TRAMITAR CASAMIENTOS PARA LOS MUERTOS. En los templos nosotros no debemos tramitar casamientos entre difuntos. El Señor bendecirá a todos los que sean dignos de las bendiciones y no perderán nada. La obra del Milenio será principalmente para los muertos que no tuvieron, cuando vivían en la tierra, la oportunidad de alcanzar las bendiciones, pero que las habrían aceptado si esto hubiera sido posible. La justicia requiere esto. Por lo tanto, no tenemos que preocuparnos por los hombres y mujeres jóvenes que mueran sin estar casados. Todos los que sean dignos serán bendecidos tal como si hubieran vivido para alcanzar estas bendiciones; sin embargo, en el caso donde haya una pareja comprometida y la mujer muera, ésta podría ser sellada al hombre con el cual se iba a casar.

AJUSTES EN LOS SELLAMIENTOS DURANTE EL MILENIO. Los hijos legalmente adoptados pueden, *bajo circunstancias apropiadas*, ser sellados a las familias que los hayan adoptado. No es posible, sin embargo, quitarles los hijos a los difuntos, si es que tienen derecho a ellos, aun cuando éstos sean adoptados por otras personas.

Si un hombre o mujer sellados en el templo, por tiempo y eternidad, peca y pierde el derecho de recibir la exaltación en el reino celestial, él o ella no podrán detener el progreso del compañero o compañera que ha permanecido fiel. Todos serán juzgados de acuerdo con sus obras y no habría justicia si se condena al inocente por los pecados del que sea culpable.

Podemos estar seguros de que el Señor no va a permitir que ninguna ordenanza que efectuemos incorrectamente por la falta de entendimiento, permanezca con vigencia eterna y sin corrección. Durante el Milenio habrá muchos ajustes en aquello que nosotros, por falta de un conocimiento adecuado, hayamos sellado ignorantemente, a pesar de nuestro buen juicio.

SOLAMENTE LOS MORTALES PUEDEN EFECTUAR ORDENANZAS EN EL TEMPLO. ¿Participarán seres resucitados junto a los seres mortales, en la obra de las investiduras, durante el Milenio?

La respuesta a esta pregunta es: ¡No! Es decir, ellos no ayudarán en la realización de las ordenanzas. Los seres resucitados ayudarán a aportar información que de otro modo no obtendríamos, los mortales tendrán que hacer la obra de las ordenanzas en los templos.

El bautismo, la confirmación, la ordenación, investidura y los sellamientos pertenecen todos a esta vida mortal, y son ordenanzas demandadas a aquellos que están en la mortalidad. Se ha previsto que estas ordenanzas sean efectuadas vicariamente para quienes sean dignos, pero que murieron sin la oportunidad de recibir en vida estas ordenanzas.

Podéis ver, sin dificultad, que no tendría sentido que un ser resucitado viniese y fuese bautizado por los muertos. Este ha pasado a otra esfera donde las leyes y bendiciones no pertenecen a esta vida mortal. Esto se aplica a todas las demás ordenanzas. *Si se permitiera que las personas resucitadas vinieran y efectuaran*

la obra en los templos entonces no habría razón para que nosotros actuáramos vicariamente por ellos en esta vida pues ellos lo harían por sí mismos.

¿CUANTO HAY QUE ESPERAR DESPUÉS DEL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA PARA HACER LA OBRA? Realmente no tiene importancia la cantidad de tiempo de espera cuando se hace la obra por alguien que muere sin haber obtenido las bendiciones del templo. Los hermanos que presiden, han establecido que se debería dejar pasar algo de tiempo, ya que ha habido personas que han querido efectuar la obra de las investiduras por los muertos antes de que éstos sean sepultados, y esto no se considera adecuado.

Si una persona es bajo todo punto de vista, digna de recibir las bendiciones y éstas le fueron negadas durante su vida mortal, entonces, en cualquier momento después de su fallecimiento, las ordenanzas pueden ser realizadas. Si esta persona tuvo la oportunidad de recibir estas bendiciones y las rehusó, ya fuese a causa de aplazamientos, postergaciones o falta de fe, entonces no tendrá derecho a ellas y es muy dudoso que la obra por ella tenga validez, hágase a la semana o a los 1000 años. El Señor ha declarado que el que persevera hasta el fin será salvo, y el que rechaza o sea negligente en relación a estas bendiciones hasta la muerte, habiendo tenido la oportunidad, no será digno de ellas.⁵⁹

OBTENED CON TIEMPO SUFICIENTE LAS RECOMENDACIONES PARA IR AL TEMPLO. Recientemente, un presidente de estaca se quejaba de que se ve asediado a toda hora y a todo tiempo oportuna o inoportunamente, por quienes buscan recomendaciones para ir al templo y lo dejan para el último minuto. Le hablan a la mitad de reuniones públicas; entran a su oficina privada cuando está en consulta con clientes particulares; uno, inclusive, le solicitó su firma cuando estaba en la alberca del Gimnasio Deseret, en Salt Lake City. El ruega que se haga algo para persuadir a los miembros que desean recomendaciones para ir al templo, de que programen con suficiente anticipación cuándo desean asistir al templo y de esta forma puedan ver a sus obispos y presidentes de estaca en la forma apropiada.⁶⁰

SE NECESITAN HERMANOS POSEEDORES DEL SACERDOCIO PARA EFECTUAR LA OBRA EN EL TEMPLO. Ha llegado el día en que el sacerdocio de la Iglesia tome su lugar en los servicios del templo, dé el ejemplo a todos en la realización de la obra de las ordenanzas en bien de aquéllos que ahora están en el mundo espiritual y que no tuvieron la oportunidad de abrazar en vida el evangelio...

Aun ahora hay cantidad de espíritus de hombres que vivieron en la tierra, quienes no por culpa suya ahora esperan los privilegios de las ordenanzas del templo. Tal vez sus esposas e hijas hayan sido bautizadas e investidas hace años; ahora ellos y sus hijos se ven forzados a esperar porque ningún hombre poseedor del sacerdocio viene a su rescate. Ninguna de estas familias puede así ser sellada por la eternidad en una unión familiar eterna. La demora para ellas debe resultar sumamente angustiosa.⁶¹

POR LA OBRA EN EL TEMPLO SE RECIBEN BENDICIONES. Deseo felicitar a todos aquellos que han dedicado su tiempo y medios para esta digna causa. Hay muchas almas humildes y buenas que se han privado de las comodidades, y en algunos casos, de las cosas más esenciales de la vida, a fin de poder preparar los registros y efectuar la labor en bien de sus muertos, para que el don de la salvación les pudiera llegar a ellos. Estas obras de amor no pasarán desapercibidas; todos aquellos que hayan trabajado en esta buena causa encontrarán su tesoro y sus riquezas en el reino celestial. Muy grande será su recompensa, sí, aun más allá del poder de comprensión que los mortales tenemos.⁶²

- ¹ *Salvation Universal* pág. 20; D. y C. 2:1-3.
- ² D. y C. 124:41; 128:18.
- ³ *Era*, vol. 25 págs. 829-831; Is. 42:6-7.
- ⁴ Is. 24:21-22.
- ⁵ Is. 61:1.
- ⁶ Lucas 4:16-21.
- ⁷ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith* pág. 232.
- ⁸ Moisés 7:36-39.
- ⁹ *Salvation Universal* págs. 12-14.
- ¹⁰ *Era* vol. 25, págs. 829-831; Mal. 4:5-6.
- ¹¹ *Salvation Universal* pág. 18; Abd. 21; Smith, *op. cit.* pág. 271.
- ¹² Lucas 16:19-31; Alma 40:11-14.
- ¹³ Moisés 7:36-39.
- ¹⁴ Juan 5:24-25, 28-29.
- ¹⁵ 1 P. 3:18-20.
- ¹⁶ *Salvation Universal*, págs. 14-16; 1 P. 4:6.
- ¹⁷ *Millennial Star*, vol. 89, págs. 772-773.
- ¹⁸ D. y C. 76:44; Is. 66:24.
- ¹⁹ D. y C. 19:4-12.
- ²⁰ D. y C. 76:38-39, 104-106.
- ²¹ Mt. 12:31-32. (Nota: La versión de la Biblia, traducción del rey Jacobo, dice: “ni en este mundo ni en el mundo venidero”.)
- ²² 1 Cor. 15:19.
- ²³ *Salvation Universal*, págs. 16-17
- ²⁴ *Church News*, 12 de marzo de 1932, pág. 7; Juan 3:5.
- ²⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 17, pág. 149.
- ²⁶ *Salvation Universal*, págs. 17-18; 1 Cor. 15:20-30.
- ²⁷ *Catholic Encyclopedia*, vol. 2, págs. 271-272.
- ²⁸ Correspondencia personal; 1 Cor. 15:29.
- ²⁹ Moisés 7:36-39; Lucas 16:19-31; Alma 40:11-14; 1 P. 3:18-20; 4:6; Is. 24:21-22; 42:6-7; 61:1; D. y C. 128:18-25.
- ³⁰ Smith, *op. cit.* pág. 416.
- ³¹ *Era* vol. 30, págs., 736-737.
- ³² Mateo 23:34-36; Smith, *op. cit.* pág. 271.
- ³³ 1 Cor. 15:29.
- ³⁴ *Church News* 13 de enero de 1934, pág. 8.
- ³⁵ *Salvation Universal*, págs. 18-19.
- ³⁶ *Gen. And Hist. Mag.* vol. 31, pág. 200.
- ³⁷ *Church News*, 5 de enero de 1935, págs. 7-8.
- ³⁸ Mal. 4:5-6; D. y C. 2:1-3; José Smith 2:38-39.
- ³⁹ Smith, *op. cit.* pág. 125.
- ⁴⁰ *Gen. And Hist. Mag.* vol. 31, págs. 198-199; D. y C. 110:13-16.
- ⁴¹ *Church News*, 5 de enero de 1935, pág. 6.
- ⁴² D. y C. 124:25-39.
- ⁴³ Mt. 17:1-13.
- ⁴⁴ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 31, págs. 193-194; *D. H. C.*, vol. 4, págs. 426, 466.
- ⁴⁵ *Era*, vol. 20, pág. 198.
- ⁴⁶ Correspondencia personal; *D. H. C.*, vol. 2, págs. 379-380.
- ⁴⁷ “Aquellos que querían destruir la obra de Dios” son miembros de lo que se llama la Iglesia Reorganizada de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, organizada el 6 de abril de 1860 en Amboy, Illinois. Joseph Smith, hijo del Profeta, fue presentado y aceptado como cabeza de esta organización. En 1908 la central de esa iglesia se trasladó a Independence, Misuri.
- ⁴⁸ D. y C. 124:31-35.
- ⁴⁹ Smith, *op. cit.* págs. 232, 416-417.
- ⁵⁰ *Salvation Universal*, págs. 21-22.
- ⁵¹ *Era*, vol. 20, págs. 362-363; D. y C. 132:7-17.
- ⁵² D. y C. 78:15-16.
- ⁵³ Smith, *op. cit.* 416-417; D. y C. 128:15.
- ⁵⁴ Correspondencia personal.
- ⁵⁵ *Conf. Report*, oct. de 1948, pág. 154.
- ⁵⁶ *Conf. Report*, abril de 1942, pág. 26.
- ⁵⁷ Correspondencia personal.
- ⁵⁸ *Church News*, 5 de ene. de 1935, pág. 7; D y C. 76:108-112.
- ⁵⁹ Correspondencia personal; Alma 34:31-34; 2 Ne. 27:15-19, 33; D. y C. 132:20-25.
- ⁶⁰ *Era*, vol. 48, pág. 671.
- ⁶¹ *Church News*, 27 de marzo de 1949, pág. 21.
- ⁶² *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 26, pág. 6.

CAPÍTULO 10

SALVACIÓN PARA LOS QUE AUN VIVEN

NO HAY UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LA SALVACIÓN

HOY ES EL DÍA DE NUESTRA SALVACIÓN. Nuestras Escrituras son muy explícitas en relación a los requisitos pedidos a los hijos e hijas de Dios. *Los que venzan todas las cosas serán coronados como hijos e hijas de Dios y miembros de la Iglesia del Primogénito.*¹

El Libro de Mormón nos enseña: “porque he aquí, *hoy es el tiempo y el día de vuestra salvación... esta vida es cuando el hombre debe prepararse para comparecer ante Dios; sí, el día de esta vida es el día en que el hombre debe ejecutar su obra.*”² Estas personas a las que Amulek hablaba, habían oído la verdad y no ignoraban del todo el plan de salvación, puesto que habían apostatado de la Iglesia. De manera que él les declaró que éste era el día en que debían arrepentirse y volverse a Dios o se perderían.³

El Señor, en su misericordia, otorga a cada alma el privilegio del arrepentimiento y las bendiciones del evangelio. Si los hombres no reciben este privilegio aquí, lo recibirán en el mundo espiritual, pues éste deberá llegar a todos. *Si lo rechazan aquí, tal vez no reciban de la plenitud en la eternidad.*⁴

LOS QUE AÚN TIENEN UN TIEMPO FUTURO DE SALVACIÓN. El 21 de enero de 1836, José Smith recibió la siguiente revelación: “*Todos los que han muerto sin el conocimiento de este evangelio, que lo habrían recibido si se les hubiese permitido quedar, serán herederos del reino celestial de Dios; también todos aquellos que de aquí en adelante murieren sin saber de él, que lo habrían recibido de todo corazón, serán herederos de ese reino; pues yo, el Señor, juzgaré a todos los hombres según sus obras, según el deseo de sus corazones.*”⁵

¡Qué maravilloso rayo de luz se refleja aquí acerca del tema de la redención del hombre! Si José Smith no hubiera contribuido en el mundo con ninguna otra cosa aparte de la restauración de esta verdad divina, ésta habría sido suficiente para señalarlo como uno de los más grandes benefactores de la raza humana.

Uno de los aspectos más significativos de esta revelación, y que debe ser recordado, es el hecho de que el Señor no dijo que todos los muertos tendrán derecho a estas bendiciones en el reino celestial, si escucharen el evangelio en el mundo espiritual, sino solamente a los que habrían recibido el evangelio si se les hubiera dado la oportunidad en esta vida mortal. *El privilegio de la exaltación no se dará a aquellos que habiendo tenido la oportunidad de recibir a Cristo y de obedecer su verdad, la hayan rechazado.*

LA OFERTA DE LA SALVACIÓN ES HECHA AQUÍ O EN EL MUNDO ESPIRITUAL. La justicia del Señor queda de manifiesto en el derecho que concede a todos los hombres: derecho de oír el plan de salvación y de recibirlo. Algunos tienen ese privilegio en esta vida; si obedecen el evangelio, bien; si lo rechazan, entonces en el mundo espiritual las mismas oportunidades, con la misma plenitud, *no* les serán dadas.

Si mueren en esta vida, sin esa oportunidad, esta misma les será dada en el mundo de los espíritus. Allá el evangelio les será declarado, y si están deseosos de aceptarlo, se les toma en cuenta como si lo hubieran recibido en la mortalidad. De esta manera, la justicia se extiende a cada hombre; todos son puestos en igualdad delante del tribunal de Dios.⁶

Los que tienen la oportunidad aquí, aquellos a quienes es declarado el mensaje de salvación, los que son enseñados y han recibido esta verdad en esta vida —y sin embargo la niegan y rehusan recibirla— no tendrán un lugar en el reino de Dios. No estarán con aquellos que mueren sin ese conocimiento y que sin embargo lo aceptan en el mundo espiritual.

ALGUNAS PERSONAS NO SON ELEGIBLES PARA LA SALVACIÓN VICARIA. Hay en este mundo demasiadas personas que han escuchado el mensaje del evangelio y que piensan que pueden continuar hasta el fin de esta vida mortal viviendo como les plazca, y luego aceptar el evangelio después de la muerte, confiando en que sus amigos efectuarán por ellas las ordenanzas que por sí mismas no efectuaron, y que finalmente recibirán las bendiciones en el reino de Dios. Esto es un error.

En esta vida los hombres tienen el deber de arrepentirse. *Todo hombre que escucha el mensaje del evangelio está bajo la obligación de recibirlo.* Si no lo hace, entonces en el mundo espiritual será llamado a recibirlo, pero se le *negará* la plenitud que vendrá a quienes en su fidelidad han sido justos y fieles, sea en esta vida o en el mundo de los espíritus.⁷

LA SEGUNDA OPORTUNIDAD LLEVA AL REINO TERRESTRE. Además, aprendemos que quienes *rechazaron* el evangelio al serles ofrecido en los tiempos antiguos, pero que luego aceptaron “el testimonio de Jesús” en el mundo de los espíritus cuando les fue declarado, y que fueron hombres honorables en la tierra, están asignados a la gloria terrestre, *no* a la celestial.⁸

Además, se nos informa que los malvados de la tierra que no se arrepienten en esta vida y que no reciben el evangelio, serán asignados al reino telestial. En ese reino llegarán a ser “siervos del Altísimo; mas a donde Dios y Cristo moran, no podrán venir, por los siglos de los siglos”.⁹

Todos estos, sin embargo, serán llamados a arrepentirse. Tendrán que sufrir los tormentos de los condenados hasta que lo hagan, y mediante ese sufrimiento serán llevados al arrepentimiento y al conocimiento de Jesucristo como su Redentor y como el Hijo de Dios. Toda rodilla debe doblarse y toda lengua confesar, no importa a qué reino entren los habitantes de la tierra.¹⁰

NOCIONES FALSAS EN CUANTO A LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. La salvación de los muertos es toscamente malentendida por muchos Santos de los Últimos Días. Es debido a la justicia de nuestro Padre Eterno que se da a cada alma *una oportunidad* de obtener salvación y exaltación. Algunos de los espíritus rechazaron su privilegio y se rebelaron en la existencia anterior y tuvieron que ser castigados. Todos los demás recibieron cuerpos y el privilegio de sujetarse a convenios aquí, lo que les daría la salvación, teniendo en cuenta que cualquiera que viniese a la tierra, y por causas ajenas a su voluntad, no tuviese los privilegios de la obediencia a los convenios del evangelio en la vida mortal, tendría ese privilegio en el mundo de los espíritus después de la muerte. Pero el Señor *no* ofreció el privilegio de *otra* oportunidad en el mundo de los espíritus a aquellos que tendrían *toda* oportunidad mientras estuviesen en esta existencia mortal.

La obra de investidura y sellamiento por los muertos es para los que mueren sin haber tenido la oportunidad de oír y recibir el evangelio; también, para quienes fueron fieles miembros de la Iglesia y vivieron en tierras lejanas o donde, durante su vida, no tuvieron el privilegio de ir al templo, y sin embargo se convirtieron y fueron miembros leales de la Iglesia. La obra en bien de los difuntos no está dirigida a quienes tuvieron toda oportunidad de recibirla, a los que recibieron conocimiento y luego rehusaron aceptarlo, ni para quienes no tuvieron suficiente interés como para buscar estas ordenanzas cuando vivían.

Tantos miembros de la Iglesia piensan que si no hacen la obra por sus amigos muertos seguramente éstos quedarán olvidados y la oportunidad nunca les llegará. Deberíamos recordar que en su justicia el Señor no permitirá que ni un alma se pierda de entre aquellas que son dignas de salvación. Toda persona que tenga derecho a las bendiciones, las recibirá.¹¹

LA OBRA DEL TEMPLO NO ES PARA LOS REBELDES

NO SE PUEDEN IMPONER POR LA FUERZA, SOBRE LOS DIFUNTOS, LAS BENDICIONES DEL TEMPLO. Esta idea que algunos tenemos de poder ir al templo y efectuar las ordenanzas por la gente que se ha mostrado en abierta oposición a la verdad, que ha conocido la verdad y que ha tenido toda oportunidad de recibir el evangelio y que ha rehusado recibirlo, esta idea de que cuando esas personas mueran nosotros podremos ir al templo y hacer la obra por ellas, no está de acuerdo en sentido alguno con las revelaciones que el Señor nos ha dado.¹²

Podemos estar bien seguros de que el Señor es justo y de que a ningún hombre le serán negadas las bendiciones a las que tiene derecho. *Ni tampoco recibirá hombre alguno aquello a lo que no tiene derecho, aunque nosotros nos esforcemos por dárselo mediante las ordenanzas de la casa del Señor.* Es mucho mejor que dejemos algunos asuntos en las manos del Señor, especialmente en el caso de aquellos que se apartan de la Iglesia y mueren sin arrepentirse.¹³

Nosotros no vamos a salvar y exaltar en el reino celestial a todos los hijos de nuestro Padre Celestial mediante nuestras obras vicarias. Solamente aquellos que entren en la gloria celestial y que sean dignos de ella; y si nosotros efectuamos en los templos obras en favor de los que son indignos, ellos no tendrán derecho a esas bendiciones simplemente porque hayamos obrado por ellos.

EL JUICIO DE LOS MUERTOS SERÁ SEGÚN SUS OBRAS. Es nuestro deber efectuar la obra de las ordenanzas por los muertos, y luego *el Señor hará los ajustes.* Creo que todo hombre responsable, si es que desea obtener la salvación, debe recibir la remisión de sus pecados mediante el bautismo, ya sea en esta vida o vicariamente si ha fallecido. Es necesario que nosotros efectuemos bautismos y todas las demás ordenanzas por aquellos que han muerto.

No todos los que son bautizados tendrán derecho a las bendiciones de la investidura, ni todos tendrán derecho a las ordenanzas de sellamiento; pero eso está en manos del Señor, y El juzgará si el hombre es digno o no. Nosotros efectuaremos la obra y el Señor determinará el resultado final.

Hay una declaración hecha por Juan en el Libro de Apocalipsis, que dice: “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.”¹⁴

De esto aprendemos que los muertos deben ser juzgados de acuerdo con sus obras, según las cosas que están escritas en los libros, y el juicio será justo. *Si la vida de un individuo ha sido tal que es indigno de la gloria celestial, todo lo que podamos hacer por él mediante nuestras obras vicarias no servirá para llevarlo allí. La salvación estará basada en los méritos.*

A LOS REBELDES FALLECIDOS SE LES NEGARÁ LA SALVACIÓN. Al profeta José Smith le fue revelado en una visión, el 21 de enero de 1836, en el Templo de Kirtland, que “todos los que han muerto *sin el conocimiento de este evangelio*, que lo habrían recibido si se les hubiese permitido quedar, serán herederos del reino celestial de Dios; también todos aquellos que de aquí en adelante murieren *sin*

saber de él, que lo habrían recibido de todo corazón”, además, que los niños pequeños “que mueren antes de llegar a la edad de responsabilidad se salvan en el reino de los cielos”.¹⁵

El no vio, sin embargo, a los rebeldes, a los impíos, a los corruptos e inmundos ni a los que aman la mentira, como herederos de ese reino. Hay otro lugar provisto para ellos. ¹⁶ *Los hombres no pueden ser empujados al reino de Dios, sin tener en cuenta su dignidad o indignidad, simplemente porque sus parientes o amigos efectúen la obra por ellos después que estén muertos.*

LAS ORDENANZAS VICARIAS NO SON PARA LOS REBELDES. He sabido de casos de fallecimiento de personas amargamente opuestas a la Iglesia y que habían negado la fe y abandonado la Iglesia, y apenas fallecidas, sus parientes han apelado a la Primera Presidencia pidiendo el privilegio de hacer por ellas la obra en el templo. Tales solicitudes a veces se han hecho a fin de que los parientes de la persona fallecida bajo circunstancias tan desfavorables, pudieran dar sepultura al muerto de acuerdo con los ritos y costumbres de los Santos de los Últimos Días. Pues bien, eso no es correcto.

¿Qué bien nos puede reportar efectuar en los templos las ordenanzas para aquellos que mueren con una actitud impenitente como esa? Si tuvieron la oportunidad y no aceptaron la verdad mientras vivieron, ¿podemos imponerla sobre ellos cuando hayan fallecido? ¿Está en nuestro poder hacerlos herederos del reino celestial, por el hecho de actuar en la obra vicaria como poderhabientes de ellos? No, ¡no lo está!

Pero uno dirá: “Tal vez no reciban estas bendiciones ahora, pero más adelante tal vez sí y por lo tanto nuestras obras no serán en vano.” Permitidme haceros estas preguntas: ¿Dónde en las Escrituras, o dónde en las revelaciones del Señor, se encuentra escrito que el hombre que muere en oposición rebelde al evangelio, que una vez ha tenido la luz y mediante la transgresión se ha alejado de ella, o que la ha rechazado después de haberle sido presentada y de haber estado familiarizado con ella toda su vida, llegará a ser heredero del reino celestial *aun cuando se arrepienta en el mundo de los espíritus*? Acaso ha prometido el Señor que los rebeldes, los malvados, aquellos que rechazan esta verdad llegarán a ser herederos del reino celestial finalmente? Yo no llego a tal conclusión en mi lectura de las Escrituras. ¹⁷

LOS APÓSTATAS QUEDAN EXCLUIDOS DE LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. ¡Oh! desearía poder destruir la idea que está en la mente de algunos de que podemos vivir en la maldad y oponernos a la luz, y que luego nuestros hijos vendrán después que hayamos muerto y harán la obra por nosotros y que todo estará bien y que recibiremos las bendiciones. El Señor es el juez de todos los hombres, y si tales personas tienen derecho de recibir *cualquier* bendición, la recibirán. Pero leed la sección 76 de Doctrinas y Convenios con relación a aquellos que entrarán en el reino terrestre y ved lo que dice. ¹⁸

Si los hombres honorables de la tierra que no reciben el evangelio en esta vida cuando la oportunidad se les presenta, son enviados a ese reino, ¿por qué vamos a tener el poder de actuar en bien del apóstata — el hombre amargado en su alma, que ha conocido la verdad pero que se ha apartado de la luz y ha rechazado el evangelio— e ir a la casa del Señor y hacerlo entrar a empellones al reino celestial? Esa doctrina malamente prevalece en la mente de algunos.

LA IGLESIA APÓSTATATA Y LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. En la Iglesia Católica tienen la doctrina de las indulgencias y recordaréis haber leído en los textos de historia cómo, durante la Edad Media particularmente, cualquier individuo que pagara el precio podía recibir el privilegio, hasta donde la iglesia podía otorgarlo —¡ya que ella carecía del poder para hacerlo!— de salir y pecar. Aun antes de cometer el pecado, se podía tener la promesa del perdón.

Ellos vendían esas indulgencias. Esa fue una de las razones principales que alejaron de la Iglesia Católica a Martín Lutero. El comenzó a comprender que tal práctica era un error; no era posible, ni justo, ni correcto que un individuo vendiese por dinero el perdón de los pecados, aun antes o después del pecado; y eso es lo que hacían. Si un hombre quería pecar, tenían una escala de precios; Motley nos lo dice en su obra *Rise of the Dutch Republic*.¹⁹ En la Iglesia Católica ofrecen oraciones para sacar del purgatorio a los muertos. Y la gente le paga a los sacerdotes para que ellos oren por lo muertos. Bien, esa es una *corrupción* de la doctrina de la salvación de los muertos.

INCLINACIÓN HACIA LOS CONCEPTOS APÓSTATAS DE LA SALVACIÓN DE LOS MUERTOS. Veo un peligro ante nosotros, un peligro muy grave, porque algunos de los nuestros opinan que la obra puede hacerse por ellos o por sus parientes luego de haber fallecido y, por lo tanto, creen que no es necesario ser justo aquí. Piensan que al morir, recibirán esa obra en su plenitud y que las ordenanzas necesarias serán efectuadas por ellos en el templo, lo cual les dará la plena recompensa de los fieles. Esta creencia falsa hace que hombres y mujeres vivan vidas llenas de iniquidad, con indiferencia al evangelio, con la idea de que cuando ellos hayan fallecido sus hijos harán la obra y ellos recibirán la bendición. *¡Esa es una doctrina perniciosa!*

Yo oí que un hombre decía: “Yo no soy digno de ir al templo del Señor. Tengo mis faltas, tengo mis apetitos que adquiriré antes de haber escuchado el evangelio. No soy lo suficientemente bueno como para ir al templo, pero cuando yo haya fallecido, entonces mis hijos irán al templo y harán la obra.”

Bien, ya os he leído de las Escrituras.²⁰ Creo que es la palabra de Dios “y que lleva la voz de advertencia”, en la cual el Señor declara para los apóstatas y para aquéllos que han oído el evangelio que, si no se arrepienten y vienen ahora a la Iglesia, en este día de arrepentimiento, y continúan demorando su arrepentimiento hasta el fin, llegará la noche cuando no se podrá hacer obra alguna por ellos, y sus almas estarán perdidas. Creo que esta advertencia es un pasaje muy bueno. No veo ninguna otra forma en la que el Señor pudiera actuar en justicia.

Bien, prestad atención, no estoy diciendo que no haya entre nosotros gente que ha venido a la Iglesia y que ha salido de ella porque no ha entendido la verdad, pues para ella el Señor hará ciertas concesiones. ¡El, naturalmente, juzgará cada caso! Yo no puedo juzgar. Ahora estoy hablando en general; no tengo en mente ningún caso en particular. Pero el hecho es éste, que el Señor ha declarado qué es lo que debemos hacer para recibir la plenitud del evangelio y llegar a ser sus hijos e hijas. El nos ha dicho qué clase de gente entrará al tercer reino, y nosotros tenemos el privilegio de elegir a cuál reino queremos ir.²¹

LA SALVACIÓN ES PARA LOS MUERTOS DIGNOS SOLAMENTE

LAS ORDENANZAS DEL EVANGELIO SON SOLAMENTE PARA EL REINO CELESTIAL. Deseo corregir una idea que prevalece intensa en la mente de muchos miembros de la Iglesia. Sé que este punto es comentado en las clases de Doctrina del Evangelio, en nuestras Mutuales y en otros lugares, porque se me presenta el asunto frecuentemente y hay algo de contención al respecto: la pregunta es si la obra en el templo tendrá que ser efectuada por todos los que han estado en la tierra o no. Yo quiero decir *no*, absolutamente *no*.

Ahora aclaremos esto en nuestra mente. Creo que es una verdad evidente que debería impresionarnos sin argumento alguno. Todas las ordenanzas del evangelio: el bautismo, la imposición de manos para comunicar el don del Espíritu Santo, la obra en los templos para la salvación de los vivos y de los muertos,

estas ordenanzas y todo lo demás, *todas las ordenanzas del evangelio corresponden al reino celestial de Dios.*²²

No estamos predicando el evangelio con la idea de tratar de salvar a los de la gloria terrestre. *La salvación que ofrecemos es la salvación de exaltación.* Lo que estamos tratando de hacer con el evangelio de Jesucristo es restituir a la gente, mediante el poder del sacerdocio y de las ordenanzas de la Iglesia, como hijos e hijas de Dios, recibiendo una plenitud del reino del Padre. Esa es nuestra tarea.

LAS ORDENANZAS VICARIAS NO SON PARA TODOS. *Nosotros no vamos a efectuar la obra en el templo por todos porque no corresponde a todos. Vamos a efectuar la obra por quienes tienen derecho, mediante su fe y su arrepentimiento, a entrar en el reino celestial.* Pero alguien dirá: “¿Cómo podemos saber? Investigamos nuestros registros durante cientos de años y hacemos la obra por todos los que aparecen en ellos. Naturalmente que lo hacemos, porque no podemos juzgar. Yo no sé si un hombre es digno y otro no.”

El Señor nos ha dado el privilegio de hacer la obra por todos *nuestros parientes* con la esperanza, naturalmente de parte nuestra, de que todos ellos recibirán la verdad. Siendo de la casa de Israel, nuestros padres, generación por generación a medida que retrocedemos en el tiempo, también serán de la casa de Israel y por lo tanto tienen más probabilidades de recibir el evangelio que aquellos que son gentiles puros.

Bien, si en nuestros linajes hay alguno por quien hacemos la obra en el templo y es indigno o no tiene el deseo de recibir las ordenanzas de la casa del Señor, entonces el Señor será el juez. El hará a un lado esa ordenanza y no será considerada como efectuada. Eso está en sus manos. Nuestro deber es hacer la obra que el Señor ha requerido de nuestras manos para la salvación de nuestros muertos.²³

LA SALVACIÓN ES SOLAMENTE PARA LOS DIFUNTOS JUSTOS. El Señor nos ha dado la oportunidad de efectuar en los templos las obras necesarias en bien de los *difuntos penitentes y justos.* El Señor no va a salvar a todo el mundo en el reino celestial. Pero todos los que habrían recibido el evangelio si se les hubiera predicado en la carne, lo recibirán en el mundo espiritual, y llegarán a ser herederos del reino celestial. Eso es lo que el profeta José Smith nos ha enseñado. Millones entrarán en los otros reinos. El Señor dijo que el reino celestial está lleno de personas tan innumerables como las arenas sobre las playas del mar, o como las estrellas del cielo.²⁴

LAS ORDENANZAS VICARIAS SON DENEGADAS A LOS ASESINOS. Somos llamados a ayudar a salvar a *nuestra propia familia.* Esta es la gran tarea que el Señor nos ha dado. Es nuestro el privilegio de *buscar a nuestros antepasados* tan atrás en el tiempo como nos sea posible y luego ir al templo y hacer la obra por todos ellos. El Señor Juzgará si son dignos o no de recibir lo que nosotros hayamos hecho. Recordad, sin embargo, no tenemos el privilegio de efectuar las ordenanzas por asesinos que han derramado sangre inocente, ni por aquellos que se quitan la vida, pues estos se dejan en las manos del Señor. Si en nuestros registros encontramos a uno en estas condiciones, debemos separarlo y no intentar hacer la obra por él...

No puedo imaginar a un asesino como Nerón, por ejemplo, recibiendo la obra y recibiendo el derecho de las bendiciones del reino celestial al lado de Isaías quien dio su vida por la verdad. Los hombres serán calificados, y cada hombre recibirá todo lo que por derecho le corresponda de acuerdo con las leyes de justicia y misericordia. Es con este fin que el Señor ha preparado varias glorias o reinos, y como Pablo lo vio, habrá glorias tan diversas como la magnitud de las estrellas. Nadie que tenga derecho a la salvación o a la exaltación, será dejado de lado.²⁵

LA OBRA EN EL TEMPLO Y LA PERSEVERANCIA HASTA EL FIN

PARA SER SALVOS SEGUID LA LUZ DISPONIBLE. Los que mueren sin ley serán redimidos, porque serán juzgados sin ley. Pero *todos los que hayan recibido la ley y que hayan conocido la verdad en cierto grado, serán juzgados de acuerdo con la verdad que han conocido, y si no han vivido a la altura de lo que han conocido, o que se les ha enseñado, o que han tenido el privilegio de recibir, entonces no podrán entraren el reino celestial.*²⁶ Sin embargo, es nuestro deber salvar al mundo, a los muertos así como a los que viven. Estamos salvando a los que viven y desean arrepentirse, mediante la prédica del evangelio entre las naciones y recogiendo a los hijos de Israel, a los de corazón honesto. Estamos salvando a los muertos yendo a la casa del Señor y efectuando estas ceremonias: bautismo, imposición de manos, confirmación y todas las demás ordenanzas que el Señor requiere de nuestras manos, en bien de ellos.²⁷

LAS BENDICIONES DEL TEMPLO SE PIERDEN MEDIANTE LA INDIFERENCIA. Si vosotros erráis, si sois descuidados e indiferentes y violáis los convenios que habéis hecho al ir al templo y continuáis así, recordad que el Señor ha dicho repetidamente que el que persevera hasta el fin es el que será salvo. Y si habéis obrado así, esa forma de actuar os dejará afuera. No ganaréis la salvación.

Os leeré estas palabras de nuestro Salvador mismo dichas cuando estuvo ante sus discípulos en este continente. El contestó sus preguntas, les dio instrucciones y les dijo que había venido al mundo a morir, para poder llevar a El a todos los hombres, *pero no en el reino celestial*: “Y mi Padre me envió para que fuese levantado sobre la cruz; y que después de ser levantado sobre la cruz, pudiese atraer a mí mismo a todos los hombres, para que así como he sido levantado por los hombres, así también los hombres sean levantados por el Padre, para comparecer ante mí, para *ser juzgados por sus obras*, ya fueren *buenas o malas*; y por esta razón he sido levantado; por consiguiente, de acuerdo con el poder del Padre, atraeré a mí mismo a todos los hombres, para que sean juzgados según sus obras.”

LOS INFIELES NUNCA OBTENDRÁN LA SALVACIÓN. “Y sucederá que cualquiera que se arrepienta y se bautice en mi nombre, será lleno; y *si persevera hasta el fin*, he aquí, yo lo tendré por inocente ante mi Padre el día en que me presente para juzgar al mundo. *Y aquel que no persevera hasta el fin, éste es el que también es cortado y echado en el fuego, de donde nunca más puede volver, por motivo de la justicia del Padre*. Y ésta es la palabra que él ha dado a los hijos de los hombres; y por esta razón él cumple las palabras que ha dado; y no miente, sino que cumple todas sus palabras.”

“Oh, acaso —dirá alguno—, el Señor es justo y misericordioso. El es un Dios misericordioso y cuando el hombre se arrepienta Dios le dará estos privilegios. El Señor lo restituirá después que el hombre haya muerto y cuando se arrepienta.” Definitivamente todo hombre tiene que arrepentirse y toda rodilla tiene que doblarse, aun aquellos que van al reino celestial.

Bien, dice aquí que ésta es la palabra que El ha dado a los hombres y que El no miente sino que cumple con su palabra. Cito algo más: “*Y nada impuro puede entrar en su reino; por tanto, nada entra en su reposo, sino aquellos que han lavado sus vestidos en mi sangre, mediante su fe, el arrepentimiento de todos sus pecados y su fidelidad hasta el fin.*”²⁸

Bien, toda rodilla debe doblarse ha dicho el Señor, y toda lengua debe confesar que Jesús es el Cristo; pero eso no significa que la genuflexión o el doblar de la rodilla y la confesión de Jesús como el Hijo de Dios vaya a poner a la gente en el reino celestial. Los demonios lo reconocieron cuando estuvo en la tierra

y gritaron y lo llamaron Santísimo. Pensad en eso; ellos sabían por qué había venido El. Lo reconocieron como el Hijo de Dios.²⁹ Pero no se arrepintieron. No pueden arrepentirse.

A LOS QUE SE REBELAN VOLUNTARIAMENTE SE LES NIEGA EL ARREPENTIMIENTO Y LA SALVACIÓN. Es posible que la gente se hunda tanto en la obscuridad por causa de la rebelión y la maldad al grado de que el espíritu de arrepentimiento la abandone. Ese es un don de Dios y *los hombres se colocan más allá del poder del arrepentimiento*. ¡Cuán bien habla Mormón de eso, con relación a la gente que cerró los ojos, que se volvió contra la verdad unos 200 años después de la venida de Cristo!. La gente se reveló; Mormón habla de todos ellos y de su condición, que estaba más allá del poder de la redención por causa de la maldad y la dureza de su corazón, en el cual el Espíritu del Señor no pudo penetrar.

Pecaron voluntariamente, y por lo tanto la salvación no puede llegar a ellos. Les fue ofrecida y no quisieron tenerla. La rechazaron. Se opusieron a ella y prefirieron tomar la senda de la rebelión; y el Señor en una ocasión le dijo a Mormón: “No le predicarás a esta gente; todos se han vuelto contra mí y no les predicarás.” El tenía el derecho de decir eso. Ahora bien, ¿por qué dijo eso? Porque ellos habían tenido toda oportunidad y no quisieron recibir la verdad. Se burlaron de ella de manera que el Señor dijo: “No tienes que hablarles; no hay necesidad de anunciarles más el arrepentimiento”. Y después de poco tiempo Mormón comenzó a implorarle al Señor para que le permitiese intentarlo de nuevo. Pero no dio resultado.³⁰

El presidente Brigham Young dijo: “Los que luchan contra la verdad no dejan de luchar contra ella después de la muerte.” No penséis que todos van a arrepentirse y a ser salvos. El Señor va a hacer por cada alma todo lo que se pueda, pero la justicia demanda que cada uno sea puesto donde corresponda, según sus obras, y la misericordia no puede robarle a la justicia.³¹

DESTINO TERRIBLE DE LOS REBELDES. No puede haber salvación sin arrepentimiento. El hombre no puede entrar al reino de Dios llevando sus pecados. No tendría sentido que el hombre fuese a la presencia del Padre para morar en la presencia de Dios, arrastrando sus propios pecados.

Creo que hay mucha gente sobre la tierra, mucha de ella probablemente en la Iglesia —por lo menos algunos en la Iglesia— que cree que puede pasar por esta vida haciendo lo que le venga en gana, violando los mandamientos del Señor y que a pesar de eso podrá finalmente ir a la presencia de El. Tales personas creen que van a ir a la presencia de El. Creen que podrán arrepentirse, posiblemente, en el mundo de los espíritus.

Deberían leer estas palabras de Moroni: “¿Suponéis que moraréis con él [Cristo] estando conscientes de vuestra culpa? ¿Suponéis que podríais ser felices, de morar con ese santo Ser, mientras atormentara a vuestras almas una sensación de culpa de haber violado sus leyes todo el tiempo?”

He aquí, os digo que seríais *más miserables, morando en la presencia de un Dios santo y justo, bajo la sensación de vuestra impureza ante él, que si vivierais con las almas condenadas en el infierno*. Porque he aquí, cuando se os haga ver vuestra desnudez delante de Dios, y también la gloria de Dios, y la santidad de Jesucristo, ello encenderá una llama de fuego inextinguible en vosotros.”³²

*¿Creéis que el hombre cuya caída ha estado llena de corrupción, que ha sido rebelde contra Dios, que no ha tenido el espíritu de arrepentimiento, sería feliz y se sentiría cómodo si se le permitiese ir a la presencia de Dios?*³³

¹ Ap. 21:7; D. y C. 76:51-60.

- ² *Church News*, 1º de febrero de 1936, pág. 5; Alma 34:31-32.
- ³ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6, pág. 466.
- ⁴ *Church News*, 1º de febrero de 1936, pág. 5.
- ⁵ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 125; D. y C. 128:5.
- ⁶ *Millennial Star*, vol. 89, págs. 771-772.
- ⁷ *Church News*, 5 de ago. de 1939, pág. 5.
- ⁸ D. y C. 76:73-75; 1 P. 3:18-21; Moisés 8:19-30.
- ⁹ D. y C. 76:112.
- ¹⁰ *Church News*, 10 de febrero de 1936, pág. 5; D. y C. 76:109-112.
- ¹¹ Correspondencia personal.
- ¹² *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 31, pág. 197.
- ¹³ Correspondencia personal; 3 Ne. 12:20; 28:34-35.
- ¹⁴ Ap. 20:12.
- ¹⁵ Smith, *op. cit.*, pág. 125.
- ¹⁶ D. y C. 76:98-112; Ap. 22:14-15.
- ¹⁷ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 5, págs. 678-680.
- ¹⁸ D. y C. 76:71-80, 86-87.
- ¹⁹ J. L. Motley, *Rise of the Dutch Republic* (Surgimiento de la República Holandesa), vol. 1, págs. 71-72.
- ²⁰ Alma 34:30-35.
- ²¹ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 6; págs. 469-472.
- ²² Smith, *op. cit.*, págs. 7-8; D. y C. 76:51-52, 70; 84:74-75; 2 Ne. 9:23-24.
- ²³ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 31, pág. 196.
- ²⁴ D. y C. 76:109.
- ²⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 152-153; 1 Cor. 15:40-41.
- ²⁶ 2 Ne. 9:25-27; Mosiah 2:32-51; 3:11-12, 20-27; 4:5-7; 15:25-27; Alma 34:30-35; Moroni 8:22-26.
- ²⁷ *Conf. Report.*, oct. de 1911, pág. 120.
- ²⁸ 3 Ne. 27:14-19.
- ²⁹ Mt. 8:28-31; Marcos 5:6-10; Lucas 8:28-31; Hechos 19:13-16.
- ³⁰ Mormón 1; 2; 3; 4; 5; Moroni 9; Hel. 13:24-39.
- ³¹ Correspondencia personal: *Discourses of Brigham Young*, 4a. ed., págs. 376-381.
- ³² Mormón 9:3-5.
- ³³ *Church News*, 29 de abril de 1939, págs. 3, 6.

CAPÍTULO 11

LLEVAR REGISTROS ES UNA LEY DIVINA

EL LUGAR DE LA HISTORIA EN EL PLAN DE SALVACIÓN

LA HISTORIA: UNA GUÍA HACIA EL PROGRESO. La historia es el registro del progreso humano y la acumulación de las experiencias del pasado. Esto bien puede aplicarse a cada hecho en la vida, sea la historia de las naciones o de las personas, la historia de la tierra o la historia de la investigación científica. Naturalmente, hablando de historia, usualmente limitamos nuestros pensamientos a los anales de la raza humana.

La historia se obtiene mediante los anales escritos y a través de la tradición. *Todo registro es historia*, no importa qué clase de registro sea. Todos los sucesos que tienen que ver con la ciencia, la literatura, el arte o cualquier cosa relativa a los hechos o al bienestar del hombre, su investigación, su estudio, sus acciones, todo está fijado por la historia. Sin embargo, estamos hablando de las actividades de los hombres y de las naciones.

La importancia de los registros escritos, relativos a la vida de los hombres y las actividades de las naciones, es evidente para todos, porque mediante ellos hemos avanzado en conocimiento y poder. Nosotros nos beneficiamos con los pensamientos y los hechos de aquellos que nos han precedido, porque sus experiencias se tornan nuestras cuando las ponemos en acción. Nos beneficiamos mediante sus errores y sus logros. Aceptamos los hechos de épocas pasadas y así, usando nuestro juicio, recogemos de entre lo que ha sido escrito aquello que nos será de beneficio y lo incorporamos a nuestra vida.

LA HISTORIA: UNA AYUDA PARA LA CIVILIZACIÓN. Sin la historia y sin nuestro conocimiento de países y pueblos, no estaríamos en condición mejor que el salvaje, o estaríamos en una condición incivilizada. Esto evidentemente queda demostrado en el *Libro de Mormón* por Nefi en sus escritos. El nos cuenta la historia de cómo el Señor dio mandamientos a su padre para que lo mandase a él y a sus hermanos de vuelta a Jerusalén a fin de que ellos pudieran traer consigo las planchas de bronce a la tierra de promisión. Esos anales contenían la genealogía de la familia de Lehi; contenían los cinco libros de Moisés y las profecías de los profetas antiguos hasta Isaías y también algunas de las palabras de Jeremías. Estos anales fueron obtenidos con ciertas dificultades y fueron el cimiento de la civilización nefita en este nuevo mundo.¹

Por otro lado, tenemos las experiencias de los mulequitas, quienes también vinieron de Jerusalén, pero sin traer consigo registros o anales de ningún tipo. En lugar de aumentar en conocimiento y sabiduría sucedió lo contrario y cuando fueron descubiertos por los nefitas, estaban en una condición incivilizada. Tuvieron que quedar bajo la protección de los nefitas y aprender de ellos conocimiento y sabiduría. El pueblo nefita era inferior en número a sus parientes mulequitas, pero por ser más sabio y tener más conocimiento, absorbió a la nación menos afortunada.²

CONTEMPLACIÓN FALSA DE LA HISTORIA. Con relación al registro mismo de los hechos, lo más importante es la exactitud. *Si la historia no es exacta, se torna dañina.* Se ha dicho que la historia es lo que los historiadores declaran que será, muchos historiadores escriben con esa idea en mente. Naturalmente que esa es una situación deplorable, y no la podemos evitar.

Si estudiáis la historia escrita hace unos 50 años por algunos escritores del norte de los Estados Unidos, con relación a la guerra civil que se desató entre la Unión (los estados del norte) y los Confederados (los estados del sur) entre los años 1861-1865 y la comparáis con los escritos de algunos de los del sur, encontraréis una gran diferencia. Si retrocedéis unos 100 años y os ocupáis de la historia de los Estados Unidos y leéis el relato de las luchas por la independencia y lo comparáis con las historias publicadas por los británicos, encontraréis muchas diferencias, porque la mente de los hombres tienen prejuicios y su prejuicio se manifiesta en lo que ellos escriben. *De manera que cuando leéis historia, no siempre sabéis si icéis la verdad o no.*

FALSAS HISTORIAS DE LA IGLESIA ESCRITAS POR NO MORMONES. En publicaciones del este de los Estados Unidos se han impreso artículos que llevan la intención de ser la historia del presidente Brigham Young, pero que no son sino la encarnación de una miserable sandez, y sin embargo, continúan siendo leídos y aceptados por muchos.

Por ejemplo, un escritor dice que un hombre que había perdido una pierna, fue al presidente Young teniendo fe y deseando ser sanado y a fin de que se le restaurase la pierna, y que el presidente Young dijo: “Sí, yo puedo hacerlo. Yo puedo darle una nueva pierna, pero si lo hago, usted saldrá en la resurrección con tres piernas y es mejor pasar por esta vida con una sola que salir con tres en la resurrección.” Esa es la clase de tonterías que los hombres publican como historia, y muchos son suficientemente crédulos como para creerlo. De manera que cuando leéis lo que se supone que es historia, no siempre sabréis cuándo estáis leyendo la verdad.

Yo podría llevaros a la biblioteca de la Oficina del Historiador en Salt Lake City, y mostraros estantes llenos de libros escritos por enemigos de los Santos de los Ultimos Días, en los cuales escasamente habrá una declaración veraz entre todos ellos. Al leer sobre Roma, Grecia o cualquiera de esas antiguas naciones, ¿sabéis si estáis leyendo realmente los acontecimientos que ocurrieron? Pues bien, no lo sabéis. Simplemente estáis leyendo lo que informaron los historiadores y *tal vez parte de ello sea falso*. Este no debe ser el caso con los Santos de los Ultimos Días y no es el caso con los registros escritos por inspiración del Señor.

EL JUICIO SERÁ EN BASE A LOS LIBROS DE LA IGLESIA Y LA HISTORIA. *La historia más importante en el mundo es la historia de la Iglesia, y es la historia más exacta en todo el mundo.* Debe ser así. Es para nosotros la más importante porque contiene la relación personal de Dios dada directamente a nosotros mediante la revelación tal como ha venido en *Doctrinas y Convenios*, en el *Libro de Mormón* y en cualquier revelación que viene a nosotros mediante los siervos del Señor para nuestra guía.

¿Sabéis que viene el día cuando *vamos a ser juzgados por los libros que están escritos*? Por lo tanto, debemos ver que estos registros sean exactos; debemos estar seguros de los pasos que damos. Vamos a ser juzgados conforme a las cosas escritas en los libros, conforme a las revelaciones de Dios, según los registros de los templos, según las cosas que el Señor nos ha mandado guardar y que tiene guardadas con relación a la historia de los hombres.³

Habrán otros registros, naturalmente, porque si sucede que cometemos errores, *habrá un registro en el cielo y ese es un registro perfecto*.⁴ En nuestra historia, si hay errores, podemos decir como lo dijo Moroni en el *Libro de Mormón* “son errores del hombre”.⁵

EL LUGAR DE LA IGLESIA EN LA CONSERVACIÓN DE REGISTROS

ADÁN RECIBE EL MANDAMIENTO DE GUARDAR REGISTROS GENEALÓGICOS. El Señor siempre ha declarado a su pueblo la necesidad de guardar registros. En los días de Adán, nos lo dice Moisés, el Señor mandó que se llevase un registro. En la *Perla de Gran Precio* leemos que se llevaba un *Libro de Memorias* en el idioma de Adán y que sus hijos aprendieron a leer y escribir, teniendo un lenguaje que era puro y sin mezcla. “Pues este mismo sacerdocio que existió en el principio existirá también al fin del mundo. Esta profecía la pronunció Adán por inspiración del Espíritu Santo, y *se conservaba una genealogía de los hijos de Dios*. Y éste era el libro de las generaciones de Adán, y decía: El día en que Dios creó al hombre, a imagen de Dios lo hizo”.⁶

De manera que se les mandó llevar anales. No solamente se les mandó llevar una historia de los *acontecimientos* importantes, sino que debían llevar una historia de sus *familias* y conservarla a fin de que pudiera ser de beneficio en tiempos futuros.

Aquí mismo quiero decir una palabra o dos con relación a la idea, tan prevaleciente en el mundo de hoy, de que en el principio el hombre no tenía lenguaje escrito: tal concepto es falso. Fue mediante la transgresión y por apartarse de esta senda de verdad que los hombres perdieron el poder de escribir sus pensamientos y de expresarlos adecuadamente, y no es la falta de Dios ni sirve eso para demostrar defecto alguno en su obra.

EL SEÑOR MANDA QUE GUARDEMOS REGISTROS E HISTORIAS. Ahora, volviendo a nuestra época, tenemos algunas de las palabras del Señor dadas a nosotros, asentando por escrito nuestro deber en cuanto a la conservación de registros. El mismo día en que la Iglesia fue organizada, el Señor dio una revelación en la cual dijo: “He aquí, *se llevará entre vosotros una historia*; y en ella serás llamado vidente [refiriéndose a José Smith], traductor, profeta, apóstol de Jesucristo, élder de la Iglesia por la voluntad de Dios el Padre, y la gracia de tu Señor Jesucristo.”⁷ Desde el mismo principio, el primer día de la organización de la Iglesia, este mandamiento fue dado.

El 8 de marzo de 1831, el Señor dio otra revelación en la que dijo: “He aquí, concuerda con mi prudencia que mi siervo Juan [Whitmer] *escriba y conserve una historia sistemática* y que colabore contigo, mi siervo José, transcribiendo *todas las cosas* que te serán impartidas, hasta que se le llame a otros deberes.”⁸

Oliverio Cowdery fue el primero en ser llamado a ayudar a José a transcribir y llevar una historia de la Iglesia; John Whitmer tomó su lugar cuando Oliverio Cowdery recibió otra tarea. En las oficinas del Historiador de la Iglesia tenemos anotaciones de puño y letra de Oliverio Cowdery, el primer historiador o escribiente de la Iglesia.⁹

LOS RELATOS Y REGISTROS INSPIRADOS SON EXACTOS. Cuando leéis el *Libro de Mormón* vosotros sabéis que estáis leyendo la verdad. ¿Por qué? Porque Dios indicó a aquellos hombres que escribieran los acontecimientos tal como ocurrían, y les dio la sabiduría e inspiración para hacerlo. De esta manera fue escrita la historia por parte de hombres que creían en Dios. Esta historia nunca cayó en manos de apóstatas, sino que los historiadores escribieron y hablaron tal como fueron inspirados por el Espíritu Santo y sabemos que *lo que escribieron es verdadero, porque el Señor ha puesto su sello de aprobación sobre ello*.¹⁰

¿Y cuál es el caso con la historia de los hebreos? Sabemos que lo que Moisés escribió es verdadero porque el Señor lo inspiró. Los cinco libros de Moisés, comenzando con la creación de esta tierra, son un registro sobre el cual podemos apoyarnos porque fue hecho —tened en cuenta— bajo la supervisión de nuestro Padre Celestial.

En la Oficina del historiador recogemos muchas cosas que no son verdaderas. Tenemos que llevar un registro de las expresiones y declaraciones hechas por los enemigos de nuestro pueblo; las guardamos en nuestra biblioteca y las cuidamos como el Señor nos ha mandado hacer.¹¹ Sin embargo, lo que quedará como la historia de la Iglesia cuando esa historia sea recopilada, será exacto y fiel, y si hay errores, el Señor aportará los medios por los cuales los mismos sean corregidos.

Uno toma un texto de historia de la Iglesia y esa historia es *exacta*. Me cayó en suerte preparar un tomo de historia¹² y como no consideré como verdad lo que nuestros opositores han dicho, he sido objeto de crítica yo mismo. En ese mismo sentido alguno podría decir que el Libro de Mormón no es verdadero porque no da crédito a la historia que los lamanitas contaron de los nefitas.

Nada ha tenido mayor influencia sobre la raza humana a través del tiempo, como la ha tenido la historia hebrea. Ella es el cimiento de las civilizaciones de los tiempos modernos. Algunos hombres se burlan de la Biblia y se burlan de los profetas de la antigüedad, y sin embargo, la Biblia es el cimiento sobre el cual está edificada nuestra civilización.

RESPONSABILIDAD DE LOS OFICIALES DE LA IGLESIA EN RELACIÓN A LA CONSERVACIÓN DE UNA HISTORIA. Hay muchas tareas con relación al mantenimiento de registros y una de ellas es la tarea del escribiente o historiador, y consiste en ver que los registros históricos sean exactos, anotando no solamente los acontecimientos que ocurren sino las biografías de las personas, su fe, sus obras y su diligencia en obedecer los mandamientos del Señor, y estas cosas hacemos en esta Iglesia.

En la Iglesia tenemos un buen sistema para guardar registros y esto es a causa de los mandamientos que el Señor nos ha dado.¹³

Ahora deseo destacar, para aquellos que se encargan de los registros de esta Iglesia, la importancia de esa obra de guardar la historia. Estamos tratando de que los escribientes sigan las instrucciones que se les han dado y que nos envíen una historia detallada de las estacas. Queremos que los secretarios de los barrios guarden una historia detallada de los mismos y que nos envíen trimestralmente la información, a fin de que nosotros la guardemos en los archivos de la Iglesia.

Pedimos a los presidentes de las estacas, a los obispos en los barrios y también a los presidentes de las misiones, que supervisen y examinen estas historias de las misiones, estacas y barrios y luego las firmen, con su nombre, antes de mandarlas para ser conservadas en los archivos de la Iglesia; declarando que lo que está escrito es correcto de acuerdo con lo mejor que sepan y comprendan sobre ellas. Queremos que ellos se preocupen y vean que todo lo que es importante sea anotado. Muy frecuentemente nos vemos en la necesidad de escribir a muchas estacas y a algunas de las misiones, para pedirles que envíen los registros históricos que nos faltan. Deseamos que esos registros nos sean enviados a tiempo.

REQUISITOS DE LOS SECRETARIOS Y ESCRIBIENTES. Bien, hermanos, hago un llamado a los presidentes de estaca y a los obispos para que vean que estos registros sean guardados en forma adecuada. Permítaseme decir además que la elección de un secretario y escribiente es algo muy importante. A veces pensamos que cualquier persona puede llevar una historia. Se requiere inteligencia para hacerlo. El hombre que se encargue de esa tarea debe tener discernimiento; debe ser capaz de individualizar los hechos; debe

ser capaz de elegir y anotar las cosas que son importantes y separarlas de las que posiblemente no tienen importancia, y luego debe anotarlas.

Nuestra tendencia al hacer registros es anotar más de lo que necesitamos en lugar de menos. Siempre podemos eliminar algo de lo registrado si es que no lo necesitamos, pero a veces resulta muy difícil encontrar algo que hayamos omitido.¹⁴

LA LEY DE LLEVAR REGISTROS PERSONALES

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE GUARDAR REGISTROS. Bien, ¿cuál es nuestra responsabilidad con relación a los registros históricos? ¿Es necesario que cada uno de nosotros, individualmente, lleve un diario personal? Yo diría que no. *Es necesario que llevemos una historia exacta de nuestra familia y que anotemos con precisión las fechas de nacimiento, casamiento y defunción, así como las ordenanzas y todo lo que es de vital importancia. Todo acontecimiento importante de nuestra vida debe ser puesto en un registro, por nosotros individualmente.* No lo hacemos. Algunas personas llevan un diario personal más o menos así: “Me levanté de mañana; arreglé las camas; lavé los platos; fui al cinematógrafo; volví a casa; me acosté”, y siguen en esa forma. Eso no significa nada. Si hacéis *algo que valga la pena* durante el día, anotadlo; puede resultar útil para la posteridad. Si nuestros antepasados hubieran hecho esto solamente, habría resultado de gran ayuda para nosotros en la obtención de registros para bien de nuestros difuntos.

En los días de Adán, se llevaba una genealogía. En los días de Nefi cuán feliz se sintió la gente al recibir los anales de sus padres, y cientos de años después que Lehi llegara a la tierra prometida, los hombres pudieron ponerse de pie y decir: “Soy descendiente de Nefi, o de Jacob, o de Zoram”, porque habían guardado esos registros.

Para mí es tan importante conocer la fecha de mi bautismo como lo es conocer la fecha de mi nacimiento. ¿Por qué? Porque es un acontecimiento de suma importancia en mi vida.

QUÉ CLASE DE REGISTROS DEBERÍAMOS CONSERVAR. ¿Qué queremos expresar al hablar de registros *vitales*? Queremos decir aquellos registros que contienen las fechas de *nacimientos, casamientos y defunciones*, los tres grandes acontecimientos en la vida del hombre. Otros aspectos importantes en la vida de los miembros de la Iglesia son las fechas de *bendiciones, bautismos, ordenaciones* y otros asuntos relativos a nuestro bienestar y que pueden resultar de beneficio para nuestra posteridad.

Me pregunto, si es que fuera a proponer la pregunta aquí, quién se podría poner de pie y decirme la fecha de su bautismo, quién lo confirmó como miembro de la Iglesia, quién lo ordenó al sacerdocio. El nacimiento en esta Iglesia es casi tan importante como el nacimiento en este mundo y sin embargo no le prestamos mucha atención. La gente viene al templo a hacer la obra y no sabe cuándo fue bautizada y tiene que hacer un cálculo aproximado de que fue en tal y tal fecha y que fue, tal vez, en tal y cual lugar, pero no lo sabe. No deberíamos depender demasiado de los registros de la Iglesia, porque algunos tal vez se pierdan y otros podrían ser destruidos accidentalmente.

Cuando los pioneros cruzaron el río Misisipí viniendo a esta tierra que hoy llamamos Utah, bajo circunstancias penosas, algunos de los registros de las ramas se perdieron. Una de las razones por las que el presidente Young instituyó el bautismo, cuando la gente llegó aquí, fue que muchos decían ser miembros de la Iglesia y no había registro que sirviera de prueba; pero esa no fue la única razón. Estos registros son importantes y aunque la Iglesia tiene el deber de guardar una historia exacta de los miembros respecto a su nacimiento, bendición de niños, bautismo, ordenaciones y demás, cada uno individualmente

debería guardar *también* un registro semejante, porque tal vez desee información en algún momento en que no puede obtenerla de los registros de la Iglesia.¹⁵

REGISTROS PATRIARCALES Y DIARIOS PARTICULARES. Todos los registros patriarcales pertenecen a la Iglesia y no a los patriarcas que dan las bendiciones. Ni tampoco pertenecen a la familia de los patriarcas. Cuando un patriarca ha llenado un registro, o cuando muere, tal debe ser enviado a la Oficina del Historiador para ser archivado. Muchos de estos registros no se han recibido y en algunos casos los descendientes de los patriarcas los han reclamado como posesión personal. Esto no está bien.

Además, hay muchos diarios personales importantes, diarios particulares, diseminados por ahí, los cuales nos gustaría obtener para guardarlos con fines históricos. Nos hemos dado cuenta de que cuando los mismos quedan bajo el cuidado de los descendientes de los pioneros, frecuentemente se pierden, o pierden su valor para cuando llegan a manos de la tercera o cuarta generación, y los desechan. Si nos los dan a nosotros, nosotros los archivarémos y serán preservados.¹⁶

INVESTIGACION GENEALÓGICA

PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA. El propósito del hombre en su propia familia es ver que él y su esposa sean sellados en el altar de uno de los templos. Si estaban casados en el mundo antes de unirse a la Iglesia, o si han estado en la Iglesia y no les ha sido posible ir a uno de los templos, ese hombre tiene el deber de ir al templo y hacer que su esposa e hijos sean sellados a él, de manera que el grupo familiar, esa unidad a la cual él pertenece, se haga intacta con el fin de que permanezca a través de la eternidad. Esa es la primera obligación que un hombre se debe a sí mismo, a su esposa y a sus hijos. El recibe esta bendición en virtud del sacerdocio.

Luego su deber consiste en buscar su historia tan remotamente como le sea posible y hacer algo por cada unidad familiar que encuentre. Debe comenzar con su padre y su madre y los hijos de ellos, y luego con su abuelo y con sus hijos respectivos, su bisabuelo y sus hijos, y hacer que en esa forma se haga la obra, ligando a cada generación con la que la antecedió. Esa es la responsabilidad que pesa sobre el hombre que está al frente de una familia en esta Iglesia.

Bien, el Señor no ha puesto sobre ningún hombre en esta Iglesia la responsabilidad de efectuar la obra en el templo por su vecino. Si deseáis ayudar a vuestro vecino, no hay objeción alguna. Si él necesita ayuda y vosotros podéis ayudarlo, él lo apreciará. Pero vuestra responsabilidad es con relación a vuestra propia obra por vuestra *propia línea*, yendo de hijo a padre, y remontandoos tanto como os sea posible. Si hacéis esto, entonces os colocáis en la línea, mediante la plenitud del sacerdocio, para finalmente recibir la plenitud de la gloria de Dios.¹⁷

LIMITAD LA INVESTIGACIÓN A VUESTRA PROPIA PARENTELA. Ningún individuo tiene el derecho de elegir nombres al azar, nombres de otras familia, e ir al templo para efectuar la obra por ellos. Esto no puede permitirse, pues llevaría a *confusión* y *duplicación* de la obra. Dejemos que cada familia realice la obra por su *propia* parentela muerta, según tenga derecho a ella, y si lo hace por otras familias, debe ser mediante *solicitud* y *con el consentimiento* de los parientes vivos que tienen la responsabilidad inmediata.

Algunas personas han querido hacer la obra por hombres de renombre —generales, presidentes, magistrados y otros— que se han elevado a puestos prominentes en el mundo. Uno de los objetivos que aparentemente tienen en mente es poder decir que han hecho la obra por tal y cual individuo. Pero hay un

orden en esta obra, como en todas las cosas del evangelio, y en ningún caso se debería hacer la obra en esta forma a menos que las circunstancias sean tales que se pueda obtener la aprobación adecuada por parte de las autoridades del templo.¹⁸

Algunos de nosotros nos entusiasamos tanto con esta obra del templo que no nos sentimos inclinados a sujetarnos a las normas y reglamentos y *limitarnos a nuestra propia parentela*, sino que queremos extendernos por las líneas de antepasados de otros individuos y queremos hacer la obra porque con facilidad encontramos los nombres que pertenecen a otros, y ese método de trabajo en bien de los muertos no está permitido. Está bien ayudar a otros a hacer su obra, si la hacemos con el *consentimiento adecuado*, pero cada grupo familiar *tiene el derecho* de hacer la obra por su propia línea.

LIMITACIÓN PARA EFECTUAR LA OBRA EN EL TEMPLO EN BIEN DE LOS AMIGOS. Hay mucha gente que está muy ansiosa por hacer la obra por sus amigos y esto ha sido llevado a extremos. No tenemos necesidad de preocuparnos mucho por los amigos. Hace unos días vino a yirme un hombre y me presentó dos listas y dijo que quería hacer la obra por las personas cuyos nombres traía anotados, porque eran todos sus amigos. El más viejo que aparecía en la lista había nacido en 1710, y sus hijos habían nacido entre 1730 y 1740, y sin embargo, él los llamaba sus amigos.

Bien, deberíamos limitar nuestras actividades a las líneas de nuestra parentela. *Si* existiera una buena razón para hacer la obra por alguien que ha sido amigo nuestro, alguien que habría aceptado el evangelio pero que no tuvo la oportunidad y no tiene parientes en la Iglesia, ese es un asunto diferente y podemos tener el privilegio de hacer la obra; sin embargo, no tenemos que estar demasiado ansiosos por hacer la obra por quienes no son de nuestro linaje y a quienes catalogamos como amigos.¹⁹

EFECTUAD LA OBRA EN EL TEMPLO EN FORMA ORDENADA. El reino de Dios es una casa de orden porque allí todas las cosas obedecen a la ley. Los templos del Señor en la tierra deben también ser ordenados, por la misma razón. La obra en el templo no debe efectuarse en una forma desordenada o casual. Los que trabajan en bien de los difuntos deberían esforzarse por preparar sus registros en orden y de una manera sistemática.

Cuando los nombres son copiados en una forma inapropiada y se envían al templo registros incompletos, solamente uno es el resultado: *confusión*. Los recopiladores deberían tratar de recabar la información de manera que se puedan preparar registros en grupos familiares con toda la información necesaria para hacer una identificación correcta. Cuando se obtienen de los libros nombres que vienen sin información adicional que ayude a identificarlos, o que demuestren el parentesco con los padres y otros familiares, muy poco beneficio, si es que surge alguno, es el que se puede obtener.

Si en los templos se efectúa la obra por tales individuos, la misma es muy incompleta y cuestionable. Cuando la obra del templo se limita a bautizar e investir por razón de que no existe suficiente información para efectuar otras ordenanzas para una determinada persona, lo más probable es que se tenga que *repetir la obra*. De esta manera se ven cargados los registros de material innecesario que no puede tramitarse de manera apropiada.

Los investigadores genealógicos cometerán menos errores y al final ahorrarán tiempo y medios prestando mayor atención a la forma de anotar los datos. Es inclinación de mucha gente apresurar su investigación en una forma desorganizada por causa de su afán de realizar la obra en el templo. La paciencia, acompañada de oración y una investigación completa, probará ser lo mejor al final de todo.²⁰

PREPARAD Y ENVIAD LOS REGISTROS CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN. A cada registro familiar enviado para efectuar el bautismo y la investidura, se debería dar el máximo cuidado y el examen más minucioso. Esto requiere tiempo. Los que estén planeando ir al templo desde cierta distancia, siempre que les sea posible deben pensarlo *anticipadamente durante varios meses* y enviar sus registros a la Sociedad Genealógica mucho antes de su visita, indicando la fecha en que los nombres serán solicitados en el templo.

Si un miembro de su familia inmediata (cónyuge, hijo, padre, hermano o hermana) fallece y es necesario efectuar por poder la obra de las ordenanzas en el templo, la información puede ponerse en un Registro de Grupo Familiar y llevarse directamente al templo cuando uno va a efectuar las ordenanzas. No es necesario, en estos casos, mandar el formulario mediante la Sociedad Genealógica. Sin embargo el formulario debe ser examinado y aprobado por los revisores del barrio. Pero para evitar desengaños, algunos templos solicitan que los formularios les sean enviados dos semanas antes, o que se llame o se escriba al templo antes de ir a efectuar las ordenanzas en esta forma. Hay que planear cómo llegar al templo lo bastante temprano como para dar tiempo de efectuar el bautismo, la investidura y el sellamiento en el mismo día, si es que uno no tiene pensado hacer otra visita al templo.

Son inevitables algunos casos de emergencia, y se ha logrado efectuar maravillas para dar lugar a las personas que van al templo en tales casos. Pero usualmente no hay necesidad de un evidente apresuramiento en la verificación de nombres, pues un poquito de planeamiento anticipado haría que el mismo fuese del todo innecesario.

IMPORTANCIA DE LA EXACTITUD EN LOS REGISTROS GENEALÓGICOS. Una de las causas principales de la demora en la verificación de nombres para la obra en el templo, es la predominación de registros portadores de errores. Se devuelven cientos y cientos de hojas porque no pueden leerse e interpretarse adecuadamente. La declaración incorrecta o incompleta de nombres, fechas, lugares y parentescos es demasiado común. La Sociedad Genealógica debe utilizar, por lo tanto, el tiempo completo de muchos empleados para corregir los registros defectuosamente recopilados.

Si todos los formularios enviados fuesen exactos, el tiempo requerido para verificarlos se reduciría a la décima parte. Un censor puede examinar rápidamente un formulario *bien llenado* y pasarlo a los encargados en la oficina correspondiente para que verifiquen la existencia de duplicados, pero uno que evidentemente es equivocado e incompleto puede requerir que el censor tenga que ir a la biblioteca a comparar cada uno de los registros de los cuales fue obtenida la información que aparece en el formulario, y luego evaluar lo que encuentre y determinar cuál es la interpretación adecuada. Tal forma de proceder ha requerido en algunos casos, un día y medio del trabajo del censor y varias horas de atención de parte de algún supervisor. Un número mayor de tales demoras, naturalmente, aumenta el tiempo requerido para la aprobación de todos los registros de grupos familiares que son recibidos.

PROPÓSITO DE LA SOCIEDAD GENEALÓGICA. La Sociedad Genealógica está haciendo mucho más que antes para asegurar que todo registro aprobado para la obra en el templo sea ciento por ciento exacto. Nuestros hermanos deberían estar al tanto de esto y apreciar esta excelente ayuda que se está dando y deben hacer todo lo que está a su alcance para apresurar el proceso poniendo todo lo que esté de su parte. Debe hacer un esfuerzo consciente y meticoloso en la preparación de todo registro para la obra en el templo, y enviar, con las hojas, instrucciones claras en cuanto a cuál templo deben ser enviadas las mismas una vez aprobadas.²¹

La Sociedad fue organizada para los fines siguientes:

1. Ayudar a los miembros a obtener la genealogía de sus antepasados.
2. Obtener de todas las naciones y pueblos, hasta donde sea posible, registros genealógicos y depositarlos en lugares adecuados donde puedan ser preservados para ser examinados y para beneficio de los miembros de la Sociedad.
3. Proveer un lugar en el que los santos puedan ser instruidos en cuanto a los mejores métodos para guardar registros exactos, inteligentes, de su obra en el templo y sean asistidos en la obra eclesiástica.
4. Acrecentar el interés de los Santos de los Últimos Días con relación a la importante obra de la salvación de los muertos.

LA SOCIEDAD GENEALÓGICA NO ES UNA ORGANIZACIÓN AUXILIAR. Esta organización se fundó poco después de la apertura del Templo de Salt Lake, en la primavera de 1893. En el otoño de 1894 el presidente Wilford Woodruff, junto con sus consejeros y cierto número de otros hermanos líderes, uno de los cuales era Franklin D. Richards, organizó la Sociedad Genealógica. Esta organización está íntimamente relacionada con los templos. *No es una organización auxiliar.* Fijad eso bien en vuestra mente. La Escuela Dominical, la Primaria, las Mutuales y la Sociedad de Socorro son organizaciones auxiliares, pero esta organización es parte del gran sistema de la obra en el templo. Esta organización es una ayuda para los templos y una ayuda para los Santos de los Últimos Días en la realización de sus labores en los templos. Posee un lugar único, que le es muy particular. Tiene una posición que es absolutamente necesaria en esta Iglesia y reino.²²

TENED CUIDADO CON LOS HOMBRES “ESLABONADORES”. A veces nos vemos turbados por lo que conocemos como “eslabonadores”, individuos que en el mundo crean nombres con el propósito de poder completar una línea familiar ininterrumpida. Esto lo hacen con el propósito de ganar dinero y, naturalmente, es una *deshonestidad* de la peor clase. Los que son culpables de este fraude no entienden la salvación de los difuntos y tal vez no comprendan plenamente la maldad de tal acción.²³

CUALIDADES DE LOS QUE TRABAJAN EN GENEALOGIA EN LOS BARRIOS. Lo primero a tener en cuenta para ser calificado como alguien para trabajar en la obra genealógica del barrio es tener un conocimiento cabal de los principios del evangelio, un testimonio de la misión del Redentor y de la misión del profeta José Smith, y una fe firme en la eficacia de la obra de salvación para los difuntos. Este es el cimiento sobre el cual debemos edificar.

A menos que nos convirtamos a un principio o a alguna verdad, será imposible que lo enseñemos con éxito a los demás. Nadie puede entender la obra en el templo a menos que tenga un testimonio firme del Espíritu del Señor de que el evangelio es verdadero, a menos que esté convencido en su corazón de que el principio de salvación se extiende y abarca a toda alma que haya fallecido y que tenga derecho a recibir la remisión de los pecados, y de que los difuntos así como los vivientes tienen esa oportunidad.

Luego, a fin de que una persona resulte un trabajador con éxito, ya sea en el barrio o en cualquier otra parte en esta labor, debe tener el conocimiento que se obtiene en el templo del Señor. Ninguna persona puede estar plenamente calificada para ser maestro o instructor u obrero en la obra genealógica, mientras ella misma no haya ido al templo y haya recibido para sí mismo las bendiciones en ese lugar. Entonces sí entenderá la necesidad de estas ordenanzas en bien de los difuntos.

ELEGID A PERSONAS QUE HAYAN RECIBIDO LAS INVESTIDURAS COMO OBREROS EN GENEALOGÍA. Comprendo que una persona puede sentirse entusiasmada y puede ser convertida a esta

obra y sentir, hasta cierto punto, la necesidad de ella sin haber recibido las bendiciones de la casa del Señor; pero no podrá estar plenamente capacitada porque carece de conocimiento y entendimiento si no ha estado y se ha familiarizado con las ordenanzas efectuadas allí.

Muchas veces hay buenas hermanas interesadas en esta obra y ellas no tienen el privilegio de ir al templo porque, tal vez, se han casado fuera de la Iglesia, lo cual es cosa de lamentar. Y sin embargo, comprendiendo la importancia de esta labor, hasta cierto punto, se interesan y desean trabajar en esta obra. Pero yo sugeriría que solamente aquellos que han tenido el privilegio de ir a la casa del Señor sean llamados a actuar como obreros para visitar a la gente y enseñarle con relación a estos importantes deberes.

Yo no desanimaría a nadie, más bien animaría a todos a hacer todo lo que puedan en esta tarea de recopilar registros, en juntarlos en forma adecuada con otros materiales detallados concernientes a la preparación de la obra para el templo. Pero sostengo que en los barrios así como en las estacas, a fin de estar plenamente equipadas y tener las cualidades requeridas, las personas que actúen en estos cargos deberían recibir las bendiciones de la casa del Señor.

SE NECESITAN COMO OBREROS GENEALÓGICOS A PERSONAS CAPACES. El obrero genealógico del barrio debería tener cierta iniciativa, debería estar lleno de sugerencias, debería entender cómo, más o menos, leer letra cursiva, cómo discernir los espíritus de los hombres y saber cómo acercarse a los demás a fin de impartirles el mensaje de salvación. No todas las personas pueden ser tratadas igual; se debe tener tacto. Si una persona no está convertida a la obra en el templo, sería imposible ir a su casa para enseñarle en cuanto a esa obra en la misma manera que sería posible enseñar a alguien que ya está convertido. Considero que es necesario usar un método distinto.

Lamento decir que ha prevalecido la idea, demasiado tiempo, en algunos rincones, de que la persona que es buena, pero que tal vez nunca ha hecho algo con entusiasmo, está capacitada para actuar como obrero en genealogía, ya sea en la estaca o en el barrio. Naturalmente, se está venciendo esa idea. Pero hemos tenido que luchar con ella, más o menos, en algunas estacas y barrios, porque los oficiales presidentes, posiblemente los obispos, han sentido que este era un cargo de renombre únicamente y que, por lo tanto, podía llamar a la organización a cualquier persona para darle meramente un poquito de honor personal, donde suponen que no se requiere trabajo. Por lo tanto han elegido a personas, en el correr de los años, que de otro modo podrían ser capaces, pero por causa de su edad avanzada no estaban en condiciones de salud como para hacer visitas entre los demás para llevarles este mensaje de salvación.²⁴

ELECCIÓN DE CONSULTORES EN INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA. La Iglesia no aprueba la solicitud de órdenes de investigación en las clases de la Escuela Dominical ni en otras reuniones de la Iglesia. Es recomendación de los oficiales de la Sociedad, que antes que una persona sea empleada como consultor genealógico, se dé la consideración debida a sus cualidades.

Algunos recopiladores de registros han ofrecido proporcionar a nuestros hermanos los nombres para la obra en el templo, por un precio determinado por cada nombre. Tal manera de proceder debería servir como advertencia para todos los que tienen el menor grado de experiencia, de que la exactitud y el esmero deberían ser un asunto secundario en esta forma de investigación. No conocemos genealogista de reputación que consentiría en hacer la investigación sobre tales bases.²⁵

EL DEBER DE EFECTUAR LAS ORDENANZAS POR TOS MUERTOS. Hoy en día descansa sobre los miembros de la Iglesia la gran responsabilidad de recopilar los registros de sus antepasados y sus familias, y efectuar las ordenanzas salvadoras por aquellos cuyos nombres puedan obtenerse.²⁶

-
- ¹ 1 Ne. 3;4; 5.
- ² Omni 1:12-18.
- ³ 2 Ne. 29:11; 3 Ne. 27:23-26; Ap. 20:12-13.
- ⁴ D. y C. 128:6-8.
- ⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 16, págs. 52-55, 58-59; Morm. 8:17.
- ⁶ Moisés 6:5-8, 46; Abra. 1:28, 31; Mal. 3:16; 3 Ne. 24:16; Eter 8:9; D. y C. 85:9.
- ⁷ D. y C. 21:1.
- ⁸ D. y C. 47:1.
- ⁹ *Gn. And Hist. Mag.*, vol. 16, págs. 53, 55-56.
- ¹⁰ *Libro de Mormón*, “Prefacio” y “Testimonio de los Tres Testigos”; Moroni 10:4-5; D. y C. 1:29; 6:17; 17:6; 18:2-3.
- ¹¹ D. y C. 123:1-17.
- ¹² Joseph Fielding Smith, *Elementos de Historia de la Iglesia*, (págs. 1-825).
- ¹³ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 16, págs. 55-57.
- ¹⁴ *Conf. Rep.*, abril de 1934, págs. 17-19.
- ¹⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 16, págs. 57-58.
- ¹⁶ *Conf. Report*, abril de 1934, pág. 20.
- ¹⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 30, págs. 1-3.
- ¹⁸ *Salvation Universal*, págs. 31-32.
- ¹⁹ *Conf. Report*, abril de 1942, págs. 26-27.
- ²⁰ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 20, págs. 4 1-42.
- ²¹ *Era*, vol. 48, pág. 671.
- ²² *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 13, pág. 75.
- ²³ *Salvation Universal*, pág. 32.
- ²⁴ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 13, págs. 66-67.
- ²⁵ *Era*, vol. 48, pág. 408.
- ²⁶ *Era*, vol. 20, pág. 363.

CAPÍTULO 12

LA VIDA ESPIRITUAL Y LA MUERTE

LA SEGUNDA MUERTE

NATURALEZA DE LA MUERTE TEMPORAL O FÍSICA. ¿Qué es la muerte espiritual? Esta pregunta ha servido para quitar la paz mental de mucha gente buena y ha sido tema de discusión en muchos cuerpos religiosos en los cuales el Espíritu del Señor no es el que rige. Sin embargo, la respuesta a esta pregunta no es difícil y debería ser encontrada fácilmente por cualquier miembro de la Iglesia que esté familiarizado con las Escrituras.

La muerte, de acuerdo con la definición aceptada de la palabra, aplicada al hombre en su estado terrenal, *es un estado de terminación total y permanente de todas las funciones vitales, y va seguida por la descomposición del cuerpo, el cual vuelve a los elementos primarios que lo componen.* “Pues polvo eres, y al polvo volverás”,¹ fue el decreto del Señor a Adán después de la Caída. Cuando se produce la muerte, el espíritu que se ve liberado encuentra su camino hacia el lugar preparado para los espíritus que se van, en donde habrán de esperar la resurrección, cuando de nuevo se reunirán cuerpo y espíritu para continuar inseparablemente unidos en el estado de inmortalidad a través de la eternidad.

LA MUERTE FÍSICA ES UN ESTADO TEMPORAL. El hecho de que el cuerpo se descomponga después de la muerte y vuelva al polvo, ha llevado a muchos a pensar, falsamente, que la segunda muerte o muerte espiritual consistirá en la disolución del espíritu así como del cuerpo y que esta muerte será decretada sobre todos los malvados. Esto, sin embargo, es un error. La muerte física, o muerte del hombre mortal, no es una separación permanente entre el espíritu y el tabernáculo de carne, a pesar de que el cuerpo regresa a los elementos. Esto es solamente una separación temporal que cesará con la resurrección, cuando el cuerpo será reclamado del polvo, animado por el espíritu, para vivir de nuevo.

Esta bendición viene a todos los hombres mediante la expiación de Cristo, no importa su bondad o maldad durante la mortalidad. Pablo dijo que habría una resurrección de justos e injustos,² y el Salvador dijo que todos los que estaban en la tumba oirían su voz y saldrían, “los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación”.³

NATURALEZA DE LA MUERTE ESPIRITUAL O SEGUNDA MUERTE. *Se define a la muerte espiritual como un estado de alejamiento de Dios, la separación eterna de la presencia del Ser Supremo; la condenación al castigo eterno es también llamada la segunda muerte.* En otras palabras, la segunda muerte o muerte espiritual, la cual es el juicio final decretado sobre los malvados, es *lo mismo que la primera muerte, o expulsión de la presencia del Señor.*⁴

NATURALEZA DE LA VIDA ETERNA O VIDA ESPIRITUAL. El más grande de los dones de Dios es el don de la vida eterna.⁵ La vida eterna es la recompensa que recibirá el hombre que es obediente a todas las leyes y convenios del evangelio, y que, por causa de su fidelidad, ha sido santificado mediante la sangre de Jesucristo. Quien reciba este gran don *será como Jesucristo,*⁶ no solamente en forma corporal sino también como *hijo de Dios; “heredará todas las cosas”* y el Padre ha dicho “y yo seré su Dios y él

será mi hijo”.⁷ *La vida eterna es la vida de Dios.* Es aquel don mediante el cual los justos no solamente moran en su presencia, sino que llegan a ser *como El*.

Pablo ha dicho: “Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son *hijos de Dios*. Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de *adopción*, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que *somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo*, si es que padecemos juntamente con él, para que *juntamente con él seamos glorificados*.”⁸

Todos los que alcancen esta gloria tienen el privilegio de tener *aumento eterno* y serán bendecidos con conocimiento, poder y dominio hasta que reciban *la plenitud*. “Son sacerdotes y reyes, quienes han recibido de su plenitud y de su gloria... De modo que, como está escrito, *son dioses*, sí, los hijos de Dios; por consiguiente *todas las cosas son tuyas*, sea vida o muerte, cosas presentes o cosas futuras, todas son tuyas, y ellos son de Cristo, y Cristo es de Dios. Y vencerán *todas las cosas*... Estos morarán en la presencia de Dios y de su Cristo para siempre jamás.”⁹

LA MUERTE ETERNA O ESPIRITUAL ES LO OPUESTO A LA VIDA ETERNA. Así como todas las cosas tienen su contraposición, hay *un castigo que es lo que se opone a la vida eterna*, el cual castigo es “la más grave de todas las maldiciones”.¹⁰ Esta es la segunda muerte o muerte espiritual, la cual consiste en ser expulsado de la presencia de Dios y de la luz y verdad para siempre. Hablando de la *segunda muerte* como *muerte eterna*, no queremos decir que quienes participan de ella quedan condenados eternamente a la descomposición del cuerpo y también del espíritu. El *espíritu del hombre es eterno y no puede morir en el sentido de dejar de existir*.

LOS HIJOS DE PERDICION

REBELIÓN DE LUCIFER EN LA PREEXISTENCIA. Por medio de las Escrituras nos enteramos de que Lucifer —una vez llamado hijo de la mañana y en ejercicio de autoridad en la presencia de Dios antes de que fuesen puestos los cimientos de este mundo— se rebeló contra el plan de salvación y contra Jesucristo que fue elegido para ser el Salvador del mundo y el cual es llamado “Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo”.¹¹

En esta rebelión, en la cual Lucifer intentó destruir el libre albedrío de los espíritus de los hombres, indujo a una tercera parte de ellos para que lo siguiesen. El y sus seguidores fueron expulsados del cielo y cuando la tierra fue preparada, vinieron a ella como espíritus, negándoseles el privilegio de nacer y de recibir tabernáculos de carne en esta tierra.

Fue la expulsión de Satanás a la que Cristo hizo referencia al decir a sus discípulos: “Yo veía a Satanás caer del cielo como un rayo.”¹² Este es el mismo “dragón” mencionado por Juan en el Apocalipsis, cuya cola arrastró a una tercera parte de las estrellas del cielo y el cual peleó contra Miguel y sus ángeles y que fue expulsado del cielo, el cual vino a la tierra para continuar la lucha contra la iglesia de Jesucristo y contra el sacerdocio.¹³

DOS CLASES DE HIJOS DE PERDICIÓN. El gran castigo recibido por estos espíritus rebeldes es que *quedarán sin cuerpo eternamente y se les negará la redención* mediante la expiación de Jesucristo. *Ellos están expulsados para siempre de la presencia de Dios porque han perdido el poder del arrepentimiento, pues eligieron el mal después de haber tenido la luz.* Mientras moraban en la presencia de Dios, *voluntariamente entraron en rebelión*. Su misión en la tierra es intentar destruir las almas de los

hombres y hacerlos tan miserables como ellos lo son. *Estos espíritus son conocidos como hijos de perdición.*¹⁴

Hay otra clase de hijos de perdición. Esta clase está integrada por todos aquellos que han conocido el poder de Dios en esta vida terrenal, teniendo *pleno conocimiento del poder y de los propósitos de Dios*, y se rebelan contra El, exponiendo a Jesucristo a pleno vituperio.

El Señor ha definido a esta clase en la forma siguiente: “Así dice el Señor concerniente a todos *los que conocen mi poder y del cual han participado*, y a causa del poder del diablo, *se dejan vencer y niegan la verdad y desafían mi poder*;— éstos son los hijos de perdición, de quienes digo que mejor hubiera sido para ellos no haber nacido; porque son vasos de enojo, condenados a padecer la ira de Dios con el diablo y sus ángeles en la eternidad; concerniente a los cuales he dicho que *no hay perdón en este mundo ni en el venidero*, habiendo negado al Espíritu Santo después de haberlo recibido, y habiendo negado al Unigénito del Padre, crucificándolo en sí mismos y exponiéndolo a pleno vituperio.

Estos son los que irán al lago de fuego y azufre, con el diablo y sus ángeles; y los únicos sobre quienes tendrá poder alguno la segunda muerte; sí, en verdad, los únicos que no serán redimidos en el debido tiempo del Señor, después de sufrir su enojo.”¹⁵

CASTIGO DE LOS HIJOS DE PERDICIÓN. La intensidad de este castigo nadie la conocerá, excepto aquellos que participen de él.¹⁶ Es evidente que ese es el castigo más severo que se pueda imponer al hombre. *La obscuridad de afuera* es algo que no se puede describir y lo único que sabemos es que será puesta más allá de la influencia benigna y consoladora del Espíritu de Dios, enteramente desterrada de su presencia.

Este severísimo castigo no será dado sino a los hijos de perdición. Aun los malvados de la tierra que nunca conocieron el poder de Dios al final saldrán de la prisión, arrepentidos y deseosos de doblar la rodilla y reconocer a Cristo, para recibir algo de la influencia del Espíritu de Dios en el reino telestial después de haber pagado el precio de sus pecados, pues deben sufrir el penoso tormento que ellos les acarrearán.

“Porque serán juzgados de acuerdo con sus obras, y cada hombre recibirá, conforme a sus propias obras, su dominio correspondiente en las mansiones que están preparadas; y serán siervos del Altísimo; mas a donde Dios y Cristo moran, no podrán venir, por los siglos de los siglos.”¹⁷

A los hijos de perdición, sin embargo, aun esta bendición les es negada. *Ellos voluntariamente se han hecho siervos de Satanás y permanecerán como siervos de él para siempre. Ellos se ponen más allá del poder del arrepentimiento y más allá del poder de la misericordia de Dios.*

NATURALEZA DEL PECADO QUE ACARREA LA SEGUNDA MUERTE. Es de esta clase de la que habló Jesús cuando dijo: “Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas *la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada*. A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo ni en el venidero.”¹⁸

Este pecado es mencionado por Juan y lo llama “pecado de muerte”,¹⁹ y el autor de la epístola a los Hebreos lo tilda de pecado que no puede ser perdonado, en estas palabras: “Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron, sean otra vez renovados para arrepentimiento, *crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndole a vituperio.*”²⁰

RESURRECCIÓN DE LOS HIJOS DE PERDICIÓN. Todos los hombres que están en la tierra, bendecidos con cuerpo de carne y hueso, están aquí por causa de su obediencia a la ley en su primer estado. Este primer estado era el mundo de los espíritus donde moramos antes de que comenzara la vida terrenal. Todos los que fueron obedientes a la ley allá y no se rebelaron junto con Lucifer, recibieron el derecho de venir a esta tierra y de recibir un cuerpo de carne, y como los hombres no son castigados por la transgresión de Adán, el Señor redimió de la muerte física a todos los hombres, la cual entró a regir por causa de la caída de ese primer hombre. “Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados”,²¹ es decir, saldrán en la resurrección: uniéndose otra vez su espíritu y su cuerpo para ‘nunca ser separados.

En las Escrituras aprendemos que “*esta restauración vendrá sobre todos, tanto viejos como jóvenes, esclavos así como libres, varones así como hembras, malvados así como justos; y no se perderá ni un solo pelo de su cabeza*”. Mas, “los malvados permanecen como si no hubiese hecho ninguna redención, *a menos que sea el rompimiento de las ligaduras de la muerte; pues he aquí, viene el día en que todos se levantarán de los muertos y comparecerán delante de Dios y serán juzgados según sus obras*”.²²

COMPARACIÓN ENTRE LA PRIMERA MUERTE ESPIRITUAL Y LA SEGUNDA. Esta segunda muerte no es, entonces, la disolución o aniquilación del espíritu y del cuerpo, sino la expulsión de la presencia de Dios y el impedimento de participar de las cosas de la justicia.

Hablando de la transgresión de Adán, el Señor ha dicho: “Por lo tanto, yo, Dios el Señor, hice que fuese echado del jardín de Edén, de mi presencia, a causa de su transgresión, y *en esto murió espiritualmente, que es la primera muerte, la misma que es la última muerte, es espiritual, y la cual se pronunciará sobre los inicuos, cuando yo les diga: Apartaos, malditos.*”²³

La segunda muerte es espiritual; es la expulsión de la presencia del Señor. Es similar a la primera muerte espiritual, la cual rige sobre todos los hombres impenitentes y que no han recibido el evangelio. Aquellos que han sufrido la primera muerte espiritual o separación, la cual los separó de la presencia de Dios, tienen el privilegio de ser redimidos de ella mediante la obediencia a los principios del evangelio. Mediante el bautismo y la confirmación *nacen de nuevo* y así *vuelven a la vida espiritual*, y mediante su obediencia continua hasta el fin, serán hechos partícipes de las bendiciones de vida eterna en el reino celestial de Dios.

Quienes participen de la segunda muerte serán aquellos que hayan tenido la luz espiritual y que se hayan rebelado contra ella. Estos *permanecen* en sus pecados y separados del Señor.

RESURRECCIÓN SIN REDENCIÓN PARA LOS HIJOS DE PERDICIÓN. En el Libro de Mormón Alma ha descrito clara y enfáticamente su estado, en las siguientes palabras: “Y ahora, he aquí, os digo que entonces viene una muerte, sí, una segunda muerte, la cual es una muerte espiritual; entonces es cuando aquel que muera en sus pecados, en cuanto a la muerte temporal, padecerá también una muerte espiritual, sí, *morirá en cuanto a las cosas que atañen a la justicia.*”

Entonces es cuando *sus tormentos serán como un lago de fuego y azufre*, cuya llama asciende para siempre jamás; entonces es cuando serán ligados a una sempiterna destrucción, según el poder y cautividad de Satanás, pues él los habrá sujetado a su voluntad.

Os digo que entonces *se hallarán como si no se hubiese hecho ninguna redención; porque no pueden ser redimidos de acuerdo con la justicia de Dios; y no pueden morir, dado que no hay más corrupción.*”²⁴

Aquí aprendemos que la resurrección vendrá sobre todos los que han recibido un cuerpo de carne y esto porque guardaron su primer estado que les concedió esta existencia mortal en la carne. Siendo que no van a ser castigados por la transgresión de Adán, *tendrán derecho a la resurrección* mediante la misericordia y justicia de Dios y por el derramamiento de sangre y la resurrección de Jesucristo, pues ellos no fueron responsables de la muerte temporal o terrenal.

Sin embargo, como han fracasado en guardar su segundo estado, al levantarse en la resurrección con su cuerpo y espíritu unidos inseparablemente, quedarán tal como han dicho los profetas, *como si no hubiese habido redención para ellos*, salvo que quedan libres de las ligaduras de la muerte,²⁵ y esto se refiere a la muerte terrenal. Entonces se decretará la sentencia final sobre ellos y serán arrojados a la obscuridad de afuera con Lucifer y con quienes lo sirvieron en el principio.

NATURALEZA DEL TORMENTO DEL FUEGO ETERNO. Estas son las palabras de Samuel, el profeta lamanita, con relación a esta muerte: “Sí, he aquí, esta muerte lleva a efecto la resurrección y redime a *todo el género humano* de la primera muerte, esa muerte espiritual; porque hallándose desterrados de la presencia del Señor por la caída de Adán, *todos los hombres son considerados como si estuvieran muertos*, tanto en lo que respecta a cosas temporales como a cosas espirituales. Pero he aquí, la resurrección de Cristo redime al género humano, sí, a toda la humanidad, y los trae de vuelta a la presencia del Señor.

Sí, y lleva a efecto la condición del arrepentimiento, de que aquel que se arrepienta, no será talado y arrojado al fuego; pero el que no se arrepienta será talado y echado en el fuego; y *viene otra vez a ellos una muerte espiritual; sí, una segunda muerte, porque quedan nuevamente separados de las cosas que pertenecen a la justicia.*”²⁶

Este fuego y azufre, se nos dice, es una representación del tormento que sufrirán los malvados. No es fuego, sino que es el *tormento mental*; es otras palabras, es el castigo del cual el Salvador dice que es como el gusano que no muere y el friego que no se extingue,²⁷ el cual durará para siempre.

Agradecemos que solamente habrá pocos que participarán de este terrible castigo.²⁸

LUCIFER LLEGÓ A SER PERDICIÓN POR CAUSA DE LA REBELIÓN. Si Lucifer no hubiera conocido los efectos de su rebelión, ¿cómo habría llegado a ser perdición? Si hubiera sido ignorante de los resultados, no habría llegado a ser perdición. No era ignorante y por lo tanto *llegó a ser perdición*, y quienes lo siguieron se volvieron *hijos de perdición*, porque él y ellos *pecaron a sabiendas*. Hicieron lo que hicieron, con los ojos bien abiertos y estuvieron en rebelión contra Dios. Sin embargo, Lucifer no conocía todos los propósitos del Padre según nos enteramos en la *Perla de Gran Precio*, Moisés 4:6. Por lo tanto el Señor usó los malvados actos de Satanás para llevar a cabo sus propios propósitos.²⁹

EL EVANGELIO ACARREA LA VIDA ESPIRITUAL

EL EVANGELIO SALVA DE LA MUERTE ESPIRITUAL. Fue necesario, después de la expulsión del Jardín, que el Señor pusiese al alcance de Adán y de su posteridad los medios para escapar de la muerte espiritual. El plan del evangelio fue presentado a ellos con ese fin, de manera que pudiesen ser puestos nuevamente en contacto con el Señor mediante su Santo Espíritu.

Pero no era conveniente que ellos fuesen redimidos, en aquel momento, de la muerte temporal, ya que se les dio el estado probatorio para prepararse y recibir su recompensa eterna. Este estado probatorio iba a ser un tiempo de prueba para toda la humanidad, a fin de que (mediante su libre albedrío) los hombres

podiesen lograr su salvación por obediencia a las leyes del evangelio, o la condenación por causa de la desobediencia.³⁰

REGENERACIÓN ESPIRITUAL MEDIANTE LA OBEDIENCIA AL EVANGELIO. Cuando los hombres pecan, deben cumplir con ciertas leyes a fin de librarse del pecado. Leemos que Adán fue tentado por Satanás, que cedió a la tentación y que mediante el pecado quedó muerto espiritualmente, y eso significa que quedó expulsado de la presencia del Señor. Había solamente una forma de poder regresar a la presencia de Dios y esa forma era la *regeneración espiritual*, partiendo de la condición de muerte espiritual a la condición de vida espiritual nuevamente.

El Señor envió un ángel a Adán para darle a conocer el plan de redención mediante el cual podría volver a la presencia del Padre, y en esa forma le fue dada a conocer la misión de Jesucristo como nuestro Redentor. De manera que el Señor ha provisto para todos los hombres —a través de la fe, el arrepentimiento, las aguas del bautismo y el don del Espíritu Santo— una regeneración espiritual por la cual pueden volver a su presencia, aun tantos como lo deseen. Estas condiciones de muerte fueron heredadas por todos los hijos de Adán, *y todos los que llegan a la edad de responsabilidad quedan excluidos de la presencia de Dios o participan de la muerte espiritual, a menos que sean redimidos de esta muerte espiritual por la obediencia a los principios del evangelio.*³¹

PASAMOS DE LA MUERTE A LA VIDA A TRAVÉS DEL EVANGELIO. En las enseñanzas del Salvador El nos dice que quienes acepten sus principios pasarán de la muerte a la vida;³² que El vino para darles vida, “para que la tengan en abundancia”;³³ y que si creen en El no morirán jamás,³⁴ es decir no tendrán la muerte espiritual. “El que menosprecia sus caminos morirá”,³⁵ pues está decretado que la muerte espiritual vendrá sobre todos los que rehusen vivir en la vida espiritual.³⁶

“De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.”³⁷

Naturalmente que con esto Cristo no quiere decir que el hombre no va a morir físicamente y que su cuerpo no va a ser puesto en la tumba. El se está refiriendo a la muerte espiritual. Todo hombre que cree en El y que acepta sus mandamientos, es devuelto de aquella muerte espiritual *mediante las aguas del bautismo*, para vida eterna, y no morirá más si permanece fiel y leal a sus convenios, pues ha pasado de muerte a vida. *Nosotros hemos pasado de muerte a vida porque hemos aceptado el evangelio de Jesucristo.*³⁸

LA CONDENACIÓN

LO QUE SIGNIFICA SER CONDENADO. ¿Qué es la condenación? *Es ser impedido, o que se le nieguen a uno los privilegios de progresar, por su incapacidad personal para vivir la ley.* Todos los que no puedan entrar en el reino celestial son condenados, o *detenidos en su progreso*, pero entrarán en algún otro lugar de gloria que les corresponda recibir.

El Señor no se complace en castigar a los hombres. El es tan bueno como para otorgar a cada uno la libertad de merecer sus bendiciones o el castigo, de acuerdo con su libre albedrío o placer. Nunca fue intención del Señor destruir, en el sentido de aniquilar, a ninguna de las almas de sus hijos. Su gran objetivo es salvarlas a todas si es que ellas libremente participan de las bendiciones de la salvación.³⁹

SIGNIFICADO DE LA DESIRUCIÓN DEL ALMA. Aquí hay otra idea que oímos expresar frecuentemente: “Los elementos son el tabernáculo de Dios; sí, el hombre es el tabernáculo de Dios, a saber, templos; y el templo que fuere profanado, Dios lo destmirá.”⁴⁰ Y bien, *destrucción no significa aniquilación*. Sabemos, porque se nos enseña en las revelaciones del Señor, que *el alma no puede ser destruida*.

Toda alma nacida en este mundo recibirá la resurrección y la inmortalidad y permanecerá para siempre. La destrucción no significa aniquilación. Cuando el Señor dice que serán destruidas, quiere decir que serán desterradas de su presencia, que serán apartadas de la luz y de la verdad, y que no tendrán el privilegio de obtener la exaltación; y eso es destrucción.⁴¹

SIGNIFICADO DE CASTIGO ETERNO. *Castigo eterno, o castigo sin fin, no significa que quienes participen de él deben soportarlo para siempre*. “No está escrito que no tendrá fin este tormento, sino que está escrito, *tormento interminable*. Además, está escrito, *condenación eterna*; de modo que es más explícito que otras escrituras, a fin de que obre en el corazón de los hijos de los hombres, juntamente para la gloria de mi nombre... he aquí, el misterio de la divinidad ¡cuán grande es! Porque he aquí, *yo soy sin fin, y el castigo que por mi mano se da es castigo sin fin, porque Sin Fin es mi nombre. De ahí que: Castigo eterno es castigo de Dios. Castigo sin fin es castigo de Dios.*”⁴²

Las leyes de Dios son inmutables, y mediante esta explicación aprendemos que el mismo castigo siempre viene después de la misma ofensa, de acuerdo con las leyes de Dios, quien es eterno y sin fin, por lo tanto al castigo se le llama *castigo sin fin y castigo eterno*, porque es el castigo que Dios ha fijado de acuerdo con la ley inmutable. El hombre puede participar del tormento eterno y cuando ha pagado la deuda de sus transgresiones, es liberado, pero *el castigo permanece y espera al próximo culpable y así para siempre*.⁴³

EL PARAÍSO Y EL INFIERNO

LOS REBELDES VAN A LA PRISIÓN ESPIRITUAL. Hay una declaración hecha por el Señor a Enoc con relación a los que serían destruidos en el diluvio, en los días de Noé. El dijo que había preparado una prisión para ellos, por causa de su desobediencia, y que los encerraría en ella. Allí iban a permanecer hasta cuando fueran visitados por el Hijo de Dios, cuando El les llevase el mensaje que ellos habían rechazado de Noé.⁴⁴

En las Escrituras leemos que el Hijo de Dios, después de su muerte, fue a los espíritus encarcelados y les enseñó los principios del evangelio, para que ellos pudieran vivir de acuerdo con Dios en el espíritu y fueran juzgados de acuerdo con los hombres en la carne. Aquellos mismos espíritus que fueron desobedientes en los días de Noé, oyeron la voz del Hijo de Dios cuando El fue a ellos, mientras su cuerpo estuvo en la tumba, y todos los que se manifestaron deseosos de recibir su testimonio y de obedecer sus mandamientos, recibieron alivio en su tormento.⁴⁵

Pero desde el tiempo de su muerte en el diluvio hasta el tiempo de la crucifixión del Salvador, estuvieron encerrados en la prisión en tormento, sufriendo el castigo de sus transgresiones, porque habían rehusado escuchar a un profeta del Señor, y del mismo modo será con todo hombre que rechace el evangelio, sea que haya vivido en la antigüedad o sea que viva ahora; no hay diferencia. *Todo hombre que rechace el testimonio de Jesús, que niegue la verdad, que rehuse recibir el testimonio tal como le es declarado por los élderes de Israel, será castigado y será puesto en la prisión, y allí permanecerá hasta haber pagado el castigo de sus transgresiones.*⁴⁶

LOS JUSTOS VAN AL PARAÍSO. Los justos son los que van al paraíso. Son los justos los que dejan las cosas que causan problemas. No es así con los malvados. Ellos permanecen en el tormento. Ellos tienen su angustia de alma, intensificada, por así decirlo, al pasar al otro lado, porque constantemente vienen a su mente sus malas obras. Se tornan conscientes de las oportunidades desperdiciadas, de los privilegios en los que podrían haber servido al Señor y haber recibido una recompensa de descanso en lugar de una recompensa de castigo. Y de esa manera permanecen en tormento hasta que llega el tiempo de su liberación.

Los justos, aquellos que han guardado los mandamientos del Señor, no son encerrados en un lugar así, sino que se hallan en felicidad en el paraíso. Dejan de soportar toda esta dificultad, prueba, tribulación y angustia de alma. Se ven libres de todos estos tormentos porque han sido fieles y leales a sus convenios.⁴⁷

DIVISIONES EN EL MUNDO DE LOS ESPÍRITUS. Todos los espíritus de los hombres, después de la muerte, vuelven al mundo de los espíritus. Allí, tal como yo lo entiendo, *los justos* —y esto significa aquellos que han sido bautizados y que han sido fieles— son recogidos en una parte y todos los demás en otra parte del mundo espiritual. Esto parece ser así según la visión dada al presidente Joseph F. Smith tal como se encuentra en el libro *Doctrina del Evangelio*.⁴⁸

Lo que el Señor realmente le dijo al ladrón fue que El estaría con él en el mundo de los espíritus y allí se le enseñaría la verdad, pues tal parecía ser el deseo que expresó sobre la cruz.

Yo entiendo que los justos *ahora* sí pueden ir entre los otros espíritus [los injustos] y ver allí que se está enseñando el evangelio, mas tales espíritus, quienes se encuentran en la imposibilidad de asociarse con los justos no pueden ir al lugar donde éstos moran.⁴⁹

De acuerdo con la historia de Lázaro y el hombre rico, había una sima que separaban a los justos de los injustos (*lo cual incluía a todos los espíritus no bautizados*) y ni unos ni otros podían pasar aliado opuesto mientras el Salvador no estableciera un puente sobre la sima, de manera que los que poseían el sacerdocio pudieran entonces cruzar para enseñar a los demás.⁵⁰

¹ Gn. 3:19.

² Hechos 24:15.

³ Juan 5:29.

⁴ *Era*, vol. 21, págs. 191-192; D. y C. 29:41.

⁵ D. y C. 6:13; 11:7; 14:7; 1 Ne. 15:36; Ro. 6:23.

⁶ 1 Juan 3:1-3.

⁷ Ap. 21:7.

⁸ Ro. 8:14-17.

⁹ D. y C. 76:56-62.

¹⁰ D. y C. 41:1.

¹¹ Ap. 13:8; Isa. 14:12-20; Moisés 4:1-4; Abra. 3:22-28.

¹² Lucas 10:18.

¹³ Ap. 12:7-9; D. y C. 76:25-31.

¹⁴ 2 Ne. 9:8-9.

¹⁵ D. y C. 76:31-38.

¹⁶ D. y C. 29:27-29; 76:44-48.

¹⁷ D. y C. 76:111-112.

¹⁸ Mt. 12:31-32.

¹⁹ 1 Juan 3:16-17.

²⁰ Heb. 6:4-6.

²¹ 1 Cor. 15:22.

²² Alma 11:41-44.

²³ D. y C. 29:41.

²⁴ Alma 12:16-18.

²⁵ Alma 11:41; D. y C. 76:42-48.

²⁶ Hel. 14:16-18.

²⁷ Marcos 9:44; 2 Ne. 9:16.

²⁸ *Church News*, 7 de octubre de 1933, pág. 1, 6, 8.

²⁹ *Church News*, 9 de marzo de 1935, pág. 8

³⁰ *Era*, vol. 21, pág. 193.

³¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 17, págs. 145-146; D. y C. 29:36-45.

³² Juan 5:24.

³³ Juan 10:10.

³⁴ Juan 11:25-26.

³⁵ Prov. 19:16.

³⁶ *Church News*, 8 de mayo de 1937, pág. 5.

³⁷ Juan 5:24.

³⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 17, pág. 147.

³⁹ *Era*, vol. 19, págs. 427-428.

⁴⁰ D. y C. 93:35.

⁴¹ *Church News*, 30 de marzo de 1940, pág. 4; Mt. 10:28.

⁴² D. y C. 19:6-12.

⁴³ *Era*, vol. 19, págs. 197-198.

⁴⁴ Moisés 7:37-39.

⁴⁵ 1 P. 3:18-20.

⁴⁶ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 9, pág. 18.

⁴⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 29, págs. 11-12; Alma 40:11-14.

⁴⁸ Joseph F. Smith, *Doctrina del Evangelio*, volumen II, pág. 288.

⁴⁹ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, págs. 378-379; Lucas 23:39-43.

⁵⁰ Correspondencia personal; Lucas 16:19-31.

CAPÍTULO 13

LA LEY DE CONSTRUIR TEMPLOS

LOS TEMPLOS: SU NATURALEZA Y ANTIGUEDAD

¿QUÉ ES UN TEMPLO? *Los templos*, según las revelaciones del Señor, *son santuarios especialmente dedicados a ritos y ceremonias sagradas pertinentes al reino celestial de Dios*. Son diferentes en su propósito a las casas comunes de adoración. Un edificio de la Iglesia, no importa cuán magnífico y costoso sea, si tiene el propósito de la reunión general de los miembros, no es un templo. *Los templos son santificados para el propósito de efectuar ritos y para hacer convenios con los puros de corazón, los que han probado mediante el servicio fiel, ser dignos de las bendiciones de la exaltación.*¹

Uno de los principios importantísimos del evangelio es la edificación de templos y la realización en ellos de ordenanzas pertinentes a la salvación y exaltación tanto de vivos como de muertos. El templo no es una casa designada para la adoración pública, como una catedral, capilla, centro de reuniones o sinagoga; ni tampoco se reúnen en él las congregaciones de miembros para recibir instrucción general. El templo es un santuario edificado para el Señor.

EL TEMPLO DE JACOB EN BET-EL. El vocablo latino *Templum* y el hebreo *Bet-el* tienen virtualmente el mismo significado: *La Casa del Señor*. Cuando Jacob estaba huyendo de su airado hermano, se detuvo en un lugar llamado *Luz*. Aquí el buscó algunas piedras para usarlas como almohada y se acostó a dormir. En la noche el Todopoderoso se le apareció y renovó sobre él las promesas hechas a Abraham. Tan impresionado quedó Jacob que cuando se levantó, erigió las piedras como un monumento y al lugar lo llamó *Bet-el*, porque, dijo él: “*No es otra cosa que casa de Dios, y puerta del cielo.*” De manera que al lugar lo llamó *la Casa de Dios*.²

SANTUARIOS SIN EDIFICIOS LLAMADOS TEMPLOS. ¿Cuándo fueron edificados los primeros templos?, no lo sabemos por causa de las limitaciones de la historia. Es posible que los patriarcas inspirados hayan construido santuarios sagrados antes del diluvio. Aparte de si es cierto o no, esto es lo que sabemos: que los principios y las ordenanzas del evangelio eran los mismos que ahora; y todos los hombres que buscan la vida eterna deben sujetarse a los requisitos y recibir los *mismos convenios y obligaciones*.

El Señor ha revelado que, bajo condiciones de pobreza y en épocas en que un santuario sagrado levantado a su nombre no puede existir, El revelará sus propósitos en el desierto, en un bosque elegido o en la cumbre de una montaña.³

Muchos convenios relativos a la exaltación fueron revelados a los antiguos según los decretos hechos antes de que el mundo fuese. Bajo privilegios especiales y muy particulares, estos convenios y obligaciones pueden ser revelados al aire libre. Algunos santuarios en las cumbres de los montes, en el desierto o en una arboleda, según la necesidad lo ha requerido, han sido consagrados, pero solamente cuando no ha habido un templo levantado.

SANTUARIOS EN LAS CUMBRES DE LOS MONTES. Por necesidad, los primeros templos santificados fueron las cumbres de los montes y lugares apartados en el desierto. Si es que estamos

informados correctamente, Adán levantó su altar sobre un cerro en el valle de Adán-ondi-Ahman. En ese lugar el Señor le reveló el propósito de la Caída y la misión del Salvador.⁴

Cuando Enoc estaba en el sitio de Mahújah, “se oyó una voz de los cielos que decía: Vuélvete y sube al monte de Simeón”.

Sobre este monte Enoc vio abrirse los cielos, fue cubierto por la gloria del Señor, vio al Señor y le habló cara a cara. Sobre este monte el Señor le reveló la plenitud del plan de salvación y él pudo ver a los pueblos de la tierra hasta las últimas generaciones.⁵

Fue sobre la gran montaña de Shelem, la cual fue santificada y consagrada, que el hermano de Jared fue comisionado y recibió una de las grandes revelaciones dadas al hombre, porque se le mostraron todas las cosas desde el principio hasta el fin de los tiempos. Esta visión sería revelada a los hombres, prometió el Señor, cuando la iniquidad cesase sobre la tierra.⁶

Al lugar donde el Señor se le apareció, Jacob lo llamó *Bet-el*, lo cual, interpretado, significa *la Casa de Dios*.⁷

Fue en el santuario de Horeb, llamado “*el monte de Dios*”, que Moisés recibió su llamamiento de liberar a Israel.⁸ Sobre el Sinaí, otro lugar consagrado, Moisés habló con el Señor cara a cara y recibió la ley para guía de Israel.⁹ Además, fue sobre una montaña altísima, cuyo nombre es desconocido, que Moisés vio en visión la Creación y se le mandó que la relatase por escrito.¹⁰ En tales lugares consagrados Moisés conversó con el Señor *hasta* que el tabernáculo fue terminado de construir en el desierto.

REVELACIÓN DADA SOBRE EL MONTE DE LA TRANSFIGURACIÓN. El Salvador llevó consigo a Pedro, Santiago y Juan a un monte muy elevado y allí El, con Moisés y Elías, confirió sobre estos apóstoles las llaves del sacerdocio.¹¹ En aquel momento, muchas cosas pertenecientes a la tierra y sus habitantes fueron reveladas a estos apóstoles, pues *la tierra fue transfigurada* delante de ellos tal cual se verá cuando reciba su gloria.¹² El Señor consagró y santificó aquella cumbre en lugar de llevar a los apóstoles al templo en Jerusalén, porque el templo se había tornado en “cueva de ladrones”, habiendo caído en manos de judíos apóstatas que no adoraban al verdadero Dios viviente.¹³

SANTUARIOS EN LOS ÚLTIMOS DIAS. El Señor envió ante Daniel a Miguel y Gabriel con revelaciones importantes, las cuales fueron dadas a conocer a orillas de los ríos Ulai e Hidekel.¹⁴ Estos lugares fueron consagrados porque no había templo sobre la tierra en aquel momento. José Smith oró en la arboleda próxima a la casa de su padre y aquel lugar fue santificado por la visión del Padre y del Hijo.¹⁵ Juan el Bautista restauró el Sacerdocio Aarónico a orillas del río Susquehanna y el Sacerdocio de Melquisedec fue restaurado por Pedro, Santiago y Juan en un lugar solitario, porque no había una casa del Señor sobre la tierra a la cual ellos pudiesen ir.¹⁶

Poco después de la organización de la Iglesia y cuando el número de miembros era todavía pequeño, el Señor mandó que los santos edificasen un templo en el cual El pudiera revelar las llaves de la autoridad, y donde los apóstoles pudieran ser investidos y preparados para podar su viña por última vez.¹⁷ Este templo fue edificado y, el 3 de abril de 1836, el Salvador vino a él. Ese mismo día Moisés restauró las llaves del recogimiento de Israel desde los cuatro extremos de la tierra y de las diez tribus desde la tierra del norte. Elías entregó las llaves de la dispensación de Abraham, y Elías el Profeta restauró las llaves del poder de sellar, mediante el cual las ordenanzas efectuadas en el templo son ligadas en los cielos así como en la tierra, tanto para los vivientes como para los difuntos.¹⁸

Si hubiese habido una casa así cuando vinieron Juan el Bautista, Pedro, Santiago y Juan, ellos habrían entregado su autoridad en ella. La necesidad fue la que hizo conveniente que ellos se presentaran en lugares apartados.

LOS TEMPLOS EN EL ANTIGUO ISRAEL. El Señor requirió prisa en la construcción del tabernáculo por parte de Moisés, de manera que El pudiera revelarse allí. Fue en este santuario portátil y costoso, que el Señor impartió instrucciones a Moisés después que estuvo construido. Durante varios siglos el tabernáculo sirvió al pueblo de Israel y se le designaba como *el templo de Dios*.¹⁹

En los días de Salomón fue construido el templo más magnífico y costoso jamás levantado y *en él fueron impartidas las ordenanzas para la salvación de los vivientes*.²⁰ Esto continuó así hasta que, por causa de la maldad del pueblo de Israel, el templo fue destruido. Este templo fue reemplazado por el de Zorobabel, después del regreso del cautiverio,²¹ templo que fue ultrajado y profanado por Antíoco Epifanes (215-163 a.C.), rey de Siria. Su intolerancia hacia los judíos originó las guerras de los macabeos (167-160 a.C.) en Judea. El templo fue parcialmente destruido por él [Antíoco Epifanes].

Poco después del nacimiento del Salvador, Herodes comenzó el trabajo de restauración del templo, y la construcción continuó durante muchos años. Este templo fue destruido por los romanos en el año 70 D.C., a tal punto que no quedó siquiera una piedra sobre otra. Desde aquel entonces hasta el año 1836, hasta donde nosotros sabemos, no hubo templo dedicado al nombre del Señor en el hemisferio oriental.

LOS TEMPLOS DAN PRUEBA DE LA DIVINIDAD DE LA IGLESIA. Es probable que los santos de la Iglesia Primitiva de Jesucristo no tuviesen templos por causa de la condición de esparcimiento en la que vivían, así como de las persecuciones que tuvieron que soportar. Las ordenanzas que ellos realizaban para los vivientes y para los difuntos, las cuales corresponden a la casa del Señor, eran efectuadas en lugares que el Señor designaba, en su imposibilidad de cumplir plenamente con el decreto de El de erigirle una casa.

Es extraño, a la vez que significativo, que no hubiera templos santos en el hemisferio oriental después del Meridiano de los Tiempos, dónde efectuar ordenanzas para vivos y muertos; por lo que el que no hubiera edificios tales y que no se impartieran las investiduras, da plena evidencia de que la gente se apartó del evangelio revelado por Jesucristo. También es significativo que entre lo que se llamó “grupos” desgajados de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, no haya siquiera uno que efectúe tales ordenanzas o que crea en ellas.

El Señor mandó que la Iglesia efectuase estos ritos, incluyendo el bautismo por los muertos, en una casa edificada y consagrada a su nombre, diciendo que si la Iglesia no realizaba tales ordenanzas, sería rechazada junto con sus muertos.²² Aquellos “grupos disidentes” dan testimonio contra sí mismos en el hecho de que ellos nunca edifican templos ni creen en las investiduras esenciales de los mismos. *La edificación de templos y las ordenanzas de la casa del Señor para vivos y muertos sirven para poner el sello distintivo sobre la verdadera Iglesia de Jesucristo.*

COMPARACIÓN ENTRE LOS TEMPLOS DE KIRTLAND Y NAUVOO. El Templo de Kirtland no fue sino un *templo preparatorio*, levantado antes de que fuese revelada la naturaleza de las ordenanzas del templo. El propósito principal de su construcción era proveer un santuario al cual el Señor pudiera enviar mensajeros de su presencia a restaurar el sacerdocio y las llaves que habían sido otorgadas en dispensaciones anteriores, de manera que la obra de recoger en una a todas las cosas pudiese ser realizada en la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos.

En el Templo de Kirtland no se proveyó nada para las ordenanzas en bien de los difuntos, aunque en él se impartía cierta investidura, parcialmente, para bien de los vivientes. Cuando el Templo de Nauvoo fue levantado, fue perfeccionado en todos los detalles de acuerdo con la visión dada al profeta José Smith. Esto también se aplica a todos los templos construidos desde entonces en la Iglesia.²³

TEMPLOS NEFITAS. Los nefitas edificaron templos y adoraron en ellos hasta unos 200 años después de Cristo, cuando ellos también cayeron en apostasía y en la tierra no hubo santuario reconocido por el Señor al cual Él pudiera venir.²⁴

TEMPLOS VERDADEROS Y FALSOS. No sabemos cuándo fueron construidos los primeros templos por mandato del Señor. Es bien sabido que entre las naciones paganas se construían templos y altares como lugares de adoración y para la ofrenda de sacrificios a sus dioses.

También es sabido que la plenitud del evangelio fue dada a Adán y que él la enseñó a sus hijos, y que el Señor renovó sus convenios con Noé y sus hijos. Desde Noé la verdad siguió adelante y la ley de sacrificio, mediante la cual ciertos animales eran ofrecidos a semejanza del sacrificio de Jesucristo, también fue practicada y enseñada. A medida que los hombres empezaron a diseminarse por la faz de la tierra, llevaron consigo estos principios que originalmente fueron enseñados a Adán.

Con el correr del tiempo los hombres se apartaron de la verdad y las ordenanzas santas fueron adulteradas. El sacrificio humano substituyó al sacrificio de cabras y corderos. ¿No podemos acaso llegar a la conclusión de que *estos templos paganos surgieron del conocimiento dado originalmente con relación a la edificación de templos, y que las ceremonias efectuadas en ellos no eran sino adulteraciones también basadas en las verdaderas ordenanzas del templo?*²⁵

EL TEMPLO DE KIRTLAND

EL SEÑOR ORDENA LA EDIFICACIÓN DE TEMPLOS. Fue solamente a pocos meses de haberse organizado la Iglesia cuando la doctrina de la edificación de templos y de las ordenanzas y ceremonias en ellos fue parcialmente revelada. Se dijo a los miembros que debía levantarse una casa santa del Señor en el Condado de Jackson, estado de Misuri.²⁶ El sitio fue elegido y dedicado, pero por causa del odio y de la abierta hostilidad de los habitantes de aquella región, no se edificó ningún templo allí en esa época, aunque el día de su construcción vendrá en el debido tiempo del Señor.

El primer templo levantado en esta dispensación fue el de Kirtland, estado de Ohio. El 27 de diciembre de 1832, el Señor mandó que allí se construyese una casa, “una casa de oración, una casa de ayunos, una casa de fe, de instrucción, una casa de gloria, una casa de orden, una casa de Dios”.²⁷

LLAVES E INVESTIDURAS PROMETIDAS A LOS SANTOS. Se declaró además en las revelaciones, que el Señor tenía llaves e investiduras para otorgar sobre sus élderes y las cuales requerían la edificación de una casa como aquella. En diciembre de 1830, el Señor dio mandamiento de que los santos mudasen su centro de acción del estado de Nueva York al de Ohio.²⁸ Una de las razones dadas para este cambio de localidad era que el Señor deseaba dar a la Iglesia su ley. Además, Él quería *invertir* a los élderes de la Iglesia.

El Señor dijo en una revelación subsiguiente, en enero de 1831: “Fue por lo que os di el mandamiento de trasladaros a Ohio; y allí os daré mi ley, y allí *seréis investidos con poder de lo alto*. Y desde allí, irán a

todas las naciones los que yo quisiere, y les será dicho lo que han de hacer, porque tengo reservada una gran obra, pues Israel será salvo, y lo guiaré por donde yo quiera, y ningún poder detendrá mi mano.”²⁹

SE MANDA QUE LOS SANTOS CONSTRUYAN EL TEMPLO DE KIRTLAND. En mayo de 1833 el Señor dio, por revelación, las dimensiones de su casa. Debía tener “cincuenta y cinco por sesenta y cinco pies”. Debía tener un salón abajo y otro arriba, y el edificio tenía que ser dedicado “desde su fundamento” según el orden del sacerdocio.

El Señor también dijo: “Y no consentirá que ninguna cosa inmunda entre en ella; y mi gloria estará allí, y *mi presencia estará allí*. Más si entrare allí alguna cosa inmunda, mi gloria no estará allí; ni mi presencia entrará en ella.”³⁰

El 10 de junio de 1833, el Señor increpó a los santos por causa de su inactividad. La necesidad del edificio era urgente y el Señor dijo: “Porque habéis cometido un pecado muy grave contra mí, en no haber considerado en todas las cosas el gran mandamiento que os he dado, concerniente a la edificación de mi casa.” y luego intentó dejar bien claro ante la Iglesia la necesidad de aquel edificio, pues en él las llaves serían dadas:

“Para la preparación con la cual me propongo preparar a mis apóstoles para que poden mi viña por la última vez, a fin de que realice mi obra extraña, para poder derramar mi Espíritu sobre toda carne.”³¹

LOS SANTOS EDIFICARON EL TEMPLO DE KIRTLAND EN SU ÉPOCA DE POBREZA. Es dudoso que los líderes dirigentes hayan comprendido la importancia de apresurarse por la urgente necesidad de que las llaves fuesen otorgadas, de manera que ellos pudieran ir adelante con mayor poder para predicar entre las naciones de la tierra. Sin embargo, luego de aquella reprensión se dedicaron con toda energía a completar el santuario. Fue llamado un comité de edificación integrado por Reynolds Cahoon, Jared Carter y Hyrum Smith, y estos hermanos procedieron de inmediato a edificar el templo.

El 1º de junio de 1833, George A. Smith acarrió la primera carga de piedra para el templo, y Hyrum Smith y Reynolds Cahoon comenzaron a excavar la zanja para los cimientos de las paredes y la terminaron con sus propias manos. El 23 de julio de 1833, el mismo día en que los santos fueron expulsados de sus hogares en el Condado de Jackson por manos asesinas, fueron colocadas las piedras angulares del templo. La obra progresó rápidamente desde entonces en adelante.

Téngase presente que los santos en aquel entonces eran pocos en número y muy pobres, y sin embargo fueron llamados a hacer esfuerzos casi sobrehumanos para levantar un edificio al nombre del Señor, el cual fuese digno de su nombre. En el debido transcurso del tiempo, el edificio fue terminado. La fecha de dedicación fue fijada para el día 27 de marzo de 1836.

Las dimensiones del templo eran de veintiséis por diecisiete y medio metros y las paredes eran de dieciséis metros de alto. Había una torre de treinta y seis metros de altura. Los dos salones principales, “un salón abajo y otro arriba”, debían ser de las dimensiones dadas en la revelación. El edificio tenía veinticuatro vestuarios al frente y cinco salones en la parte alta, los cuales se usaban para impartir enseñanza y para los quórumes del sacerdocio.

Al final de cada uno de los salones principales había cuatro filas de púlpitos una sobre otra. Hacia el lado este los púlpitos eran para el Sacerdocio de Melquisedec y hacia el oeste para el Aarónico. Había sido construido de tal manera que se podían colocar cortinas o velos, dividiendo el salón en cuatro compartimentos o salas para servicios especiales y distintos.

MANIFESTACIONES DEL PODER DIVINO EN EL TEMPLO DE KIRTLAND, SEMEJANTES AL DÍA DE PENTECOSTÉS. En la dedicación los santos recibieron algunas manifestaciones maravillosas. La casa estaba llena de seres celestiales, los cuales fueron vistos solamente por parte de la congregación. Algunos tuvieron el privilegio de una visión del Salvador. El espíritu de profecía descansó sobre cierto número de los hermanos principales y fue un día de Pentecostés para todos los que allí estuvieron reunidos.³² La oración dedicatoria fue revelada al profeta José Smith tal como se encuentra en la sección 109 de *Doctrinas y Convenios*.

Mientras se estaba construyendo el Templo de Kirtland y tan pronto como iba siendo posible, se usaban partes del edificio para enseñar y para otros propósitos. Fueron reveladas las ordenanzas e importantes revelaciones pertinentes a la restauración, antes de que el templo fuese dedicado.

Fue en diciembre de 1833 que fue revelado el sacerdocio patriarcal, y Joseph Smith, padre, fue ordenado como el primer patriarca en la Iglesia. En esta ocasión el profeta José Smith dijo:

“Bendito del Señor es mi padre... Y bendita es también mi madre...Y benditos también mis hermanos y hermanas, porque aún hallarán redención en la casa del Señor, y su descendencia les será por gozo y consuelo.”³³

Esta bendición, dada por el Profeta a los miembros de la familia de su padre, indicaba las bendiciones que estaban reservadas para *todos* los que recibieran los convenios y obligaciones para salvación en esta casa del Señor.

NATURALEZA DE LA INVESTIDURA EN EL TEMPLO DE KIRTLAND. En enero de 1836, unos dos meses antes de la dedicación, fueron hechas las primeras ceremonias de investiduras en el templo. No eran tan completas como lo son hoy en día, mas a pesar de ello, fue el comienzo de la revelación y otorgamiento de las bendiciones celestiales en esta dispensación. Se hicieron lavamientos y unciones y el Profeta tuvo visiones maravillosas del reino celestial...³⁴

Sin embargo, las manifestaciones y la investidura mayores vinieron después de la dedicación del templo. En aquel momento, todos los élderes que estaban predicando el evangelio recibieron orden de volver a Kirtland para recibir su investidura. El Señor dijo, en junio de 1834: “De cierto os digo, me parece oportuno que los primeros élderes de mi iglesia reciban su *investidura de lo alto en mi casa*, la cual he mandado edificar a mi nombre en la tierra de Kirfland.”³⁵ Por esta razón se reunieron en Kirtland para la dedicación del templo.

Esta declaración profética con relación a que los élderes obtuvieran una investidura en el Templo de Kirtland es de *doble significado*. Primero, desde lo alto vendrían bendiciones esenciales para los santos, las cuales hasta ese entonces no habían sido reveladas. En segundo lugar, los élderes iban a recibir mayores poderes a fin de poder estar mejor capacitados para enseñar. Durante la dedicación se confirmó, mediante muchas manifestaciones del poder divino, que el Templo había sido aceptado como la casa del Señor.

PROPÓSITOS DEL TEMPLO DE KIRTLAND. El Templo de Kirtland ocupa un *lugar especial* en la historia de la construcción de templos. No fue como otros templos. Fue construido *principalmente* para la restauración de las llaves de autoridad. *La plenitud de las ordenanzas del evangelio está revelada en la recepción de estos poderes*. Las llaves para la salvación y exaltación para todos, vivos y muertos, fueron dadas dentro de sus paredes santas. Una investidura, tal como era necesario entonces, también fue dada. Esa investidura no era tan completa como la investidura revelada más adelante.

En el Templo de Kirtland no había nada previsto para la obra vicaria. No tenía pila bautismal pues era solamente un *templo preparatorio*. Tampoco había nada previsto para las ordenanzas de la investidura tal

como fueron reveladas más adelante. Sin embargo, era un templo y respondía *plenamente* a los propósitos de su edificación.

El Templo de Kirtland desempeñó su propósito poco después de su dedicación. El Señor reveló línea por línea y precepto por precepto en cuanto a la exaltación eterna de sus hijos. Cuando llegó el conocimiento en su plenitud, fue esencial que se edificaran otros templos con las comodidades necesarias para ofrecer aquella perfección que le faltaba al Templo de Kirtland. El Templo de Nauvoo fue construido de acuerdo con el modelo perfeccionado, tal como le fue revelado al profeta José Smith.

PROFANACIÓN DEL TEMPLO DE KIRTLAND. Como el Templo de Salomón y aquellos que vinieron después de ese gran edificio en Jerusalén, el Templo de Kirtland fue profanado y dejó de ser un santuario erigido en nombre del Señor. Aun hoy en día, si hubiera permanecido inmaculado difícilmente podría ser usado para la realización de las ordenanzas esenciales que son recibidas en los templos, pues no fue edificado para ellas.

Aunque su existencia como casa santa y sagrada del Señor fue breve, ese período fue glorioso mientras duró. En ella el Salvador apareció y las llaves de las dispensaciones fueron reveladas, en preparación para la salvación y exaltación completa de todos los que quieran recibir la verdad.³⁶

Hoy en día el edificio se usa como centro de reuniones y está en manos de quienes poco conocen, si es que algo conocen, en cuanto a las ordenanzas sagradas para las cuales los templos se levantan.³⁷

Actualmente, en ningún aspecto es más un templo sagrado. No es más que una casa de adobe, y ya no es reconocida por el Señor. *Cumplió con la medida de su creación*, luego cayó en manos de hombres malvados y el Señor dejó de considerarlo como una casa levantada a su nombre. Y así lo dice la sección 124 de *Doctrinas y Convenios*.³⁸

TEMPLOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

PROPÓSITOS DE LOS TEMPLOS. ¿Por qué edificamos templos? Es porque el Señor nos lo manda. ¿Con qué propósito son edificados? A fin de que las ordenanzas santas y los convenios necesarios para la exaltación en el reino celestial puedan ser otorgados a todos los que son *dignos* de exaltación.³⁹

De acuerdo con la letra de la ley, nadie tiene derecho a entrar al templo y recibir estas ordenanzas con excepción de aquellos que se han preparado para la exaltación, obedeciendo todos los mandamientos y habiéndose preparado por medio de la fe y la fidelidad a fin de ser investidos en esa forma. Esta severidad no siempre es aplicada, y muchos tienen el privilegio de recibir algunas de estas ordenanzas bajo la promesa de fidelidad de ahí en adelante.⁴⁰

La responsabilidad que descansa sobre los miembros de la Iglesia en esta dispensación es mucho mayor que en cualquier otra época. Siendo esta la última, nuestra es la responsabilidad de obrar, no solamente por nosotros mismos sino también por *todos los difuntos justos de todas las demás dispensaciones* por quienes la obra tiene que efectuarse. Además, el Señor nos ha revelado cosas que no ha tenido ninguna otra dispensación con relación al reino de Dios.⁴¹

LOS TEMPLOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS FUERON PROFETIZADOS. En la *Biblia* está bien establecido que los templos y las ordenanzas que en ellos se efectúan son esenciales para la fe cristiana. Malaquías predijo la venida súbita del Señor a su templo, en el día de venganza, en los últimos días, como un purificador y afinador.⁴² Ezequiel predijo la edificación de un templo en Jerusalén, el cual será usado para la administración de ordenanzas *después del recogimiento de Israel* tras su larga dispersión y cuando

los de ese pueblo sean limpiados de sus transgresiones.⁴³ Juan el Revelador vio el día en que, después que la tierra sea santificada y celestializada, la presencia del Padre y del Hijo en la Nueva Jerusalén tomará el lugar del templo, pues la *ciudad entera*, debido a la presencia de Ellos, se volverá un templo.⁴⁴

CONSTRUCCIÓN Y DEDICACIÓN DEL TEMPLO DE NAUVOO. El Templo de Nauvoo fue dedicado públicamente el 1º de mayo de 1846 por el élder Orson Hyde, y al día siguiente unos 3,000 miembros se reunieron en el edificio en un servicio público. Es muy probable que la mayoría de estos miembros haya estado presente también en la dedicación. Es razonable suponer que este edificio no fue dedicado hasta que estuvo terminado, aunque *cada parte* fue dedicada a medida que fue terminada, y la dedicación del 10 de mayo de 1846, fue la dedicación del edificio entero.

Ese edificio costó más de un millón de dólares. Los miembros eran pobres y durante mucho tiempo mientras el templo estuvo en construcción, ellos se vieron acosados por sus enemigos. El profeta José se vio forzado a irse al exilio para evitar a sus enemigos que trataban de arrastrarlo a Misuri y por lo tanto él no pudo dedicar su atención personal a la edificación del templo, cosa que de otro modo hubiera hecho; y en esta forma la obra se vio demorada hasta cierto grado por los enemigos de la Iglesia.

Además, la construcción de aquel edificio no fue como es la construcción hoy en día. Los miembros no podían pedir la madera necesaria de un aserradero en el período de preparación para el templo. No había fundiciones de acero en las cuales obtener el metal requerido y preparado adecuadamente; por el contrario, cada detalle tuvo que ser realizado por los santos. La madera tuvo que ser cortada en los bosques de Wisconsin, llevada a Nauvoo y aserrada en tablas para los distintos usos del templo. La piedra tuvo que ser cortada y pulida en las canteras y toda la obra fue pagada con los diezmos de los miembros.⁴⁵

CASA DE INVESTIDURAS: UN TEMPLO. Una de las primeras cosas que los hermanos hicieron al llegar al Valle del Lago Salado, fue edificar un templo. Lo llamaron la *Casa de Investiduras*. Se levantaba en la esquina noroeste de la Manzana del Templo. En ese edificio ellos efectuaban las ordenanzas sagradas que nosotros ahora efectuamos en el Templo de Salt Lake y en los demás templos.

Aquel edificio fue dedicado como una casa del Señor y era tan santo, tan sagrado, como lo es el Templo de Salt Lake; como lo era el tabernáculo de la antigüedad —pues era un templo— que Moisés edificó y que fue llevado por los hijos de Israel en sus viajes por el desierto.

EL TABERNÁCULO DE ISRAEL: UN TEMPLO. En la época de Moisés el Señor dio el mandamiento de que le construyesen una casa a su nombre. Era portátil. Estaba hecho de materiales muy costosos que podían ser separados y vueltos a juntar de manera que podían viajar llevándolo consigo; y ese era el templo que servía a los propósitos de las ordenanzas que eran realizadas en aquellos días, hasta que fue levantado el templo de Salomón.

Fue en este tabernáculo donde residió Samuel cuando era niño. Aquí fue donde su madre oró y pidió una bendición al Señor, porque quería un hijo. Cuando el hijo nació según la promesa que la madre había hecho, fue llevado a ese templo, no al de Salomón, porque todavía no se construía.⁴⁶

EL TEMPLO DE MISURI

LOS SANTOS EDIFICARÁN UN TEMPLO EN EL CONDADO DE JACKSON. Los Santos de los Últimos Días están construyendo templos y creen que vendrá el día en que serán llamados a edificar el gran templo que adornará a la Nueva Jerusalén, o la ciudad de Sión, la capital de Dios en este continente.⁴⁷

El Señor no llamará a los que son expulsados de entre su pueblo, para efectuar esta santa obra. El templo no será edificado por aquellos que dicen que José Smith fue un profeta caído, ni por quienes no han aceptado la plenitud de la palabra del Señor tal como vino mediante él.

Ningún grupo de hombres que no sepa nada en cuanto a la construcción de templos ni las ordenanzas que se realizan en ellos, recibirá el mandamiento, mediante revelación del Señor, de edificar su templo. Los Santos de los Últimos Días pueden tener la seguridad de que cuando llegue el tiempo para levantar la casa del Señor, El llamará a su pueblo que ha permanecido fiel y que ha sido leal a sus propósitos para llevar a efecto la salvación de los vivos y de los muertos.

LOS GRUPOS APÓSTATAS NO EDIFICARÁN EL TEMPLO. Podemos tener la plena seguridad de que el Señor no envió a Elías el Profeta con las llaves de las ordenanzas de los sellamientos —las cuales son efectuadas en el templo a fin de que la tierra no sea herida con una maldición cuando venga el Redentor— y luego llame para favorecer a un pueblo que *rechazó* la venida de Elías el Profeta y toda la autoridad y los poderes que él fue mandado a conferir, y le pida que edifique un templo del Señor.

Aquellos que están en posesión del terreno del templo en el cual se efectuó la dedicación en 1831, no tienen autoridad divina. De ellos podemos decir como el Señor dijo de los de la antigüedad: “¡Ay de vosotros... porque cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; pues ni entráis vosotros, ni dejáis entrar a los que están entrando!”⁴⁸

Cuando el Señor hable, el camino se abrirá para el cumplimiento de sus propósitos y toda oposición se derretirá como la escarcha ante el sol naciente. “Porque así dice el Señor: Acortaré mi obra en justicia, porque vienen días en que enviaré juicio hasta lograr la victoria.”⁴⁹ “He aquí, yo apresuraré mi obra en su tiempo.”⁵⁰

MALENTENDIDO EN CUANTO A LA OBRA DE LOS LAMANITAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS. Se me ha llamado la atención en cuanto a algunas palabras del *Libro de Mormón* que algunos interpretan como indicadoras de que los lamanitas tomarán la delantera en la edificación del templo y de la Nueva Jerusalén en Misurí. Pero no puedo encontrar ni siquiera un pasaje que indique que ese será el orden de las cosas cuando estos grandes acontecimientos estén por ser cumplidos.

La mayoría de los pasajes usados como evidencia, en el intento de probar que los lamanitas tomarán la delantera y que nosotros seguiremos, parecen ser tomados de las enseñanzas dadas por el Señor cuando visitó a los nefitas después de su resurrección. Los capítulos 20 y 21 de Tercer Nefi son la fuente principal de esa errada conclusión. Pero no encuentro, en ninguna de las palabras expresadas por nuestro Salvador, declaración alguna desde la cual se pueda llegar a esa conclusión. Todo se debe a un malentendido y una interpretación inadecuada.

UN RESTO DE ISRAEL EN TODAS LAS NACIONES. En estos capítulos el Señor está hablando de todo el *resto de Jacob*. ¿Quién es Jacob, cuyo *remanente* va a efectuar esta gran obra en los últimos días? Con toda seguridad que *Jacob es Israel*. Luego, al hablar de la simiente de José, ¿qué quiere decir? Aquellos que son descendientes de José, hijo de Israel, y esto incluye, naturalmente, a los lamanitas así como a los *efrainitas* que ahora están siendo recogidos y que están *ocupando su lugar*, de acuerdo con la profecía, *a la cabeza para guiar y bendecir a toda la casa de Israel*.⁵¹

En su discurso el Salvador declara que los gentiles que estén sobre esta tierra serán bendecidos, si es que reciben el evangelio, y que serán contados con la casa de Israel. Los gentiles iban a ser un azote para el

resto de la casa de Israel sobre esta tierra. Además, iban a hacer las veces de ayos para aquéllos, y eso están siendo en estos últimos tiempos, después del terrible azote de los primeros años.

Los gentiles recibieron la promesa de que tendrían el derecho de todas las bendiciones que fueron dadas a Israel, si es que se arrepentían y recibían el evangelio. Todo esto fue revelado a Nefi en una visión y declarado por el Salvador en ocasión de su visita a los nefitas.

También dijo que si los gentiles, *no solamente en esta tierra, sino también en todos los demás países*, no se arrepentían, El quitaría de entre ellos la plenitud del evangelio. El resto de la casa de Israel mencionado en Primer Nefi, capítulo 13 y en Tercer Nefi, capítulos 16, 20 y 21, no se refiere únicamente a los descendientes de Lehi, sino a *toda* la casa de Israel, los hijos de Jacob, aquellos que están *sobre esta tierra y en otros países*. La referencia que se hace a los gentiles es con relación a *todos los gentiles de este continente y de otros países*.

MISIÓN MUNDIAL DEL REMANENTE DE ISRAEL. Cuando el Señor habla de sus convenios, no los está limitando a los descendientes de Lehi, sino que los aplica a *toda* la casa de Israel. “Y en verdad, en verdad os digo que cuando se cumplan, [las palabras tal como fueron declaradas a Isaías] entonces será el cumplimiento del convenio que el Padre ha hecho con su pueblo, oh casa de Israel. Y entonces *el remanente de ellos*, que estarán dispersados *sobre la faz de la tierra*, serán recogidos del este y del oeste, y del sur y del norte; y llegarán al conocimiento del Señor su Dios, que los ha redimido. Y el Padre me ha mandado que os dé este país por herencia.”

Gran parte de nuestro desentendimiento, sin embargo, parece venir de la interpretación puesta sobre los versículos subsiguientes: “Y os digo que si los gentiles no se arrepienten, después de la bendición que reciban, después de que hayan dispersado a mi pueblo, entonces vosotros, que sois un resto de la casa de Jacob, iréis entre ellos; y estaréis en medio de aquellos que serán muchos; y seréis entre ellos como un león en medio de los animales del bosque, y como cachorro de león entre las manadas de ovejas, el cual, si pasa por en medio, huella y despedaza, y nadie las puede librar. Tu mano se levantará sobre tus adversarios, y todos tus enemigos serán talados. Y yo recogeré a mi pueblo como el hombre que junta sus gavillas en la era.”⁵²

¿Estaríamos justificados en aplicar esto meramente a los lamanitas y en decir que ellos irán como un cachorro de león arrojando su venganza sobre los gentiles? Además, ¿se refiere solamente a los lamanitas lo que encontramos en el versículo 16 que dice “vosotros que sois un resto de la casa de Jacob”? Los versículos que siguen indican que esto se refiere a *los restos de Israel que han sido esparcidos por todas las naciones*. Aplicarlo a los lamanitas frente a todo el tema de este discurso lo estrecha demasiado, a juicio mío. Y además, *esta profecía fue dada a Miqueas y se refiere a mucha gente*, no solamente a los gentiles sobre este continente.⁵³

LOS GENTILES PUEDEN AYUDAR A EDIFICAR SIÓN. Aquí hay otra parte de este discurso que, a juicio mío, es mal interpretada:

“Porque sucederá, dice el Padre, que en aquel día talaré de entre mi pueblo a cualquiera que no se arrepienta y venga a mi Hijo Amado, oh casa de Israel. Y ejecutaré venganza y furor sobre ellos, así como sobre los paganos, tal como nunca ha llegado a sus oídos. Pero si se arrepienten y escuchan mis palabras, y no endurecen sus corazones, estableceré mi iglesia entre ellos; y entrarán en el convenio y serán contados entre este resto de Jacob, al cual he dado este país por herencia. Y ayudarán a mi pueblo, el resto de Jacob, y también a cuantos de la casa de Israel vengan, a fin de que construyan una ciudad que será llamada la

Nueva Jerusalén. Y entonces ayudarán a mi pueblo que esté dispersado sobre toda la faz de la tierra, para que sean congregados en la Nueva Jerusalén.”⁵⁴

Yo creo que esta es la piedra de tropiezo. Esto ha sido interpretado como si quisiera decir que el resto de Jacob son aquellos de la descendencia de Lehi, pero no hay nada en este pasaje, tal como yo lo leo, que lleve esta idea. Recordad que en todo el discurso el Señor ha estado hablando del resto de Jacob o Israel, y de las grandes promesas hechas a los gentiles que están en *este continente* y en todos *los demás países*, si es que tan sólo vienen a la Iglesia y son contados con la casa de Israel. Sus privilegios consistirían en ayudar a construir la Nueva Jerusalén y si ellos rehusan, entonces les sobrevendrán castigos.

EFRAÍN PRESIDE SOBRE TODO ISRAEL. Yo doy por sentado que nosotros, los miembros de la Iglesia somos, en mayoría, de la tribu de Efraín, somos el resto de Jacob. Sabemos que es un hecho que el Señor llamó a los descendientes de *Efraín para iniciar su obra* en la tierra durante esta época. Además sabemos que El ha dicho que estableció a Efraín, de acuerdo con las promesas de su primogenitura, a la cabeza. Efraín recibe “las bendiciones más ricas”, siendo estas bendiciones las de *presidencia o dirección*. *Las llaves están con Efraín*. Es Efraín quien será investido con *poder para bendecir y dar a las demás tribus, incluyendo a los lamanitas, sus bendiciones*. Todas las demás tribus de Jacob, incluyendo a los lamanitas, deben ser coronadas con gloria en Sión *por manos de Efraín*.

Bien, ¿indican las Escrituras que Efraín, luego de hacer todo esto tiene que abdicar o renunciar a su lugar, y darlo a los lamanitas para luego recibir órdenes de esta rama del “resto de Jacob” en la edificación de la Nueva Jerusalén? Esto ciertamente no concuerda con el plan ni con todo lo que el Señor ha revelado en *Doctrinas y Convenios* con relación al establecimiento de Sión y la edificación de la Nueva Jerusalén.

El padre Lehi hizo una promesa a su hijo José y ella fue que de su simiente se levantaría uno que haría “mucho bien, tanto en palabras como en obras, siendo un instrumento en las manos de Dios, con gran fe, para obrar potentes maravillas y realizar lo que es grande a la vista de Dios, para efectuar mucha restauración a la casa de Israel y a la posteridad de tus hermanos.”⁵⁵

Que el resto de José, que se encuentra entre los descendientes de Lehi, *tendrá parte* en esta gran obra, es ciertamente concordante, y la gran obra de esta restauración, la edificación del templo y de la ciudad de Sión, o la Nueva Jerusalén, caerá en suerte a los descendientes de José, pero es *Efraín quien estará a la cabeza y dirigirá la obra*.⁵⁶

LA OBRA EN EL TEMPLO DURANTE EL MILENIO. Durante este tiempo de paz, cuando los justos saldrán de sus tumbas, se mezclarán con los seres mortales en la tierra y los instruirán. El velo que separa a los vivos de los muertos será quitado y los seres mortales conversarán con los antiguos santos. Además, en perfecta armonía trabajarán para la salvación y exaltación de los dignos que han muerto sin los privilegios del evangelio.

La gran obra del Milenio será efectuada en los templos que cubrirán todas las partes de la tierra y a los cuales acudirán los hijos para completar por sus padres la obra que ellos no pudieron hacer por sí mismos en este estado mortal.

De esta manera aquellos que han pasado por la resurrección y que conocen en cuanto a los individuos y a las condiciones del otro lado, pondrán en manos de los que aún estén en el estado mortal, la información necesaria mediante la cual y por la cual la gran obra de salvación será efectuada por cada alma digna y en esta forma se consumará plenamente el propósito del Señor, tal cual fue establecido antes de la fundación de la tierra.⁵⁷

BENDICIONES, CONVENIOS E INVESTIDURAS DEL TEMPLO

LAS INVESTIDURAS SON UNA PROTECCIÓN EN ESTA VIDA. La investidura recibida ahora es mayor que la que se daba en Kirtland, pues el Señor ha revelado convenios y obligaciones adicionales que nosotros debemos observar. Si vamos al templo, levantamos nuestras manos y hacemos convenio de que serviremos al Señor y guardaremos sus mandamientos y nos mantendremos sin mancha de este mundo. Si comprendemos lo que estamos haciendo, entonces la investidura será una protección para nosotros durante toda nuestra vida: una protección que no posee el hombre que no va al templo.

Oí decir a mi padre que en la hora de prueba, en la hora de tentación, él iba a pensar en las promesas y en los convenios que había hecho en la casa del Señor, y que los mismos serían una protección para él. El tenía solamente quince años de edad cuando recibió sus investiduras y fue al campo misional. Esto es excepcional, lo sé, y no recomiendo que nuestros hijos e hijas vayan al templo a tan joven edad, pero que vayan tan pronto como estén preparados.

Esta protección es para lo que se efectúan estas ceremonias, en parte. Ellas nos salvan ahora, y nos glorifican en el más allá, si es que nosotros las honramos. Sé que esta protección es real pues yo, también, lo he comprendido, así como lo han comprendido miles de otros que han recordado sus obligaciones.

Y sin embargo hay madres y padres que dirán: “Oh, dejad que los jóvenes se diviertan; dejadlos hacer lo que hace el mundo, y cuando sus encantos se hayan desvanecido, podrán ir al templo.” Por lo tanto, muchos demoran el día de su arrepentimiento, cosa que es muy peligrosa.

LAS INVESTIDURAS SON ESENCIALES PARA LA EXALTACIÓN EN EL MÁS ALLÁ. Estas bendiciones nos aseguran, mediante nuestra fidelidad, la perla de gran precio que el Señor nos ha ofrecido, pues *estas son las más grandes bendiciones que podemos recibir en esta vida*. Ingresar a la Iglesia es cosa maravillosa, pero uno no puede recibir exaltación hasta que haya hecho convenios en la casa del Señor y recibido las llaves y autoridades que son conferidas allí y que no pueden ser dadas en ningún otro lugar de la tierra hoy en día.

Habéis leído lo que el Profeta ha escrito en la *Perla de Gran Precio*. El nos ha dado algunas de las interpretaciones de los caracteres egipcios en los escritos de Abraham, y sabemos que Abraham escribió esas cosas y las selló para que no pudieran ser leídas. No pueden ser reveladas al mundo, pero son para el santo templo de Dios. *Consisten en ciertas llaves y bendiciones que se obtienen en la casa del Señor y que debemos obtener si es que esperamos alcanzar la exaltación.*⁵⁸

LA JUVENTUD DE SIÓN DEBERÍA BUSCAR LAS INVESTIDURAS. Habiendo expuesto este asunto así ante vosotros, esforzándome por recalcar la importancia de estas bendiciones que se obtienen en los templos, quisiera haceros una pregunta: “¿Son estas bendiciones deseables?” La pregunta se responde por sí misma.

Ahora permitidme otra pregunta: “¿Estamos justificados en decir, cuando el Señor nos ofrece estas grandes bendiciones, ‘está bien, las queremos, pero las vamos a posponer tanto como podamos antes de recibirlas, de forma que podamos vivir como viven los del mundo’?”

¿Hay algo de sinceridad en eso? ¿Hay algo de espíritu de humildad, de arrepentimiento, de fe en tal actitud? Sé de algunas madres que han dicho a sus hijas: “No quiero que vayas ahora al templo. Espera un poco; para cuando seas mayor, podrás ir pero por ahora diviértete; eres joven.”

Bien, naturalmente que si una joven va al templo a entrar en convenios que no tiene intención de guardar, es mejor que no vaya, es mucho mejor que no lo haga. Pero, *¿hay alguna bendición que el Señor*

nos ofrezca, que estemos justificados en no aceptar por el momento porque sentimos que la misma interferirá con nuestra diversión o en nuestra participación en las costumbres y modas del mundo? ¿Está bien que nos sintamos justificados en buscar las cosas del mundo hasta estar entrados en años y entonces arrepentirnos y volvernos al Señor? ¿No deberíamos buscar la obtención de estas importantes bendiciones tan pronto como nos sea posible, firmemente y en razón?

LA FE Y LA JUSTICIA DEBEN PRECEDER A LAS INVESTIDURAS. Los niños no deberían ir al templo hasta tener suficiente edad como para entender el propósito de ir allí. Se les debe enseñar los principios del evangelio y a tener fe en Dios y en la misión de Jesucristo, así como a obtener un testimonio de la verdad *antes* que reciban las bendiciones del templo.

Yo creo que el joven o la joven que busca estas bendiciones en el templo, tan pronto como tienen suficiente edad para entender el significado de las ordenanzas, deben obtenerlas. Además *no se debe ir al templo hasta tener un testimonio de la verdad y conocimiento del evangelio*, no importa la edad que uno tenga. No es intención de la Iglesia otorgar estos convenios santos a aquellos que no tienen fe y que no han probado ser dignos mediante la obediencia al evangelio.

LAS PERSONAS QUE HAN SIDO INVESTIDAS DEBERÍAN SER FIELES A SUS CONVENIOS. Una vez que recibimos estos convenios debemos observarlos en santidad, aun cuando nos cueste el sacrificio de la asociación y buena voluntad de todo el mundo. *¿Por qué? Porque hemos encontrado la perla de gran precio, el reino de Dios.* Estamos en camino de recibir todo lo que el Padre tiene, todo lo que El puede dar: la exaltación. Si otros no están inclinados a recibir estas bendiciones, dejadlos seguir su camino, pero en cuanto a nosotros, andemos en la luz de la verdad y olvidemos al mundo.

No creo que por el mero hecho de que las señoritas vayan al templo deban necesariamente hacerse a un lado socialmente por parte de sus amistades y compañeras. Sé, sin embargo, de madres que han hecho sentir a sus hijas que ese sería el caso y que no podrían ser atractivas si van al templo y guardan los convenios hechos allí, pues no podrían vestirse conforme a la moda. Tal doctrina puede significar la condenación de esa preciosa hija, en cuyo bienestar tenéis tal interés, si esa es la forma en la cual vosotras pensáis.

LOS MISIONEROS DEBEN SER INVESTIDOS. El Señor no nos ha ofrecido estas bendiciones para que las recibamos antes de morir o cuando estemos inválidos. *¿Para qué son estas bendiciones? No son solamente para la eternidad, sino también para ser una guía y una protección en la lucha de la vida.*

*¿Entendéis por qué nuestros misioneros van al templo antes de ser apartados para ir al campo de la misión? Este es un requisito establecido no importa cuál sea su edad, porque el Señor ha dicho que debe ser así. El llamó a todos los misioneros a Kirtland en los primeros días de la Iglesia para que recibieran sus investiduras en el templo levantado allí. El dijo que esto tenía que ser así para que ellos saliesen con mayor poder de lo alto y con mayor protección. Sión no iba a ser redimida hasta que sus investiduras fueran dadas.*⁵⁹

OBLIGACIÓN DE GUARDAR LOS CONVENIOS HECHOS EN EL TEMPLO. Cuando vais a la casa del Señor y hacéis convenios, y participáis de ordenanzas, y recibís las bendiciones de esa casa, se espera que observéis y guardéis esas instrucciones y mandamientos tal como se os han dado: y no está en vuestro poder alterarlos o cambiarlos cuando salís de allí.

¿Pensáis en algún instante que podemos esperar las bendiciones prometidas cuando vamos al templo y hacemos convenio de que haremos determinadas cosas, con la promesa de que si las hacemos el Señor nos recibirá en su reino no como súbditos, no como extranjeros, no como siervos, sino que nos recibirá en ese reino con los brazos abiertos, como hijos e hijas ciertamente, y que luego podemos salir, después de recibir estos convenios de la casa del Señor, y alterar o cambiar y quebrantar esos convenios para amoldarlos a nuestro antojo y lo que consideramos nuestra conveniencia, porque deseamos seguir las costumbres y modas de un mundo pecaminoso?...

CONDENACIÓN POR QUEBRANTAR LOS CONVENIOS DEL TEMPLO. Y bien, la gente va al templo; recibe instrucción en cuanto a la santidad de estas ordenanzas, y que las mismas deben ser observadas. Los que allí van levantan la mano y entran en un convenio de que observarán y guardarán estos convenios que reciben en la casa del Señor. Luego salen y, como el hombre del cual habla Santiago diciendo que se miró en el espejo y vio su rostro y luego se fue y olvidó qué clase de hombre era, así hacen ellos.⁶⁰

Os digo que *el Señor no está obligado si no guardáis el convenio*. El Señor nunca quebranta su convenio. Cuando El hace un convenio con uno de nosotros, no lo va a quebrantar. Si el convenio se quebranta, somos nosotros quienes lo habremos quebrantado. Pero una vez roto, El no está obligado a darnos la bendición y nosotros no la recibiremos. Hay gente que va a la casa del Señor y recibe convenios que están basados en la fidelidad, y esa gente luego es infiel. ¿No recibirá la recompensa que merece?⁶¹

¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, pág. 53.

² Gn. 28:10-22; 35:1-15.

³ *Era*, vol. 39, pág. 204; D. y C. 124:28-36.

⁴ D. y C. 107:53-57; 116; 117:8, 11; Moisés 5:5-8; Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, págs. 142, 184.

⁵ Moisés 7:2-69.

⁶ Eter 3:1-28; 4:1-8.

⁷ Gn. 28:10-22; 35:1-15.

⁸ Ex. 3:1-22; 4:1-22.

⁹ Ex. 19; 20; 21; 22; 23.

¹⁰ Moisés 1:1-42.

¹¹ Smith, *op. cit.*, pág. 184.

¹² D. y C. 63:20-21.

¹³ Mat. 21:12-13.

¹⁴ Dan. 7; 8; 9; 10; 11; 12.

¹⁵ José Smith 2:16-20.

¹⁶ D. y C. 13; 128:20.

¹⁷ D. y C. 88:119-120; 95:3-17; 109.

¹⁸ D. y C. 110.

¹⁹ Ex. 35; 36; 37; 38; 39; 40; 1 Sam. 1:9; 3:1-18.

²⁰ 2 Cr. 3; 4; 5; 6; 7.

²¹ Esd. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8.

²² D. y C. 124:25-48.

²³ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 53-56.

²⁴ *Era*, vol. 39, pág. 205; 2 Nefi 5:15-16; Jacob 1:17; 2:2, 11; Mosiah 1:18; 3 Ne. 11:1.

²⁵ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, pág. 53.

²⁶ D. y C. 57:1-5; 58:57; 84:2-5, 31-32; 97:10-20; 124:51.

²⁷ D. y C. 88:119.

²⁸ D. y C. 37:1-4.

²⁹ D. y C. 38:32-33.

³⁰ D. y C. 94:3-9.

³¹ D. y C. 95:3-4.

³² *History of the Church*, vol. 2, págs. 410-428.

³³ Smith, *op. cit.*, págs. 40-41.

³⁴ Smith, *op. cit.*, págs. 125-126.

³⁵ D. y C. 105:33.

³⁶ D. y C. 110.

³⁷ *Era*, vol. 39, págs. 206-208.

³⁸ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 31, pág. 199; D. y C. 124:25-42.

³⁹ D. y C. 76:52-56.

⁴⁰ *Era*, vol. 56, págs. 294-295.

⁴¹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, pág. 57; D. y C. 121:26-32.

⁴² Mal. 3:1-6.

⁴³ Ez. 37:26-28.

⁴⁴ *Church News*, 6 de feb. de 1932, pág. 4; Ap. 21:21-23.

⁴⁵ *Origin of the "Reorganized" Church*, págs. 31-32, 37.

⁴⁶ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 31, págs. 194-195; 1 Sam. 1:9; 3:1-18.

⁴⁷ *Church News*, 6 de feb. de 1932, pág. 4.

⁴⁸ Mt. 23:13.

⁴⁹ D. y C. 52:11.

⁵⁰ *Era*, vol. 33, pág. 469; D. y C. 88:73.

⁵¹ D. y C. 133:30-34; Gn. 48:15-20; Deut. 33:13-17.

⁵² 3 Ne. 20:12-18.

⁵³ Miqueas 5:4-15; 3 Ne. 21:12-20.

⁵⁴ 3 Ne. 21:20-24.

⁵⁵ 2 Ne. 3:24.

⁵⁶ Correspondencia personal; Eter 13; D. y C. 133:30-34.

⁵⁷ *Church News*, 14 de mayo de 1932, pág. 6.

⁵⁸ Libro de Abraham, fig. 2, págs. 32-33.

⁵⁹ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 101-104; D. y C. 95:8-9; 105:9-12.

⁶⁰ Santiago 1:22-25.

⁶¹ *Rel. Soc., Mag.*, vol. 6, págs. 467-468.

CAPÍTULO 14

LA LEY DE LA RESURRECCIÓN

CRISTO Y LA RESURRECCIÓN

PREGUNTAS CONCERNIENTES A LA RESURRECCIÓN. ¿Mediante qué poder y autoridad viene la resurrección?

¿Cuántas resurrecciones ha habido y cuántas vendrán?

¿Quién tiene el privilegio de salir en cada una de ellas?

¿Está efectuándose ahora la resurrección?

¿Se negará la resurrección a alguien que haya vivido en esta tierra?

¿Volverá a morir alguno que reciba la resurrección, esto es, sufrirá la separación del espíritu y el cuerpo por segunda vez?

Aparte del hombre, ¿participará de la resurrección alguna otra criatura?

¿Será restaurado al mismo cuerpo o será un cuerpo diferente?

LA RESURRECCIÓN ES NECESARIA POR CAUSA DE LA CAÍDA. Nuestro Salvador, Jesucristo, es el Autor de la resurrección. El *vino al mundo para redimirlo, y para redimir todo lo que está sobre su faz de la mortalidad y para dar la inmortalidad a toda criatura*. La venida de nuestro Salvador para cumplir este fin se debe al hecho de que la muerte vino al mundo a través de la caída de Adán. Si Adán no hubiera participado del fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal, no habría muerto.

Si hubieran prevalecido aquellas condiciones, Adán todavía estaría en el Jardín de Edén, y todas las cosas habrían continuado tal cual eran, y en esas condiciones, no habría habido necesidad de un Redentor...¹

Nosotros conocemos la verdadera razón de la venida de Jesucristo al mundo. Fue, primeramente, para redimir de la muerte física o terrenal a *todos* los hombres, la cual Adán trajo al mundo; y en segundo lugar, para redimir a todos los hombres de la muerte espiritual o expulsión de la presencia del Señor, a condición de su arrepentimiento y de la remisión de los pecados y de la perseverancia hasta el fin de la probación mortal.

Si no hubiera habido caída, no habría resurrección. Siendo que hubo una transgresión que acarreó la muerte, la expiación tuvo que ser efectuada por el Hijo de Dios, quien siempre fue el amo de la muerte. Su sacrificio fue una expiación infinita.

El se declaró como la “resurrección y la vida”, y dijo que tenía poder en sí mismo para dejar su vida y volver a tomarla. Tal poder nunca ha estado en otra criatura sobre la faz de la tierra, pues todos los demás estamos bajo la maldición de la muerte, y solamente Cristo pudo liberarnos.²

CRISTO TUVO PODER SOBRE LA MUERTE. Antes que Adán y Eva fuesen enviados a la tierra, fueron preparados en el plan de salvación los medios para nuestra redención de la muerte. Jesucristo se ofreció voluntariamente para venir y expiar por la transgresión de Adán y así obtener la victoria sobre el diablo.³ Por lo tanto, El es llamado el *Cordero de Dios*, elegido para ser inmolado “desde la fundación del mundo”.⁴

La única forma en que esta expiación podía llevarse a cabo era mediante Jesús, el cual fue elegido para pagar la deuda a la justicia y redimirnos de las garras de Satanás, elegido para venir al mundo con poder sobre la muerte, pues nadie que estuviese sujeto a la muerte podía pagar la deuda y restaurarnos para vivir eternamente.

Jesús es la *única persona* que ha venido a este mundo con *poder sobre la muerte*, y teniendo ese gran poder, mediante el derramamiento de su sangre en la cruz, El pudo redimirnos y obtener el poder de la resurrección. Después de salir de su tumba, tuvo poder para reclamar de ella a cada persona. Y después que hubo salido El, al tercer día después de su crucifixión, abrió las tumbas de los Santos que habían vivido desde los días de Adán hasta el tiempo de su crucifixión.

El Señor le había declarado a Marta que El era la “resurrección y la vida”, y esto enseñó a sus discípulos.⁵ Jacob, el hermano de Nefi, nos ha dado a entender muy claramente la misión de Jesucristo y cómo vino a redimirnos de la *muerte* y del *diablo*. Nos explica cómo habríamos llegado a ser *ángeles del diablo*, si no hubiera sido por la muerte y resurrección de Jesucristo; y ahora por causa de la misericordia de nuestro Padre Celestial y de su amado Hijo Jesucristo, hemos escapado de las garras de este gran monstruo.⁶

COPARTICIPES CON DIOS MEDIANTE LA RESURRECCIÓN. Jesucristo se levantó de entre los muertos y fue la primicia de la resurrección.⁷ Los testigos de este maravilloso acontecimiento no pueden ser puestos en tela de juicio. La tendencia del mundo religioso en esta época es apartarse de esta verdad fundamental y los ministros y maestros están negando que Jesús sea el Cristo, el Hijo Unigénito de Dios.

El Salvador enseñó que ningún hombre puede testificar de Dios y rechazar al Hijo, que ningún hombre puede negar que Jesucristo es el Redentor del mundo y creer en el Padre que lo envió. Nosotros debemos dar honores al Padre mediante el Hijo, y quien rechaza al Hijo y niega el poder de la resurrección, no conoce a Dios.⁸

Además, como enseñó Juan el Bautista: “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehusa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.”⁹ Esto no significa que aquellos que rechazan al Hijo no resucitarán, pues *todos* se levantarán de entre los muertos, mas el incrédulo no participará de vida eterna en el reino de Dios, donde moran el Padre y el Hijo.

Sin embargo, es propósito del Padre extender el poder de la resurrección a todos los hombres, mediante la expiación del Hijo, y dar así inmortalidad a todos sus hijos. Tenemos, sin embargo, que *no podemos estar en comunión con Dios si no aceptamos a Jesucristo como su Hijo, y si no creemos en su poder para redimirnos de la tumba*. Por lo tanto, todos los que rechazan la autoridad del Hijo tienen pendiente sobre sí la ira de Dios.

CRISTO DESTRUYE LA MUERTE. Cuando los hombres niegan la resurrección de Cristo y el hecho de que todos los hombres se levantarán de sus tumbas, ello constituye una confesión de su parte, de que ignoran la obra del Señor con relación al destino del hombre. Nuestra existencia en la mortalidad es sumamente importante; no es accidental. Nunca se tuvo la intención de que pasásemos por esta vida sin estar en contacto con el pecado; sin tentación; sin mortalidad.

Adán fue enviado al mundo a efectuar una misión, incluyendo la realización de estas mismas cosas, a fin de que nosotros en el estado mortal pudiéramos obtener experiencia al entrar en contacto con todas las vicisitudes de la vida terrenal. En esta forma recibimos enseñanzas que no se podrían obtener de ninguna otra manera. Así que la mortalidad vino por la voluntad de Dios y mediante la caída del hombre la muerte

ha llegado a todos los hombres. Gracias a la expiación de Jesucristo la vida ha sido restaurada de nuevo, y la muerte vencida y destruida.

La inmortalidad y la vida eterna constituyen la gran obra del Padre, y el último enemigo que será destruido, se nos ha dicho, es la muerte. Cuando Cristo haya destruido la muerte, efectuando la resurrección de toda la humanidad, habrá terminado su obra y entonces entregará el reino a su Padre.¹⁰

EL CRISTIANISMO SOBREVIVIÓ POR CAUSA DE LA RESURRECCIÓN. Si Cristo no se hubiera levantado de entre los muertos, ¿creéis que Pedro, Santiago y Juan y los otros discípulos, habrían ido a la ciudad de Jerusalén inmediatamente después de la crucifixión y que allí habrían comenzado a predicar acerca de Cristo y su crucifixión, declarando osadamente entre el pueblo que ya se había levantado de entre los muertos?

¿Sería eso razonable? ¿Es razonable creer que Pablo, quien comenzó como un perseguidor de los santos, habría cambiado súbitamente y aceptado a Cristo como el Hijo de Dios, yendo él también a aquellas mismas comunidades para predicar que Cristo era el Hijo de Dios, si no se hubiera levantado de entre los muertos?

Os diré que es razonable, y ello está establecido aquí en estas Escrituras. Después de la crucifixión los discípulos se esparcieron. Estaban desilusionados; pensaron que el fin de todo había llegado. De manera que estaban a punto de volver a sus redes de pescadores.

Dos de los discípulos, en el atardecer de aquel primer día de la resurrección, iban por el camino hacia una pequeña ciudad en las afueras de Jerusalén, cuando un desconocido, aparentemente, se acercó y les preguntó por qué estaban tristes, y ellos, pensando que era un extranjero en Jerusalén, dijeron: “¿Eres tú el único forastero en Jerusalén que no has sabido las cosas que en ella han acontecido en estos días?”

Y luego, después de responder a otras preguntas, ellos relataron la historia de la crucifixión de Cristo, y añadieron: “Pero nosotros esperábamos que él era el que había de redimir a Israel; y ahora, además de todo esto, hoy es ya el tercer día que esto ha acontecido.”¹¹ Entonces Cristo se les reveló.

Si Cristo no hubiera salido de la tumba, Pedro, Santiago y Juan habrían vuelto al mar de Galilea y a sus redes; los otros discípulos habrían regresado a sus diferentes ocupaciones y el cristianismo habría terminado abruptamente.

LA RESURRECCIÓN DIO VIDA AL CRISTIANISMO. Por el contrario, inmediatamente después de la Resurrección los discípulos tomaron nueva vida. Comenzaron a declarar osadamente que Cristo se había levantado de entre los muertos y expresaron ese testimonio al pueblo. El día de Pentecostés, cuando Pedro estaba predicando, dijo esto:

“Varones israelitas, oíd estas palabras: Jesús nazareno, varón aprobado por Dios entre vosotros con las maravillas, prodigios y señales que Dios hizo entre vosotros por medio de él, como vosotros mismos sabéis; a éste, entregado por el determinado consejo y anticipado conocimiento de Dios, prendisteis y matasteis por manos de inicuos, crucificándole; *al cual Dios levantó, sueltos los dolores de la muerte*, por cuanto era imposible que fuese retenido por ella.”¹²

Allí él dio testimonio en el día de Pentecostés a aquella asamblea, de la misión de Cristo y cómo había sido levantado de entre los muertos.

Días después que Pedro y Juan habían sanado al cojo en la puerta del templo, Pedro valientemente habló a los judíos que estaban reunidos. Sus palabras fueron expresadas muy enfáticamente.

El les dijo: “Mas vosotros negasteis al Santo y al Justo, y pedisteis que se os diese un homicida —ten este momento estaba hablando frente a frente con aquellos que habían sido responsables de la muerte de

Cristo!— y matasteis al Autor de la vida, a quien Dios ha resucitado de los muertos, de lo cual nosotros somos testigos.”¹³

Ese fue su testimonio a aquellos hombres. Pedro no se habría atrevido a decir algo así, si Cristo no se hubiese levantado de entre los muertos.

LA IGLESIA PRIMITIVA PROSPERÓ POR CAUSA DE LA RESURRECCIÓN. De manera que es razonable que el señor Joseph McCabe, o alguien más, diga que es sobrecogedora la evidencia, con relación a la vida de Cristo, que vivió, que reunió a su alrededor a un grupo de seguidores, que fue apresado y crucificado... y nada más.

Para ser razonable, el señor McCabe debería haber continuado. Debió haber dicho que cuando Pablo se unió a la Iglesia, él también declaró —como lo hicieron Pedro y otros en la ciudad de Jerusalén y en Palestina donde Cristo era conocido— que Jesús se levantó de entre los muertos. Y debió haberlo aceptado, porque no hubo mejores testigos que Pedro y los otros apóstoles y los discípulos de Cristo, los que anduvieron dando testimonio de la resurrección de Jesús.

Además, aquel pequeño grupo de cristianos —y eran solamente unos cuantos cuando se produjo la muerte de Cristo— inmediatamente comenzó a *aumentar* en número. En poco tiempo llegaron a ser miles. Tres mil fueron convertidos a la Iglesia después de aquella memorable reunión del día de Pentecostés y todos aquellos individuos fueron instruidos en cuanto a la Resurrección por parte de testigos oculares que habían sido compañeros del Señor Jesucristo durante su ministerio.¹⁴

Leemos que Cristo, después de su resurrección, trabajó entre sus discípulos durante cuarenta días.¹⁵ Fue visto, nos dice Pablo, por más de 500 personas en una ocasión, o tal vez en más de una ocasión.¹⁶ El autor del libro de Lucas, en el principio de aquella historia dice esto: “Puesto que ya muchos han tratado de poner en orden la historia de *las cosas que entre nosotros han sido ciertísimas...*”¹⁷

LA DOCTRINA DE LA RESURRECCION

ES FÁCIL CREER EN LA RESURRECCIÓN. La resurrección no es difícil de aceptar. Hay cosas mucho más difíciles de creer. *La vida misma es un misterio.* ¿Qué sabemos en cuanto a ella? ¿De dónde viene? ¿Hay algo más maravilloso que la creación del cuerpo? ¡Oídmeme ahora! Para mí, eso es más maravilloso que reunir a los elementos que componen al cuerpo, después de la muerte, y hacer que la vida vuelva a ellos.

A juicio mío, no hay milagro que se pueda comparar con el de la creación de este cuerpo en el principio, dándole vida. Sin embargo, es algo que vemos cada día; es algo común. Lo vemos, de manera que lo reconocemos como un hecho. Pues, no es mayor milagro, no es más maravilloso hacer que alguien se levante de entre los muertos. Algunos han vuelto; han aparecido; han dado mandamientos a los hombres.

No es propósito del Señor revelarse a cada individuo, pero El se revela a sus siervos, y los envía con el mensaje. Bendito el que cree y no ha visto.¹⁸

LAS FILOSOFÍAS MODERNAS NIEGAN LA RESURRECCIÓN. Ha llegado a ser muy popular, en estos días de filosofía y materialismo modernos, que los “hombres de sabiduría” nieguen la resurrección literal del cuerpo. La doctrina de la resurrección sin embargo, es fundamental para la religión cristiana. No puede ser espiritualizada ni disuelta en un vapor fino. Fue enseñada por Cristo y sus discípulos y fue verdad en su época, como lo es hoy en día, además de muy importante.

El propósito del mensaje y ministerio de Jesucristo era llevar a efecto la inmortalidad y la vida eterna del hombre. De hecho, se nos enseña en la revelación moderna, que esto es lo que constituye la gran obra y gloria de Dios.¹⁹

Esta doctrina puede ser peculiar de los Santos de los Últimos Días, pero téngase presente que fue enseñada y aceptada con igual confianza por los miembros de la Iglesia primitiva. La razón por la cual prevalecen actualmente las ideas modernas con relación a la vida futura, es que los hombres se han apartado de la palabra revelada del Señor.

EN QUÉ FORMA CRISTO ES LA RESURRECCIÓN Y LA VIDA. Cristo se reveló a sí mismo como el Enviado por el Padre para llevar a cabo la redención de todos los hombres sacándolos de la tumba. Ante el ruego de Marta en la tumba de Lázaro, el Señor dijo:

*“Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente.”*²⁰

Aquí hay expresadas *dos ideas* que para algunos han resultado motivo de confusión y sin embargo su significado es claro. Como resurrección y vida, El tenía poder para sacar de la tumba a todos los hijos de Adán.

Al otorgar a quienes crean en El el poder de no morir nunca, no quiso indicar la disolución mortal o física, sino la segunda muerte, la cual es la expulsión de la presencia de Dios. *Esta segunda muerte*, de la cual los justos se ven librados, es la condenación de aquellos que son consignados a *inmortalidad fuera del reino de Dios*.

EZEQUIEL Y DANIEL ENSEÑAN LA RESURRECCIÓN. En el Antiguo Testamento, así como en el Nuevo, la doctrina de la resurrección literal está declarada enfáticamente. Muchos han tratado de espiritualizar esas Escrituras. El Señor le enseñó en visión a Ezequiel, cómo se llevaría a cabo la resurrección literal: *“He aquí yo abro vuestros sepulcros, pueblo mío, y os haré subir de vuestras sepulturas, y os traeré a la tierra de Israel. Y sabréis que yo soy Jehová, cuando abra vuestros sepulcros, y os saque de vuestras sepulturas, pueblo mío.”*²¹

Daniel, además, vio la resurrección y declaró: *“Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua.”*²²

CRISTO ENSEÑA LA RESURRECCIÓN. ¿Qué podría ser más definido o venir con mayor autoridad que esta declaración de Jesucristo, quien tiene las llaves de la resurrección? *“De cierto, de cierto os digo: viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que oyeren vivirán. . . No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida: mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación.”*²³

AMULEK ENSEÑA LA RESURRECCIÓN. En esta dispensación, por vía del Libro de Mormón, el Señor ha hecho saber que habrá una resurrección. *“El espíritu y el cuerpo serán reunidos otra vez en su perfecta forma; los miembros así como las coyunturas serán restauradas a su propia forma, tal como nos hallamos ahora y seremos llevados ante Dios; conociendo tal como ahora conocemos, y tendremos un vivo conocimiento de toda nuestra culpa... Esta restauración vendrá sobre todos, tanto viejos como jóvenes, esclavos así como libres, varones así como hembras, malvados así como justos; y no se perderá ni un solo pelo de su cabeza.”*²⁴

RAZÓN DE LA RESURRECCIÓN. *¿Por qué la resurrección?* Ese es un hecho que nosotros conocemos, es decir, nosotros que somos miembros de la Iglesia de Jesucristo, pues el Señor nos lo ha revelado y las Escrituras son claras en este asunto. Sabemos que Cristo apareció a sus discípulos después de la resurrección, y éstos han testificado de la aparición de El ante ellos. Bien, ¿por qué debería haber una resurrección y la promesa de que todos los hombres saldrán de sus tumbas?

Muchas personas creen que el cuerpo mortal ha cumplido su propósito en esta vida y que no saldrá de entre los muertos, pero que el espíritu se levanta para morar con Dios. ¿Entonces para qué vino Cristo a morir en el mundo? ¿Fue porque el plan que el Padre había dispuesto en el principio había sido frustrado, o destruido mediante la caída del hombre?

Adán tenía un cuerpo antes que la muerte viniese sobre él y su caída fue parte del gran plan de la salvación del hombre. La mortalidad, y consecuentemente la muerte, se debe a la Caída y *Jesucristo vino al mundo para hacer una reparación y darle al hombre, mediante la resurrección, inmortalidad y vida eterna.*

En el *Libro de Mormón* se nos informa que el hombre participa de la mortalidad a fin de obtener experiencias que no podrían ser de él en ninguna otra forma y para que mediante su obediencia al evangelio de Jesucristo, el cual se basa en el sacrificio infinito del Hijo de Dios, pueda obtener salvación y exaltación en la presencia del Padre y del Hijo.²⁵

Ciertamente el Señor entendió el fin desde el principio, y se entendió perfectamente en los concilios de los cielos antes que el mundo fuese hecho, que *Jesucristo vendría a este mundo a morir* y así satisfacer una ley quebrantada para restaurar la vida a la humanidad una vez más para que los hombres puedan tenerla más abundantemente.²⁶

NATURALEZA LITERAL DE LA RESURRECCIÓN. Hoy en día el mundo está dejando de lado los principios de la Iglesia. Muchos hombres ya no aceptan a Jesucristo como el Hijo de Dios; no creen en su expiación. Han rechazado la Resurrección, no la aceptan como esencial para la salvación y, sin embargo, es uno de los principios fundamentales de la Iglesia.

Cristo, el prototipo, el ejemplo, salió de entre los muertos, tal como dijo que lo haría. Después que entregó su vida y que la volvió a tomar al tercer día, se presentó ante sus discípulos y les dijo que lo tocasen y viesen, pues un espíritu no tenía carne y huesos como veían que El tenía, de manera que se acercaron y lo tocaron.

Para convencerlos más, comió pescado y miel. Comió en presencia de ellos y los convenció mediante una demostración práctica de que era El mismo, para que los faltos de conocimiento pudieran leer y entender; y sin embargo, los hombres sabios en todo su saber, cierran los ojos ante estas verdades.²⁷

CRISTO OBTUVO TODO PODER MEDIANTE LA RESURRECCIÓN. Además, El les enseñó que todo poder, tanto en los cielos como en la tierra, le había sido dado *mediante su obediencia* a su Padre y *mediante la resurrección* que había recibido.²⁸

El fue la primicia de la resurrección; El salió y enseñó a los hombres que así como había salido de entre los muertos, de la misma forma todos los hombres saldrían de entre los muertos, tanto los buenos como los malos, y que los hombres serían juzgados de acuerdo con sus obras y recibirían su recompensa de acuerdo con sus méritos individuales. Ese es el evangelio de Jesucristo con toda su sencillez. Está claramente establecido en estas Escrituras para que el tardo lea y entienda; y sin embargo, los hombres sabios con todo su saber, cierran los ojos ante estas verdades.²⁹

EVIDENCIA MODERNA DE LA RESURRECCIÓN

LOS APÓSTOLES ANTIGUOS: TESTIGOS DE LA RESURRECCIÓN. Sabemos que Cristo se ha levantado de entre los muertos, que ha ascendido a lo alto, llevando cautivo al cautiverio, y que *ha llegado a ser el Autor de la salvación* para todos los que creen, los que se arrepientan de sus pecados y lo acepten como el Redentor del mundo. Los Santos de los Últimos Días no están en duda en cuanto a estos puntos.

Hay muchos testigos que testificaron de la resurrección del Salvador en la época en la que El salió de entre los muertos. Primeramente apareció ante María al lado del sepulcro; poco después a los Doce, o a los once siendo que uno había perdido el apostolado, y luego a una multitud de santos. Durante cierto tiempo trabajó entre sus discípulos confirmando la fe de ellos y fortaleciéndolos en el evangelio del cual El es el Autor. De esto ellos han dado fe y han dado su testimonio al mundo.³⁰

Pero después de apartarse de la verdad, el mundo estuvo en tinieblas y *sin testigos vivientes* de la resurrección de Cristo, *hasta* la restauración del evangelio en la Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos. En la actualidad hay muchos sobre la faz de la tierra que pueden testificar que Jesús es el Cristo, pues el Espíritu de Dios les ha revelado esta verdad, y ningún hombre puede saber que Jesús es el Cristo a menos que el Espíritu Santo se lo revele.

JOSÉ SMITH: TESTIGO DE LA RESURRECCIÓN. El profeta José Smith fue levantado como un testigo de la resurrección de Cristo y recibió poder y autoridad para instituir su evangelio nuevamente entre los hijos de los hombres. Otros, también, lo vieron en nuestra propia generación, conversaron con El y fueron instruidos por El y aprendieron los principios de verdad que nos hacen libres. Ellos también han dado testimonio de estas cosas al mundo. Sabemos que se ha levantado de entre los muertos, para llevar a todos los hombres a El con la condición de su arrepentimiento.³¹

MATEO: TESTIGO DE LA RESURRECCIÓN. Mateo testificó que al tiempo de la resurrección de Cristo también se produjo la resurrección de los santos que habían muerto en épocas anteriores. Mateo es muy particular al dar detalles en su escrito. El habla como *testigo ocular* con plena autoridad para testificar.

El dice: “Y se abrieron los sepulcros, y muchos cuerpos de santos que habían dormido, se levantaron; y saliendo de los sepulcros, después de la resurrección de él vinieron a la santa ciudad, y aparecieron a muchos.”³²

Los Santos de los Últimos Días creen en el testimonio de Mateo. Además, no dependen solamente del testimonio de los discípulos de Cristo que estaban con El en su ministerio, sino que cuentan con el testimonio de testigos que han vivido en nuestra época.³³

EL LIBRO DE MORMÓN: UN TESTIGO DE LA RESURRECCIÓN. ¡Cuán afortunados somos como Santos de los Últimos Días! Tenemos toda esta evidencia, tenemos todo este conocimiento que nos es dado en el Nuevo Testamento, los testimonios de los testigos que estuvieron con Cristo. Además de eso tenemos los testimonios de los élderes y de quienes se asociaron con Cristo en su ministerio sobre este continente entre los nefitas tal como aparece relatado en el *Libro de Mormón*.³⁴

Y además de eso, tenemos los testimonios de hombres de nuestro propio tiempo y época. Hay muchos en esta congregación que tal vez han vivido y hablado, como yo lo he hecho, con hombres que vivieron en los días del profeta José Smith y que oyeron de sus propios labios su relato.

Yo he oído al presidente Wilford Woodruff muchas veces hablar de estas cosas; he oído a otros, los que estaban relacionados con el profeta José Smith, contar la historia de cómo él les había enseñado con relación a la manera en que se habían abierto los cielos y habían venido mensajeros de la presencia de Dios, en esta época en la cual vivimos.

CINCO TESTIGOS MODERNOS DE LA RESURRECCIÓN. Tenemos el testimonio de José Smith, de Oliverio Cowdery, de David Whitmer, Martín Harris y Sidney Rigdon. No hay necesidad de comentar ningún otro. Hay otros.

Tenemos a estos cinco hombres que dieron testimonio, solemnemente ante el mundo, de que en esta Dispensación del Cumplimiento de los Tiempos Cristo apareció, que El envió mensajeros de su presencia ante ellos. Estos cinco hombres son testigos. José Smith y Oliverio Cowdery estuvieron ante la presencia del Señor Jesucristo en el Templo de Kirtland el 3 de abril de 1836. Estuvieron en presencia de Juan el Bautista el 15 de mayo de 1829. Estuvieron en presencia de Pedro, Santiago y Juan un poco más adelante en 1829. También recibieron las llaves de autoridad de Moisés, Elías y Elías el Profeta el 3 de abril de 1836.³⁵

Oliverio Cowdery, David Whitmer y Martín Harris estuvieron en la presencia de un ángel de Dios en los alrededores de junio de 1829, y hablaron con él y oyeron la voz de Dios hablándoles desde los cielos. Ellos nos han dado su testimonio; el mismo está impreso en cada ejemplar del Libro de Mormón. Tenemos este testimonio. Sidney Rigdon nos ha dado su testimonio, tanto mientras estuvo en la Iglesia como después que la dejó, de que con José Smith en 1832, el 16 de febrero, vio abiertos los cielos y que vieron al Señor Jesucristo sentado a la diestra de Dios, y ellos han escrito para nosotros esa maravillosa visión.³⁶

¿Podemos poner en duda estos hechos? ¿Ignoraremos todo eso y diremos que estos testigos eran engañadores, que mintieron o que presenciaron esas cosas bajo el efecto de una alucinación? ¿Tiene sentido que hagamos algo así? Yo digo que no. Yo digo que cuando un hombre se ve ante toda esta evidencia y declara después que nadie ha regresado de entre los muertos, o es ignorante o es un tonto; o tal vez sea ambas cosas. El hecho es que *estos testigos hablaron la verdad* y ellos son testigos de Dios.

El Señor dijo que El levantaría a ciertos testigos para testificar de la restauración del evangelio y de la aparición del *Libro de Mormón*, y que: “¡Ay de aquel que rechace la palabra de Dios!”³⁷

EL ESPÍRITU SANTO: UN TESTIGO DE LA RESURRECCIÓN. Cuando toda esta evidencia es presentada ante los hombres y ellos la menosprecian y dicen que no tenemos evidencia, es debido a la *ignorancia* o a la *maldad*. Yo digo que me pondré de pie en el último día como un testimonio contra ellos, y ellos tendrán que afrontarlo. Yo lo acepto como verdadero, y no lo acepto como verdadero solamente porque José Smith lo haya dicho, porque Oliverio Cowdery lo haya dicho, o porque David Whitmer, Martín Harris y Sidney Rigdon lo hayan dicho.

Yo digo que es verdad porque *el Espíritu del Señor mismo ha dado ese testimonio a mi alma*. Yo sé eso como ellos lo sabían, no porque yo haya estado en la presencia de aquellos santos mensajeros, sino porque el Señor ha cumplido su promesa conmigo, como la ha cumplido con muchos de vosotros indudablemente.³⁸

Yo sé que Jesucristo vive. Yo sé que El es el Hijo de Dios, el Redentor del mundo; que mediante su ministerio, mediante su muerte y el derramamiento de su sangre, todos los hombres pueden recibir la remisión de los pecados, a través de la obediencia al evangelio y, mediante su fidelidad y obediencia hasta el fin, ellos recibirán exaltación en el reino de Dios.

Eso es tan cierto como que nos encontramos en este edificio hoy. ¡Ay de los hombres que cierren sus ojos y sus oídos a este conocimiento! Nefi lo supo. Cuando estaba escribiendo acerca de estas cosas, él se dio cuenta de lo que sucedería, y dijo: “¡Ay de los sordos que no quieren oír!... ¡Ay de los ciegos que no quieren ver!”³⁹

La verdad está aquí, [la evidencia está aquí, sobrecogedora. Nosotros deberíamos saber estas cosas. No deberíamos estar dudando. Ningún hombre debería dudar si los hombres vuelven o no de entre los muertos. Ha sucedido. Sucederá. El Señor dará a cada alma su cuerpo en la resurrección; el espíritu y el cuerpo se reunirán inseparablemente para nunca más separarse de nuevo, de acuerdo con los planes de nuestro Padre Celestial.⁴⁰

LOS HIJOS DE PERDICIÓN Y LA RESURRECCIÓN

NATURALEZA UNIVERSAL DE LA RESURRECCIÓN. Algunos han enseñado que la resurrección no será universal entre los que han recibido un cuerpo terrenal, que algunos, conocidos como hijos de perdición, no tendrán el privilegio de la resurrección. Es extraño que una doctrina así sea sostenida en presencia de las muchas enseñanzas y revelaciones que vienen del Señor y de sus santos profetas. Universalmente ellos testifican que *todos* saldrán de entre los muertos. La justicia demanda esto porque los hombres no son responsables de la muerte y por tanto tienen el derecho de ser redimidos. de sus garras.

En su gran misericordia, amor y justicia, nuestro Padre Celestial ha provisto que *todos* sus hijos que han recibido el estado mortal, vuelvan a vivir. *El alma no puede ser destruida*, pues los espíritus de los hombres son eternos. Vivieron antes de producirse esta vida terrenal y mediante la expiación de Jesucristo, vivirán después que esta vida terrenal termine.⁴¹

Nuestro Redentor vino al mundo para obtener el dominio sobre la muerte. Si a un alma nacida en este mundo, no importa cuán malvada sea, se le negase la resurrección, entonces Jesucristo no tendría la victoria. Es imperativo, por tanto, que *todos* reciban la resurrección.⁴²

TODOS LOS HOMBRES RESUCITARÁN. La resurrección no le será negada a nadie que haya vivido y muerto en esta tierra. La razón enseña esto y es sencillamente un asunto de justicia. Adán solamente fue el responsable de la muerte, y por lo tanto el Señor no pone el peso de esto sobre ninguna otra persona. La justicia demanda que nadie que no haya sido responsable de la muerte, sea tenido por tal, y por tanto, como lo declaró Pablo:

“Porque así como en Adán *todos* mueren, también en Cristo *todos* serán vivificados.”⁴³

Además, el Señor ha dicho: “Mas, he aquí, de cierto os digo que antes que pase la tierra, Miguel, mi arcángel, sonará su trompeta, y entonces todos *los muertos despertarán*, porque se abrirán sus sepulcros y saldrán, *sí, todos*; y serán reunidos los justos a mi derecha para la vida eterna; y los malvados, a mi izquierda, me avergonzaré de reconocer ante mi Padre.”⁴⁴

Este pasaje debería ser suficiente para cualquier miembro de la Iglesia, para hacerlo pensar correctamente, pero aunque resulte extraño, hay quienes lo interpretan mal y dicen que no significa lo que realmente dice.

Luego tenemos la clara declaración de Jacob en el *Libro de Mormón*: “Y viene al mundo para que pueda salvar a todos los hombres, si éstos escuchan su voz, porque he aquí, él sufre los dolores de todos los hombres, sí, los dolores de toda criatura viviente, tanto hombres como mujeres y niños, que pertenecen a la familia de Adán. Y sufre esto a *fin de que la resurrección llegue a todos los hombres* para que todos comparezcan ante él en el gran día del juicio.”⁴⁵

¿Qué podría ser más fuerte y más convincente que estas palabras de nuestro Redentor: “No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando *todos* los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación.”⁴⁶

JOSÉ SMITH ENSEÑA LA RESURRECCIÓN DE LOS HIJOS DE PERDICIÓN. Consideremos ahora algunas de las declaraciones de los últimos profetas. Esto es del profeta José Smith: “Se ha dicho algo concerniente a que todos los hombres serán redimidos del infierno; pero yo digo que aquellos que pecan contra el Espíritu Santo no pueden ser perdonados ni en este mundo ni en el venidero: tendrán que sufrir *la segunda muerte*. Los que cometen *el pecado imperdonable* son condenados a *Gnolom*, para morar en el infierno por los siglos de los siglos. Por haber provocado el derrame de sangre en este mundo, *se levantarán en esa resurrección que es semejante al lago de fuego y azufre*. Algunos se levantarán para entrar en el fulgor infinito de Dios, porque Dios mora en fuegos eternos, mientras que *otros resucitarán a la condenación de su propia inmundicia*, que es un tormento tan intenso como el lago de fuego y azufre.”⁴⁷

JOHN TAYLOR ENSEÑA EN CUANTO A LA RESURRECCIÓN UNIVERSAL. Esto es del presidente John Taylor. “¡Cómo! ¿Resucitarán todos? Sí, ¡*toda criatura viviente!* ‘Pero cada uno en su debido orden: Cristo, la primicia; luego los que son de Cristo, en su venida. Luego el fin.’⁴⁸ Los santos vivirán y reinarán con Cristo durante mil años. Uno de los apóstoles dice, ‘Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años.’⁴⁹ Pero *todos* deben salir de la tumba, en algún momento o en otro, en el mismísimo tabernáculo que poseían mientras vivían en la tierra. Será tal como lo ha descrito Ezequiel: el hueso se juntará con el hueso, y la carne y los tendones cubrirán el esqueleto, y a la orden del Señor el aliento entrará en el cuerpo, y apareceremos, muchos de nosotros, como una maravilla para nosotros mismos.”⁵⁰

JOSEPH F. SMITH ENSEÑA EN CUANTO A LA RESURRECCIÓN UNIVERSAL. Y este es el testimonio del presidente Joseph F. Smith: “*Toda criatura* nacida a imagen de Dios resucitará de entre los muertos, tan seguramente como que morirá; podéis escribirlo si así lo queréis, y nunca olvidarlo; no os permitáis tener incredulidad en ese sentido. ‘Porque así como en Adán *todos* mueren, también en Cristo *todos* serán vivificados’...”⁵¹

“No importa que hayamos hecho lo bueno o lo malo, que hayamos sido inteligentes o ignorantes, o que hayamos sido amos o esclavos u hombres libres, *todos los hombres se levantarán de entre los muertos*; y, tal como yo lo entiendo, cuando se levanten de entre los muertos, serán seres inmortales y no sufrirán más la disolución del espíritu y del cuerpo.”⁵²

GEORGE Q. CANNON ENSEÑA EN CUANTO A LA RESURRECCIÓN UNIVERSAL. Estas referencias deberían ser suficientes, pero tal vez haya algunos que se levanten y digan que el Señor ha indicado otra cosa y ellos basarán su polémica en las palabras de *Doctrinas y Convenios*, sección 76:38-39. El presidente George Q. Cannon, hace años, corrigió esta interpretación errónea en la forma siguiente:

“En la mente de muchos ha habido un malentendido en cuanto al asunto de la resurrección. Algunos han tenido y enseñado la idea de que los hijos de perdición no resucitarán. Basan esa idea, y sacan la conclusión de los versículos 38 y 39 de la sección 76, del libro de *Doctrinas y Convenios* donde el Señor dice:

‘Sí, en verdad, los únicos que no serán redimidos en el debido tiempo del Señor, después de sufrir su enojo. Porque todos los demás saldrán por la resurrección de los muertos, mediante el triunfo y la gloria del Cordero que fue inmolado, que estaba en el seno del Padre desde antes que los mundos fuesen hechos’.”

“Una lectura cuidadosa de estos versículos, sin embargo, y especialmente de los párrafos anteriores, mostrará que el Señor *no excluye*, en esta forma de expresión, ni aun a los hijos de perdición de los derechos de la resurrección. Es evidente que la intención es referirse a ellos explícitamente como a *los únicos sobre los que tendrá poder la segunda muerte*. ‘Porque todos los demás saldrán por la resurrección de los muertos, mediante el triunfo y la gloria del Cordero.’ Los de la clase excluida son los únicos sobre los que tendrá poder la segunda muerte y ‘los únicos *que no serán redimidos* en el debido tiempo del Señor, después de sufrir su enojo’.

Esto no quiere decir, bajo ningún aspecto, que ellos no tendrán resurrección. *Jesús nuestro Señor y Salvador murió por todos, y todos resucitarán*: buenos, malos, blancos y negros, gente de todas las razas, pecadores o no. Y no importa cuán grandes hayan sido sus pecados, la resurrección de sus cuerpos es segura. Jesús ha muerto por ellos, y *todos* seremos redimidos de la tumba mediante la expiación que El ha hecho.”⁵³

DESPUÉS DE LA RESURRECCIÓN NO HAY MUERTE. ¿Morirá alguien después de recibir la resurrección o se disolverá su espíritu y su cuerpo? La respuesta a esto, naturalmente, es ¡no! ¿Qué razón habría para llamarlos a salir y unir su cuerpos y espíritu solamente para hacer que la muerte interviniera por segunda vez y disolver sus almas? Las palabras del Profeta ya citadas van dirigidas al efecto de que los hijos de perdición, los que fueron autores de escenas de derramamientos de sangre, morarán en el infierno “por los siglos de los siglos”.⁵⁴ De acuerdo con la palabra del Señor— la cual debemos aceptar como última, no importa cual haya sido o cual sea ahora la opinión de los hombres— se nos dice:

“Y los que queden, *serán vivificados también*; sin embargo, *volverán otra vez a su propio lugar*, para gozar de lo que están dispuestos a recibir, porque no quisieron gozar de lo que pudieron haber recibido.”⁵⁵

“Los que quedaren” debe referirse a *aquellos que no están incluidos en ninguno de los tres reinos* y en otro lugar, sección 76:33, el Señor ha dicho: “Porque son vasos de enojo, condenados a padecer la ira de Dios con el diablo y sus ángeles en la eternidad.” Estos son “los que no serán recogidos”.⁵⁶

NO HAY CORRUPCIÓN DESPUÉS DE LA RESURRECCIÓN. Amulek dijo: “Esta restauración vendrá sobre *todos*, tanto viejos como jóvenes, esclavos así como libres, varones así como hembras, *malvados así como justos*; y no se perderá ni un solo pelo de su cabeza, sino que todo será restablecido a su perfecta forma, o en el cuerpo, cual se encuentra ahora; y serán llevados y presentados ante el tribunal de Cristo el Hijo, y Dios el Padre, y el Espíritu Santo, que son un eterno Dios, para ser juzgados según sus obras, sean buenas o malas.

“He aquí, te he hablado concerniente, a la muerte del cuerpo terrenal, y también acerca de la resurrección del cuerpo terrenal. Te digo que este cuerpo terrenal se levanta como cuerpo inmortal, es decir, de la muerte, sí, de la primera muerte a vida, de modo que no pueden *morir ya más; sus espíritus se unirán a sus cuerpos para no ser separados nunca más, por lo que esta unión se torna espiritual e inmortal, para no volver a ver corrupción*.”⁵⁷

En esta declaración se muestra que Amulek está hablando de los muertos, tanto de los buenos como de los malos, y en el siguiente, o sea en el capítulo 12, Alma confirma esta doctrina con relación a los malvados que son expulsados, en las siguientes palabras: “Os digo que entonces *se hallarán como si no se*

*hubiese hecho ninguna redención; porque no pueden ser redimidos de acuerdo con la justicia de Dios; y no pueden morir, dado que no hay más corrupción.”*⁵⁸

A menos que se levante cada alma, nuestro Salvador no ganará la victoria sobre la muerte. Su victoria debe ser, y será completa tal como lo declaró Pablo.⁵⁹ En la resurrección el espíritu y el cuerpo se vuelven inseparablemente unidos, de forma que no pueden separarse más, y así llegan a ser inmortales.⁶⁰

CAÍN REINARÁ SOBRE SATANÁS. Los hijos de perdición tendrán poder sobre Satanás mismo, porque él no tiene cuerpo. ¿Pero quién es Perdición? El Señor le dijo a Caín: “Si hicieras lo bueno, serás aceptado; y si no hicieras lo bueno, el pecado está a la puerta, y *Satanás desea poseerte*. Y a menos que escuches mis mandamientos, te entregaré, y será hecho contigo según la voluntad de él. *Y tú te enseñorearás de él; porque desde ahora en adelante tú serás el padre de sus mentiras; serás llamado Perdición; porque tú también fuiste antes que el mundo.*”⁶¹

Satanás lo quería porque Caín poseía un cuerpo. El quería más poder. Ciertamente que un hombre poseyendo un cuerpo tendrá mayor poder que un espíritu sin cuerpo. Caín pecó con los ojos abiertos, de manera que llegó a ser Perdición, el padre de las mentiras.⁶²

LOS HIJOS QUE NACEN MUERTOS

LOS NIÑOS QUE NACEN MUERTOS RESUCITARÁN. No hay información dada por revelación con relación al estado de los hijos que nacen muertos. Sin embargo, yo expresaré mi opinión personal y ella es que debemos tener esperanza de que *estos pequeñitos recibirán la resurrección y entonces nos pertenecerán*. No puedo dejar de sentir que éste es el caso.

Cuando una pareja tiene un niño que nace muerto, nosotros le damos todo el consuelo que podemos. Tenemos buenas razones para mantener una esperanza. Se puede realizar un servicio funeral para tales niños, si los padres así lo desean. Los niños que nacen muertos no deben ser registrados como nacidos ni como fallecidos en los registros de la Iglesia, pero se sugiere que los padres anoten un nombre en los registros familiares para cada uno de tales hijos.

CUÁNDO EL ESPÍRITU ENTRA EN EL CUERPO. Al momento de iniciarse la vida es cuando la madre siente la vida en el niño que está en su vientre.⁶³ El presidente Brigham Young ha dicho que cuando la madre siente que la vida está en la criatura que ella lleva, es cuando el espíritu está entrando en preparación para la existencia mortal. Pero suponed que ocurre un accidente y el espíritu tiene que dejar su cuerpo prematuramente, ¿qué sucede entonces? Todo lo que el médico dice es: “Es un niño que ha nacido muerto”, y eso es todo lo que los médicos saben; pero sea que el espíritu haya permanecido en el cuerpo (es decir, en su propio cuerpo) un minuto, una hora, un día, un año, o que viva allí hasta que el cuerpo llegue a una buena edad, es cierto que llegará el momento cuando serán separados y el cuerpo regresará a la madre tierra, para dormir en el seno de esa madre. Eso es todo lo que hay en cuanto a la muerte.”

En otras ocasiones, además, el presidente Young enseñó que deberíamos tener esperanza en cuanto a la resurrección de los niños que nacen muertos. “Ellos están bien”, dijo, y no es necesario hacer nada respecto a ellos con relación a sellamientos y ordenanzas.⁶⁴

LA RESURRECCIÓN DE TODAS LAS COSAS

LA TIERRA Y TODA FORMA DE VIDA RESUCITARÁN. Toda criatura viviente sobre la tierra, sea el hombre, *los animales, los peces, las aves o cualquier otro ser vivo* creado por el Señor, es *redimido de la muerte* en los *mismos términos* en que es redimido el hombre. Estas criaturas no son responsables de la muerte que vino al mundo en grado mayor que nosotros, y siendo que han sido creados por el Padre, tienen derecho a su *redención y duración eterna*.

La tierra misma será cambiada en su cuerpo mortal pues ella también es una cosa viva ahora, bajo la maldición de la muerte, y “soporta la ley de un reino celestial, porque cumple la medida de su creación, y no traspasa la ley; así que, será santificada; sí, a pesar de que *morirá, será vivificada de nuevo*; y se someterá al poder que la vivifica, y los justos la heredarán.”⁶⁵

TODAS LAS COSAS VIVAS RESUCITARÁN. “He entendido que todo lo que Dios hace será perpetuo”, leemos en las Escrituras, “sobre aquello no se añadirá, ni de ello se disminuirá.”⁶⁶ Sabemos que cada criatura es animada por el espíritu que está en ella, tal como lo es el hombre. El Señor declaró mediante el Profeta que “el espíritu del hombre [es] a semejanza de su persona, *como también el espíritu de los animales y toda otra criatura que Dios ha creado*”.⁶⁷ ¿Existe alguna criatura viviente que Dios no haya hecho? Si es así, el poder de la creación ha escapado de sus manos. El es supremo y toda forma de vida viene de El, es su don a toda criatura.

El cuerpo purificado será el mismo cuerpo que se levantará en su “forma perfecta”, y así leemos: “Y entonces vendrá el fin, y el cielo y la tierra serán consumidos y pasarán, y habrá nuevo cielo y nueva tierra. Porque todas las cosas viejas pasarán, y todo será nuevo, aun el cielo y la tierra, *y toda la plenitud de ellos, tanto hombres como bestias, aves del aire, y peces del mar*; y ni un pelo ni una mota se perderán, porque todo es la hechura de mis manos.”⁶⁸

¹ Moisés 3:16-17; 6:57-59; 2 Nefi. 2:22-26.

² *Era*, vol. 45, págs. 780-781; 2 Nefi 2:6-10; 9:69; Juan 10:11-18;

³ Moisés 4:1-4; Abraham 3:22-28.

⁴ 1 P. 1:19; Ap. 13:8.

⁵ Juan 11:23-26.

⁶ *Era*, vol. 57, pág. 559; 2 Nefi 9:6-26.

⁷ 1 Cor. 15:23.

⁸ Juan 5:19-30; Lucas 10:22.

⁹ Juan 3:36.

¹⁰ *Conf. Report*, abril de 1926, págs. 40-43; 1 Co. 15:24-28.

¹¹ Lucas 24:13-48.

¹² Hechos 2:22-24.

¹³ Hechos 3:14-15.

¹⁴ Hechos 3:41.

¹⁵ Hechos 1:3.

¹⁶ 1 Co. 15:6.

¹⁷ Lucas 1:1.

¹⁸ *Church News*, 3 de junio de 1933, págs. 5, 7.

¹⁹ Moisés 1:39; D. y C. 29:43-44.

²⁰ Juan 11:25-26.

²¹ Ez. 37:12-13.

²² Dn. 12:2.

²³ Juan 5:25, 28-29.

²⁴ *Church News*, 9 de abril de 1932, pág. 6; Alma 11:43-44.

²⁵ 2 Ne. 2:6-10; Alma 12:22-37; 42:1-31.

²⁶ *Conf. Report*, abril de 1926, págs. 41-42.

²⁷ Lucas 24:36-43.

²⁸ Mt. 28:16-18.

²⁹ *Era*, vol. 27, págs. 1149-1150; 2 Ne. 9:28-29.

³⁰ Hechos 2:29-36; 1 Co. 15:3-9; Lucas 24:30-43; Juan 20:14-23.

³¹ *Conf. Report*, abril de 1912, págs. 67-68.

³² Mt. 27:52-53.

³³ *Church News*, 16 de abril de 1932, pág. 6.

³⁴ 3 Ne., capítulos 11 al 26.

³⁵ D. y C. 13:110.

³⁶ D. y C. 76:19-25.

³⁷ 2 Ne. 27:14.

³⁸ Mt. 7:7-11; Juan 7:15-17; Santgo. 1:5-7; 1 Cor. 2:1-16.

³⁹ 2 Ne. 9:31-32.

⁴⁰ *Church News*, 3 de junio de 1933, pág. 7.

⁴¹ *Church News*, 15 de feb. de 1941, pág. 7.

⁴² *Era*, vol. 57, pág. 16.

⁴³ 1 Co. 15:22.

⁴⁴ D. y C. 29:26-27.

⁴⁵ 2 Ne. 9:21-22.

⁴⁶ Juan 5:28-29.

⁴⁷ Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 448.

⁴⁸ 1 Co. 15:23-24.

⁴⁹ Ap. 20:5.

⁵⁰ *Journal of Discourses*, vol. 18, pág. 333; Ez. 37:1-14.

⁵¹ 1 Co. 15:22.

⁵² *Era*, vol. 19, pág. 386.

⁵³ *Era*, vol. 45, págs. 827-829; *Instructor*, vol. 35, pág. 123.

⁵⁴ Smith, *op. cit.*, pág. 448.

⁵⁵ D. y C. 88:32.

⁵⁶ D. y C. 88:35, 102.

⁵⁷ Alma 11:44-45.

⁵⁸ Alma 12:18.

⁵⁹ 1 Co. 15:53-57.

⁶⁰ *Era*, vol. 45, pág. 829.

⁶¹ Moisés 5:23-24.

⁶² *Church News*, 30 de marzo de 1935, pág. 6.

⁶³ Lucas 1:39-41.

⁶⁴ Correspondencia personal; *Journal of Discourses*, vol. 17, pág. 143.

⁶⁵ D. y C. 88:25-26.

⁶⁶ Ec. 3:14.

⁶⁷ D. y C. 77:2.

⁶⁸ *Era*, vol. 45., págs. 829-831; D. y C. 29:23-25.

CAPÍTULO 15

LA SALVACIÓN Y LA RESURRECCIÓN

BENDICIONES QUE SE RECIBEN A TRAVÉS DE LA RESURRECCIÓN

LA RESURRECCIÓN SALVA AL HOMBRE DE LAS GARRAS DEL DIABLO. La inmortalidad del alma es el don de Dios mediante la muerte y resurrección de su Hijo Jesucristo. Si el Salvador no hubiera muerto por el mundo, el hombre habría permanecido en sus pecados. No podría haber resurrección de entre los muertos y el cuerpo físico habría bajado a la tumba sin redención, en tanto que el espíritu habría quedado sujeto al diablo y a sus ángeles eternamente.¹

LA PLENITUD DE GOZO VIENE MEDIANTE LA RESURRECCIÓN. El espíritu y el cuerpo no están unidos inseparablemente en esta vida mortal. Por esta razón el hombre no puede recibir plenitud de gozo en el estado mortal. Es solamente mediante la resurrección y en la unión inseparable de espíritu y cuerpo, que la inmortalidad y la vida eterna pueden venir.²

Ningún hombre puede recibir la unión inseparable de espíritu y cuerpo mientras no muera. Por lo tanto, *la muerte es tan importante, en lo que tiene que ver con la vida, como lo es el nacimiento*. La razón es que en esta vida el espíritu y el cuerpo no están ligados inseparablemente. Cuando llega una enfermedad mortal, o la vejez, entonces se produce la separación: el espíritu deja al cuerpo, y el cuerpo va a la tumba para esperar la resurrección. Cuando el espíritu y el cuerpo se unen otra vez en la resurrección de los muertos, se unen de tal manera que no pueden ser separados por lo que no hay más muerte.

Es entonces que el hombre recibe una plenitud de gozo. Mientras está en este estado temporal de espíritu y cuerpo, no puede recibir una plenitud de gozo. *Ningún hombre puede recibir la plenitud de gozo que el Señor le tiene reservada, en esta vida*. Solamente después de la resurrección de los muertos, solamente cuando el espíritu y el cuerpo estén inseparablemente unidos —cuando mediante la resurrección el espíritu y el cuerpo sean soldados inseparablemente— puede llegar la plenitud. Esa es la *belleza* de la resurrección, ese es el *objetivo* de la resurrección de los muertos.

LA MORTALIDAD SE DA CON EL FIN DE PREPARAR A LOS HOMBRES PARA LA RESURRECCIÓN. De manera que es necesario que todo hombre muera. Es necesario llevar a efecto la bendición mayor que no puede venir a menos que muramos. *Ningún hombre quiere ser maldecido con este estado mortal y vivir para siempre. No, eso sería una calamidad.*³ El estado mortal es bueno por un período corto, el cual nosotros pasamos aquí en esta tierra. Es necesario. Es una parte importante de nuestra existencia, porque es aquí donde nos probamos a nosotros mismos. Es aquí donde nos preparamos para lo que vendrá. Así es de importante el estado mortal, y sin embargo, muchos de nosotros lo encaramos a la ligera. Lo consideramos como de poco significado. “Hoy estamos aquí; mañana nos habremos ido. El mañana se puede ocupar de sí mismo. Nosotros debemos aprovechar el hoy, mientras estemos aquí.” Así es como muchos consideramos a la vida. Ahora es el momento, ahora es el día, dice Alma, para el arrepentimiento. No demoréis el día de vuestro arrepentimiento. El tiempo puede llegar cuando sea demasiado tarde.⁴

NATURALEZA DE LOS CUERPOS RESUCITADOS.

CUERPOS ESPIRITUALES EN LA RESURRECCIÓN. En la resurrección de los muertos los cuerpos que fueron sepultados siendo *cuerpos naturales* saldrán como *cuerpos espirituales*. Esto significa que en el *estado mortal* la vida está en la *sangre*,⁵ pero cuando el cuerpo sea levantado a *inmortalidad* será *avivado por el espíritu* y no por la sangre. De ahí que viene a ser *espiritual*, pero estará *formado de carne y hueso*, tal como estuvo el cuerpo de Jesús, el cual es el prototipo.⁶

NATURALEZA TANGIBLE DE LOS CUERPOS ESPIRITUALES. Estos maestros modernos y ciegos, maestros de los ciegos, que niegan la resurrección literal, tienen un entendimiento sumamente falso de lo que significa *cuerpo espiritual*. Ellos han basado su conclusión en la declaración que hizo Pablo de que el cuerpo es levantado cuerpo espiritual y que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios.⁷ No pueden concebir en su mente que haya un cuerpo levantado de entre los muertos, compuesto de carne y hueso, avivado por el espíritu y no por la sangre.

Cuando Pablo habló de cuerpo *espiritual*, no se refería para nada al cuerpo *espíritu* y ahí es donde está el error de ellos. Han confundido el cuerpo espiritual, o, en otras palabras, al cuerpo avivado por el espíritu, con el cuerpo solo del espíritu. Piensan que quienes creen en la resurrección literal del cuerpo creen que se levantará de nuevo, vivificado por sangre, lo cual no es verdad.

Después de la resurrección de entre los muertos, nuestro cuerpo será un cuerpo espiritual, pero será un cuerpo tangible, un cuerpo que habrá sido purificado, uno que igualmente será de carne y hueso. No serán *cuerpos con sangre*. No se verán avivados por la sangre sino que serán vivificados por el espíritu que es eterno y así se tornarán en inmortales y no morirán nunca.⁸

COMPARACIÓN ENTRE LOS CUERPOS DE SANGRE Y LOS CUERPOS ESPIRITUALES. Bien, si nuestros buenos amigos entendiesen esto, no caerían en el error de pensar que la doctrina de Pablo está en conflicto con la del Señor y Salvador Jesucristo, cuando Pablo declaró que el cuerpo se levantaría y que sería un cuerpo espiritual. Leéis en el Libro de Génesis, donde el Señor le dijo a Noé después del diluvio, que la sangre era la vida del cuerpo; Ea sangre es la vida del mismo, dice. Por tanto, “el que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada”, porque la sangre es la vida del cuerpo mortal.”⁹

Pero con el cuerpo sacado a resurrección, el cual es el *cuerpo inmortal*, ese no es el caso. En él no existe sangre, sino que el espíritu es el poder que da la vida. Por tanto, ya no son cuerpos animados por sangre, sino cuerpos animados por espíritu, y de ahí que sean *cuerpos espirituales*, aunque *cuerpos tangibles de carne y hueso*, tal como era el cuerpo del Hijo de Dios. Esta es la doctrina del Señor y Salvador del mundo.¹⁰

RESURRECCIÓN EN INCORRUPCIÓN. Ahora, entendamos el significado de ese término: *corrupción*. Posiblemente, por causa de la forma en que ese vocablo es generalmente usado, lo que tengáis en mente no sea exactamente el significado que Pablo le da en este pasaje de las Escrituras.¹¹ *Corrupción* aquí significa *mortalidad*. Significa estar en este mundo cambiante.

Nuestros cuerpos están cambiando diariamente. Están expulsando lo que no sirve y recibiendo lo nuevo. Están constituidos de forma que el alimento que comemos, el agua que bebemos, el aire que respiramos, constituyen y reemplazan a aquellas partes que se han desgastado o que han cumplido su misión de utilidad y que han sido desechadas. De manera que éste, como lo expresa Pablo, es un cuerpo corruptible, éste que poseemos ahora, y este profeta está hablando del cuerpo mortal cuando dice *corrupción*. Este cuerpo mortal, mediante la resurrección, se tornará cuerpo incorruptible, no sujeto a estos cambios, no sujeto a la enfermedad ni al desgaste.¹²

TIPOS DE CUERPOS RESUCITADOS. En la resurrección habrá diferentes clases de cuerpos; no todos serán iguales. El cuerpo que reciba el individuo determinará su lugar en el más allá. Habrá cuerpos celestiales, terrestres y telestiales, y estos cuerpos serán diferentes tan claramente como lo son aquí, por ejemplo, el europeo blanco, el negro, el filipino, el indio.¹³

Los cuerpos serán animados de acuerdo con el reino al que se les permita entrar según el juicio. El élder Orson Pratt escribió hace muchos años en cuanto a la resurrección y a la clase de cuerpos que se levantarían en estos reinos, y dijo:

“En muchas especies de animales y plantas hay muchos parecidos en los lineamientos generales y muchas marcadas diferencias que caracterizan a los individuos de cada especie. Lo mismo es en la resurrección. Habrá varias clases de cuerpos resucitados: algunos celestiales, algunos terrestres, algunos telestiales y algunos hijos de perdición. Cada una de estas clases *será diferente* a las demás por *características bien marcadas y prominentes*; sin embargo, en cada una, consideradas individualmente, se encontrarán muchas semejanzas así como diferencias. *Habrá alguna peculiaridad física mediante la cual cada individuo, en cada clase pueda ser identificado.*”

LA PROCREACIÓN SERÁ PRIVILEGIO DE LOS CUERPOS CELESTIALES. *Algunos recibirán cuerpos celestiales con todos los poderes de la exaltación y de progreso eterno.* Estos cuerpos brillarán como el sol, tal como brilla nuestro Salvador según lo describe Juan.¹⁴ Quienes entren en el reino terrestre tendrán cuerpos terrestres, y ellos no brillarán como el sol mas serán más gloriosos que los cuerpos de aquellos que reciban la gloria telestial.

En ambos reinos habrá cambios en los cuerpos y también limitaciones. Ellos no tendrán el poder de tener progenie, ni el poder o naturaleza de vivir como esposos y esposas, porque esto les será negado y no pueden tener aumento.

Los que reciban la exaltación en el reino celestial tendrán la “continuación de las simientes para siempre”.¹⁵ *Ellos vivirán en la relación familiar.* En los reinos terrestre y telestial no habrá casamiento. Aquellos que allí entren permanecerán “separadas y solitariamente” para siempre.¹⁶

Algunas de las funciones del cuerpo celestial no aparecerán en el cuerpo terrestre, ni en el telectual, y *el poder de la procreación será quitado*. Yo deduzco que los hombres y mujeres serán, en estos reinos, exactamente lo que los que se dicen integrantes del mundo cristiano esperan que todos seamos: ni hombre ni mujer, meramente seres inmortales habiendo recibido la resurrección.

LOS CUERPOS RESUCITADOS PASAN A TRAVÉS DE OBJETOS SÓLIDOS. *Los cuerpos resucitados tienen control sobre los elementos.* ¿En qué forma pensáis que los cuerpos saldrán de las tumbas en la resurrección? Cuando el ángel Moroni apareció ante el profeta José Smith, el Profeta lo vio aparentemente bajar y subir a través de las paredes sólidas, o el cielo raso del edificio.¹⁷ Si el relato del Profeta hubiera sido un fraude, no habría dicho tal cosa (pues bien podemos tener la seguridad de que no habría pensado en una cosa así), sino que habría dicho que el Ángel entró por la puerta. ¿Por qué podría parecer imposible que un ser resucitado atravesase los objetos sólidos y no así con los espíritus, siendo que los espíritus son también materia?¹⁸

Fue tan fácil para el ángel Moroni venir ante el profeta José Smith a través del edificio como fue para nuestro Salvador aparecer ante sus discípulos después de la resurrección en el cuarto donde estaban reunidos cuando la puerta estaba cerrada. “Cuando llegó la noche de aquel mismo día, el primero de la semana, *estando las puertas cerradas* en el lugar donde los discípulos estaban reunidos por miedo de los judíos, vino Jesús, y puesto en medio, les dijo: Paz a vosotros.”¹⁹

Aquí veis que la puerta estaba cerrada “por miedo de los judíos”, pero esto no impidió que Jesús se les apareciese en aquel salón. ¿Cómo lo hizo? El tenía poder sobre los elementos. Esto ha sido explicado por algunos científicos diciendo que nosotros estamos limitados a tres dimensiones, pero que los seres superiores tal vez tengan muchas dimensiones de las cuales nada sabemos. Un hombre instruido, que no cree en la resurrección, declaró que un ser mortal si pudiera hacer vibrar su cuerpo en la forma adecuada, podría pasar a través de objetos sólidos. Cómo lo hacen los seres resucitados, no lo sabemos, pero sí sabemos, que ha sucedido pues el Salvador y otros lo han hecho.²⁰

LA PERFECCIÓN FÍSICA EN LA RESURRECCIÓN

NO HABRÁ DEFORMIDADES NI IMPERFECCIONES EN LA RESURRECCIÓN. Un poco de raciocinio sólido nos revelará que sería incoherente que nuestro cuerpo se levantara con toda clase de imperfecciones. Algunos hombres han sido quemados en la hoguera por causa de la verdad. Algunos han sido decapitados, y otros han sido descuartizados; por ejemplo, Juan el Bautista fue decapitado y recibió su resurrección al tiempo de la resurrección de nuestro Redentor. Es imposible que pensemos en su venida de entre los muertos sosteniendo su cabeza entre las manos; la razón nos dice que él estaba físicamente entero en la resurrección. El apareció ante el profeta José Smith y Oliverio Cowdery con un cuerpo perfecto y resucitado.

Cuando nosotros salgamos de entre los muertos, nuestros espíritus y cuerpos serán reunidos inseparablemente, para nunca más ser separados y entonces se les asignará el reino al cual habrán de pertenecer. *Todas las deformidades e imperfecciones serán quitadas y el cuerpo se sujetará a la semejanza del espíritu*, pues el Señor ha revelado, “siendo lo espiritual a semejanza de lo temporal, y lo temporal a semejanza de lo espiritual; el espíritu del hombre a semejanza de su persona, como también el espíritu de los animales y toda otra criatura que Dios ha creado.”²¹

FORMA PERFECTA Y APROPIADA EN LA RESURRECCIÓN. El profeta Amulek ha explicado el caso muy claramente en estas palabras:

“Ahora, hay una muerte que se llama la muerte temporal; y la muerte de Cristo desatará las ligaduras de esta muerte temporal... El espíritu y el cuerpo serán reunidos otra vez en su *perfecta forma*; los miembros así como las coyunturas serán restaurados a su *propia forma*, tal como nos hallamos ahora; y seremos llevados ante Dios; y conociendo tal como ahora conocemos, y *tendremos un vivo conocimiento de toda nuestra culpa*.

“...Esta restauración vendrá sobre todos, tanto viejos como jóvenes, esclavos así como libres, varones así como hembras, malvados así como justos; y *no se perderá ni un solo pelo de su cabeza, sino que todo será restablecido a su perfecta forma*, o en el cuerpo, cual se encuentra ahora; y serán llevados y presentados ante el tribunal de Cristo el Hijo, y Dios el Padre, y el Espíritu Santo, que son un eterno Dios, para ser juzgados según sus obras, sean buenas o malas.

“He aquí, te he hablado concerniente de la muerte del cuerpo terrenal, y también de la resurrección del cuerpo terrenal. Te digo que este cuerpo terrenal *se levanta como cuerpo inmortal* es decir, de la muerte, sí, de la primera muerte a vida, de modo que no pueden morir ya más; sus espíritus se unirán a sus cuerpos para no ser separados nunca más, por lo que esta unión se tornará *espiritual e inmortal, para no volver a ver corrupción*.”²²

Alma da testimonio de esto mismo. Hablando de la resurrección de nuestro Señor, la cual le dará poder para llamar a todos los muertos, dice: “Sí, esto lleva a efecto la restauración de aquellas cosas que se han declarado por boca de los profetas. El alma será restaurada al cuerpo, y el cuerpo al alma; sí, y todo miembro y coyuntura serán restablecidos a su cuerpo; sí, *ni un cabello de la cabeza se perderá, sino que todo será restablecido a su propia y perfecta forma*.”²³

POR QUÉ CRISTO RETUVO LAS MARCAS DE LAS HERIDAS EN SU CUERPO. No debemos juzgar la resurrección de los demás según la resurrección de Jesucristo. Ciertamente es que El apareció a sus discípulos y los invitó a que examinasen las marcas de los clavos en sus manos y en sus pies, y la herida de la lanza en su costado, pero esta fue una *manifestación especial* para ellos.

Debemos saber que los discípulos no habían comprendido que El se iba a levantar de nuevo y esta manifestación fue para beneficio de ellos. Tomás estaba ausente y fue con dificultad que los otros discípulos pudieron convencerlo de que el Señor se había levantado. Tomás no era peor que ninguno de los otros apóstoles. Posiblemente ellos habrían hecho exactamente lo que hizo él si ellos hubieran estado ausentes. El Señor les dijo y posteriormente le dijo a él: “Mirad mis manos y mis pies, que yo mismo soy: palpá, y ved; porque un espíritu no tiene carne ni huesos como veis que yo tengo.”²⁴

LAS HERIDAS DE CRISTO SON UN TESTIMONIO EN LA SEGUNDA VENIDA. Cuando el Salvador venga a los judíos en la hora de la angustia de ellos, tal como se menciona en *Doctrinas y Convenios* 45:51-53, El les mostrará las heridas de sus manos y de sus pies.

“Y entonces me mirarán los judíos y dirán: ¿Qué son estas heridas en tus manos y en tus pies? Entonces sabrán que yo soy el Señor, porque les diré: Estas son las llagas que recibí en la casa de mis amigos. Yo soy el que fue levantado. Soy Jesús quien fue crucificado. Yo soy el hijo de Dios. Y entonces llorarán a causa de sus iniquidades; y se lamentarán porque persiguieron a su rey.”

El profeta Zacarías también profetizó en cuanto a la segunda venida del Salvador y acerca de su aparición ante los judíos, cuando ellos huirán de sus enemigos y el Monte de los Olivos se partirá en dos creando un valle en el cual ellos buscarán refugio. En ese momento en particular El aparecerá y ellos dirán:

“Y le preguntarán: ¿Qué heridas son estas en tus manos? Y él responderá: Con ellas fui herido en casa de mis amigos.”²⁵ Entonces se lamentarán ellos, cada familia por separado, porque rechazaron a su Señor.

Es cierto que El también mostró estas heridas a los nefitas cuando los visitó con el mismo propósito, para convencerlos de su identidad y darles el testimonio de su sufrimiento.²⁶ *Difícilmente se puede aceptar como hecho que estas heridas hayan permanecido en sus manos, en su costado y en sus pies a través de los siglos desde el tiempo de su crucifixión y que permanezcan hasta su Segunda Venida. Pero ellas aparecerán para los judíos como un testimonio contra sus padres y contra su testarudez en seguir las enseñanzas de sus padres. Después de su llanto y de su lamento, serán purificados.*²⁷

NATURALEZA DEL PODER SANEADOR DE LA RESURRECCIÓN. Cuando un individuo se levante en la resurrección, *su cuerpo será perfecto*, pero esto *no* significa que sea perfecto en fe.²⁸ Habrá diferentes clases de cuerpos en la resurrección —celestiales, terrestres y telestiales— y no serán más parecidos entre sí que los que son los blancos, amarillos y negros en esta vida. Cada hombre recibirá de acuerdo con sus obras.

Los cuerpos se levantarán, naturalmente, tal como fueron sepultados, pero serán restaurados a su forma perfecta y apropiada inmediatamente. Los ancianos no parecerán viejos cuando salgan de la tumba. Las cicatrices serán quitadas. Nadie estará torcido ni arrugado. ¡Cuán tonto sería que en la resurrección saliese un hombre que hubiera perdido una pierna y tuviese que esperar a que le creciera de nuevo! Cada cuerpo saldrá en su forma perfecta. Si hubiera existido alguna deformidad o deficiencia física, la misma será quitada.

El Señor no es impotente para sanar y restaurar a los difuntos a su forma perfecta en la resurrección. Si el Salvador pudo restaurar manos secas, ojos que nunca habían tenido visión y cuerpos malformados en su vida mortal, ciertamente el Padre no permitirá que salgan en la resurrección cuerpos que no sean físicamente perfectos.

EN LA RESURRECCIÓN NO HABRÁ ENFERMEDADES. Si durante su vida terrenal un hombre ha vivido con un pie zambo, o con alguna otra deformación, ¿se levantará en la resurrección teniendo el pie zambo o la deformación, y tendrá que esperar hasta “la restauración de todas las cosas” antes de que su imperfección sea corregida?

La respuesta a esto es: ¡No! Llevemos esto un poco más lejos. Si por causa de alguna enfermedad un individuo pasa la mayor parte de su vida con alguna deformación —por ejemplo diabetes, tumores o tisis— ¿tendrá que estar sujeto a tal enfermedad hasta el día de la “restitución de todas las cosas”? Ciertamente que no y es igualmente incoherente reclamar que el pie zambo tenga que quedar tal como es, como decir que cualquiera de éstas otras deformidades o enfermedades tengan que perdurar.

LOS NIÑOS RESUCITARÁN COMO NIÑOS. Naturalmente, los niños que mueren no crecen en la tumba. Ellos saldrán con su cuerpo tal como fueron puestos en ella y entonces crecerán hasta la plena estatura de la madurez varonil o femenina, después de la resurrección, pero *todos* tendrán su cuerpo plenamente restaurado.²⁹

RESTAURACIÓN A PERFECCIÓN MEDIANTE LA RESURRECCIÓN. Hablando en cuanto a la resurrección, durante el servicio funerario de la hermana Rachel Grant, el presidente Joseph F. Smith dijo que la misma persona, en la misma forma y semejanza saldrá “aun con las heridas en la carne. No para que

la persona siempre esté marcada por cicatrices, heridas, deformidades, defectos o invalidades, pues todo eso será quitado en su curso, en el debido tiempo, de acuerdo con la providencia misericordiosa de Dios”.³⁰

El presidente Smith estaba de completo acuerdo con Amulek y con Alma. El enseñó que el cuerpo será restaurado tal como está declarado en Alma 11:42-45 y en 40:22-23. Aunque expresa la idea de que el cuerpo saldrá tal como es sepultado, también expresa la idea de que se requerirá cierto tiempo para reajustar el cuerpo sacándolo de sus condiciones de imperfección. Esto, naturalmente, es razonable, pero a la vez la duración del período para hacer estos ajustes *no* cubrirá una extensión apreciable de tiempo.

El presidente Smith no quiso expresar la idea de que se requerirían semanas o meses a fin de que los defectos fueran quitados. Esos cambios ocurrirán naturalmente, es claro, pero *casi instantáneamente*. No podemos considerarlo bajo ninguna otra forma. Por ejemplo, el hombre que ha perdido una pierna en su niñez tendrá la restauración de su pierna. Esa pierna no crece en la tumba, pero le será restaurada naturalmente, mas con el poder del Todopoderoso no se requerirá un período extenso para que esto sea logrado.

LA RESTAURACIÓN A LA PERFECCIÓN SERÁ CASI INSTANTÁNEA. Cuando el presidente Smith declara que “el cuerpo se levantará tal como es sepultado, porque no hay crecimiento o desarrollo en la sepultura”,³¹ lo que quiere decir es esto: Los *bebés* y los *niños* no crecen en la tumba, sino que cuando salgan, saldrán con el mismo cuerpo y con el mismo tamaño con que el cuerpo fue sepultado. Después de la resurrección el cuerpo crecerá hasta haber alcanzado la plena estatura del hombre o de la mujer. El no quiso enseñar que el *adulto* que pierde una pierna saldrá sin esa pierna hasta que le pueda ser injertada después de la resurrección. Por el contrario, el cuerpo saldrá completo en todas sus partes. *Las deformidades y cosas semejantes serán corregidas, y si no es en el momento de la unión del espíritu y del cuerpo, será inmediatamente después, de forma que no habrá diferencia.* Podemos estar seguros de que cada hombre recibirá su cuerpo en su *forma perfecta* en la resurrección.³²

PRIMERA Y SEGUNDA RESURRECCIONES

UNA RESURRECCIÓN DE VIDA Y UNA DE CONDENACIÓN. El Señor literalmente expresó lo que quería cuando dijo que los muertos oírían su voz y se levantarían, los que habían hecho el bien para *resurrección de vida* y los que habían hecho el mal para la *resurrección de condenación*.³³

La resurrección vendrá a todos los hombres, pues ellos no son responsables de la muerte. El Señor no los castigará por la transgresión de Adán.³⁴ Por tanto, El tomó sobre sí los pecados de toda la humanidad y redimió de la muerte a toda criatura y otorgó a cada uno de nosotros una resurrección, mas no la vida eterna, no la salvación plena, no una existencia en la presencia de su Padre en el reino celestial. Eso viene mediante la fidelidad, mediante la diligencia, mediante la perseverancia de parte nuestra y mediante nuestra creencia, y aceptación, y obediencia a los mandamientos del Señor.³⁵

LA PRIMERA RESURRECCIÓN SERÁ EN LA SEGUNDA VENIDA. Aunque se produjo una resurrección general de los justos en la época en que Cristo se levantó de entre los muertos, es costumbre entre nosotros hablar de la resurrección de los justos con relación a la segunda venida de Cristo y llamarla la *primera resurrección*. Es la primera *para nosotros*, pues tenemos poco que pensar o poca preocupación en cuanto a la que ya pasó. El Señor ha prometido que al tiempo de su segundo advenimiento los sepulcros se abrirán y los justos saldrán para reinar con El en la tierra durante mil años.

Juan, en el libro de Apocalipsis, escribe en cuanto a éstos: “Y vi tronos, y se sentaron sobre ellos los que recibieron facultad de juzgar; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años. Esta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; la segunda muerte no tiene potestad sobre éstos, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años.”³⁶

LA RESURRECCIÓN DE CUERPOS CELESTIALES. En la revelación moderna dada a la Iglesia, el Señor ha dado a saber más con relación a este glorioso acontecimiento. Habrá por lo menos *dos* clases que tendrán el privilegio de la resurrección en este tiempo: Primero, aquellos que “morarán en la presencia de Dios y de su Cristo para siempre jamás”;³⁷ y segundo, los hombres honorables, aquellos que pertenecen al reino terrestre, así como los del reino celestial.

En ocasión de la venida de Cristo: “Y los que han dormido en sus sepulcros saldrán, porque serán abiertos sus sepulcros; y también serán arrebatados para recibirlo en medio del pilar del cielo. Ellos son de Cristo, las primicias, los que descenderán con él primero, y los que se encuentran en la tierra y en sus sepulcros, que son los primeros en ser arrebatados para recibirlo; y todo por la voz del son de la trompeta del ángel de Dios.”³⁸ Estos son los justos; “Aquellos cuyos nombres están escritos en el cielo, donde Dios y Cristo son los jueces de todo. Son hombres justos hechos perfectos mediante Jesús, el mediador del nuevo convenio, quien obró esta perfecta expiación derramando su propia sangre.”³⁹

LA RESURRECCIÓN DE CUERPOS TERRESTRES. Luego de este gran acontecimiento, y después que el Señor y los justos hayan sido levantados para recibirlo y hayan descendido sobre la tierra, ocurrirá otra resurrección. Esta puede ser considerada como parte de la primera, aunque ocurrirá posteriormente. En esta resurrección saldrán aquellos del *orden terrestre*, los que no fueron dignos de ser arrebatados para recibirlo, pero que son dignos de salir a gozar del reinado milenario.

Está escrito que el segundo ángel hará sonar la trompeta y ésta será la segunda: “y también los que son espíritus de los hombres encerrados en prisión, a quienes el hijo visitó y predicó el evangelio, para que pudieran ser juzgados según los hombres en la carne”.⁴⁰

Esta otra clase, la cual también tendrá derecho a la primera resurrección, está integrada por aquellos que no son miembros de la *Iglesia del Primogénito*, pero que han llevado una vida honorable, aunque rehusaron aceptar la plenitud del evangelio.

Además, en esta clase estarán contados los que murieron sin ley y por lo tanto no están bajo condenación por la violación a los mandamientos del Señor. A ellos se les hace la promesa de redención de la muerte, en las palabras siguientes: “Y entonces serán redimidas las naciones paganas, y los que no conocieron ninguna ley tendrán parte en la primera resurrección; y les será tolerable.”⁴¹ Estos también participarán de la misericordia del Señor y recibirán la reunión inseparable de espíritu y cuerpo, tomándose en inmortales, pero no con la plenitud de la gloria de Dios.

LA RESURRECCIÓN DE LOS CUERPOS TELESTIALES. Todos los falsos, los engañadores y los adúlteros, y todos los que aman la mentira, no recibirán la resurrección en este momento, sino que durante mil años serán arrojados al infierno donde sufrirán la ira de Dios, hasta que paguen el precio de su pecado, si es posible, por las cosas que sufrirán.⁴²

Estos son los “espíritus de los hombres que han de ser juzgados, y que se hallan bajo condenación. Y éstos son el resto de los muertos; y no vuelven a vivir sino hasta que pasen los mil años, ni vivirán hasta el fin de la tierra.”⁴³

Estas son las huestes del *mundo telestial* condenadas a “padecer la ira de Dios en la tierra”; Y los que “son arrojados al infierno y padecen la ira de Dios Todopoderoso *hasta* el cumplimiento de los tiempos, cuando Cristo haya subyugado a todo enemigo debajo de sus pies, y haya perfeccionado su obra”.⁴⁴

SUFRIMIENTO DE LOS IMPÍOS ANTES DE LA RESURRECCIÓN. Estos no viven durante el reinado milenario, sino que durante ese tiempo pasan tormento, o angustia de alma, por causa de sus transgresiones. Cristo ha dicho que sufrió por todos los que se arrepientan, pero su ira está encendida contra todos los que no se arrepientan, y esos habrán de sufrir “cuán dolorosos no lo sabes, sí, cuán difíciles de aguantar no lo sabes. Porque, he aquí, yo, Dios, he padecido estas cosas por todos, para que no padezcan, si se arrepienten; mas si no se arrepienten, tendrán que padecer así como yo; padecimiento que hizo que yo, Dios, el mayor de todos, temblara a causa del dolor y sangrara por cada poro y padeciera, tanto en el cuerpo como en el espíritu.”⁴⁵

Este sufrimiento será el medio de purificación, o de limpieza, y mediante él los malvados serán llevados a una condición en la cual pueden, a través de la redención de Jesucristo, obtener inmortalidad. Su espíritu y cuerpo se reunirán de nuevo y morarán en el reino telestial. Pero esta resurrección vendrá hasta el fin del mundo.

CRISTO DESTRUYE LA MUERTE MEDIANTE LA RESURRECCIÓN. Pablo dice: “Luego el fin; cuando [Cristo] entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya suprimido todo dominio, toda autoridad y potencia. Porque preciso es que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies. Y el postrer enemigo que será destruido es la muerte.”⁴⁶

La victoria de Jesucristo no será completa hasta que la muerte sea destruida, y la muerte no será destruida hasta que toda criatura afectada por la Caída haya sido redimida de la muerte mediante la resurrección. Esto no asegura, sin embargo, un lugar en el reino de Dios para los que han vivido inicuaamente. Mientras pagan el precio de su pecado y obtienen la resurrección, irán “a su propio lugar, para gozar de lo que están dispuestos a recibir, porque no quisieron gozar de lo que pudieron haber recibido”.⁴⁷

Ellos no participan de la vida eterna, ni de salvación en la presencia de Dios, sino que para siempre son expulsados de su presencia. Sin embargo, en su infinita bondad, nuestro Padre Eterno los bendecirá hasta donde puedan ser bendecidos de acuerdo con las leyes de la justicia y de la misericordia.

Esta doctrina fue revelada a José Smith por el Señor. Es particular de los Santos de los Ultimos Días, pues aún hoy día persiste la falsa idea de que si un hombre no es salvo en el reino de Dios, está condenado a tormentos sin fin en el infierno, sin esperanza de alivio en sus padecimientos.⁴⁸

¿SE ESTÁ EFECTUANDO AHORA LA RESURRECCIÓN? Es opinión de algunos que la resurrección se está efectuando continuamente ahora, pero eso es mera *especulación sin garantía en las Escrituras*. Ciertamente es que el Señor tiene poder para llamar de entre los muertos a cualquier persona o personas, según desee, especialmente si ellas tienen que efectuar una misión que requiera su resurrección. Por ejemplo, tenemos el caso de Pedro, Santiago y Moroni.

Se nos da a entender que la *primera* resurrección, aún futura, la cual significa la venida de los justos, tendrá lugar en *un momento definido*, el cual será cuando nuestro Salvador aparezca en las nubes del cielo,

cuando regrese a reinar. Que nosotros nos pongamos a especular si el profeta José Smith, Hyrum Smith, Brigham Young y otros han sido llamados, sin que el Señor lo revele, es mera suposición. Cuando el Señor quiera a cualquiera de estos hombres, El tiene el poder de llamarlos, pero la primera resurrección, en la cual tenemos un interés futuro, *comenzará* cuando Cristo venga.⁴⁹

SE ACLARA LA “OPINIÓN” DE ALMA EN CUANTO A LA RESURRECCIÓN. Cristo fue la primicia de la resurrección. El tiene las llaves de la resurrección. La *primera resurrección* ocurrió inmediatamente después de la de El. En la mente de algunos ha surgido un malentendido por causa de las palabras de Alma a su hijo Coriantón.⁵⁰ Ellos creen que Alma dijo que todos los muertos, buenos y malos, que vivieron previamente a la venida de nuestro Señor, recibirían la resurrección antes que cualquier otro que falleciera después de su venida. Una minuciosa lectura de las palabras de Alma mostrará, sin embargo, que él no quiso expresar tal idea. Abinadí había explicado esto muy claramente.⁵¹

Alma no quiere decir, aunque el versículo 19 del capítulo 40 lo implica, que los malvados que vivieron antes de Cristo se levantarán antes que los justos que vivan después de la venida de Cristo; eso tal vez parezca estar insinuado por lo que él dice en el versículo 19, pero en el versículo 20, modifica esto y dice que serán las almas y los cuerpos de los justos los que saldrán en esa resurrección.

Vemos entonces a Abinadí enseñando que los inicuos no tomarán parte en la primera resurrección, y para él, quien vivió antes de los días de Cristo, la primera resurrección ocurrió en la época de la resurrección de nuestro Salvador; por lo tanto, concluimos que los inicuos, no importa cuando hayan vivido, tendrán que esperar hasta la última resurrección.⁵²

LOS SERES TRASLADADOS SIGUEN SIENDO MORTALES. *Los seres trasladados siguen siendo mortales y tendrán que pasar por la experiencia de la muerte, o sea la separación entre el espíritu y el cuerpo, aunque esto sea instantáneo.* El pueblo de la ciudad de Enoc, Elías el Profeta y otros que recibieron esta gran bendición de ser trasladados en los tiempos antiguos, *antes* de la venida de nuestro Señor, no pudieron haber recibido la resurrección o el cambio de mortalidad a inmortalidad en ese momento, porque nuestro Señor no había pagado la deuda que nos libera de la mortalidad y que nos asegura la resurrección y la vida inmortal.

Cristo es la “resurrección y la vida”⁵³ y la primicia de los que durmieron.⁵⁴ Por tanto, nadie pudo pasar de mortalidad a inmortalidad hasta que nuestro Salvador culminó su obra para la redención del hombre y hasta que hubo ganado las llaves de la resurrección, siendo el *primero* en levantarse, teniendo “vida en sí mismo” y el poder de poner su vida y volver a tomarla, liberando así a todos los hombres de la esclavitud que la Caída había impuesto sobre ellos.⁵⁵

¹ *Era*, vol. 19, pág. 19% 2 Ne. 9:7-9.

² *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 3; D. y C. 88:14-16; 93:33-34.

³ 2 Ne. 9:6.

⁴ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 7, págs. 13-14; Alma 34:31-35.

⁵ Lev. 17:11.

⁶ *Era*, vol. 19, pág. 430; Lucas 24:36-43.

⁷ 1 Cor. 15:42-57.

⁸ D y C. 88:15-32.

⁹ Gn. 9:3-6.

¹⁰ *Conf. Report*, abril de 1917, págs. 62-63.

¹¹ 1 Cor. 15:42-57.

¹² *Church News*, 22 de abril de 1939, pág. 3.

¹³ D. y C. 76:50-113; 88:15-32; 1 Cor. 15:35-42.

¹⁴ Ap. 1:12-18; D. y C. 110:1-4; Ex. 24:9-10.

¹⁵ D. y C. 132:19.

¹⁶ D. y C. 132:15-32.

¹⁷ José Smith 2:30, 43-45.

¹⁸ D. y C. 131:7-8.

¹⁹ Juan 20:19.

- ²⁰ Correspondencia personal.
- ²¹ D. y C. 77:2.
- ²² Alma 11:42-45.
- ²³ Alma 40:22-23.
- ²⁴ Lucas 24:39; Juan 20:24-29.
- ²⁵ Zac. 12:9-14; 13:1-9; 14:1-21.
- ²⁶ 3 Ne. 11:10-17.
- ²⁷ *Era*, vol. 57, pág. 78-79.
- ²⁸ 2 Ne. 9:13-16; Mosíah 3:24-27; Alma 11:43; 12:14; 41:13-15; 42:22-25.
- ²⁹ Joseph F. Smith, *Doctrina del Evangelio*, vol. 1, pág. 31.
- ³⁰ Smith, *op. cit.*, pág. 31.
- ³¹ Smith, *op. cit.*, vol. 2, pág. 257.
- ³² Correspondencia personal.
- ³³ Juan 5:24-29.
- ³⁴ 1 Co. 15:22.
- ³⁵ *Conf. Report*, abril de 1917, pág. 64; D. y C. 18:10-12; 29:43-44.
- ³⁶ Ap. 20:4-6.
- ³⁷ D. y C. 76:62.
- ³⁸ D. y C. 88:97-98.
- ³⁹ *Church News*, 23 de abril de 1932, pág. 6; D. y C. 76:68-69.
- ⁴⁰ *Era*, vol. 45, pág. 781; D. y C. 76:73-75; 88:99.
- ⁴¹ D. y C. 45:54.
- ⁴² *Church News*, 23 de abril de 1932, pág. 6.
- ⁴³ D. y C. 88:100-101.
- ⁴⁴ *Era*, vol. 45, pág. 781; D. y C. 76:104-106.
- ⁴⁵ D. y C. 19:15-18.
- ⁴⁶ 1 Co. 15:24-26.
- ⁴⁷ D. y C. 88:32.
- ⁴⁸ *Church News*, 30 de abril de 1932, pág. 6.
- ⁴⁹ *Era*, vol. 45, págs. 781, 827.
- ⁵⁰ Alma 40:15-21.
- ⁵¹ *Era*, vol. 45, pág. 781; Mosíah 15:22-26.
- ⁵² Correspondencia personal; Mt. 27:52-53; 3 Ne. 3:9-10; Hechos 2:29; Joseph Fielding Smith, *Enseñanzas del Profeta José Smith*, págs. 225-226.
- ⁵³ Juan 11:25.
- ⁵⁴ 1 Co. 15:23.
- ⁵⁵ *Era*, vol. 56, pág. 391; 3 Ne. 28:3-40; D. y C. 133:54-55.

CAPÍTULO 16

FE PARA ALCANZAR LA SALVACIÓN

LA LEY DE LA FE

LA FE TIENE COMO CENTRO A CRISTO. Que quede bien claro en vuestra mente, ahora y en todo momento, que Jesús es el Cristo, el Hijo del Dios viviente, el que vino al mundo para dar su vida a fin de que nosotros podamos vivir. Esa es la verdad y es una verdad fundamental. *Sobre ella se funda nuestra fe.* No puede ser destruida.

Nosotros debemos aferrarnos a esta enseñanza a pesar de las enseñanzas del mundo y de los conceptos de los hombres, pues ella es principalísima, es esencial para nuestra salvación. El Señor nos redimió con su sangre; El nos dio salvación, siempre y cuando —y hay una condición que no debemos olvidar— obedezcamos sus mandamientos y lo recordemos siempre. Si hacemos eso, entonces seremos salvos, mientras que las ideas y las locuras de los hombres se desvanecerán de la tierra.

La razón por la que hay falta de espíritu y de fuerza en la enseñanza religiosa del mundo es, en parte, que los hombres han tratado de concertar la fe cristiana con la locura de los hombres; y, naturalmente, la fe no armonizará con la falsedad y con las doctrinas de los hombres. Pero nosotros hemos recibido la luz del evangelio sempiterno, es nuestra salvación. Aferrémonos a él y adoremos al Señor y guardemos sus mandamientos; tal como hemos sido instruidos a hacerlo, en el nombre de su Hijo.¹

LA FE EN CRISTO Y EN LA MISIÓN DE JOSÉ SMITH VAN JUNTAS. Mediante la fe llegamos a Dios. Si no creyéramos en el Señor Jesucristo, si no tuviéramos fe en su expiación, no nos sentiríamos inclinados a prestar atención alguna a sus mandamientos. Es porque tenemos esa fe que podemos entrar en armonía con, su verdad y tenemos el deseo en nuestro corazón de servirlo.

El primer principio del evangelio es fe en el Señor Jesucristo; y naturalmente no vamos a tener fe en el Señor Jesucristo sin tener fe en su Padre. Entonces si tenemos fe en Dios el Padre y en el Hijo y somos guiados, tal como deberíamos serlo, por el Espíritu Santo, tendremos *fe en los siervos del Señor* mediante los cuales El ha hablado.²

Debemos tener fe en la misión de José Smith. Siendo que el mundo había caído en obscuridad espiritual, había cambiado las ordenanzas y quebrantado el convenio sempiterno, la Iglesia de Jesucristo tuvo que ser traída de nuevo desde los cielos. *Donde no haya fe en estas verdades, no hay fe en Jesucristo que fue quien envió al profeta José Smith.* Este conocimiento es vital para nuestra salvación eterna.³

Nosotros estamos muy adelante de otros pueblos en el mundo. Tenemos más fe porque tenemos mejor comprensión de la verdad y porque en mayor proporción estamos esforzándonos por vivir los mandamientos del Señor.⁴

JOSÉ SMITH PREPARÓ DISCURSOS SOBRE LA FE. En el viejo tomo de Doctrinas y Convenios, publicado antes de 1921, tenemos siete *Discursos sobre la Fe*. Me gustaría corregir algo que se ha generalizado. Se ha dicho que Sidney Rigdon escribió estos discursos. Sidney Rigdon no tenía una mente analítica, se me dice. Era considerado el principal orador de la Iglesia en su época, pero no podía sentarse y analizar sus pensamientos y disponerlos en orden y correlacionarlos, tal como los encontramos ordenados aquí.

Además, la única evidencia que tenemos en cuanto a de dónde provienen estos *Discursos sobre la fe* (Lectures on Faith) es que vienen del profeta José Smith. Se había organizado un comité para preparar lecciones para la Escuela de los Profetas. Aquí delante de mí tengo una anotación tomada de *History of the Church* (Historia de la Iglesia) de fecha 10 de diciembre de 1834:

“Nuestra escuela de élderes ahora contaba con muy buena asistencia, y con las disertaciones sobre teología (posteriormente llamadas Discursos sobre la Fe —Lectures on Faith—) que eran presentadas periódicamente, absorbió en el momento a toda otra cosa que fuese de naturaleza temporal. Las clases, tratándose en la mayoría de élderes, daban la atención más aplicada al objeto tan importante de estar mejor calificados como mensajeros de Jesucristo, a fin de estar listos para hacer su voluntad en llevar las buenas nuevas a todos los que quieran abrir sus ojos, oídos y corazón.”⁵

Más tarde el Profeta, en dos lugares diferentes, hace esta declaración: “Enero de 1835.- Durante el mes de enero, estuve ocupado en la escuela de los élderes y en la preparación de disertaciones sobre teología para publicar en el libro de *Doctrinas y Convenios*, las cuales el comité, nombrado en el mes de septiembre anterior, estaba recopilando.”⁶

Estos discursos no son considerados, y no lo eran tampoco cuando fueron incluidos en *Doctrinas y Convenios*, en igualdad con las revelaciones, pero debemos dar al profeta José Smith el reconocimiento de su autoridad.

REVELACIONES RETENIDAS POR FALTA DE FE. Hay muchas cosas que nos son retenidas. A muchas preguntas debemos posponer la respuesta. Si tuviésemos fe podríamos responderlas. El Señor *está reteniendo conocimiento de nosotros por causa de nuestra indignidad*. Leed lo que está escrito en el capítulo 27 de 2 Nefi, el capítulo 26 de 3 Nefi, el tercer capítulo y el cuarto, de Eter. En estos capítulos el Señor nos dice que El está negando al mundo y a la Iglesia la más grande revelación que jamás ha sido escrita. Es la historia del mundo desde el principio del mismo hasta el final. El Señor dice, en el capítulo 27 de 2 Nefi, que esa revelación no vendrá en los días de iniquidad.

Cuando Mormón estaba por escribir en el capítulo 26 de 3 Nefi, las cosas que Cristo había dicho a los discípulos, el Señor se lo impidió, diciendo: “*Pondré a prueba la fe de mi pueblo.*”

“Y cuando hayan recibido esto que conviene que obtengan primero *para probar su fe*, y si sucede que creen estas cosas, entonces les serán manifestadas las cosas mayores.”⁷

TODAS LAS COSAS SON REVELADAS MEDIANTE LA FE. El hermano de Jared fue a una montaña. Vio el dedo del Señor y el Señor le mostró su cuerpo. Las Escrituras nos dicen que no se pudo impedir eso a causa de su gran fe, y él pudo ver dentro del velo. El Señor le dijo que escribiese en un lenguaje que no pudiese ser leído, le dio intérpretes mediante los cuales en el debido tiempo sería leído, y le dijo que sellara también los intérpretes.

“Y el día en que ejerzan la fe en mí, dice el Señor, así como lo hizo el hermano de Jared, para que puedan santificarse en mí, entonces les manifestaré las cosas que vio el hermano de Jared, hasta desplegar ante ellos *todas mis revelaciones*, dice Jesucristo, el Hijo de Dios, el Padre de los cielos y de la tierra, y de todas las cosas que en ellos hay.”

“Porque el Señor me dijo: No irán a los gentiles sino hasta el día en que se arrepientan de su iniquidad, y se vuelvan puros ante el Señor.”⁸

Sostengo que en esta Iglesia estamos practicando la ley del diezmo, la Palabra de Sabiduría y muchas otras cosas igualmente importantes, así como también estamos poniendo en práctica el primer principio, el fundamental, del evangelio. *Tenemos necesidad de mayor fe.*⁹

FE, OBRAS Y GRACIA

CRISTO ENSEÑA LA NECESIDAD DE LAS BUENAS OBRAS. “El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él.”

Éstas son las palabras del Salvador dichas a sus discípulos, y uno de ellos no comprendiendo lo que El quería decir, le hizo una pregunta. Jesús respondió y le dijo: “El que me ama, mi palabra guardará; y mi Padre le amaré, y vendremos a él, y haremos morada con él. El que no me ama, no guarda mis palabras; y la palabra que habéis oído no es mía, sino del Padre que me envió.”¹⁰

CONTROVERSIA SECTARIA EN CUANTO A LA GRACIA Y LAS OBRAS. En el mundo cristiano hay varias opiniones en cuanto a qué es necesario para llevar a cabo la salvación de los hombres. Hay algunos que han aceptado muy literalmente, pero sin comprender el significado de ella, la expresión dicha por Pablo a los efesios: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios: no por obras, para que nadie se gloríe.”¹¹

Quienes aceptan ese punto de vista tan literalmente como está escrito, sin ninguna referencia al contexto, desechan o rechazan la epístola de Santiago, la cual, aparentemente para ellos; enseña una doctrina muy diferente, pues Santiago dice esto: “Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras: Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras. Tú crees que Dios es uno; bien haces: también los demonios creen, y tiemblan. ¿Mas quieres saber, hombre vano, que *la fe sin obras es muerta?*”¹²

Y de este modo la controversia ha estado en marcha desde los días de la Reforma, si no es que desde antes, con relación a estos versículos. Algunos defendiendo la doctrina de Santiago y algunos la doctrina de Pablo, ambos malentendiendo lo que Pablo ha escrito y lo que Santiago ha escrito, pues en realidad *no hay conflicto*.

El mundo está lleno de gente buena y honesta que cree que todo lo que es necesario que uno haga para ser salvo es confesar con los labios el nombre de Jesucristo. Cierta ministro del evangelio me dijo una vez que si la *Biblia* entera se perdiese con la excepción de un versículo, ese versículo sería suficiente para salvar al mundo. Y ese versículo es el siguiente: “Si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo.”¹³

LAS ENSEÑANZAS DE PABLO Y DE SANTIAGO ESTÁN EN CONCORDANCIA. Bien, naturalmente, este es un punto de vista extremo. No sería suficiente para salvar al mundo por la muy buena razón de que el Señor nos ha dicho que debemos vivir según toda *palabra* que procede de la boca de Dios,¹⁴ y nosotros estamos, como os he leído, bajo la necesidad de obedecer sus mandamientos.

Deseo señalar que no hay conflicto alguno en las enseñanzas de estos dos apóstoles de la antigüedad; que Pablo enseñó la doctrina que era enseñada por Santiago; y Santiago estaba en pleno acuerdo con la doctrina que era enseñada por Pablo, existiendo el hecho de que los dos estaban encarando el tema desde diferentes ángulos.

Pablo estaba tratando con la clase de gente que creía que el hombre no podía ser salvo a menos que se sujetase a la *ley de Moisés*, de que el hombre estaba bajo la necesidad más o menos de salvarse a sí mismo, y que *negaba* el pleno poder de la expiación de Jesucristo.

Santiago, por otra parte, estaba defendiendo la necesidad de las obras, contraatacando la idea que prevalecía entre *otros* que profesaban tener fe en Cristo y que decían que con tener fe era suficiente. Por lo tanto ellos encararon este tema desde puntos de vista diferentes y cada uno estaba enseñando la verdad.

LA GRACIA Y LAS OBRAS: LA MISMA DOGFRINA, DOS PERSPECTIVAS. Yo podría ilustrar esto. Muchas veces he pasado por una calle y he mirado en la vidriera de una tienda y he leído un cartel que hay allí. Al acercarme por la derecha, ciertas palabras parecían estar anunciando determinados artículos. Al seguir adelante y estar bien de frente, entonces algo más había aparecido; y al seguir hacia la izquierda y yo mirar hacia atrás al cartel, otras palabras habían aparecido, tres carteles diferentes y distintos, pero todos refiriéndose a los artículos que se venden en esa tienda. Yo podría pararme a la derecha y decir: “Este cartel dice esto...” y vosotros podríais pararos a la izquierda y decir: “No, no es cierto; podemos verlo y dice esto otro”, y podríamos discutir al respecto y las dos opiniones bien podrían estar equivocadas. aunque ambas serían parcialmente correctas.

Tal vez hayáis oído la historia de los dos caballeros que discutieron en cuanto al escudo que estaba sobre el brazo de la estatua, uno decía que era de oro y el otro sostenía que era de plata, y así discutieron hasta que se dieron de golpes y cada uno recibió una herida mortal. Pero al caer a tierra y al haber cambiado de posición, el que estaba a la derecha vio que el escudo de oro era de plata y el que estaba a la izquierda vio que el escudo de plata era de oro.

Esta es la situación tal como nosotros la consideramos con relación a la enseñanza de Pablo y de Santiago. Es doctrina de la Iglesia que es plenamente defendida y sostenida por las Escrituras, y por los manejos de Dios con los hijos de los hombres desde el principio, y ella es que: El no hace por nosotros nada de lo que nosotros podamos hacer por nosotros mismos, sino que requiere que hagamos por nosotros mismos *todo* lo que esté al alcance de nuestro poder para nuestra salvación. Creo que es lógico y razonable. Por otra parte, el Señor ha hecho todo por nosotros, para nuestra salvación, de aquello que no podíamos hacer por nosotros mismos y había cosas que no podíamos hacer por nosotros mismos y hemos tenido que tener ayuda proveniente de una fuente infinita.

TODA LA SALVACIÓN VIENE MEDIANTE LA GRACIA DE CRISTO. Hay una diferencia entre el Señor Jesucristo y el resto de la humanidad. Nosotros no tenemos vida en nosotros mismos, pues no se nos ha dado poder para poner nuestra vida y volver a tomarla.¹⁵ Eso está más allá de nuestro poder y por lo tanto, estando sujetos a la muerte y siendo pecadores —todos somos transgresores de la ley hasta cierto punto, no importa cuán buenos hayamos tratado de ser— *somos, por lo tanto, incapaces en y de nosotros mismos para recibir la redención de nuestros pecados mediante cualquier acto propio.*

Esta es la *gracia* que Pablo estaba enseñando. Por lo tanto, es *mediante la gracia de Jesucristo que somos salvos.* Y si El no hubiera venido al mundo y dado su vida para volverla a tomar, o como dijo en otro lugar, a dar su vida para que nosotros podamos tenerla más abundantemente¹⁶ *estaríamos sujetos a la muerte y en nuestros pecados.*

TANTO LA INMORTALIDAD COMO LA VIDA ETERNA VIENEN MEDIANTE LA GRACIA. Como fue señalado por Isaías y otros de los profetas muchos cientos de años antes de su nacimiento, Cristo tomó sobre sí mismo las transgresiones de todos los hombres y sufrió por ellos, para que pudieran escapar a condición de su arrepentimiento y aceptación del evangelio, así como su fidelidad hasta el fin.¹⁷ De manera que somos salvos mediante la gracia y no de nosotros mismos. Es un don de Dios.¹⁸

Si Jesucristo no hubiera muerto por nosotros, no nos habría venido salvación y habríamos permanecido absolutamente en nuestros pecados, sin redención, estando sujetos a Satanás y a sus emisarios para siempre jamás.¹⁹ Pero mediante la misericordia de Dios, Cristo vino al mundo y su sangre fue derramada para la redención de los hombres, de manera que todos los que crean y lo reconozcan a El y tomen sobre sí sus mandamientos, perseverando hasta el fin, recibirán la vida eterna.

En lo que concierne a la redención de entre los muertos, como no somos responsables de la muerte, seremos redimidos de ella. Por lo tanto, *mediante la sangre de Cristo, todo hombre saldrá de entre los muertos en la resurrección* y el espíritu y el cuerpo quedarán inseparablemente unidos. Entonces el hombre, si ha sido justo, recibirá una plenitud de gozo y si ha sido injusto, sufrirá, naturalmente, por sus transgresiones, pero cada hombre recibirá inmortalidad, lo que significa que no volverá a morir.

Estas son las doctrinas que fueron enseñadas por el Señor Jesucristo. Este es el peso del mensaje que nosotros declaramos al mundo: a Cristo y a El crucificado para la redención de los hombres.

LA GRACIA Y LAS OBRAS SE UNEN PARA ACARREAR SALVACIÓN. De manera que Pablo enseñó a esas personas —las que creían que podían ser salvas por algún poder que había en sí mismas, o en la observancia de la ley de Moisés— y les señaló el hecho de que si no fuera por la misión de Jesucristo, si no fuera por este gran sacrificio expiatorio, no podrían ser redimidas. Y por lo tanto era mediante la gracia de Dios que eran salvas, no por ninguna obra de parte de ellas, pues estaban absolutamente imposibilitadas. Pablo tenía toda la razón.

Y por otro lado, Santiago enseñó, tal como enseñó el Señor y tal como había enseñado Pablo en otro pasaje, que es nuestro deber, necesariamente, trabajar, esforzarnos con diligencia y fe, obedeciendo los mandamientos del Señor, si es que queremos alcanzar aquella herencia que se promete a los fieles, y la cual será dada a ellos mediante su fidelidad hasta el fin.²⁰ No hay contradicción en la doctrina de estos dos hombres. No hay necesidad de que el mundo esté en conflicto con relación al tema. Se debe únicamente al hecho de que ellos no pueden comprender la misión de Jesucristo. No entienden qué significa la salvación. No saben sobre qué se basa.

LA SALVACIÓN VIENE MEDIANTE LA GRACIA, MEDIANTE LA FE Y MEDIANTE LAS OBRAS. De manera que es fácil entender que debemos aceptar la misión de Jesucristo. *Debemos creer que es mediante su gracia que somos salvos, que El efectuó por nosotros aquella obra que no podíamos efectuar para nosotros mismos y que El hizo las cosas que eran esenciales para nuestra salvación, las cuales estaban más allá de nuestro poder; y además estamos bajo el mandamiento y necesidad de realizar las obras que son requeridas de nosotros tal y como han sido establecidas en los mandamientos conocidos como el evangelio de Jesucristo.*

A menos que el hombre se aferre a la doctrina y ande en fe, aceptando la verdad y cumpliendo los mandamientos tal como han sido dados, será imposible que reciba la vida eterna, no importa cuánto confiese con sus labios que Jesús es el Cristo, o que crea que el Padre lo envió al mundo para la redención del hombre. De manera que Santiago tiene razón al decir que los demonios “creen y tiemblan”, pero no se arrepienten. Así que es necesario no solamente que creamos, sino que nos arrepintamos, y que con fe efectuemos buenas obras hasta el fin; y entonces recibiremos la recompensa de los fieles y un lugar en el reino celestial de Dios.²¹

LA FE Y LOS MILAGROS

LA FE VIENE MEDIANTE LA RECTITUD. *Los milagros no son un salvaguardia permanente de la fe.* Vuestra fe puede disminuir a pesar del hecho de que el Espíritu os haya testificado que Jesucristo es el Hijo de Dios y que José Smith es un Profeta de Dios, si es que os tornáis *inactivos*.

Si queremos tener una fe viva, permanente, debemos estar activos en el desempeño de cada deber como miembros de esta Iglesia. Estoy tan seguro como que me encuentro aquí, de que veríamos más manifestaciones del Espíritu de Dios, por ejemplo en la sanidad de los enfermos, si viviésemos un poco más apegados a estas verdades fundamentales.

ES UNA LOCURA PONER EN DUDA LOS MILAGROS BÍBLICOS. Creo que no es de buen gusto que ningún hombre hoy, dentro de la Iglesia o fuera de ella, explore los milagros de la Biblia. Ciertamente que no está de acuerdo con la comisión dada a los maestros en la Iglesia poner en duda los milagros de las Escrituras y decir: “No creo que Moisés por el poder del Espíritu Santo haya dividido el Mar Rojo,²² o que las murallas de Jericó hayan caído por mandato de Josué,²³ o que el sol y la luna hayan quedado quietos,²⁴ o que Jonás haya sido echado al mar y salvado por un pez que lo tragó”.²⁵ Es de mal gusto que hoy nosotros digamos que no creemos en estas cosas, cuando vivimos días en que los más grandes milagros que el mundo ha visto están delante de nosotros cotidianamente.²⁶

LOS MILAGROS DE LA BIBLIA Y LOS DE LA CIENCIA. Un día yo estaba hablando con un hombre que decía que no podía aceptar las declaraciones que aparecen en las Escrituras, en cuanto a la caída de Adán y la muerte entrando en este inundo. El no podía creer en los milagros de las Escrituras. Dijo que creer que Josué hubiera mandado que el sol y la luna quedasen quietos y que Jonás hubiera sido tragado por una ballena o por un pez, era contra la ciencia. “Usted no puede esperar que yo crea en cosas como estas.” El consideraba que estaba en posición coherente con la razón y que yo no.

Todos vosotros, venid conmigo, imaginariamente, cien años atrás. Suponed que vivimos en el año 1830, cuando la Iglesia fue organizada. Suponed que os digo —en 1830— que dentro de cien años los hombres podrán viajar del Atlántico al Pacífico en un día. ¿Aceptaríais entonces esa idea más prestamente que la historia de Josué o que la de Jonás? En 1830, ¿cuál de estas historias hubierais aceptado primero?

Si yo os dijese en aquel entonces que un hombre podría ponerse de pie en Nueva York o Washington, y hablando no más alto de lo que yo os estoy hablando ahora podría ser escuchado en todo el inundo, ¿cuál de las dos historias creeríais primero, la que yo estaría contando o la de Josué? Si sois honestos en vuestros pensamientos, habríais elegido preferentemente la historia escrita en la Biblia.

Estas cosas que yo he mencionado son logradas hoy en día. Uno de nuestros hombres voló desde el Atlántico al Pacífico en un día. Yo he escuchado en la radio a un hombre que estaba hablando desde Alemania, Holanda, Inglaterra y desde distintos lugares de los Estados Unidos, y estando yo sentado en mi propia casa en Salt Lake City.

CÓMO ES QUE EL SOL SE DETUVO. Pero el hombre del que hablábamos al principio no podía aceptar la historia de Josué porque iba contra la ciencia. El cree que el Señor no pudo escuchar la oración de Josué y hacer que la tierra rotase con menos rapidez, pues eso es lo que aconteció. “Si eso hubiera sucedido —dijo—, todo lo que está sobre la tierra habría salido despedido hacia el espacio.”

Bien, si el Señor puede dar a la tierra sus tiempos y estaciones, sus revoluciones, y del mismo modo controlar todos los cuerpos celestes, ¿vamos a negarle el poder de controlarlos y vamos a decir que El no podría detener a la tierra y al mismo tiempo mantener a los mares en su lugar? Yo he viajado en un tren a unos 95 kilómetros por hora y he estado parado en el pasillo cuando el tren se ha detenido pero no he sido

arrojado al suelo, porque el tren se detuvo gradualmente. Creo que el Señor hizo esto con la tierra. El tiene el poder de hacerlo, ¿no es así?

A mí me parece tan extraño que un hombre ponga en tela de juicio al poder del Señor y a la vez reconozca los maravillosos logros del hombre que, por cierto, ¡son maravillosos! Pero por no ver lo que sucede en un caso, lo rechaza, y porque ve con sus ojos y oye con sus oídos en el otro, cree.

Deberíamos tener plena confianza en el Señor y en su palabra. Algunas personas querían atar de manos al Señor. Algunos dicen que estos acontecimientos milagrosos fueron escritos en un día de superstición, muchos años después de lo que se dice que acontecieron; que la Biblia es un libro escrito por hombres que tenían una imaginación activa y que creían en cosas milagrosas e imposibles. Pero estas cosas también se encuentran en el Libro de Mormón y en otras revelaciones provenientes del Señor.

Nada de lo que aparece relatado en las Escrituras es más milagroso ni más maravilloso que las cosas que vemos demostradas a nuestro alrededor cada día. Nosotros como Santos de los Últimos Días, deberíamos andar en rectitud y en el espíritu de fe. Deberíamos estar ansiosos de creer en las palabras del Señor y tener más confianza en lo que ha venido de El que en lo que ha venido mediante el brazo de la carne. *Aumentemos nuestra fe y confianza en el Señor.*²⁷

CRISTO CREÍA EN LA HISTORIA DE JONÁS. ¿Vamos nosotros a rechazarla como una imposibilidad y decir que el Señor no pudo preparar un pez, o ballena, para tragar a Jonás? Si el señor Robert Ripley y algunos otros merecen credulidad, algo similar ha sucedido —posiblemente más de una vez— no ha mucho, como para ser recordado por alguien que vive hoy en día. Ciertamente el Señor se sienta en los cielos y sonrío ante la sabiduría del mofador y entonces, súbitamente, responde al desatino con una repetición del milagro en cuestión, o por la presentación de uno aún mayor.

¿Es mayor milagro que el Señor prepare un pez para llevar a Jonás hasta la costa a fin de que cumpliera con la misión que le había sido asignada, que para el presidente de los Estados Unidos hablar en tono común y ser oído, bajo ciertas condiciones; por todos los pueblos en todas partes de la tierra? Honestamente, ¿cuál milagro es mayor?

Creo, como creía el señor William J. Bryan, en el relato de Jonás. La principal razón por la que creo no es porque esté relatado en la Biblia, ni porque el incidente haya sido repetido hoy en día, sino por el hecho de que *Jesucristo, nuestro Señor, lo creyó*. Los judíos lo buscaban para que les diese una señal de su divinidad. El les dio una, pero no la que ellos esperaban. Los mofadores de aquella época, a pesar de las obras poderosas del Señor, fueron incapaces de creer a causa del pecado.

“El les respondió y les dijo: la generación mala y adúltera demanda señal; pero la señal no le será dada, sino la señal del profeta Jonás. Porque como estuvo Jonás en el vientre del gran pez tres días y tres noches? así estará el Hijo del Hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches.”²⁸

LA FE Y LOS MÉDICOS. Nosotros deberíamos depositar nuestra fe en el Señor y guardar sus mandamientos, pero el Señor también nos ha dicho que ejerzamos obras con nuestra fe, y hay sabiduría en obtener consejo para ayudarnos a cuidar de nuestro cuerpo, y cuando enfermamos la hay en buscar los mejores métodos para restaurarlo a la salud. El médico tiene un lugar apropiado en la Iglesia tal cual lo tuvo en los días de los apóstoles de la antigüedad. Ellos tenían médicos, uno de ellos era Lucas, autor de uno de los Evangelios. Nosotros debemos vivir por la fe, pero el Señor nos ha aconsejado que busquemos enfermeras u otras personas para que nos ayuden cuando la ocasión lo requiera.

LA FE Y EL DILUVIO

LAS LLAMADAS OBJECIONES AL DILUVIO. La mayoría de nuestras dificultades y dudas vienen de malas interpretaciones y no hay nada, probablemente, que haya sido más malentendido y que haya sido motivo de más burla de parte de los sabios en su propio saber, que el relato del diluvio. Yo estoy agradecido por haber nacido con la comprensión y el corazón y el espíritu de credulidad. Nunca es difícil para mí aceptar lo que está escrito y que se ha afirmado mediante la revelación. Yo tengo confianza en que el Señor dice la verdad, aun cuando no sea capaz de entender las respuestas. En este caso del diluvio la respuesta es clara y sencilla.

Nuestro hermano, al negar la historia del diluvio, dice: “No existe suficiente agua en la tierra y en su atmósfera como para inundar al mundo de manera que las montañas fuesen todas cubiertas.”

Además, dice: “En el caso de que el agua hubiera sido traída del espacio exterior, la masa de la tierra habría sido tan alterada que sus constantes astronómicas hubieran resultado alteradas también, esto es, el tiempo para girar en su órbita, la distancia desde el sol, etc. Tal cantidad de agua no se evaporaría en el tiempo indicado de 150 días sin hervir violentamente, condición en la que no podría persistir forma alguna de vida.”

LA SUPERFICIE DE LA TIERRA SERÁ RESTAURADA A SU ESTADO PRIMITIVO. Mi respuesta a todo eso ¿s que es una mera *especulación*. El Señor, que creó la tierra, ciertamente la controla. ¿Por qué tratar de negarle este poder? Además, se nos enseña que partes de esta tierra han sido quitadas de ella, tales como la ciudad de Enoc, lo cual incluía tanto a la superficie de la tierra como a la gente que la habitaba. Sin embargo la tierra ha mantenido su curso estable, y “se sujeta a la ley” que le fue dada.³⁰

Luego, además, la superficie de la tierra no era igual en la época del diluvio como es hoy en día. Nosotros vivimos en el gran día de *restauración*. En esta dispensación, se nos ha dicho, *el Señor llevará todas las cosas a la condición en la que estaban antes de que la maldición viniese sobre la tierra*. La tierra debe ser *renovada* o *restaurada* a su belleza y condición primitivas, y cuando llegue ese día las altas montañas que se pueden ver hoy en día, serán *aplanadas* y los valles *subirán*. Esto no es solamente una alegoría, sino una condición literal que prevalecerá. Os recomiendo la lectura de las palabras del élder Parley P. Pratt en *Una voz de amonestación*, y las del presidente John Taylor en su “*Government of God*” (Gobierno de Dios), en explicación dada sobre este punto.³¹

LOS PROFETAS PREDICEN CAMBIOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA. Aquí hay algunas referencias tomadas de las Escrituras:

“Todo valle sea *alzado*, y *bájese* todo monte y collado; y lo torcido se enderece, y lo áspero se *allane*.”³²

“Porque *los montes se moverán*, y *los collados temblarán*, pero no se apartará de ti mi misericordia, ni el pacto de mi paz se quebrantará, dijo Jehová, el que tiene misericordia de ti.”³³

“¡Oh, si rompieras los cielos, y descendieras, y a tu presencia *se escurriesen los montes*.”³⁴

“Que los peces del mar, las aves del cielo, las bestias del campo y toda serpiente que se arrastra y todos los hombres que están sobre la faz de la tierra, temblarán ante mi presencia; y *se desmoronarán los montes*, y los vallados *caerán*, y todo muro caerá a tierra.”³⁵

“Y el cielo se desvaneció como un pergamino que se enrolla; y *todo monte y toda isla se removió de su lugar*.”³⁶

LA REVELACIÓN DADA EN LOS ÚLTIMOS DIAS HABLA DE LA RESTAURACIÓN DE LA TIERRA. Sé que es costumbre espiritualizar estos pasajes y adjudicarles una interpretación figurada pero en nuestras Escrituras modernas, así como en la Biblia, el significado literal está claramente declarado. Os daré unas pocas referencias tomadas de Doctrinas y Convenios:

“Por tanto, no seáis engañados, sino continuad con firmeza, esperando que los cielos se estremezcan y que *la tierra tiemble* y se tambalee como un borracho; y que *los valles sean levantados y las montañas rebajadas*; y que sean allanados *los lugares escabrosos* —y todo esto cuando el ángel toque su trompeta.”³⁷

“Y alzaré su voz desde Sión, y hablará desde Jerusalén, y se oirá su voz entre todo pueblo. Y será una voz como el estruendo de muchas aguas, y como la voz de grandes truenos que *derribarán los montes*; y *no se hallarán los valles*.

Mandaré al mar profundo, y *será arrojado hacia los países del norte, y las islas serán una sola tierra*. Y la tierra de Jerusalén y de Sión *volverán a su propio lugar*, y la tierra será *como en los días antes de ser dividida*.³⁸

GRANDES CAMBIOS FUERON INTRODUCIDOS POR EL DILUVIO. Estas referencias de las Escrituras nos enseñan claramente que el día llegará cuando las montañas serán allanadas y naturalmente los valles subirán. Esto es parte de la gran restauración. El mar será echado hacia el norte, de manera que allá debió haber estado antes. La superficie de la tierra será juntada nuevamente y las islas devueltas al continente, tal como fue en el principio.

Y bien, ¿por qué traer de nuevo la condición que existía en el principio? Porque en el principio el Señor declaró que la tierra era *buena*. Luego después de la Caída, le fue puesta una maldición y ocurrieron muchos cambios. En este período de restauración todas las cosas serán devueltas a su condición original. Leed el décimo Artículo de Fe.

Del conocimiento que nos ha llegado mediante la revelación, aprendemos que los montes en la época del diluvio no eran los picos grandes e imponentes que vemos hoy en día. Esto significa una gran *diferencia* en la distribución del agua sobre la superficie de la tierra. No sabemos qué le ocurrió a la tierra en cuanto a *cambios durante el diluvio*; pero evidentemente hubo grandes cambios provenientes de la superficie cubierta por el agua tan súbitamente.

CANTIDAD DE AGUA DISPONIBLE PARA EL DILUVIO. El argumento de que no hay suficiente agua en la tierra y en su atmósfera para cubrir la tierra con una capa bajo ciertas condiciones, es también pura especulación. Dos terceras partes de la superficie de la tierra son agua. Esta agua es tan profunda, o más profunda, que la altura de las montañas *de hoy en día*.

Cuando fueron abiertas las fuentes del gran abismo y bajaron los diluvios, parece que una enorme ola pudo fácilmente barrer la faz de la tierra sin vaciar la cuenca de los océanos y así forzó a una inundación suficientemente alta como para sepultar la faz de la tierra durante bastante tiempo y satisfacer los requisitos de tal ocasión. Pero si alguien desea sostener que esto no pudo aportar suficiente agua, entonces tenemos la palabra del Señor que podría indicar que el agua fue traída de *otra parte* y luego *devuelta*, a pesar de las teorías de los hombres en oposición a esto.³⁹ El Señor sostiene a la tierra en el “hueco de su mano”. Ciertamente que El tiene poder para controlarla; para equilibrarla y mantenerla en su órbita, o para hacer con ella lo que a El le plazca. ¡Cuán insensatos e impotentes son los pensamientos de los hombres!

EL DILUVIO CUBRIÓ TODA LA TIERRA. Además, nuestro hermano sostiene que la paloma no pudo haber encontrado una hoja de olivo cuando Noé la mandó, porque toda la tierra había sido cubierta con agua durante cinco meses o más. Yo he visto árboles cubiertos con agua de inundaciones por ese período de tiempo los cuales de nuevo dieron hojas cuando la condición desfavorable fue quitada.

Además, no era necesario que toda la superficie de la tierra fuese cubierta más que por un corto período de tiempo, y luego las aguas comenzaron a retroceder a sus niveles normales. No hay nada en el relato bíblico que contradiga esto. Es posible, y bien podemos suponer que se pueda declarar como un hecho, que toda el agua no permaneció sobre la superficie de la tierra durante 150 días; sino que en lo que respecta a Noé la tierra quedó seca en ese período de tiempo, por lo menos la historia dice que las aguas bajaron.

Otro punto que debería ser considerado, si es que nos sentimos inclinados a aceptar las revelaciones dadas al profeta José Smith, es que Noé construyó su arca en alguna parte de lo que nosotros nos sentimos complacidos en llamar el Hemisferio Occidental, según podemos descubrir. El arca tocó tierra sobre el Monte Ararat, a una gran distancia del lugar desde el cual comenzó el viaje, aunque en aquel tiempo la tierra no había sido dividida. De manera que el diluvio *no* pudo ser una *inundación local* como algunos desearían que creyésemos.⁴⁰

EL DILUVIO FUE EL BAUTISMO DE LA TIERRA. Ahora una palabra en cuanto a la *razón* del diluvio. *Fue el bautismo de la tierra, y tuvo que ser por inmersión.* Si el agua no cubrió a toda la tierra, entonces la tierra no fue bautizada, pues el bautismo del Señor no es por aspersión. Esta es una manera hecha estrictamente por el hombre y no es parte de las ordenanzas del evangelio.

ENSEÑANZAS DE BRIGHAM YOUNG EN CUANTO AL DILUVIO. Repetiré algunas palabras tomadas de las enseñanzas de los principales hermanos de la Iglesia. El presidente Brigham Young dijo de la tierra: “*Ya ha sido bautizada.* Vosotros que habéis leído la Biblia debéis conocer que esa es doctrina de la Biblia. ¿Qué importa si no está en las mismas palabras que yo uso? No por ello es menos verdad que *fue bautizada para la remisión de los pecados.* El Señor dijo: ‘Inundaré (o sumergiré) a la tierra en agua para la remisión de los pecados de los hombres’; o, si me permitís expresarme en un estilo familiar, matar todos los bichos asquerosos que estaban multiplicándose y reproduciéndose y contaminando su cuerpo; fue limpiada de su inmundicia; e impregnada en el agua, tal como algunos de los nuestros tienen que ser impregnados. *El Señor bautizó a la tierra para la remisión de sus pecados,* y ya ha sido limpiada de la inmundicia que ha salido de ella, la cual estaba en los que moraban sobre su faz.”⁴¹

“Hermanos y hermanas, deseo que continuéis en vuestra senda de hacer el bien; deseo que vuestra mente sea abierta más y más para ver y entender las cosas tal como son. Esta tierra, en su condición y situación presentes, no es una habitación adecuada para los santificados; pero se sujeta a la ley de su creación, *ha sido bautizada en agua,* será bautizada por fuego y el Espíritu Santo, y poco a poco será preparada para que los fieles moren sobre ella.”⁴²

“La tierra, dice el Señor, se sujeta a su creación; *ha sido bautizada con agua,* y, en el futuro, será bautizada con fuego y el Espíritu Santo, con el propósito de ser preparada para ir a la presencia celestial de Dios, con todas las cosas que moren sobre ella y que, como la tierra, se hayan sujetado a la ley de su creación.”⁴³

LAS ENSEÑAN/AS DE ORSON PRATT EN CUANTO AL DILUVIO. El élder Orson Pratt enseñó: “Otro gran cambio ocurrió cerca de 2000 años después que la tierra fue creada. *Fue bautizada mediante agua.* Vino una gran afluencia de agua, el gran abismo fue abierto, las ventanas de los cielos fueron

abiertas desde lo alto, y las aguas prevalecieron sobre la superficie de la tierra, barriendo toda la maldad y la transgresión, *una semejanza del bautismo para la remisión de los pecados*. Dios requiere que los hijos de los hombres se bauticen. ¿Para qué? Para la remisión de los pecados. De manera que requirió que nuestro globo fuese bautizado por una inundación de agua, y todos sus pecados fueron lavados, no quedando ni uno.”⁴⁴

“Los cielos y la tierra se contaminaron así, es decir, los cielos materiales, y todas las cosas relacionadas con nuestro globo, todas, cayeron cuando cayó el hombre, y se sujetaron a la muerte cuando el hombre quedó sujeto a ella. Tanto el hombre como la tierra son redimidos del pecado original sin ordenanzas; pero pronto encontramos nuevos pecados cometidos por los caídos hijos de Adán, y la tierra se tomó corrupta delante del Señor por las transgresiones de ellos. Necesitaba ordenanzas redentoras por causa de estas segundas transgresiones. El Señor ordenó el bautismo o la inmersión de la tierra en agua, como ordenanza justificante.”⁴⁵

ENSEÑANZAS DE LOS PRESIDENTES TAYLOR Y PENROSE EN CUANTO AL DILUVIO. El presidente John Taylor dijo: “La tierra, Como una parte de la creación de Dios, ha cumplido y cumplirá la medida de su creación. *Ha sido bautizada mediante agua*, será bautizada mediante fuego; será purificada y llegará a ser celestial y será un lugar adecuado para que moren en ella cuerpos celestiales.”⁴⁶

El presidente Charles W. Penrose nos ha dejado esto: “De este modo serán salvos los habitantes de la tierra con las pocas excepciones de los que están más allá del poder de la redención. Y el globo sobre el cual han pasado su probación, habiendo obedecido la ley de su creación, llegará a la memoria de su Hacedor. Morirá como todo lo que produce. Pero será vivificado de nuevo y resucitado en la gloria celestial. *Ha nacido del agua*, también nacerá del Espíritu, mediante el fuego purificador de todas las corrupciones que una vez la mancillaron; se desarrollará en sus perfecciones como un miembro de la familia de mundos adaptados para la presencia del Creador, toda su luz latente avivada en acción centelleante, tomará su lugar entre los orbes gobernados por el tiempo celestial y brillando ‘como un mar de vidrio mezclado con fuego’, con todos los tintes y colores del arco celestial irradiando de su superficie, será habitada por los rescatados del Señor.”⁴⁷

LAS FILOSOFÍAS DEL MUNDO DESTRUYEN LA FE. He citado cierto número de referencias. La gran desventaja del mundo de hoy es la incredulidad, la duda, la falta de fe. ¡Cuánto mejor sería si pudiéramos guardarnos en armonía con el Espíritu Santo para poder sentir y conocer la verdad con la fe sencilla que tuvo Nefi.! La guía del Espíritu Santo es ofrecida a cada miembro de la Iglesia para que no ande en tinieblas sino que sea protegido del error y conozca la verdad. Si viviésemos en la forma en que debiéramos, tendríamos derecho a esta guía, de manera que no seríamos engañados. *Las filosofías y doctrinas de los hombres hoy en día tienen la tendencia de destruir la fe en el Señor y de arrojar dudas sobre sus revelaciones.*⁴⁸

¹ *Conf. Report*, octubre de 1921, págs. 186-187.

² *Church News*, 29 de abril de 1939, pág. 3; 2 Ne. 9:21-24.

³ *Church News*, 12 de junio de 1949, pág. 24; Juan 13:20; 15:1-10; Mat. 10:40-41; Lucas 10:16; D. y C. 84:36-38.

⁴ *Conf. Report*, abril de 1914, pág. 92.

⁵ *History of the Church*, vol. 2, págs. 175-176.

⁶ *History of the Church*, vol. 2, pág. 180.

⁷ 3 Ne. 26:9-11.

- ⁸ Eter 4:6-7.
- ⁹ *Church News*, 16 de marzo de 1935, págs. 3, 7.
- ¹⁰ Juan 14:21-24; Mat. 7:21-23.
- ¹¹ Ef. 2:8-9.
- ¹² Santiago 2:18-20.
- ¹³ Ro. 10:9.
- ¹⁴ Mt. 4:4; Dt. 8:3.
- ¹⁵ Juan 5:19-27.
- ¹⁶ Juan 10:10-18.
- ¹⁷ Is. 53:1-12; 2 Ne. 9:17-27; 31:11-21
- ¹⁸ 2 Ne. 9:8; 10:24-25; 25:23; Moroni 10:32-33.
- ¹⁹ 2 Ne. 9:6-9.
- ²⁰ Ro. 2:1-16; 6:1-5, 16-18, 23; 12:6-21; 13:9-12; 1 Co. 6:9-10; Gá. 5:19-26; 6:7-9; Ef. 6:10-18; Fil. 2:12; 4:8; 1 Ts. 5:16-22.
- ²¹ *Era*, vol. 27, págs. 1145-1151.
- ²² Ex. 14:13-22; 15:8; Helamán 8:11; D. y C. 8:3; Moisés 1:25.
- ²³ Jos. 6:20; He. 11:30.
- ²⁴ Jos. 10:12-14; Is. 38:1-8; 2 Reyes 20:1-11; Helamán 12:3-17; Amós 8:9.
- ²⁵ Jonás 1:17; 2:1-10; Mt. 12:39-40.
- ²⁶ *Church News*, 16 de marzo de 1935, pág. 7.
- ²⁷ *Gen. And Hist. Mag.*, vol. 21, págs. 156-158.
- ²⁸ *Church News*, 31 de oct. de 1936, pág. 8; Mt. 12:39-40.
- ²⁹ Correspondencia personal; D. y C. 42:43; 59:16-20; 89:10-11; Alma 46:40.
- ³⁰ D. y C. 88:25.
- ³¹ John Taylor, *Government of God*, págs. 106-115; Parley P. Pratt, *Una voz de amonestación*, cap. 5; Joseph Fielding Smith, 'Man: His Origin and Destiny', págs. 380-397.
- ³² Is. 40:4.
- ³³ Is. 54:10.
- ³⁴ Is. 64:1.
- ³⁵ Ez. 38:20.
- ³⁶ Ap. 6:14.
- ³⁷ D. y C. 49:23.
- ³⁸ D. y C. 133:21-24.
- ³⁹ Gn. 7:10-24; 8:1-14.
- ⁴⁰ Smith, *op. cit.*, págs. 414-436; Eter 13:2.
- ⁴¹ *Journal of Discourses*, vol. 1, pág. 274.
- ⁴² *Journal of Discourses*, vol. 8, pág. 83.
- ⁴³ *Journal of Discourses*, vol. 10, pág. 252.
- ⁴⁴ *Journal of Discourses*, vol. 21, pág. 323.
- ⁴⁵ *Journal of Discourses*, vol. 1, pág. 291.
- ⁴⁶ *Times and Seasons*, vol. 5, págs. 408-409.
- ⁴⁷ *The Contributor*, vol. 2, pág. 364.
- ⁴⁸ *Millennial Star*, vol. 106, págs. 590-592, 608.

CAPÍTULO 17

EL BAUTISMO Y LA SALVACIÓN

EL BAUTISMO: NACIMIENTO Y RESURRECCIÓN

EL BAUTISMO EN TIEMPOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO. El bautismo data desde la Caída.¹ Sin la revelación moderna esta verdad habría permanecido escondida del mundo. El plan de salvación fue declarado antes de la fundación del mundo. Dios no cambia. La palabra del Señor a José Smith y mediante él, ha declarado esta doctrina y la ha establecido.² Creo que hay pasajes del Antiguo Testamento que podríamos catalogar como referentes al bautismo, aunque son muy vagos y sin la revelación moderna no lo sabríamos. *Bautismo* es una palabra de origen griego, no es palabra hebrea. Los judíos tenían en el templo una fuente sobre doce bueyes, y hay lugares donde aparece la palabra *lavamientos*.³

POR QUÉ EL BAUTISMO DEBE SER POR INMERSIÓN. La manera de bautizar es mediante inmersión en el agua. Rociar o echar un chorro de agua no entró en uso hasta unos dos o tres siglos después de Cristo y esa práctica no fue universal hasta cerca del siglo XIII D.C. y para encontrar estos detalles nos vemos precisados a indagar en la historia. El bautismo no puede ser efectuado de otra manera que no sea por la inmersión de todo el cuerpo en agua, debido a las razones siguientes:

1. *Es a semejanza de la muerte, sepultura y resurrección de Jesucristo, y de todos los demás que han recibido la resurrección.*
2. *El bautismo es también un nacimiento y se efectúa a semejanza del nacimiento de una criatura en este mundo.*
3. *El bautismo no es solamente un símbolo de la resurrección, sino literalmente un trasplante o resurrección de una vida a otra, de la vida del pecado a la vida espiritual.*

Deseo tomar la segunda razón: El bautismo es también un nacimiento y es efectuado a similitud del nacimiento de una criatura en este mundo. Cuando esta tierra fue creada, llegó a existir en la misma manera. (No estoy hablando científicamente, y sin embargo la doctrina científica nos dice lo mismo.) Esta tierra nació en aguas. Antes de que apareciesen los continentes, toda la esfera estaba cubierta de agua.

EL NACIMIENTO VIENE MEDIANTE EL AGUA, SANGRE Y ESPÍRITU. En el libro de Moisés leemos: “Por tanto, te doy el mandamiento de enseñar estas cosas sin reserva a tus hijos, diciendo: que por causa de la transgresión viene la caída, la cual trae la muerte; y como habéis nacido en el mundo del agua, de la sangre y del espíritu que yo he hecho, y así del polvo habéis llegado a ser alma viviente, aun así tendréis que nacer otra vez en el reino de los cielos, del agua y del Espíritu, y ser purificados por sangre, para que seáis santificados de todo pecado y gocéis de las palabras de vida eterna en este mundo, y de vida eterna en el mundo venidero, aun gloria inmortal; porque con el agua guardáis el mandamiento, por el Espíritu sois justificados, y por la sangre sois santificados”.⁴

Ese es tino de los mejores pasajes que conozco y encontramos prácticamente lo mismo escrito por Juan.⁵

LOS MISMOS ELEMENTOS ESTÁN PRESENTES EN EL PRIMERO Y SEGUNDO NACIMIENTOS. Cada criatura que viene a este mundo viene en agua, es nacida del agua y de la sangre y

del espíritu. De manera que cuando nacemos en el reino de Dios, debemos nacer de la misma forma, y mediante el bautismo, nacemos del agua. A través del derramamiento de la sangre de Cristo, somos limpiados y santificados; y somos justificados a través del Espíritu de Dios, pues el bautismo no es completo sin el bautismo del Espíritu Santo. Vosotros veis el *paralelo* entre el nacimiento en el mundo y el nacimiento en el reino de Dios. Cuán insensato es pensar siquiera un momento que el bautismo podría efectuarse derramando agua sobre la cabeza de un niño. No satisface los requisitos.

He oído a algunos de nuestros jóvenes élderes predicando en cuanto al bautismo, y han dicho que el Señor pudo haber efectuado la remisión de los pecados en alguna otra forma. Ellos razonaban y pensaban que bien pudo haberlo hecho por aspersión, o de esta forma o de la otra. El Señor no pudo hacerlo en ninguna otra forma que tuviese sentido, sino solamente mediante la sepultura en el agua, naciendo del agua y del Espíritu y siendo purificados mediante la sangre de Cristo, tal como un niño al nacer en este mundo lo hace de agua, sangre y espíritu. La comparación es bien notable.

EL BAUTISMO: UNA RESURRECCIÓN A LA VIDA. Llegamos ahora a la tercera razón: el bautismo no es solamente una semejanza de la resurrección sino también es literalmente un trasplante o resurrección de una vida a otra: de una vida de pecado a la vida espiritual. Como prueba de eso, primero voy a leer algo que el Señor le dijo a José Smith.

“Por lo tanto, yo, Dios el Señor, hice que [Adán] fuese echado del jardín de Edén, de mi presencia, a causa de su transgresión, y en esto *murió espiritualmente*, que es la primera muerte, la misma que es la última muerte, que es espiritual, y la cual se pronunciará sobre los inicuos, cuando yo les diga: Apartaos, malditos.”

Aquí tenemos dos condiciones, la vida espiritual y la muerte espiritual. La condición de Adán en el Jardín de Edén era la vida espiritual. Estaba en la presencia de Dios. Mediante su transgresión, *fue expulsado a la muerte espiritual, una vida enteramente diferente*. Ya no estaba más en la presencia de Dios. Estaba expulsado, separado, había un velo interpuesto entre él y el Señor.

Adán, después de la Caída, estaba en la muerte espiritual, y no solamente Adán sino todo hombre y mujer sobre la faz de la tierra que es responsable ante Dios. No consideraremos a la muerte postrera sino para decir que es también la expulsión de la presencia de Dios.

“Mas, he aquí, os digo que yo, Dios el Señor, le concedí a Adán y a su posteridad que no muriesen, en cuanto a la muerte temporal, hasta que yo, Dios el Señor, enviara ángeles para declararles el arrepentimiento y la redención mediante la fe en el nombre de mi Hijo Unigénito. Y así, yo, Dios el Señor, le señalé al hombre los días de su probación, para que por su muerte natural pudiera resucitar en inmortalidad a vida eterna, sí, aun cuantos creyeren. Y los que no creyeren, a condenación eterna; porque no pueden ser redimidos de su *caída’ espiritual*, debido a que no se arrepienten.”⁶

Encontramos a Adán, entonces, en muerte espiritual, y a toda su posteridad con excepción de los niños pequeñitos, ya que todos los hombres y mujeres tienen necesidad de arrepentimiento. La muerte es expulsión. Ellos están en *muerte* espiritual. ¿Cómo van a volver? Siendo *sepultados* en el agua. *Están muertos y son sepultados en el agua y salen en la resurrección del Espíritu a la vida espiritual*. Eso es lo que constituye el bautismo.

POR QUÉ EL BAUTISMO HACE REMISIÓN DE PECADOS FUTUROS. He oído decir a algunos de nuestros jóvenes, y algunos no tan jóvenes, cuando han estado hablando del bautismo, que no saben por qué siendo que el bautismo es para la remisión de los pecados, el hombre no se tiene que bautizar cada vez que comete un pecado. ¿Vosotros sabéis la razón? En *tanto que el hombre peca y permanece en la vida*

*espiritual, está vivo y puede arrepentirse y ser perdonado. No tiene necesidad de ser bautizado y devuelto a donde ya está. Pero hay pecados, dice Juan, “de muerte”, y si un hombre comete un pecado de muerte, es expulsado de nuevo y vuelve a la muerte espiritual.*⁷

Mediante esa clase de transgresión pierde efecto el bautismo y es expulsado a la muerte espiritual. Cuando un hombre comete un pecado de muerte, es *expulsado de la vida espiritual*. El derramamiento de sangre inocente es uno de esos pecados y la blasfemia contra el Espíritu Santo es otro. Los enemigos del profeta José Smith lo llevaron a Carthage, Illinois, y junto con su hermano lo mataron. El asesinato deliberado de los siervos de Dios es derramamiento de sangre inocente.

Si un hombre peca de muerte, vuelve a la muerte espiritual, pero en tanto que permanezca dentro de la vida espiritual, no tiene que ser bautizado de nuevo.

LA MUERTE AL PECADO ACARREA RESURRECCIÓN A VIDA. Pablo tenía esto bien presente en sus pensamientos. El dice, escribiendo a los romanos: “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos *muerto al pecado*, ¿cómo viviremos aun en él? ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte?

Porque somos *sepultados* juntamente con él para *muerte* por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también los seremos en la de su resurrección; sabiendo esto, que *nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido*, a fin de que no sirvamos más al pecado.”⁸

Pablo está hablando a los miembros de la Iglesia. Nosotros hemos muerto al pecado porque lo hemos abandonado. La expulsión obra tanto en un sentido como en el otro. En otras palabras, cuando estamos en la vida espiritual (o en la Iglesia o en el reino de Dios), no deberíamos pecar. Mediante el bautismo nos liberamos de la muerte espiritual que está sobre todos los hombres sin bautizar. Sean católicos romanos o protestantes, si no se han arrepentido y están sin bautizar están en muerte espiritual. Pero nosotros que hemos recibido el evangelio, ¿por qué debemos vivir en pecado cuando hemos sido bautizados y estamos en vida espiritual?

EN QUÉ FORMA LOS SANTOS ESTÁN EN LA PRESENCIA DE DIOS. Nosotros estamos de vuelta en la presencia de Dios. Naturalmente se podría preguntar: ¿En qué forma volvemos a la presencia de Dios si es que no lo vemos? No lo vemos ahora, pero ¿no estamos en su presencia al tener el don del Espíritu Santo, uno de los integrantes de la Trinidad, para guiarnos y dirigirnos en rectitud? *Estamos de vuelta en su presencia si obedecemos los mandamientos y no vivimos más en el pecado; en esa forma estamos en la vida espiritual*. Eso es algo importante en relación con el bautismo y algo que generalmente no se entiende.⁹

EN QUÉ FORMA EL BAUTISMO ACARREA LA SALVACIÓN

NATURALEZA DEL CONVENIO DEL BAUTISMO. Toda persona bautizada en esta Iglesia ha hecho un convenio con el Señor, un convenio de guardar sus mandamientos.¹⁰ Nosotros debemos servir al Señor con todo nuestro corazón, con toda nuestra mente y con toda la fuerza que tenemos. Todo lo que hacemos deberíamos hacerlo en el nombre de Jesucristo.¹¹

En las aguas del bautismo hicimos convenio de que obedeceríamos estos mandamientos; que serviríamos al Señor; que guardaríamos el primer y el más grande de todos los mandamientos y amaríamos al Señor nuestro Dios; que obedeceríamos el siguiente gran mandamiento, de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos; y con toda la fuerza que tenemos, con toda la energía, con todo nuestro corazón, le demostraríamos que estamos dispuestos a “vivir de toda palabra que sale de la boca de Dios”¹² que seríamos obedientes y humildes, diligentes en su servicio, deseosos de obedecer, de escuchar los consejos de aquellos que presiden sobre nosotros y de hacer todas las cosas con la única mira de añadir gloria a la gloria de Dios.

No debemos olvidar estas cosas, pues este mandamiento tiene vigencia sobre nosotros como miembros de la Iglesia.¹³

OBLIGACIÓN DE OBEDECER EL CONVENIO DEL BAUTISMO. Toda alma que es bautizada, verdaderamente bautizada, se ha humillado a sí misma; su corazón está quebrantado; su espíritu está contrito; ha hecho un convenio delante de Dios que guardará sus mandamientos y que ha abandonado todos sus pecados. Al ingresar a la Iglesia, ¿tiene el privilegio de pecar luego de haber entrado a ella? ¿Puede bajar la guardia? ¿Puede participar de algunas de las cosas que el Señor ha dicho que debe evitar? No. Es tan necesario que tenga aquel espíritu contrito, aquel corazón quebrantado, después de bautizarse, como lo fue antes.¹⁴

LAS ORDENANZAS DEL EVANGELIO SON SOLAMENTE PARA EL REINO CELESTIAL. ¿Tendrán que tener la ordenanza del bautismo los que entren en los reinos terrestre y telestial? ¡No! El bautismo es la puerta del reino celestial; El Señor declaró bien esto ante Nicodemo.¹⁵ Nosotros no estamos predicando una salvación para los habitantes de los reinos terrestre o telestial. *Todas las ordenanzas del evangelio corresponden al reino celestial y lo que el Señor requiera como ordenanzas, si es que las requiere, en los otros reinos, no lo ha revelado.*

A mí me parece tan claro que la ordenanzas del evangelio son para los que tienen derecho a entrar en el reino celestial, basadas en la obediencia a los principios del evangelio, que no debería haber dudas al respecto.

EL BAUTISMO ES PARA EL REINO CELESTIAL ÚNICAMENTE. Si el Señor quiso que el bautismo y las otras ordenanzas fueran para todos, ¿por qué dijo: “El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado?”¹⁶

¿Por qué habrá dicho lo que dijo de aquellos que entran en el reino celestial: “Y serán siervos del Altísimo; mas a donde Dios y Cristo moran, no podrán venir, por los siglos de los siglos.”¹⁷

¿Por qué dijo: “De cierto, de cierto te digo, a menos que te rijas por mi ley, no puedes alcanzar esta gloria. Porque estrecha es la puerta y angosto el camino que conduce a la exaltación y continuación de las vidas, y pocos son los que la hallan, porque no me recibís en el mundo, ni tampoco me conocéis... Ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a las muertes, y muchos son los que entran en ella porque no me reciben, ni tampoco permanecen en mi ley?”¹⁸

¿Cómo podemos explicar esto: “En verdad, en verdad os digo, que aquellos que no crean en vuestras palabras, ni se bauticen en el agua en mi nombre, para la remisión de sus pecados, a fin de que puedan recibir el Espíritu Santo, serán condenados; y no entrarán en el reino de mi Padre, donde mi Padre y yo estamos. Y esta revelación y mandamiento dado a vosotros está en vigor desde esta misma hora en todo el mundo; y el evangelio es para todos los que no lo hayan recibido?”¹⁹

Y, además, esto: “Y aquel que no perseverara hasta el fin, éste es el que también es cortado y echado en el fuego, de donde nunca más puede volver, por motivo de la justicia del Padre.”²⁰

Sabemos que la gran mayoría de los hombres será expulsada del reino celestial para siempre. Si esto no es así, entonces la palabra del Señor debe ser revisada.²¹

EL BAUTISMO SALVA A LOS HOMBRES DE LOS REINOS MENORES. La Primera Presidencia ha dicho como respuesta a una pregunta similar: “Nada sabemos en cuanto a ordenanzas que correspondan a los reinos terrestre o telestial. Todas las ordenanzas del evangelio son dadas para la salvación de los hombres en el reino, celestial y corresponden a ese reino.”

El Señor ha dicho positivamente que aquellos que rechazan el evangelio serán “condenados”. El bautismo y la obediencia son para salvarlos de la condenación. Si vamos a ser bautizados por *todos* los que están muertos sin considerar la gloria que reciban, entonces lógicamente debemos decir que ellos no van a ser condenados y tal cosa es contradictoria con relación a la palabra del Señor.

Esta doctrina, de que el bautismo se requiere de *todos* los hombres, está haciendo bastante daño en el hecho de que tiende a animar a los hombres a demorar su arrepentimiento y parece extenderles la falsa esperanza de que ellos, finalmente, a pesar de su infidelidad y desobediencia, recibirán las bendiciones del reino celestial de Dios. La doctrina es enteramente ajena al plan del evangelio que ha sido dado a los hombres a fin de prepararlos para la gloria celestial.

EL ARREPENTIMIENTO DEBE PRECEDER AL BAUTISMO. Considerad la enseñanza que el Señor dio a los candidatos al bautismo, *Doctrinas y Convenios*, sección 20, versículo 37. ¿Acaso no quiso decir lo que ahí dice? Leo en este versículo que el candidato debe tener el corazón quebrantado y el espíritu contrito, y dar testimonio ante la Iglesia de que se ha arrepentido verdaderamente de *todos* sus pecados y de que tiene la determinación de servir al Señor hasta el fin.

Pregunto, ¿cómo puede un hombre hacer todo esto y seguir siendo un adicto al tabaco o al alcohol? ¿Cómo puede hacerlo si está viviendo en desobediencia a cualquier otro mandamiento?

Además: “Y sabemos que todos los hombres deben arrepentirse y creer en el nombre de Jesucristo, y adorar al Padre en su nombre, y perseverar con fe en su nombre hasta el fin, o no pueden ser salvos en el reino de Dios.”²²

También: “Y él manda a todos los hombres que se arrepientan y se bauticen en su nombre, teniendo perfecta fe en el Santo de Israel, o no pueden ser salvos en el reino de Dios.”²³ ¿Cómo puede un hombre tener fe perfecta cuando está violando un mandamiento?

“Y nada impuro puede entrar en su reino; por tanto, nada entra en su reposo, sino aquellos que han lavado sus vestidos en mi sangre, mediante su fe, el arrepentimiento de todos sus pecados y su fidelidad hasta el fin.”²⁴ ¿Cómo puede un hombre obtener la remisión de *todos* sus pecados, si no se ha arrepentido de *todos* ellos? La dificultad que existe con muchos de nosotros es que no tomamos en serio la palabra del Señor; no pensamos que El ha querido decir lo que ha dicho.

EL ARREPENTIMIENTO QUITA LAS CICATRICES DEL PECADO. A mí me parece una gran insensatez creer, mucho más que enseñar, que la expiación de Jesucristo meramente *abrió el camino* para la remisión y el perdón de los pecados de los que verdaderamente se arrepienten; y que después que uno verdaderamente se ha arrepentido y que ha sido bautizado, deba pagar el precio —hasta cierto punto— de sus transgresiones. Esto significa que el hombre no ha sido perdonado verdaderamente, sino que ha sido puesto bajo prueba con su castigo pendiente. Esta idea, que tan a menudo ha sido enseñada diciendo que

los agujeros quedan después que los clavos son quitados, es una *doctrina falsa* cuando se trata de aplicarla a la Expiación en bien del pecador verdaderamente arrepentido.²⁵

REPETICIÓN DEL BAUTISMO

DOS PROPÓSITOS DEL BAUTISMO. Se ha hecho la pregunta de por qué en los días del profeta José Smith se estableció la repetición del bautismo, por qué fue realizada durante cierto número de años en Utah bajo la dirección del presidente Brigham Young y por qué dejó de efectuarse.

En la Iglesia realmente no hay tal cosa como *repetición del bautismo*. El bautismo, tal como nosotros lo entendemos, es uno de los principios cardinales del evangelio, mandado principalmente *para la remisión de los pecados*, y, en segundo lugar, como *la puerta mediante la cual ingresamos a la Iglesia*. Primeramente fue dado a conocer y enseñado, como una de las ordenanzas del evangelio, a Adán, el cual recibió el mandato de enseñar a sus hijos y llamarlos a ser bautizados para la remisión de los pecados.

La ordenanza del bautismo era conocida y practicada en el antiguo Israel y en todas las épocas del mundo, como una de las ordenanzas esenciales del evangelio precisamente allí donde se ha encontrado el evangelio. Es igualmente necesario hoy en día como lo ha sido en cualquier otro período de la historia del mundo, pues sin él el pecador no puede recibir una remisión de sus pecados y ser aceptado en el reino de Dios.

LOS PIONEROS Y OTROS RECIBIERON LA REPETICIÓN DEL BAUTISMO. Ciertamente es que durante la presidencia del profeta José Smith, algunos miembros de la Iglesia que estaban en transgresión fueron bautizados de nuevo, sin haber perdido su derecho de miembros mediante la excomunión. Y así ha sido desde entonces hasta el presente, cuando el transgresor arrepentido ha deseado que la ordenanza sea efectuada *para la remisión de sus pecados*. Frederick G. Williams se volvió a bautizar el 5 de agosto de 1838, y fue confirmado en Far West, Misurí, aunque entonces era miembro de la Iglesia.²⁶

Después de la llegada de los pioneros al valle del Gran Lago Salado, durante un período considerable, todos los que entraban al valle eran bautizados de nuevo por solicitud del presidente Brigham Young quien, con el Consejo de los Doce, dio el ejemplo al pueblo que se estaba congregando de todas partes del mundo.

LOS PIONEROS RENOVARON LOS CONVENIOS MEDIANTE EL BAUTISMO. Existían varias razones de parte del presidente Young para tomar esta determinación, y también de parte de los hermanos principales. Ellos declararon que era para la “renovación de sus convenios”, y llegaron al valle regocijándose después de muchas pruebas y dificultades indescriptibles, provienen de una tierra donde habían estado sujetos a la violencia de la chusma y al capricho de parte de los enemigos que les negaban el privilegio garantizado por la Constitución del país, de adorar a Dios de acuerdo con los dictados de su conciencia.

Después de su llegada a este territorio del oeste, estaban libres de molestia y en humildad se acercaron al Señor, *no a causa de transgresión alguna*, sino a causa de su *gratitud por verse liberados* de enemigos inicuos, y no conociendo mejor manera de expresar su gratitud decidieron hacer *convenio* con el Señor para desde ese entonces en adelante servirlo y obedecer sus mandamientos. *Como señal de este convenio* entraron al agua y fueron bautizados y confirmados, renovando sus convenios y obligaciones como miembros de la Iglesia.

LA PÉRDIDA DE REGISTROS LLEVÓ A LA REPETICIÓN DEL BAUTISMO. Otra razón que hizo que estos hermanos diesen ese paso e hiciesen que la renovación del convenio fuese general, aplicándose a todos los que llegaban al valle, fue el hecho de que durante sus viajes, persecuciones y éxodo final, muchos registros de las ramas y barrios se habían perdido. Cuando la gente entró al valle del Gran Lago Salado y buscó posición en las comunidades de los santos, muchos de ellos estaban sin certificados de bautismo y no podían indicar los registros de los cuales provenían para demostrar sus justos reclamos de pleno hermanamiento entre los santos. Como es esencial que se lleve un registro de los miembros, se pensó que estaba bien que todos los que estaban en esa condición repitiesen sus primeras ordenanzas otra vez, a fin de hacer un registro y para que no hubiese dudas en años posteriores con relación a su posición en la Iglesia. Para que la decisión fuese justa y evitar sentimientos que de otro modo podrían surgir, los requisitos fueron expuestos para todos.

ALGUNOS MIEMBROS DESCARRIADOS FUERON BAUTIZADOS DE NUEVO. Otra razón fue el hecho de que luego del martirio de José y de Hyrum Smith, algunos miembros de la Iglesia se apartaron y en las tinieblas habían seguido a falsos pastores tales como James J. Strang, William Smith, Zenas H. Gurley y Jason W. Briggs, no sabiendo qué hacer y no estando firmemente fundados en la fe por la cual poder reconocer al verdadero Pastor. Después de su arrepentimiento y de su regreso al redil, desearon renovar sus convenios y ser establecidos de nuevo en plena posición dentro de la Iglesia. Por estas razones y otras de menor importancia fue que prevaleció la práctica de *volver a bautizar* a todos los que entraban al valle del Lago Salado en aquellos días.

LA REPETICIÓN DEL BAUTISMO NO ES ESENCIAL PARA LA SALVACIÓN. Como ya se ha dicho, el bautismo es para la remisión de los pecados de parte de aquellos que no han venido a la Iglesia, y es la puerta por la cual ingresan. *Aquellos que han sido bautizados y confirmados como miembros de la Iglesia, que transgreden, pueden recibir la remisión de sus pecados mediante la expiación de nuestro Salvador a condición de su humildad y arrepentimiento, sin entrar de nuevo en las aguas del bautismo.*

Si una persona peca, hasta aquel grado que haría necesario que se le prive de su lugar de miembro en la Iglesia, sería necesario, naturalmente, después de arrepentirse, ingresar de nuevo a la Iglesia mediante el bautismo. *La repetición del bautismo*, tal como se entendió en la pregunta no se ha dejado de hacer, pues aún hoy en día donde un individuo siente que ha transgredido a tal grado que no puede conscientemente reclamar un lugar como miembro de la Iglesia, y solicita el bautismo, aun como miembro nuevo a fin de ser restaurado a la hermandad entre los santos, su solicitud puede ser satisfecha.

Es innecesario, sin embargo, volver a bautizar a las personas meramente como una renovación de sus convenios cada vez que transgredan a fin de que puedan obtener perdón, pues esto rebajaría grandemente el valor de esta sagrada ordenanza y debilitaría su eficacia. *Un bautismo en el agua para la remisión de los pecados debería ser suficiente, y hay otros medios por los cuales los pecados pueden ser perdonados a aquellos que han hecho convenio con el Señor, siempre que no pequen al grado de perder su derecho a un lugar en la Iglesia.*

La repetición del bautismo, mencionada en la sección 22 de *Doctrinas y Convenios*, se aplicaba a aquellos que habían sido bautizados en alguna otra organización. sin autoridad del Señor y los que posteriormente desearon unirse a la Iglesia y ser aceptados en base a su bautismo desautorizado, el cual había sido efectuado sin el sacerdocio y poder de oficiar en las ordenanzas del evangelio.²⁷

REPETICIÓN DEL BAUTISMO ENTRE LOS NEFITAS. Cuando Cristo apareció entre los nefitas en este continente, mandó que fuesen bautizados, aunque ya habían sido bautizados previamente para la remisión de sus pecados. Leemos cómo Nefi vio ángeles que vinieron y ejercieron su ministerio en favor de él diariamente; cómo él bautizó a todos los que se allegaron para ser bautizados para la remisión de pecados; cómo organizó la Iglesia; y cómo levantó a su hermano de entre los muertos, siendo que poseía el sacerdocio.²⁸ Luego leemos que el Salvador le ordenó a Nefi y a todo el pueblo, que se bautizasen de nuevo, *porque El había organizado de nuevo a la Iglesia bajo el evangelio.*²⁹ *Antes de eso había sido organizada bajo la ley.*³⁰

LA REPETICIÓN DEL BAUTISMO DE JOSÉ SMITH. Por la misma razón José Smith y aquellos que habían sido bautizados antes del 6 de abril de 1830, fueron bautizados de nuevo el día de la organización de la Iglesia. José Smith y Oliverio Cowdery fueron bautizados el 15 de mayo de 1829, Samuel Smith unos pocos días después, Hyrum Smith un poco más adelante, y unos pocos más, antes que la Iglesia fuese organizada. *Ese bautismo fue para la remisión de pecados.*

Cuando la Iglesia fue organizada, cada uno de los hermanos que la organizaron, y los demás que habían sido bautizados, fueron bautizados de nuevo. *Tenían que estar en orden para entrara la Iglesia por la puerta.* Suponed que José Smith hubiera pasado CS() por alto. Es solamente un detalle, pero ¡cuán importante es! Encontraréis a través de todo el ministerio de José Smith que todas estas pequeñas cosas están allí; no hay ni una que haya sido olvidada, de las que son importantes para la historia.³¹

POR QUÉ ALMA SE SUMERGIÓ A SÍ MISMO. Alma fue bautizado y tenía el sacerdocio antes de la venida de Abinadí, pero se había visto relacionado con otros sacerdotes bajo el reinado del malvado rey Noé y cuando bautizó a Helam, sintió que él mismo necesitaba ser purificado de manera que se sepultó en el agua como una señal de pleno arrepentimiento.³²

¹ Moisés 6:50-68; 8:24.

² D. y C. 20:21-28; 22:1-4.

³ 1 Reyes 7:23-26, 39, 44; 2 Cr. 4:2-6; Sal. 51:7; Is. 1:16; 48:1; 1 Nefi 20:1; Hechos 22:16; Tito 3:5; Zac. 9:11.

⁴ Moisés 6:58-60.

⁵ 1 Juan 5:3-9.

⁶ D. y C. 29:41-44.

⁷ 1 Juan 4:14-15; 5:16-17.

⁸ Ro. 6:1-6.

⁹ *Church News*, 30 de marzo de 1935, pág. 8.

¹⁰ Mosíah 18:8-13.

¹¹ D. y C. 59:5-7; Dt. 6:4-5; 10:12; 30:6; Mt. 22:37; Lucas 10:27.

12 D. y C. 84:44; 98:11; Dt. 8:3; Mt. 4:4.

¹² *Conf. Rep.*, abril de 1940, pág. 95.

¹⁴ *Conf. Rep.*, oct. de 1950, pág. 12; D. y C. 20:37.

¹⁵ Juan 3:3-5.

¹⁶ Marcos 16:16.

¹⁷ D. y C. 76:112.

¹⁸ D. y C. 132:21-22,25; Mt. 7:13-14; 3 Ne. 14:13-14; 27:33.

¹⁹ D. y C. 84:74-75.

²⁰ 3 Ne. 27:17.

²¹ D. y C. 76:71-112; 88:22-24; 132:16-17.

²² D. y C. 20:29.

²³ 2 Ne. 9:23.

²⁴ 3 Ne. 27:19.

²⁵ Correspondencia personal; D. y C. 19:4, 15-19; Alma 7:14; hechos 22:14-16; 1 P. 2:24; Is. 53:5.

²⁶ *History of the Church*, vol. 3, pág. 55.

²⁷ *Era*, vol. 20, págs. 916-918.

²⁸ 3 Ne. 7:18-26.

²⁹ 3 Ne. 19:7-15.

³⁰ 3 Ne. 9:15-22; 11:10-40; 12:18-19; 15:4-10.

³¹ *Church News*, 30 de marzo de 1935, págs. 6, 8.

³² Correspondencia personal; Mosíah 17:1-4; 18:1-29.

CAPÍTULO 18

LA SANTA CENA Y LA SALVACIÓN

LA LEY DE LA SANTA CENA

SE MANDA QUE LOS SANTOS PARTICIPEN DE LA SANTA CENA. En la dispensación actual, cuando la Iglesia fue organizada, el Señor dijo: “Conviene que la iglesia se junte *a menudo* para participar del pan y vino en memoria del Señor Jesús.” Luego siguen las palabras exactas que deben ser usadas en la bendición del pan y del vino, o del agua, la cual por revelación ha venido a substituir al vino.¹

Reunirse *a menudo* con este propósito es un requisito impuesto a los miembros de la Iglesia, el cual tiene tanta vigencia sobre ellos en su observación como cualquier otro principio u ordenanza del evangelio. *Ningún miembro de la Iglesia que rehuse observar esta santa ordenanza puede retener la inspiración y la guía del Espíritu Santo.*

Es tan cierto hoy en día como lo fue en los días de Pablo, que muchos miembros de la Iglesia están débiles y enfermos, *en espíritu y en cuerpo*, y muchos duermen, porque han fracasado en mostrar su amor y obediencia al Señor mediante la obediencia a sus mandamientos.²

LA SANTA CENA DA TESTIMONIO DEL SACRIFICIO EXPIATORIO. La ingratitud es el más prevaleciente de todos los pecados, y uno de los más grandes. Jesucristo vino al mundo, no para hacer la voluntad del hombre, sino para hacer la voluntad de su Padre, y dijo: “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.”³ El amor de nuestro Salvador fue igualmente grande y por causa de ese amor El se sintió deseoso de sufrir y morir, para poder llevar a todos los hombres la resurrección y la vida eterna a aquellos que estuviesen deseosos de creer y obedecer su evangelio.⁴

En memoria de este gran acto de amor infinito, el cual ha sido el medio para redimir a un mundo caído, quienes anuncian su nombre muestran la *gratitud* que tienen y del mismo modo “la muerte del Señor... hasta que él venga”.⁵ cumpliendo esta santa ordenanza.

LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA OBTIENEN EL ESPÍRITU MEDIANTE LA SANTA CENA. Pero la ordenanza significa más que eso. Al comer el pan y beber el agua, hacemos convenio de que comeremos y beberemos en memoria del sacrificio que El hizo por nosotros al dejar destrozado su cuerpo y al derramar su sangre; también, que estamos deseosos de tomar sobre nosotros el nombre del hijo; que siempre lo recordaremos; que guardaremos sus mandamientos que El nos ha dado. En este acto testificamos al Padre, mediante su solemne convenio en el nombre del Hijo, que haremos todas estas cosas. A través de nuestra fidelidad a estos convenios, se nos promete que siempre tendremos el espíritu del Señor con nosotros para guiarnos en toda verdad y justicia.⁶

¿Cómo puede un hombre que rehusa reunirse *a menudo* con sus hermanos para observar este mandamiento, tener derecho a reclamar la guía y las bendiciones del Señor? Sin embargo, aunque parezca extraño decirlo, hay quienes aparentemente tienen esta falsa comprensión.⁷

LA SANTA CENA REEMPLAZA AL SACRIFICIO. La participación de estos emblemas constituye una de las ordenanzas más santas y sagradas en la Iglesia, una ordenanza que ha reemplazado a la matanza

del cordero pascual y al hecho de comerlo, cosa que era simbólica del sacrificio de nuestro Redentor sobre la cruz, ordenanza dada a Israel en Egipto en memoria del gran sacrificio que para ellos era futuro.

Del tiempo del éxodo, desde Egipto hasta la crucifixión de nuestro Redentor, los israelitas tenían el mandamiento de guardar la Pascua en cierta época del año.⁸ En la noche solemne antes de la crucifixión, el Señor cambió esta ordenanza y en su lugar dio la Santa Cena.⁹ Se nos ha mandado reunirnos a menudo, no solamente una vez al año, e ir a la casa de oración y allí recordar a nuestro Redentor y hacer convenio con El participando a menudo de esta santa ordenanza.¹⁰

LA SANTA CENA NO ES UNA CENA. Esta ordenanza no era solamente para los apóstoles, sino para todos los miembros de la Iglesia, y era costumbre de los santos antiguos reunirse a *menudo* para cumplir este propósito, tal como se les había mandado. Luego vinieron los días de la apostasía cuando esta ordenanza sencilla y santa fue cambiada a una festividad, lo cual arrancó de Pablo una reprensión porque la Santa Cena había sido cambiada por una cena de ruidosa festividad y borrachera. La Santa Cena no es una “cena”, aunque ha llegado a ser costumbre llamarla así.¹¹

LA REUNIÓN SACRAMENTAL

LA PRIMERA REUNIÓN SACRAMENTAL. A juicio mío la reunión sacramental es la *más sagrada*, la *más santa* de todas las reuniones de la Iglesia. Al reflexionar en cuanto a la reunión del Salvador y los apóstoles en aquella noche memorable cuando El introdujo la Santa Cena, cuando pienso en esa ocasión solemne, mi corazón se llena de asombro y mis sentimientos se conmueven. Considero aquella reunión como una de las más solemnes y maravillosas desde el comienzo del tiempo.

Allí el Salvador les enseñó en cuanto a su próximo sacrificio, el cual en su azoramiento ellos no podían entender. El claramente les habló de su muerte y de su sangre que sería derramada, y esto fue dicho en la misma hora de su agonía por ¡os pecados del mundo. Fue una ocasión muy solemne; allí la Santa Cena fue instituida y los discípulos recibieron el mandamiento de reunirse a menudo y conmemorar la muerte y los sufrimientos de Jesucristo, pues su sacrificio era para la redención del mundo.¹²

El estaba a punto de tomar sobre sí la responsabilidad de pagar la deuda acarreada al mundo mediante la Caída, para que los hombres pudieran ser redimidos de la muerte y del infierno. El había enseñado que tenía que ser crucificado para poder atraer a todos los hombres para sí, y para que todos los que se arrepintieran y creyeren en El, guardando sus mandamientos, no sufrieren, pues El llevaría sobre sí los pecados de ellos.¹³

RENOVACIÓN DE LOS CONVENIOS EN LA REUNIÓN SACRAMENTAL. Nosotros hemos sido llamados a conmemorar este gran acontecimiento y a tenerlo presente constantemente. Con este fin se nos llama a reunirnos una vez a la semana para participar de estos emblemas, testificando que recordamos a nuestro Señor, que estamos deseosos de tomar sobre nosotros su nombre y que guardaremos sus mandamientos. Se nos ha pedido que *renovemos* cada semana este convenio, y no podemos retener el Espíritu del Señor si no cumplimos con este mandamiento. Si amamos al Señor, estaremos presentes en estas reuniones con un espíritu de adoración y oración, recordando al Señor y el convenio que tenemos que renovar cada semana mediante este sacramento tal como El lo ha requerido de nosotros.

NORMAS PARA LAS REUNIONES SACRAMENTALES. No creo que el Señor esté complacido con nosotros cuando convertimos esta sagrada reunión en un concierto. Yo no creo que El esté complacido

con nosotros ni nos reunimos en esta ocasión con un espíritu de liviandad y no de solemnidad. Estoy seguro de que El no está complacido cuando ha hombres invitados a hablar en estos servicios, hombres cuyos corazones no están tocados por los principios del evangelio, y cuando ellos no tienen fe en la misión de Jesucristo y cuando ellos arrojan dudas sobre la eficacia de su expiación y sobre el sacrificio que hizo por los pecados del mundo. Estoy seguro de que El no se siente complacido cuando nos reunimos en tales ocasiones para divertirnos, para ser entretenidos en lugar de ser enseñados y obtener educación y pensamientos y reflexiones espirituales.

Yo no creo que sea necesario, muy frecuentemente al menos, que los oficiales que presiden salgan de sus barrios Y estacas para buscar oradores; no es que esto sea algo que no deban hacer nunca, pero creo que muchas veces ignoramos a hombres dignos que viven en nuestros barrios, los cuales están llenos del espíritu del evangelio. Yo sé que a mí no me agrada cuando asisto a un servicio y se llama a alguien a hablar, quien parándose ante la congregación presenta, aunque de forma agradable, algunas trivialidades y filosofías de hombres —las ideas de aquellos que hoy en día moldean el pensamiento del mundo, pero quienes en su propio corazón no tienen fe ni amor por Jesucristo— o los que comentan asuntos en discrepancia con los principios fundamentales del evangelio.

NATURALEZA SOLEMNE DE LAS REUNIONES SACRAMENTALES. Yo creo que esta es una ocasión en la que el evangelio debe ser presentado, en la que debemos ser llamados a ejercer fe y a reflexionar en cuanto a la misión de nuestro Redentor, y a usar el tiempo en la consideración de los principios de salvación del evangelio, y no en otros propósitos. La diversión, la risa, la liviandad, todo eso está fuera de lugar en las reuniones sacramentales de los Santos de los Últimos Días. Deberíamos congregarnos en el espíritu de oración, de mansedumbre, con devoción en nuestro corazón. No sé de ningún otro lugar donde podamos reunirnos y reflexionar más, y ser más solemnes, y donde se deba mantener más el espíritu de adoración.¹⁴

LA REVERENCIA ES NECESARIA EN LAS REUNIONES SACRAMENTALES. Los miembros de la Iglesia están bajo obligación y mandamiento de vivir “de toda palabra que sale de la boca de Dios”, y mediante su estudio y fe, de adorar al Padre y al Hijo en Espíritu y en verdad.¹⁵ Demasiado frecuentemente lo Santos de los Últimos Días se comportan con una conducta ajena a estas instrucciones definidas.

En nuestras reuniones sacramentales, y en otras reuniones solemnes, ocasionalmente se infiltra un espíritu de liviandad y de ruido antes de que la reunión se inicie. Y, entonces, a veces se permite que haya ciertos actos durante la adoración, los cuales no están en armonía con el espíritu de la reunión. Se nos manda desechar “los pensamientos ociosos”, y el “exceso de risa” y “todas vuestras conversaciones livianas, de toda risa, de todos vuestros deseos de concupiscencia, de todo vuestro orgullo y frivolidad y de todos nuestros hechos malos”.¹⁶

La indebida liviandad en una reunión sagrada estorba a la libre expresión del Espíritu Santo. Todos nuestros cantos así como nuestra oratoria deben estar en pleno acuerdo con la naturaleza de estos servicios sagrados. Las despedidas de misioneros, dirigidas en las reuniones sacramentales, frecuentemente tienen un espíritu nocivo para la naturaleza de esos servicios. El Señor nos instruye que evitemos tal tipo de falsedades en el servicio de adoración.¹⁷

PARTICIPACIÓN INDIGNA DE LA SANTA CENA. La reunión sacramental es la más sagrada y la más importante de las reuniones requeridas a todos los miembros de la Iglesia. Si algunos de los miembros no están en buena posición con relación a la fe, si en su corazón tienen cualquier sentimiento de odio,

envidia o de pecado de cualquier índole, no deberían participar de estos emblemas. Si hay diferencias o sentimientos ásperos entre los hermanos, estas diferencias deberían ser ajustadas antes que las partes culpables participen de ellos; de otro modo comerán y beberán indignamente y traerán sobre sí la condenación mencionada por Pablo.¹⁸ Todos deberíamos ver que nuestro corazón y nuestras manos estén limpios y puros.

Los miembros de la Iglesia que habitualmente se ausentan de la reunión sacramental y que no participan en los Convenios que la Santa Cena requiere de ellos, son culpables de serio pecado y están bajo grave condenación. El Espíritu del Señor no puede morar en ellos y ellos se niegan a sí mismos la guía de ese Espíritu.

La ausencia voluntaria y prolongada es un signo de apostasía, y si se persiste en ella llevará a que uno comience a encontrar faltas y desacuerdos con las autoridades, y al malentendimiento y a la crítica de los principios de la Iglesia. Si continúa tal curso de acción, hará que quienes lo sigan se aparten de la Iglesia, pues el Espíritu del Señor no puede ser su compañero si ellos muestran indiferencia hacia este mandamiento sagrado.¹⁹

EL CONVENIO DE LA SANTA CENA

NATURALEZA DEL CONVENIO DE LA SANTA CENA. A menudo me he preguntado si entendemos plenamente el significado y la importancia de los convenios que hacemos al participar de estos emblemas en memoria del cuerpo y de la sangre de Jesucristo. Es nuestro deber considerar cuidadosa y conscientemente la naturaleza de estas oraciones al oírlas en nuestras reuniones. Hay cuatro cosas muy importantes que nos comprometemos a hacer cada vez que participamos de estos emblemas, y participando damos señal de que nos sometemos plenamente a las obligaciones y ellas a su vez tienen vigencia sobre nosotros. Estas son las siguientes:

1. Comemos en memoria del cuerpo de Jesucristo, prometiendo que siempre recordaremos su cuerpo herido e inerte sobre la cruz.
2. Bebemos en memoria de la sangre que fue derramada por los pecados del mundo, la cual expió por la transgresión de Adán, y la cual nos libera de nuestros propios pecados a condición de nuestro verdadero arrepentimiento.
3. Hacemos convenio de que estaremos deseosos de tomar sobre nosotros el *nombre* del hijo y que lo recordaremos siempre. Observando este convenio prometemos que seremos llamados por su nombre y que nunca haremos cosa alguna que acarree vergüenza o reproche sobre ese nombre.
4. Hacemos convenio de que guardaremos los mandamientos que El nos ha dado, no sólo un mandamiento, sino que estaremos deseosos de vivir “de toda palabra que sale de la boca de Dios”.²⁰

Si hacemos estas cosas, entonces se nos promete la guía constante del Espíritu Santo, y si no hacemos estas cosas, no tendremos esa guía.²¹

VIOLACIÓN DEL CONVENIO DE LA SANTA CENA. También me he preguntado cómo es que algunos miembros de la Iglesia pueden ir al servicio sacramental y participar de estos emblemas, y hacer estos convenios solemnes y luego, apenas termina la reunión, pueden ir a algún lugar de diversión, a una exhibición cinematográfica, a un juego deportivo o algún balneario, o reunirse en alguna casa para jugar a las cartas.

Cuando se hace alguna de estas cosas, la persona culpable viola este convenio sagrado hecho o renovado tan recientemente ¿Es que quienes hacen esto prestan tan poca atención a sus obligaciones que

no llegan a sentir realmente su significado? O piensan que el Señor en su abundante bondad y misericordia pasará por encima de sus flaquezas? ¿O es que ellos consideran que no es un gran pecado después de todo, violar los convenios hechos en esta manera? Naturalmente, solamente los que son culpables pueden responder a estas preguntas.

Queda el hecho, sin embargo, de que cuando caemos en hábitos de esta clase somos *violadores de convenios* y culpables de ofensas, tal como lo enseñó Pablo, ofensas de la clase más grave. Por causa de estas infracciones a los mandamientos, y el quebrantamiento de los convenios tomados tan solemnemente, muchos entre nosotros están en la misma condición en la que estaban otros en los días de Pablo; *están enfermos espiritualmente, débiles en la fe y duermen el sueño espiritual que lleva a la muerte.*²²

LA SANTA CENA ES UN INCENTIVO HACIA LA RECTITUD. *La razón principal y sobresaliente por la que deberíamos asistir a estos servicios es que podemos renovar nuestros convenios participando de la Santa Cena.* El punto de quién se encargará de la oratoria, es secundaria, aunque con demasiada frecuencia se le considera como lo principal. Nuestra fe es siempre medida por medio de nuestras obras. Si apreciamos plenamente las muchas bendiciones de que gozamos por la redención hecha para nosotros, no hay nada que el Señor pudiera demandarnos que no estuviéramos ansiosamente dispuestos a hacer.²³

¿Creéis que el hombre que va al servicio sacramental con el espíritu de oración, humildad y adoración, y que participa de estos emblemas que representan al cuerpo y sangre de Jesucristo, quebrantará a sabiendas los mandamientos del Señor?

Si el hombre comprende cabalmente lo que significa participar de la Santa Cena, que hace convenio de tomar sobre sí el nombre de Jesucristo y de recordarlo siempre y guardar sus mandamientos, y que este voto es renovado semana a semana, ¿creéis que ese hombre fallará en pagar sus diezmos? ¿Creéis que ese hombre no santificará el día de reposo o que será negligente en vivir la Palabra de Sabiduría? ¿Creéis que dejará de orar y que no atenderá sus deberes en el quórum y otros deberes en la Iglesia? Me parece que cualquier violación de estos principios y deberes sagrados es imposible cuando el hombre sabe lo que significa hacer tales votos semana a semana ante el Señor y ante sus santos.

Si nosotros tenemos el entendimiento correcto, viviremos en pleno acuerdo con los principios de la verdad y andaremos en rectitud ante el Señor. ¿Cómo podemos recibir su Espíritu en otra forma? Veo el sentido del mandamiento que el Señor nos ha dado de reunirnos frecuentemente y de participar de estos emblemas en conmemoración de su muerte. Es nuestro deber congregarnos y renovar nuestros convenios y tomar sobre nosotros renovadas obligaciones de servir al Señor y de guardar sus palabras.

DURANTE EL SERVICIO SACRAMENTAL RECORDAD LOS SUFRIMIENTOS DE CRISTO. ¿Cómo puede un hombre, luego de hacer tales convenios, defraudar a su prójimo? ¿Y robar al Señor? ¿Y quebrantar cualquier otro mandamiento, y rehusar andar en la luz de la verdad? Estoy seguro de que si pudiéramos imaginar ante nosotros (como yo he tratado de hacerlo muchas veces), la solemne ocasión en la que el Salvador se reunió con sus apóstoles, si pudiésemos verlos reunidos allí, el Señor en su tristeza por los pecados del mundo, lamentando por uno de sus apóstoles que lo iba a traicionar, y sin embargo enseñado a aquellos once hombres que lo amaban a la vez que El hacía convenio con ellos, estoy seguro de que sentiríamos en nuestro corazón que nunca lo abandonaríamos.

Si pudiéramos verlos allí reunidos y pudiéramos comprender el peso de la carga que estaba sobre nuestro Señor, y los viéramos salir después de la cena y de cantar un himno, el Señor para ser traicionado y recibir las burlas y el desprecio, los discípulos para abandonarlo en la hora de su más dura prueba, si pudiéramos entender todo esto (aunque sea tenuemente, y tenuemente debe ser, estoy seguro, mis

hermanas y hermanos), querríamos andar siempre en la luz de verdad. Si pudiéramos ver al Salvador de los hombres sufriendo en el jardín y sobre la cruz y pudiésemos comprender todo lo que ello significó para nosotros, deseáramos obedecer sus mandamientos y amaríamos al Señor nuestro Dios con todo nuestro corazón, con todo nuestro poder, mente y fuerza y en el nombre de Jesucristo lo serviríamos.²³

LOS NIÑOS Y LA SANTA CENA

TODOS LOS MIEMBROS DEBEN CONCURRIR A LA REUNIÓN SACRAMENTAL. Este es un requisito impuesto a *todos* los miembros de la Iglesia. Nadie queda eximido o dispensado, con excepción de los que sufren imposibilidad debida a enfermedad. Tampoco hay límites de edades. Hace muchos años se otorgó el privilegio de administrar la Santa Cena en la Escuela Dominical, pues se pensó que allí los niños aprenderían a tener reverencia hacia esta ordenanza sagrada. Esta innovación, sin embargo, no exime ni dispensa y nunca se pensó que lo hiciese, a los miembros de la Iglesia en relación con su concurrencia a los servicios sacramentales establecidos. Este mandamiento es para todos los miembros de la Iglesia, viejos y jóvenes, cojos, ciegos, sordos y todos los que físicamente están capacitados para concurrir.

El hecho de que esta ordenanza haya sido permitida a las Escuelas Dominicales, ha hecho nacer, entre algunos miembros de la Iglesia, el sentimiento de que a los niños se les exima de concurrir regularmente al servicio sacramental, pero este no es el caso. “Acuérdate de tu Creador”, leemos en las Escrituras, “*en los días de tu juventud*, antes que vengan los días malos, y lleguen los años de los cuales digas: No tengo en ellos contentamiento.”²⁵

Y Malaquías declara: “Entonces los que temían a Jehová hablaron cada uno a su compañero; y Jehová escuchó y oyó, y fue escrito libro de memoria delante de él para los que temen a Jehová, y para los que piensan en su nombre.”²⁶ Y así será hoy en día, se llevará un libro de memoria de todos los que honran al Señor en los convenios requeridos de nosotros en la ordenanza de la Santa Cena.

LOS NIÑOS APRENDERÁN EN LA REUNIÓN SACRAMENTAL. Entre los nefitas, en la época en que sus almas habían sido colmadas de fe debido a la visita personal del Señor, se escribió que ellos encontraban deleite en andar según los mandamientos que habían recibido, “perseverando en el ayuno y en la oración, y reuniéndose a menudo, tanto para orar como para escuchar la palabra del Señor”.²⁷ Además, sus niños pequeñitos fueron bendecidos con manifestaciones excepcionales.

El Señor ha establecido la edad de responsabilidad en los ocho años. Al llegar a esta edad los niños deben ser bautizados y así llegan a tener derecho a todas las bendiciones como miembros de la Iglesia. El niño que se ha convertido en miembro de la Iglesia mediante el bautismo está bajo el mismo mandamiento —ya que es para todos los miembros de la Iglesia— de asistir con regularidad a las reuniones sacramentales establecidas.

Cualquier hombre que se considere devoto y que es fiel en su propia asistencia personal a estas reuniones, pero que olvida este deber en bien de sus hijos, y les permite andar corriendo por las calles, u ocupar su tiempo de alguna forma contraria a lo que el Señor ha mandado, es culpable de transgresión. ¿No ha recalcado el Señor que es deber de los padres en Sión o en cualquiera de sus estacas, enseñar a sus hijos los principios del reino y que si no se ocupan de este deber importante, el pecado caerá sobre la cabeza de los padres?²⁸

¿En qué mejor forma puede un padre enseñar a sus hijos, que por medio del ejemplo? ¿Dónde pueden los niños aprender mejor en cuanto a las vías del Señor que concurriendo a estas reuniones sagradas? Sin

embargo, muy frecuentemente encontramos que los miembros más jóvenes de la Iglesia están ausentes en estas reuniones sacramentales.

LOS NIÑOS DEBEN CONCURRIR A LA REUNIÓN SACRAMENTAL. No tenemos justificación alguna de pensar que si los niños asisten a la Escuela Dominical y allí participan del pan y del agua en memoria del cuerpo y de la sangre de nuestro Redentor, ya han cumplido con su deber. El Señor ha requerido de ellos —como miembros de la Iglesia— que concurran a la reunión establecida que El mismo ha ordenado y señalado para el beneficio y salvación de todos los miembros de su Iglesia.

No hay nada en el plan de salvación que los niños pequeñitos no puedan entender. Algunas iglesias han oscurecido sus principios con misterio y ceremonias simbólicas que ni los mismos adultos pueden comprender, pero esto es ajeno al evangelio de Jesucristo. De otro modo nuestro Salvador habría establecido los veintiún años como edad de responsabilidad o en algún otro período en el que la mente esté madura y no a los ocho años. Hermanos y hermanas —padres de Sión— es vuestro solemne deber concurrir regularmente al servicio sacramental de la Iglesia y sobre vosotros también descansa la obligación de ver que vuestros hijos, los que os son encargados por vuestro Padre Celestial, también estén allí.²⁹

LOS NIÑOS DEBEN PARTICIPAR DE LA SANTA CENA. Todos los niños pequeñitos virtualmente pertenecen a la Iglesia hasta llegar a los ocho años de edad. Si muriesen antes de esa edad, entrarían al reino celestial. El Salvador dijo: “De los tales es el reino de los cielos.”³⁰ ¿Por qué, entonces, privarlos de la Santa Cena?

LOS QUE NO SON MIEMBROS Y LA SANTA CENA. Los que no son miembros no pueden cumplir con los convenios implícitos en las bendiciones de la Santa Cena, por lo cual no deberían participar de ella. Son suficientemente maduros como para razonar y entender que este sacramento, en lo que concierne a los adultos, es para quienes se han arrepentido de sus pecados en las aguas bautismales.

Sería muy apropiado decir en una reunión: “Ahora la Santa Cena será repartida para los miembros de la Iglesia”, si es que hay no miembros presentes; de otro modo no hay necesidad de decir nada de esta naturaleza. Si hay no miembros presentes y participan de los emblemas, no debemos hacer nada para evitarlo, pues evidentemente lo están haciendo de buena fe, a pesar de la naturaleza del convenio.

NEGAR LA SANTA CENA A LOS INDIGNOS. El Señor ha dicho que no deberíamos permitir que alguien participe de la Santa Cena indignamente. Esto, según lo entiendo, se refiere a cualquiera de la Iglesia que haya estado en transgresión de algún tipo y que no se haya arrepentido. También se aplica a los apóstatas.³¹

¹ D. y C. 20:75-79; 27:1-4.

² 1 Co. 11:20-34.

³ Juan 3.16.

⁴ D. y C. 34:1-3.

⁵ 1 Co. 11:26.

⁶ D. y C. 20:77-79; Moroni 4:1-2; 5:1-2.

⁷ *Era*, vol. 40, pág. 171.

⁸ Ex. 12:3-30.

- ⁹ Lucas 22:15-20.
- ¹⁰ D. y C. 59:7-14.
- ¹¹ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 30, págs. 589-590; 1 Co. 11:23-34.
- ¹² Mt. 26:26-29; Marcos 14:22-25; Lucas 22:14-20.
- ¹³ Juan 3:14-15; 8:28; 12:32-34; D. y C. 18:10-11; 19:15-20.
- ¹⁴ *Conf. Report*, octubre de 1929, págs. 60-62.
- ¹⁵ D. y C. 84:43-47; Juan 4:22-23.
- ¹⁶ D. y C. 59:13-15; 88:69, 121.
- ¹⁷ *Era*, vol. 44, pág. 525.
- ¹⁸ 1 Co. 11:20-24; 3 Ne. 18:28-32; 20:8; Mormón 9:29.
- ¹⁹ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 30, pág. 590.
- ²⁰ D. y C. 84:44.
- ²¹ D. y C. 20:77-79; Juan 6:48-57.
- ²² 1 Co. 11:20-34; D. y C. 82:3-4.
- ²³ *Rel. Soc. Mag.*, vol. 30, págs. 591-592.
- ²⁴ *Conf. Rep.*, octubre de 1929, págs. 62-63.
- ²⁵ Ec. 12:1.
- ²⁶ Mal. 3:16.
- ²⁷ 4 Ne. 12.
- ²⁸ D. y C. 68:25-29.
- ²⁹ *Era*, vol. 40, págs. 171, 182.
- ³⁰ Mateo 19:14.
- ³¹ Correspondencia personal; 3 Ne. 18:28-30.